

PROYECTO “*PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE MOYA*”



CONTRATANTE: *AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA*

DICIEMBRE DE 2017

Proyecto

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE MOYA

Elaborado por:

Consultora para el Desarrollo Exterior Canario (en adelante, CODEXCA)

Contratado por:

Ayuntamiento de la Villa de Moya

Fecha:

Diciembre de 2017

Título	Plan Estratégico y Operativo de Moya			
Archivo	Plan Estratégico y Operativo de Moya V7			
Autor	CODEXCA	Versión 1	24.05.2017	Versión Inicial entregada por email
Autor	CODEXCA	Versión 2	15.06.2017	Versión para validación por el cliente
Autor	CODEXCA	Versión 3	06.07.2017	Versión con la última información aportada
Autor	CODEXCA	Versión 4	20.09.2017	Versión con las últimas modificaciones solicitadas
Autor	CODEXCA	Versión 5	25.09.2017	Versión con la última información aportada
Autor	CODEXCA	Versión 6	11.12.2017	Versión final para validación por el cliente
Autor	CODEXCA	Versión 7	14.12.2017	Versión final con error corregido

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	10
2. Análisis Territorial.....	12
2.1 ANÁLISIS DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.....	13
2.2 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	18
3. Análisis de la Población	34
3.1 ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD.....	37
3.2 MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN	39
3.3 POBLACIÓN INMIGRANTE.....	40
3.4 DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	41
4. Análisis Social	43
4.1 ANÁLISIS EDUCATIVO	44
4.2 JUVENTUD.....	56
4.3 ANÁLISIS CULTURAL.....	57
4.4 ANÁLISIS DEPORTIVO.....	60
4.5 ANÁLISIS SANITARIO	66
4.6 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	70
4.7 ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	71
5. Análisis del Mercado de Trabajo	90
5.1 ANÁLISIS DEL EMPLEO	91
5.2 ANÁLISIS DEL DESEMPLEO	96
6. Análisis de la Actividad Económica	101
6.1 PERFIL EMPRESARIAL.....	102
6.2 ANÁLISIS POR SECTOR	106
7. Análisis Físico.....	127
7.1 ANÁLISIS DE LA VIVIENDA.....	128
7.2 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	142
7.3 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	142
8. Análisis Medioambiental.....	151
8.1 MEDIOAMBIENTE URBANO	152
8.2 MEDIO AMBIENTE NO URBANO	175
8.3 RIESGOS NATURALES Y ANTROPOMÓRFICOS	178
9. Conclusiones y DAFO	179
10. Líneas de actuación	191
10.1 Territorio.....	192
10.2 Social.....	193
10.3 Mercado Laboral.....	194
10.4 Actividad Económica.....	195
10.5 Físico	197

■	■	■	■	■
10.6	Medio Ambiente Urbano.....	198		
10.7	Medio Ambiente Del Litoral y Del Resto Del Municipio	200		

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Evolución de la deuda por habitante.....	22
Gráfica 2 Estructura económica de ingresos del Ayuntamiento de Moya en 2015.....	24
Gráfica 3 Evolución de la estructura económica de ingresos del Ayuntamiento de Moya (2013-2015)	25
Gráfica 4. Estructura económica de gastos del Ayuntamiento de Moya en 2015.....	27
Gráfica 5. Evolución de la estructura económica de gastos del Ayuntamiento de Moya (2013-2015).....	27
Gráfica 6. Evolución de los ingresos y gastos por habitante según municipio (2010-2014).....	28
Gráfica 7 Evolución de la presión fiscal por habitante según municipio (2010-2015).....	29
Gráfica 8. Evolución de los recursos por habitante destinados a las Áreas de Servicios Sociales, Cultura y Educación entre 2010 y 2014.....	30
Gráfica 9 Evolución de la población de Moya y Canarias	36
Gráfica 10 Distribución de la población de Moya por sexo	38
Gráfica 11. Pirámide de población de Moya.....	38
Gráfica 12. Movimiento natural de la población de Moya	39
Gráfica 13. Población extranjera de Moya por nacionalidad.....	40
Gráfica 14. Población de Moya según lugar de nacimiento	41
Gráfica 15 Porcentaje de alumnos por nivel educativo en Moya con respecto a la población total del municipio	47
Gráfica 16 Porcentaje de abandono escolar temprano en Canarias	48
Gráfica 17 Distribución de los centros educativos por entidades de población en el municipio de Moya.....	51
Gráfica 18 Porcentaje de población de más de 16 años según el nivel de estudios en el municipio de Moya.....	53
Gráfica 19 Perfiles de los alumnos de la Escuela de Formación Online.....	55
Gráfica 20. Población de referencia en la Zona Básica de Salud de Moya según tramos de edad a 31 de mayo de 2017	68
Gráfica 21. Evolución del porcentaje de la población atendido en programas del Gobierno de Canarias en los centros de servicios sociales en Moya por años.	74
Gráfica 22. Evolución del número de familias atendidas en programas del Gobierno de Canarias en los centros de servicios sociales en Moya por años.....	75
Gráfica 23 Porcentaje de usuarios beneficiados en 2016-2017 de los programas sociales existentes en Moya....	77
Gráfica 24. Número de familias y usuarios beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción en el municipio de Moya.....	78
Gráfica 25. Número de mujeres y niños atendidos por violencia de género en el año 2016.....	80
Gráfica 26. Número de menores y adultos atendidos desde el Programa de Familia e Infancia en 2015 y 2016 ..	81
Gráfica 27. Número de Becas de ayuda al estudio y de Premios P.A.U. entregados en 2015 y 2016.....	82

Gráfica 28. Número de plazas del centro ocupacional actualmente ocupadas y vacantes según el tipo de necesidad del usuario	83
Gráfica 29. Número medio de participantes en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de la Villa de Moya	84
Gráfica 30. Número de solicitudes y comunicaciones genéricas en relación a I Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho a las Prestaciones del Sistema y Comunicaciones Genéricas.....	84
Gráfica 31. Número de solicitudes de aseo y rehabilitación tramitadas	85
Gráfica 32. Número de solicitudes tramitadas con respecto al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.....	85
Gráfica 33. Número de altas y bajas para el Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer.....	86
Gráfica 34. Número de solicitudes para el centro sociosanitario y el centro de estancia diurna	86
Gráfica 35. Número de usuarios atendidos en el Programa de Atención Psicológica Municipal entre 2016 y Abril de 2017	87
Gráfica 36. Tasas de actividad, empleo y paro	91
Gráfica 37. Evolución del número de empleos en Moya	92
Gráfica 38 . Empleos por situaciones profesionales	92
Gráfica 39 Empleo por sectores profesionales	93
Gráfica 40 Evolución del número de contratos registrados en Moya	94
Gráfica 41. Contratos según sexo	95
Gráfica 42. Contratos según edad.....	95
Gráfica 43. Contratos según sector económico	95
Gráfica 44. Contratos según tipo	95
Gráfica 45 Evolución del paro en Moya	96
Gráfica 46. Paro registrado según sexo	97
Gráfica 47 Paro registrado según edad.....	97
Gráfica 48. Evolución del paro juvenil en Moya	97
Gráfica 49. Paro registrado según sector económico	98
Gráfica 50. Paro registrado según ocupación	98
Gráfica 51 Evolución del paro según ocupación en Moya	99
Gráfica 52 Paro registrado en Moya según estudios terminados.....	100
Gráfica 53 Empresas según naturaleza jurídica	102
Gráfica 54 Evolución del número de empresas según naturaleza jurídica en Moya	103
Gráfica 55 Número de empresas según número de trabajadores	103
Gráfica 56. Evolución del nº de empresas según nº de trabajadores en Moya.....	104
Gráfica 57 Número de empresas por sectores económicos.....	105
Gráfica 58 Evolución del número de empresas por sectores económicos en Moya	105

Gráfica 59 Porcentaje del número de explotaciones según tipo de actividad	107
Gráfica 60 Porcentaje de superficie de las explotaciones según tipo de actividad	107
Gráfica 61. Número y superficie de las explotaciones por personalidades jurídicas en Moya	108
Gráfica 62 Titulares de las explotaciones por sexos	109
Gráfica 63 Titulares de las explotaciones por tramos de edad.....	109
Gráfica 64. Nº de explotaciones y superficie según tipo de cultivo en Moya.....	109
Gráfica 65. Superficie de cultivos herbáceos en Moya	110
Gráfica 66. Superficie de cultivos leñosos en Moya	111
Gráfica 67. Superficie destinada a barbecho según tipo de tierras.....	112
Gráfica 68. Porcentaje de número de explotaciones del sector primario según formación de los jefes de explotación	113
Gráfica 69. Explotaciones de huertos para consumo familiar según tamaño	113
Gráfica 70. Cabezas de ganado según tipo de ganado	114
Gráfica 71 Cabezas de ganado según tipo en Moya	115
Gráfica 72. Divisiones de actividad industrial en Moya	117
Gráfica 73. Empresas de la construcción en Moya según actividad	118
Gráfica 74. Empresas de servicios en Moya según su actividad	119
Gráfica 75. Actividades comerciales minoristas en Moya	120
Gráfica 76. Superficie de las actividades comerciales minoristas en Moya	121
Gráfica 77. Número de personas atendidas en la Oficina Turística en 2015 y 2016	124
Gráfica 78. Número de visitantes atendidos según procedencia	125
Gráfica 79. Número de demandantes de las distintas ayudas a la vivienda.....	129
Gráfica 80. Porcentaje de viviendas según su uso en Moya	130
Gráfica 81. Porcentaje de viviendas de Moya en base al nº de plantas sobre rasante	132
Gráfica 82 Porcentaje de viviendas de Moya en base al régimen de tenencia	132
Gráfica 83. Edificios e inmuebles de Moya en base a su año de construcción.....	133
Gráfica 84. Edificios e inmuebles de Moya en buen estado base a su año de construcción.....	134
Gráfica 85 Edificios e inmuebles de Moya en estado deficiente en base a su año de construcción.....	135
Gráfica 86. Edificios e inmuebles de Moya en mal estado en base a su año de construcción	135
Gráfica 87. Edificios e inmuebles de Moya en estado ruinoso en base a su año de construcción.....	136
Gráfica 88. Porcentaje de edificios e inmuebles de Moya en base a su estado	136
Gráfica 89. Porcentaje de edificios e inmuebles accesibles de Moya.....	137
Gráfica 90. Porcentaje de edificios e inmuebles con ascensor de Moya.....	138
Gráfica 91. Porcentaje de edificios e inmuebles con garaje de Moya	138
Gráfica 92. Número de edificios e inmuebles según número de plazas de garaje en Moya.....	139

Gráfica 93. Porcentaje del uso de gas en edificios e inmuebles de Moya	140
Gráfica 94. Porcentaje del uso de agua caliente central en edificios e inmuebles de Moya.....	140
Gráfica 95. Porcentaje de edificios e inmuebles con evacuación de aguas residuales por alcantarillado de Moya	141
Gráfica 96. Porcentaje de edificios e inmuebles con tendido telefónico en Moya	141
Gráfica 97. Porcentaje de tramos de red viaria de Moya según su estado	143
Gráfica 98. Porcentaje de infraestructuras viarias de Moya según su estado.....	144
Gráfica 99. Evolución del nº de personas con discapacidad y enfermedad en Moya entre 2005 y 2015	147
Gráfica 100. Evolución del nº de coches registrados en Moya entre 2008 y 2015	148
Gráfica 101. Índice de Equipamiento de Zonas Verdes en Moya según entidades de población	154
Gráfica 102. Tipo de Zonas Verdes de Moya	155
Gráfica 103. Estado de la superficie de las zonas verdes de Moya.....	155
Gráfica 104. Número de contenedores según tipo de recogida.....	156
Gráfica 105. Evolución de la recogida de papel y cartón (kg/hab./año).....	158
Gráfica 106. Evolución de la recogida de envases ligeros (kg/hab./año)	159
Gráfica 107. Evolución de la recogida de vidrio (kg/hab./año)	159
Gráfica 108. Principales parámetros de calidad del aire en $\mu\text{g}/\text{m}^3$	163
Gráfica 109. Porcentaje de la red de distribución del agua de abasto según estado y entidades de población ..	166
Gráfica 110. Estado de los ramales de saneamiento de Moya	168
Gráfica 111. Estado de los ramales de recogida de agua residuales en Moya por entidades.....	168
Gráfica 112. Porcentaje de la red de saneamiento según el tipo de agua	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Superficie de los municipios de Gran Canaria	14
Tabla 2 Espacios Naturales Protegidos de Moya, tamaño y principal característica.....	15
Tabla 3. Barrios según entidades de población de Moya	16
Tabla 4. Población menor de 16 años en el municipio de Moya	46
Tabla 5. Población menor de 12 años en el municipio de Moya	46
Tabla 6. Censo 2016/2017 de la población en edad escolar por etapas educativas en Moya.	47
Tabla 7. Centros docentes no universitarios.....	50
Tabla 8. Población en edad escolar y nº de centros educativos por entidades de población.....	52
Tabla 9. Características de las instalaciones deportivas de Moya.....	64
Tabla 10. Número de usuarios atendidos en programas de salud específicos en Moya a 30 de abril de 2017.....	68
Tabla 11. Plantilla de la Zona Básica de Salud de Moya	69
Tabla 12. Equipo que gestiona el Área de Política Social del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017).....	72
Tabla 13. Listado de centros asistenciales en el municipio de Moya	88
Tabla 14. Superficie de cultivos herbáceos y porcentaje del territorio total.....	110
Tabla 15. Superficie de cultivos leñosos y porcentaje del territorio total.....	111
Tabla 16. Alojamientos rurales del municipio de Moya.....	123
Tabla 17. Edificios e inmuebles en Moya, Gran Canaria y Canarias.....	131
Tabla 18. Edificios e inmuebles en los municipios de Gran Canaria	131
Tabla 19. Estado de las infraestructuras viarias Moya según entidad poblacional	145
Tabla 20. Servicios urbanos e interurbanos de guagua del municipio de Moya	149
Tabla 21. Número de contenedores según tipo y entidad de población.....	157
Tabla 22. Cantidad de residuos recogidos en 2016 según tipo	160
Tabla 23. Coste e Ingresos por habitantes de la recogida de basura en Moya	160
Tabla 24. Tipo de contaminante, valores límites y calidad del aire del polideportivo Afonso-Arucas.....	163
Tabla 25. Capacidad y Estado de los depósitos de agua de Moya.....	167

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa. 1. Situación de Moya en la isla de Gran Canaria.....	13
Mapa. 2. Entidades de población de Moya.....	17
Mapa. 3. Municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.....	18
Mapa. 4. Población de los municipios de Gran Canaria en 2016.....	35
Mapa. 5. Población de las entidades poblacionales de Moya	37
Mapa. 6. Densidad de población de los municipios de Gran Canaria en 2016.....	42
Mapa. 7. Índice de superficie de centros educativos en Gran Canaria.....	50
Mapa. 8 Ubicación de los colegios por entidades en el municipio de Moya según población en edad escolar	51
Mapa. 9. Índice de superficie cultural de los municipios de Gran Canaria.....	59
Mapa. 10. Índice de instalaciones deportivas de los municipios de Gran Canaria	61
Mapa. 11. Ubicación de las instalaciones deportivas por entidades en el municipio de Moya	63
Mapa. 12. Distribución de asociaciones deportivas por entidades poblacionales en el municipio de Moya	65
Mapa. 13. Entidades poblacionales de Moya con centros sanitarios.....	69
Mapa. 14. Índice de superficie de los centros sanitarios por municipio en Gran Canaria.....	70
Mapa. 15. Índice de superficie asistencial de los municipios de Gran Canaria	88
Mapa. 16. Mapa de la ubicación en los centros asistenciales en Moya	89
Mapa. 17. Porcentaje de infraestructuras viarias en mal estado en Moya según entidad poblacional.....	146
Mapa. 18 Índice de Superficie de Zonas Verdes de los municipios	153
Mapa. 19. Índice de Superficie de Zonas Verdes por entidades de población de Moya.....	153
Mapa. 20 Índice de Conservación de la Red de Distribución de Agua por municipio	165
Mapa. 21. Índice de Depuración de aguas residuales de los municipios de Gran Canaria.....	170
Mapa. 22 Índice de puntos de alumbrado público por municipios de Gran Canaria	173
Mapa. 23 Índice de puntos de alumbrado público por entidades de población de Moya.....	174

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Concejalías y Áreas del Ayuntamiento de la Villa de Moya20

Ilustración 2 Organigrama del Sistema Educativo Español.....45

Ilustración 3. Folleto “Quesos de Moya” elaborado por el Ayuntamiento116

Ilustración 4. Folleto de promoción de la Ruta Norte de Gran Canaria.....126

Ilustración 5. Afección potencial de ruidos procedentes de carreteras en Moya162

Ilustración 6. Mapa Eólico de Gran Canaria a 80 metros.....171



01.

INTRODUCCIÓN

El presente informe es un documento que diagnostica el estado del municipio de Moya e identifica las posibles líneas de acción que contribuirían a un mayor desarrollo del mismo. Por ende, constituye una aproximación a su realidad actual, indicando tanto las fortalezas como los principales problemas a los que este se enfrenta.

La estructura del Plan se ha realizado en base a los principales rasgos que influyen en el desarrollo socio-económico de cualquier sociedad. En este sentido, se han analizado los siguientes aspectos:

- Territorio
- Gestión municipal
- Población
- Situación social
- Mercado de trabajo
- Economía
- Vivienda y patrimonio
- Movilidad y transporte
- Medio Ambiente

Para su elaboración, se han tenido en cuenta los datos oficiales, comparados con otras unidades como pueden ser municipios de composición similar, la comarca del Norte de Gran Canaria, la isla de Gran Canaria, la provincia de Las Palmas o el Archipiélago de Canarias. Por otro lado, se ha recabado información cualitativa mediante un extenso trabajo de campo en el que se han mantenido entrevistas con técnicos municipales con competencia en distintas áreas así como entrevistas personales con el grupo de gobierno o con personas relevantes y empresarios del municipio.

Este Plan concluye con unas fichas resumen que recogen los aspectos y conclusiones más relevantes recogidos a lo largo de todo el documento, un análisis DAFO que refleja las debilidades y fortalezas internas el municipio así como las amenazas y oportunidades externas y una propuesta acerca de las principales líneas de actuación que podrían ser desarrolladas en el municipio.



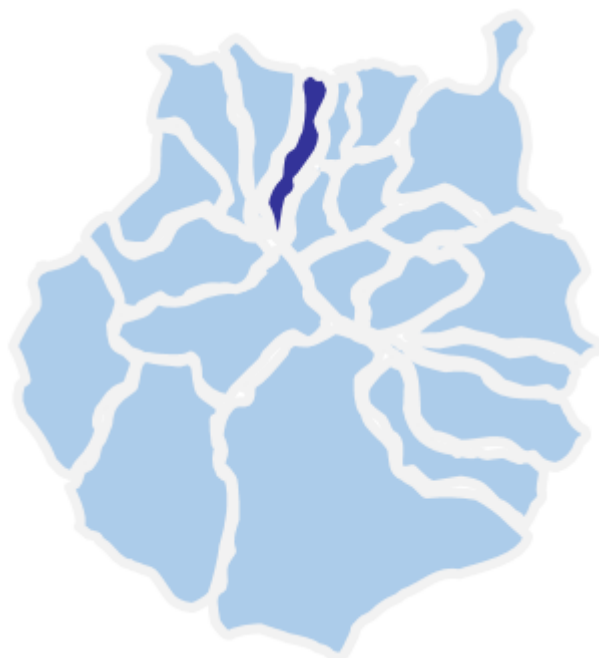
02.

ANÁLISIS TERRITORIAL

2.1 ANÁLISIS DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO

2.1.1 Localización y extensión

Moya es un municipio del Norte de la isla de Gran Canaria, a 22,5 km de la capital, Las Palmas de Gran Canaria. Con una altitud máxima de 1.771 metros y una superficie de 31,87 km², el municipio lo constituye una franja de tierra que se extiende desde la costa norte de la isla de Gran Canaria hasta la cumbre de la misma. Moya limita en su margen oriental con Valleseco, Firgas y, ya cerca de la costa, con Arucas. Al otro lado linda principalmente con Santa María de Guía y posee un pequeño tramo meridional en el que colinda con Tejeda, Artenara y Gáldar, tal y como se puede apreciar en el siguiente mapa:



Mapa. 1. Situación de Moya en la isla de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: GRAFCAN (2017)

La morfología del terreno está condicionada por los cauces de Azuaje y Moya que, junto con otros barrancos menos importantes, definen una serie de lomos que descienden hasta la costa.

El municipio, con 31,87 km², es el cuarto municipio más pequeño de la Mancomunidad del Norte, ocupando un 2% del territorio insular. Además, cabe resaltar el hecho de que el 75% del territorio municipal constituye Espacio Natural Protegido, tal y como se detallará en el siguiente apartado.

	Superficie (Km2)	% de la isla
Agaete	45,50	2,9%
Agüimes	79,28	5,1%
Artenara	66,70	4,3%
Aruacas	33,01	2,1%
Firgas	15,77	1,0%
Gáldar	61,59	3,9%
Ingenio	38,15	2,4%
Mogán	172,44	11,1%
Moya	31,87	2,0%
Palmas de G.C. (Las)	100,55	6,4%
San Bartolomé de Tirajana	333,13	21,4%
Aldea de San Nicolás (La)	123,58	7,9%
Santa Brígida	23,81	1,5%
Santa Lucía	61,56	3,9%
Santa María de Guía	42,59	2,7%
Tejeda	103,30	6,6%
Telde	102,43	6,6%
Teror	25,70	1,6%
Valsequillo	39,15	2,5%
Valleseco	22,11	1,4%
Vega de San Mateo	37,89	2,4%
GRAN CANARIA	1560,11	100,0%

Tabla 1. Superficie de los municipios de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

2.1.2 Características físicas relevantes

El municipio de Moya se encuentra sobre un terreno accidentado y su capital es el máximo exponente de tal característica. Los lomos que constituyen el interior se interrumpen al llegar a la costa por unos acantilados que se encuentran actualmente fosilizados. En este litoral, que se extiende a lo largo de 4,22 km, se encuentra además una plataforma sedimentaria a modo de isla baja.

Es relevante subrayar el hecho de que un 75% del municipio se encuentra amparado bajo la denominación de Espacio Natural Protegido. Esta Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos fue creada para potenciar la protección y conservación de la naturaleza mediante dos leyes fundamentales: la Ley de Espacios Naturales 12/1987 del 19 de junio y la 12/1994 del 16 de noviembre.

Moya cuenta, como se aprecia a través de la siguiente tabla, con 23,94 km² de Espacio Natural Protegido, lo que lo convierte en un paraje único dentro de la isla de Gran Canaria.

Nombre	Tamaño (en km ²)	Principal característica
Monumento Natural del Montañón Negro	1,66	Representativo del volcanismo insular
Reserva Natural Especial de Los Tilos	0,90	Uno de los últimos reductos de Laurisilva de Gran Canaria
Reserva Natural Especial de Azuaje	0,03	Alberga animales y vegetales catalogados como especies amenazadas Contiene yacimientos paleontológicos
Parque Rural de Doramas	15,33	Recarga de acuíferos Protección de la Laurisilva Restos arqueológicos
Paisaje Protegido de las Cumbres	5,77	Endemismos y especies amenazadas Elementos de interés geológico y geomorfológico
Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro	0,25	Reducto de la mejor y más completa muestra de Laurisilva de la isla
TOTAL	23,94	75% del suelo del municipio

Tabla 2 Espacios Naturales Protegidos de Moya, tamaño y principal característica
Elaboración propia. Fuente: Portal Turístico del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

2.1.3 Condicionantes territoriales

El principal aspecto que condiciona el territorio de Moya es precisamente el hecho de que un 75% de su suelo constituya Espacio Natural Protegido, pues esto afecta al día a día de los vecinos así como a la evolución del municipio.

La especial protección y conservación que se ha de hacer en zonas amparadas por dicha denominación restringe tanto en número como en forma las actuaciones que vecinos y Ayuntamiento pueden ejercer en el territorio. Por ello, es un elemento indispensable a tener en cuenta en todas las acciones desarrolladas en el municipio.

2.1.4. División del municipio

Según la información proporcionada por el propio Ayuntamiento, Moya cuenta con veintitrés entidades de población que comprenden los siguientes barrios:

Entidad de Población	Barrios
Barranco del Laurel	▪ Diseminado
Barranco del Pinar	▪ Diseminado
Cabo Verde	▪ Cabo Verde ▪ La Cordillera ▪ Diseminado
Carretería	▪ Carretería ▪ Vínculo de Solís ▪ Diseminado
La Costa	▪ El Altillo ▪ El Pagador ▪ El Roque
Doramas	▪ Diseminado
Los Dragos	▪ Los Dragos ▪ Diseminado
Frontón	▪ Frontón
Hoyas del Cavadero	▪ Diseminado
La Jurada	▪ Diseminado ▪ Corvo
Lance	▪ Lance
Lomo Blanco	▪ Lomo Blanco ▪ Diseminado
Lomo del Peñón	▪ Diseminado
Villa de Moya	▪ Villa de Moya
Palmito	▪ Carreras ▪ Palmito ▪ Diseminado
El Palo	▪ El Brecito ▪ El Palo ▪ Diseminado
Fontanales	▪ Fontanales ▪ Diseminado
San Fernando	▪ San Fernando ▪ Diseminado
El Tablero	▪ Diseminado
Los Tiles	▪ Diseminado
Trujillo	▪ Trujillo
Moreto	▪ Diseminado
Los Toscales	▪ Los Toscales Parte Alta ▪ Los Toscales Parte Baja

Tabla 3. Barrios según entidades de población de Moya
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

A partir de ahora, por lo tanto, se utilizarán estas veintitrés entidades de población para estudiar las distintas variables del Plan. Dicha división queda reflejada en el siguiente mapa:



Mapa. 2. Entidades de población de Moya

Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

El municipio de Moya forma parte, junto con Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Santa María de Guía, Teror y Valleseco, de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. La entidad fue constituida en 1973 por Gáldar, Santa María de Guía y Agaete y, poco a poco, se ha ido consolidando como uno de los principales motores del desarrollo de la zona. Moya fue el primer nuevo municipio en incorporarse a la iniciativa, en 1987.

La institución actúa en la actualidad como dinamizador de las actividades del norte, potenciando nuevos proyectos que contribuyan a la mejora de los servicios y las infraestructuras así como de la economía de esta parte de la isla.



Mapa. 3. Municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

Elaboración propia. Fuente: Mancomunidad del Norte de Gran Canaria (2017)

2.2 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

2.2.1 Competencias de la entidad local

La normativa relacionada con las competencias de las Entidades Locales se recoge en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) Ley 7/1985, del 2 de abril. También en el Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, el texto constitucional de 1978.

La Ley /2015 de 1 de abril, de los Municipio de Canarias reconoce y otorga la potestad a los municipios para gestionar sus propios intereses, sean titulares de las competencias y conformen una política municipal propia y diferenciada para que participen en la configuración de las competencias sectoriales y organicen sus estructuras administrativas internas para adaptarse a sus necesidades específicas. Asimismo, esta Ley desarrolla la legislación básica de régimen local, amparada en el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Es por ello que el Ayuntamiento de Moya tiene potestad reglamentaria, tributaria, financiera, de programación, planificación y expropiatoria así como prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de la misma, sin perjuicio de las que corresponden a la Hacienda del Estado y de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, la Ley

27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local modificó el régimen competencial de los municipios. En ella se ha suprimido del ámbito competencial de los municipios determinadas materias, principalmente servicios sociales y sanidad, y limitando la capacidad de las entidades locales para prestar la competencias impropias (aquellas que no están atribuidas expresamente a los municipios como competencia propia o por delegación). Dentro de estas quedarían incluidas la gran mayoría de competencias en materia de educación, cultura y sanidad.

Dicha Ley ha modificado también la regulación de las competencias delegadas, aquellas que detentaba anteriormente la Comunidad Autónoma. La Ley enumera una serie de competencias que pueden delegarse en los municipios (siendo competencias que hasta ahora se prestaban por el municipio), pudiendo estos actuar a través de convenios de delegación, como es el caso de los servicios sociales, la creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo, la inspección y sanción de actividades comerciales y la autorización, inspección y sanción de espectáculos públicos.

2.2.2 Estructura interna municipal

La actividad y los asuntos locales de Moya los gestiona el Alcalde, en base a lo establecido por la Ley 7/1085 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que lo nombran como la máxima autoridad política de la administración municipal pues se encarga de presidir y representar al Ayuntamiento junto a los concejales.

En lo que a estructura interna se refiere, se ha de señalar que Moya no cuenta actualmente con un organigrama de Concejalías y áreas correspondientes y que su elaboración está en proceso. Sin embargo, con el objetivo de entender la organización actual del Ayuntamiento, el esquema que se incluye a continuación (elaborado a partir de los datos de la página web de la entidad) especifica el grupo de áreas de las que es responsable cada concejal.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA

ALCALDÍA / ECONOMÍA Y HACIENDA / RÉGIMEN INTERNO Y PERSONAL /
RELACIONES INSTITUCIONALES / PATRIMONIO MUNICIPAL /
ESTADÍSTICA / SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS (POLICÍA LOCAL)

URBANISMO / VIVIENDA / MEDIO AMBIENTE/ PARQUES Y JARDINES /
VÍAS Y OBRAS / AGUAS / SANEAMIENTO/ ALUMBRADO / TRANSPORTE / TRÁFICO /
PROTECCIÓN CIVIL / CEMENTERIOS

POLÍTICA SOCIAL (SERVICIOS SOCIALES / IGUALDAD
SOLIDARIDAD / ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
MAYORES / FAMILIA Y MENORES / MUJER) Y
SANIDAD

RESIDUOS SÓLIDOS
DEPORTES
FESTEJOS
COSTAS Y PLAYAS

SERVICIOS
TALLERES MUNICIPALES
PARQUE MÓVIL
LIMPIEZA VIARIA

EDUCACIÓN / CULTURA / UNIVERSIDAD POPULAR /
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA / ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS / PRESIDENCIA / PARTICIPACIÓN
CIUDADANA / INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

DESARROLLO LOCAL / EMPLEO / AGRICULTURA
GANADERÍA / PESCA / INDUSTRIA / COMERCIO Y
ARTESANÍA / CONSUMO / TURISMO / JUVENTUD

Ilustración 1. Concejalías y Áreas del Ayuntamiento de la Villa de Moya
Elaboración propia. Fuente: Web del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

El Ayuntamiento de Moya cuenta actualmente con 120 empleados de los cuales 15 son funcionarios y el resto laborales. Sin embargo, no existe hasta el momento una Relación de Puestos de Trabajo (RTP) en vigor, aunque su elaboración está en marcha.

A la hora de calcular el gasto de personal de la entidad, el Portal de Información Económica Local (SIELOCAL) calcula el índice de gasto de personal por habitante, que relaciona el gasto de personal realizado por la administración local con el número de habitantes existente en el territorio que esta administra. Los datos revelan que dicho índice en Moya ascendía a 469,76 € en 2015, lo que lo coloca por encima de la media provincial de ese año, que era de 349,95 €/hab. Asimismo, Moya supera las cifras obtenidas por municipios de similar extensión y población como son Firgas (247,59€/hab) y la Vega de San Mateo (327,27€/hab).

2.2.3 Análisis económico y financiero municipal

Para realizar este análisis se ha procedido a analizar los indicadores financieros y presupuestarios obtenidos en el Portal de Información Económica Local (SIELOCAL), que recoge datos económicos publicados por distintas instituciones oficiales. La información que a continuación se detalla se basa en los datos correspondientes a 2015.

2.2.3.1 Nivel de Endeudamiento – Deuda Viva

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda total existente a una fecha dada entre el número total de habitantes¹.

Cuanto mayor sea el ratio, mayor es el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento y, por lo tanto, menor su solvencia.

Este indicador refleja el montante de deuda per cápita y debe de ser analizado mediante su evolución en el tiempo así como comparándolo con los valores obtenidos en Ayuntamientos de similar tamaño.

¿Qué se entiende por Deuda Viva? Según la definición, este dato refleja la cantidad de dinero que se debe a cajas y bancos por créditos y préstamos que han sido concedidos. Sin embargo, en ningún caso se incluye facturas pendientes de pago a los proveedores. Para la construcción del indicador y la valoración de la cuantía de la deuda municipal se incluye las siguientes operaciones de riesgo:

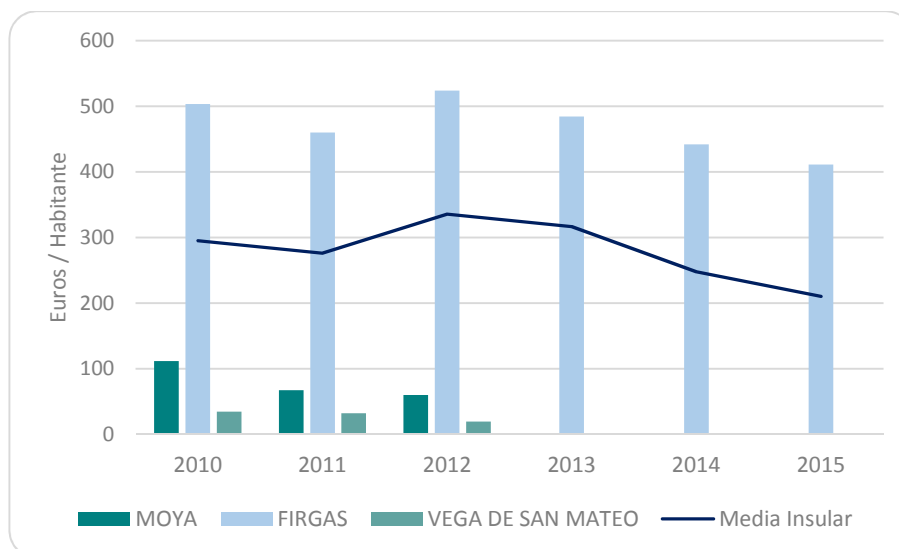
¹ Deuda per cápita = $\frac{DEUDA\ TOTAL}{N^{\circ}\ DE\ HABITANTES}$

- Créditos financieros
- Valores de renta fija
- Préstamos o créditos transferidos a terceros
- Factoring sin recurso
- Fondo de Financiación Pago a Proveedores
- Asociaciones Público- Privadas (APP's)

De acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, todas las administraciones públicas deben establecer un “límite de deuda como garantía de sostenibilidad presupuestaria” pudiendo ser sancionadas en base a “la reincidencia y la gravedad de los incumplimientos”. Por lo tanto, este índice es esencial para garantizar la sostenibilidad presupuestaria de una entidad y se debe de tener muy en cuenta para evaluar su situación.

El nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Moya es de 0€. Esto lo situaba en 2015 en el puesto sexagésimo noveno del Ranking Autonómico y en el decimoquinto del Insular. A nivel provincial, Betancuria se sitúa como el Ayuntamiento que más deuda per cápita presenta y la media se establece en 292,81 €/hab.

Sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, para que el análisis sea representativo se ha de tener en cuenta la evolución a lo largo de los años así como la comparación con los datos obtenidos en otros municipios. A este respecto, se ha decidido cotejar los datos del Ayuntamiento de Moya con los de Firgas y la Vega de San Mateo, por ser municipios de tamaño similar y localización cercana. Asimismo se han comparado los resultados con la media insular obtenida.



Gráfica 1. Evolución de la deuda por habitante
Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2015)

La evolución de la deuda pública en los últimos cinco años muestra como en el municipio de Moya el año 2010 ésta alcanzaba su nivel más alto del periodo con 111,63 €/habitante. Desde entonces, el Ayuntamiento ha ido saneando las cuentas hasta alcanzar y mantener desde 2013 la cifra idónea de 0€/hab.

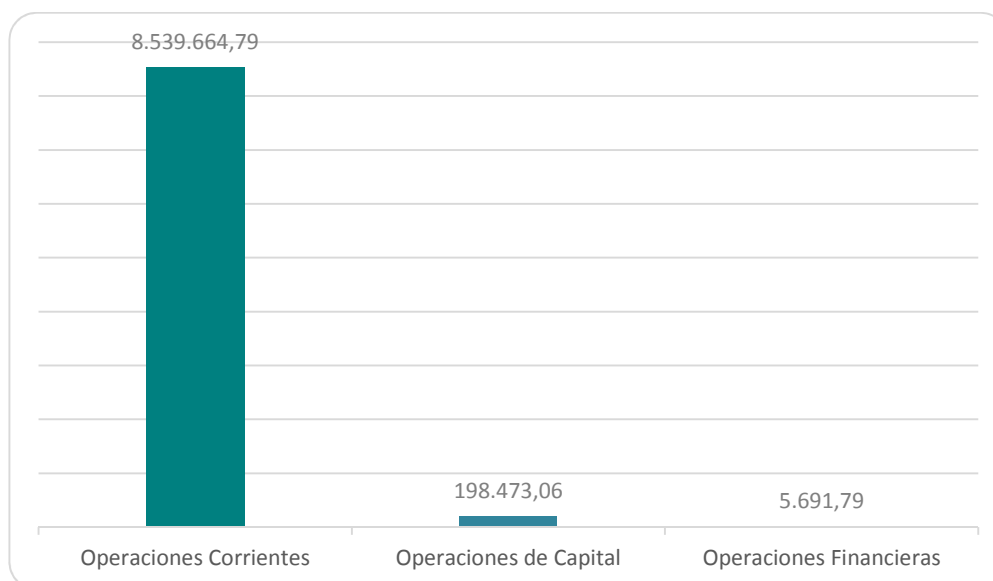
Si se comparan los datos con los otros dos Ayuntamientos escogidos, se puede observar que el nivel de deuda de Moya empezó siendo menor que el de Firgas (503,31 €/hab.) y bastante mayor que el de la Vega de San Mateo (34,55 €/hab.). Sin embargo, después de dos años seguidos de descenso, la deuda per cápita tanto de Moya como de San Mateo fue reducida a 0€ mientras que la de Firgas y la media insular siguen superando los 200€/hab.

2.2.3.2 Ingresos y gastos

Para realizar el estudio de estos indicadores, se empezará con el análisis de la estructura económica de ingresos del Ayuntamiento de Moya a partir de la información presupuestaria proporcionada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Para ello se han clasificado los ingresos de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Operaciones Corrientes:** Es la que incluye los siguientes capítulos presupuestarios: Cap. I “Impuestos Directos”, Cap. II “Impuestos Indirectos”, Cap. III “Tasas y Otros Ingresos”, Cap. IV “Transferencias Corrientes” y Cap. V “Ingresos Patrimoniales”.
- **Operaciones de Capital:** considera los siguientes capítulos presupuestarios: Cap. VI “Enajenación de Inversiones Reales” y Cap. VII “Transferencias de Capital”.
- **Operaciones Financieras:** con los siguientes capítulos presupuestarios: Cap. VIII “Activos Financieros” y Cap. IX “Pasivos Financieros”.



Gráfica 2 Estructura económica de ingresos del Ayuntamiento de Moya en 2015

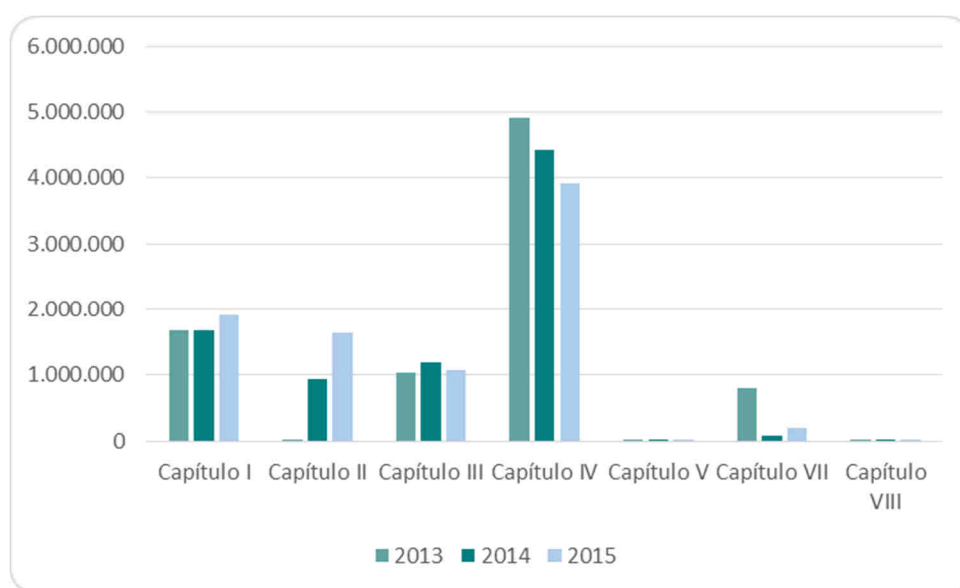
Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2015)

Como se observa en la gráfica anterior, la gran mayoría de los ingresos del Ayuntamiento en 2015 provienen de operaciones corrientes (97,67%), de competencias propias. Las operaciones de capital generaron por su parte el 2,27% de los ingresos mientras que las operaciones financieras supusieron el 0,07% del total. El montante total de ingresos fue de 8.743.829,64 €.

Para seguir con el análisis, a continuación se estudiará la evolución de los ingresos de los años 2013 a 2015, constituidos por los siguientes Capítulos:

- **Capítulo I.- Impuestos directos.** Dentro de este capítulo se incluyen los impuestos cedidos por el Estado (IRPF), de los gestionados por el propio Ayuntamiento (IBI, Impuesto Vehículos Tracción Mecánica, Impuesto incremento valor terrenos y el IAE).
- **Capítulo II.- Impuestos indirectos** entre los que se encuentra el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- **Capítulo III.- Tasas y Otros ingresos:** Aquí se incluyen todas las tasas, precios públicos y contribuciones especiales que abonan los contribuyentes o usuarios, por la realización de una contraprestación municipal, como: ventas, tasas por prestación de servicios públicos, tasas por la utilización del dominio público, etc....
- **Capítulo IV.- Transferencias corrientes:** Se incluyen los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos sin contraprestación directa por parte de los mismos, y destinados a financiar operaciones corrientes.
- **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales:** En este capítulo se recogen todos los ingresos procedentes de rentas de patrimonio del Municipio y sus Organismos Autónomos (si los hubiere).

- **Capítulo VI. – Enajenación de inversiones reales.** Ingresos derivados de la venta de bienes de capital (solares, fincas rústicas y otros terrenos) propiedad de los diversos agentes públicos así como los reintegros ocasionados por operaciones de capital no financieras del presupuesto de gastos.
- **Capítulo VII. – Transferencias de capital.** Recoge los recursos, condicionados o no, recibidos por la Administración del Estado y Organismos Públicos sin contrapartida directa por parte de los agentes que los reciben, y que se destinan a financiar las operaciones de capital.
- **Capítulo VIII. – Activos financieros.** Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y de depósitos y fianzas constituidos.
- **Capítulo IX. – Pasivos financieros.** Se imputarán a este capítulo los ingresos obtenidos procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, con independencia del periodo temporal a corto o largo plazo; los depósitos y las fianzas recibidas; y los beneficios derivados de la acuñación de moneda metálica.



Gráfica 3 Evolución de la estructura económica de ingresos del Ayuntamiento de Moya (2013-2015)

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2015)

Tal y como se aprecia en este gráfico, las transferencias corrientes (Cap. IV) son las operaciones que más ingresos generan año tras año seguido, bastante de lejos, por los impuestos directos (Cap. I) y por las tasas (Cap. III). De resto, los Capítulos V y VIII no aportan apenas dinero, aunque la cantidad se mantiene estable año tras año, mientras que los ingresos de los Capítulos II y VII fluctúan bastante de un año a otro.

En cuanto a la evolución total de los ingresos, se observa una progresión de estos, partiendo de 8.453.624,14€ en 2013 a 8.743.829,64€ en 2015. Sin embargo, se ha de precisar que los ingresos descendieron en un 1,66% entre 2013 y 2014 y que fue durante el año siguiente cuando estos aumentaron en un 4,90%.

A continuación, se analizará la estructura económica de gastos del Ayuntamiento de Moya. Esta se divide en los siguientes Capítulos:

- CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL
- CAPÍTULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
- CAPÍTULO III.- GASTOS FINANCIEROS
- CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- CAPÍTULO V.- FONDOS DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS
- CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES
- CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS
- CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS

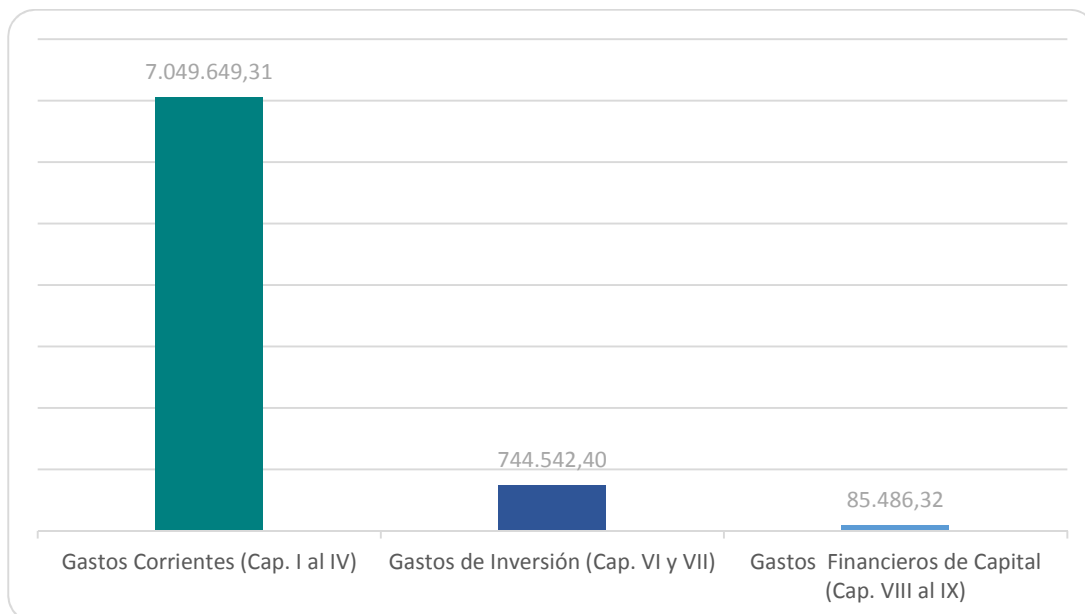
Considerando la importancia que tienen los gastos en relación a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, estos se agrupan en tres grandes apartados que son:

- **Gastos corrientes:** representan aquellos recursos consumidos en cada ejercicio y que son necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento. Entre los créditos para gastos corrientes se incluyen los gastos de personal, de funcionamiento de los servicios, la carga financiera y las transferencias corrientes a terceros, todos estos gastos se incluyen en los Capítulos I al IV.

- **Gastos de inversión:** son los destinados a producir bienes de inmovilizado, y como tales, una vez realizados, son amortizados durante un período más o menos dilatado de tiempo, superior a un ejercicio económico. Se considera también créditos para gastos de capital las inversiones reales y las transferencias de capital. (Capítulos VI y VII).

- **Gastos financieros de capital:** no incluidos en el capítulo III de gastos corrientes, recogen las variaciones de activos y pasivos financieros (Capítulos VIII y IX), que corresponden principalmente a las devoluciones anuales de las cuotas de amortización de capital de la deuda financiera.

Para el presente análisis se han utilizado los datos del Portal de Información Económica Local – SIELOCAL, a su vez tomados del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, INE y Banco de España.

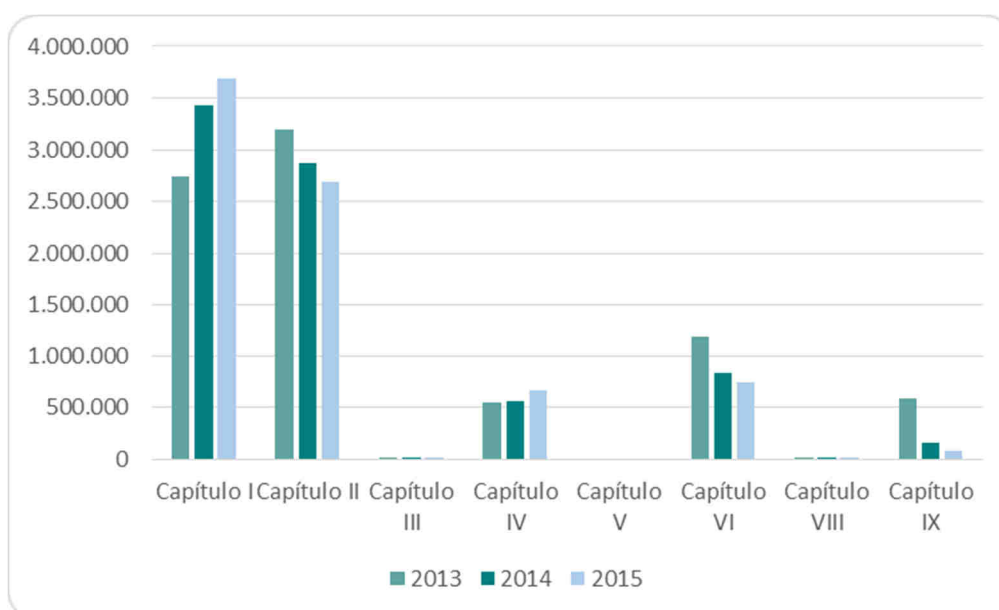


Gráfica 4. Estructura económica de gastos del Ayuntamiento de Moya en 2015

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2015)

Al analizar la información revelada por el gráfico se puede observar que el 89,5% de los gastos de 2015 se destinó a gastos corrientes, es decir a las actividades ordinarias propias de la institución. Por otro lado, los gastos de inversión supusieron el 9,5% y los financieros el 1% restante. En total, el municipio de Moya generó 7.879.678,03€ de gastos.

Además, si se estudia la evolución de los tipos de gastos por capítulos entre 2013 y 2015 se obtiene la siguiente gráfica:

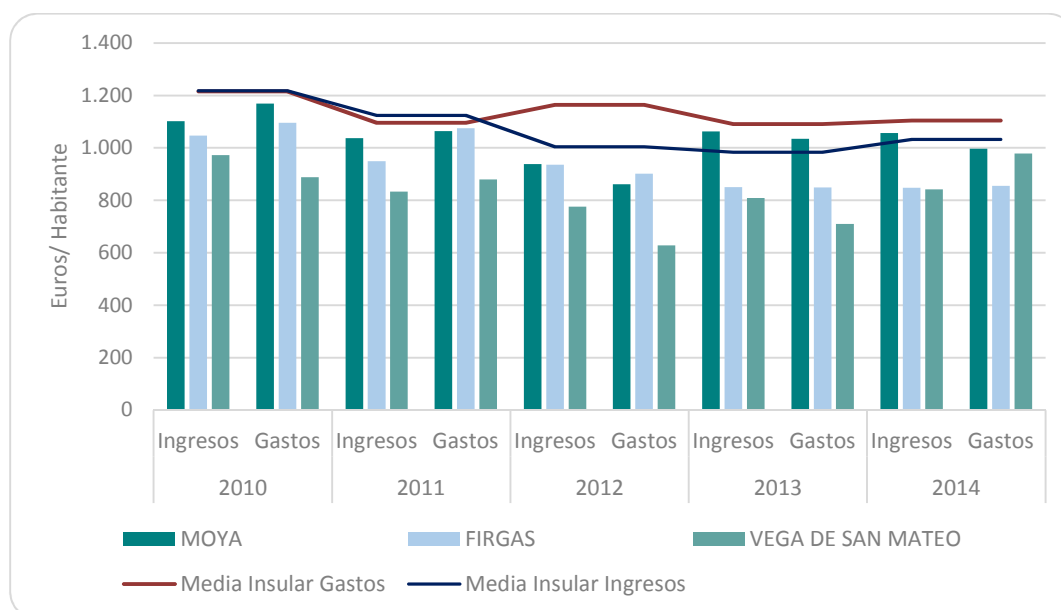


Gráfica 5. Evolución de la estructura económica de gastos del Ayuntamiento de Moya (2013-2015)

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2015)

Esta gráfica revela que la mayoría de los gastos se destinan a gastos corrientes y que, además, estos han aumentado en 561.025,34 € entre 2013 y 2015. Destacan dentro de este grupo los Capítulos I y II, por ser los que más gastos generan. Al contrario, el segundo (los gastos de inversión) y tercer grupo de gastos (gastos financieros de capital) han disminuido durante el periodo en 435.835,93 € y 500.748,78 €, respectivamente. En total y a pesar del aumento de los gastos corrientes, el Ayuntamiento de Moya ha reducido sus gastos en 375. 559,17€ en estos dos años.

Finalmente, se procederá a comparar los ingresos y los gastos por habitante con los registrados en los municipios de Firgas y la Vega de San Mateo, para así complementar la información anteriormente presentada.



Gráfica 6. Evolución de los ingresos y gastos por habitante según municipio (2010-2014)

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2010-2014)

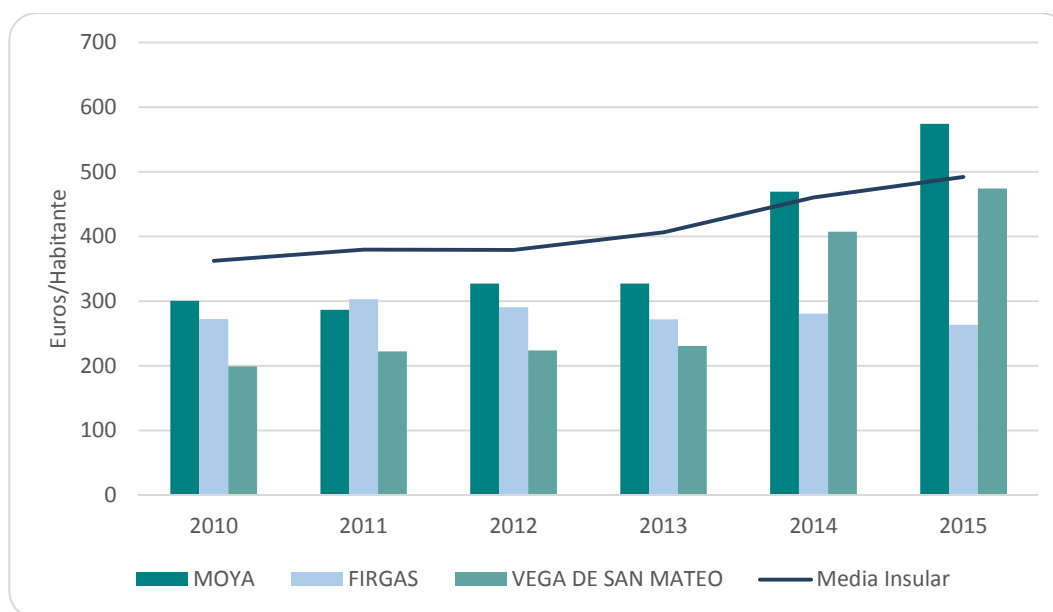
Si se estudian en primer lugar los ingresos por habitante, se advierte como desde 2013 los ingresos de Moya superan la media insular. Además estos han sido en todo momento, salvo en 2012, superiores a los registrados por sus municipios vecinos, manteniéndose por encima de los 1.000 €/hab.

Asimismo, el análisis de los gastos por habitante muestra que estos han sido siempre menores que la media insular pero mayores que los presentados en Firgas y San Mateo; salvo en 2011 y 2012, años en los que los gastos efectuados por este primero superaron los ejecutados en Moya.

2.2.3.3 Presión Fiscal

El indicador de Presión Fiscal² es el que permite determinar la cifra media que cada ciudadano debe pagar a su ayuntamiento cada año en concepto de impuestos y tasas.

Para calcular dicho índice, se ha tomado como fuente los datos que ha publicado SIELOCAL con la información obtenida a través del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, INE y Banco de España para el período de 2010 a 2015.



Gráfica 7 Evolución de la presión fiscal por habitante según municipio (2010-2015)

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2010-2015)

Tal y como se observa en esta gráfica, la presión fiscal por habitante de Moya fue bastante estable entre 2010 y 2013, manteniéndose siempre por debajo de la media insular. Sin embargo, a partir de 2014 esta ha aumentado considerablemente, superando desde entonces los niveles insulares. La cifra ha pasado de ser de 300,33€/hab. en 2010 a 574,02€/hab. en 2015.

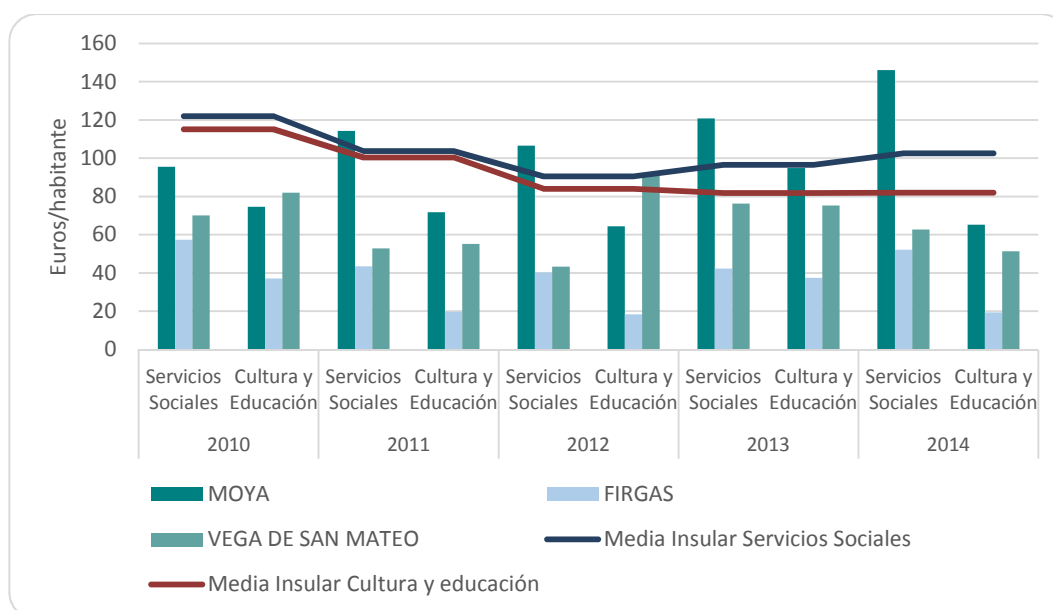
Además, si se comparan con los valores obtenidos en los otros dos municipios, se observa que la presión fiscal de Moya ha estado siempre por encima de los niveles registrados en Firgas y San Mateo; salvo en 2011, año en el que en Firgas fue 16,8 €/hab. mayor que en Moya.

² Índice de Presión Fiscal = $\frac{\text{Impuestos Directos} + \text{Impuestos indirectos} + \text{tasas y precios públicos}}{\text{Nº de Habitantes}}$

A nivel provincial, Moya ocupaba en 2015 el decimotercer puesto del ranking provincial de municipios con mayor presión fiscal, que por entonces contaba con un índice medio de 574,70€/hab. (0,68€/hab. más que en Moya).

2.2.3.4 Servicios públicos por habitante

Para este indicador se tienen en cuenta los recursos por habitante que destina el Ayuntamiento a las áreas de Servicios Sociales, Cultura y Educación. Los datos recogidos por el SIELOCAL hasta 2014 al respecto están representados en la siguiente gráfica:



Gráfica 8. Evolución de los recursos por habitante destinados a las Áreas de Servicios Sociales, Cultura y Educación entre 2010 y 2014

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2010-2014)

En un primer lugar, tras una comparación inicial con los otros dos municipios, se observa que en estos cuatro años Moya siempre ha destinado más recursos que Fargas y San Mateo tanto a servicios sociales como a cultura y educación; con la excepción de que en 2010 y 2012, San Mateo asignó más recursos que Moya en el ámbito de la cultura y la educación, 7,38€/hab. y 26,72€/hab., respectivamente.

En su comparación con las medias insulares se advierte que, desde 2011, Moya ha superado la media insular de los recursos destinados a servicios sociales. En la inversión en cultura y educación, sin embargo, los datos reflejan que cuando único Moya ha superado la inversión insular media en este ámbito fue en 2013, año en el que el municipio destinó un total de 94,95 €/hab. y en el cual la media insular de recursos destinados a tal fin fue de 81,82 €/hab. De resto, los valores municipales se encuentran siempre por debajo. No obstante, se ha de especificar que en el municipio hay ámbitos y actividades relacionadas con la cultura y la educación que no se nutren directamente

del presupuesto que corresponde al área de educación y cultura del Ayuntamiento, por lo que la inversión real por habitante destinada a tal fin es mayor de la que consta en SIELOCAL.

En cuanto a la evolución de ambos indicadores dentro del municipio a lo largo de estos años, se observa un claro incremento interanual de los recursos destinados a servicios sociales, alcanzando su nivel más alto en 2014 con 146,17€/hab. Cabe señalar, aun así, que en 2012 la cifra se redujo en 7,73€/hab. con respecto al año anterior. Por otro lado, el índice de los recursos usados con un objetivo cultural ha seguido una tendencia a la baja, salvo en 2013, año en el cual el Ayuntamiento destinó 94,95€/hab. con tal fin. La inversión más baja se sitúa en el año 2012, cuando se destinaron 64,34 €/hab. a la cultura y la educación.

2.2.4 Relación del ciudadano con la administración local

Cabe resaltar que el municipio de Moya no cuenta actualmente con una Oficina de Atención Ciudadana. Al no existir dicha oficina los vecinos acuden al Ayuntamiento sin un horario fijo, lo que dificulta la óptima atención de los mismos y ralentiza el trabajo dentro del órgano de gobierno.

Por otro lado, la administración electrónica empieza a ocupar un lugar relevante dentro de la gestión del Ayuntamiento de Moya, pues este ofrece en su página web (www.villademoya.es) diversas opciones:

- **NOTICIAS:** se informa sobre la actualidad más destacada del municipio
- **CONTACTO:** aporta los números de contacto del Ayuntamiento
- **CALENDARIO:** que incluye los próximos eventos
- **AYUNTAMIENTO:** se muestra la información pertinente para conocer el Ayuntamiento (grupo de gobierno y áreas)
- **PORTAL TURÍSTICO:** que promociona la Villa como destino turístico y aporta la información más relevante para aquellos que deseen profundizar su conocimiento sobre el municipio.
- **PORTAL COMERCIAL:** aún en construcción
- **ESCUELA VIRTUAL DE FORMACIÓN:** permite realizar cursos formativos
- **DIRECTORIO DE SERVICIOS:** indica los horarios de distintos servicios ofertados
- **SEDE ELECTRÓNICA:** posibilita tanto a empresas como ciudadanos el poder tramitar vía online ciertos procedimientos. El catálogo de trámites permite no solo descargar información relativa a 36 tipos de trámites sino también, en 25 de esos casos, la instancia de la gestión que se quiera iniciar. Además, la web ofrece la opción de tramitar directa y electrónicamente 3 procedimientos: los avisos de incidencia en vía pública, el derecho de acceso a la información pública y la gestión de quejas y sugerencias. Asimismo, ofrece la posibilidad de adquirir el certificado de viajes mediante esta vía y cuenta con una carpeta electrónica que facilita el acceso de cada ciudadano a la consulta del estado de los expedientes con los que

tenga relación, la recepción de comunicaciones y notificaciones administrativas, la consulta los registros realizados a su nombre y el acceso a las facturas en las que conste como proveedor o que él mismo haya presentado. Cabe destacar que la web también tiene implantada la firma electrónica y la factura electrónica desde 1 céntimo.

La relación con el ciudadano también se refuerza mediante las redes sociales. El Ayuntamiento cuenta con 4 cuentas de Facebook, una de Twitter y un blog activo. El gabinete de prensa es quien se encarga de gestionar los contenidos de la web y de las redes sociales, salvo los perfiles ligados a un área específica (Juventud, Cultura y Festejos), en los que es la propia área la que se ocupa de ello.

Finalmente, no se puede terminar de analizar la relación del ciudadano con la administración sin haber estudiado el ámbito de la transparencia de las entidades a través del cumplimiento con la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de los municipios españoles³. El informe de SIELOCAL de julio de 2014 a este respecto otorgaba a Moya un Índice de transparencia de 1,45, siendo 0 la puntuación mínima y 5 la máxima. Esto colocaba a Moya en el puesto 58 de los 88 municipios de Canarias. De ellos, tan solo 14 municipios superaban el nivel de aprobado, lo que establece una media del 1,77 en todo el Archipiélago. Moya se ubica, por lo tanto, por debajo de la media regional.

2.2.5 Participación ciudadana

El artículo 9 apartado 2º y 23 del texto constitucional de 1978 dispone que *“corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para...facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”* y que *“los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes”*. Asimismo, la Ley 7/2015 de 1 de abril de los municipios de Canarias recoge que *“los municipios representan la comunidad política y administrativa más próxima a la ciudadanía y, por ende, en la que se hace más patente el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos sobre la base de los principios de democracia y descentralización del poder”*.

El Ayuntamiento cuenta con una Concejalía de Participación Ciudadana que facilita el contacto con la administración municipal de los vecinos así como la gestión de los asuntos locales y promueve la construcción de una sociedad activa en los distintos aspectos (social, económico, político y cultural). El objetivo de esta participación

³ El índice se calcula a partir de un cuestionario aplicado a las páginas webs municipales. En él hay 4 bloques de información (cada uno con su correspondiente ponderación dentro del 100% de la nota): información institucional organizativa y de planificación, información jurídica, información económica, presupuestaria y estadística, y la solicitud de acceso a la información.

es que los vecinos, mediante su implicación, enriquezcan las acciones del gobierno local. Este proceso consiste en un diálogo constructivo entre la ciudadanía y las instituciones que otorga la oportunidad a los ciudadanos de llevar un seguimiento del trabajo y acciones de los gobernantes así como de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con este proceso participativo las decisiones incrementan su legitimidad, representan un proyecto público y común y potencian el conocimiento y respeto entre los ciudadanos y el Ayuntamiento.

Por otro lado, a pesar de que actualmente el municipio no posee un Reglamento de Participación Ciudadana, existen diversas iniciativas y mecanismo de comunicación con el Ayuntamiento en este ámbito. Una de ellas, las asambleas de barrio, empezará a rodar tras el verano de 2017. Dicha iniciativa pretende fomentar la cercanía con los ciudadanos de los distintos barrios para que estos puedan trasladar con mayor facilidad sus inquietudes o necesidades.

Asimismo, existe un elevado número de asociaciones registradas y constituidas en el municipio en cumplimiento con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Moya cuenta con un total de 29 asociaciones dedicadas a distintos ámbitos de la vida comunitaria del municipio:

- 7 asociaciones de vecinos activas.
- 5 asociaciones deportivas.
- 15 asociaciones culturales de distinta naturaleza: asistenciales, educativas, senderismo, musicales,...
- 1 Asociación empresarial: Empresarios de Moya.

2.2.6 Convivencia ciudadana

Durante las entrevistas, se ha podido saber que en lo que a seguridad ciudadana se refiere no existen grandes problemas en el municipio. Sin embargo, sí que se ha recogido la existencia de problemas puntuales de convivencia en el uso y disfrute de los espacios públicos, debido principalmente a la falta de aplicación de las ordenanzas municipales.

Asimismo, cabe destacar que en el Área de Seguridad Ciudadana, que además se encarga de labores como la de los agentes notificadores (al no contar el municipio con ninguno), existe una perceptible falta de personal, lo que impide que se cubran todos los turnos de las 24 horas del día. Se están convocando 4 plazas nuevas de policías, pero faltan nuevos vehículos para esos nuevos policías.

Por último, el servicio de Policía Local está adherido a la plataforma SIGESCA del Gobierno de Canarias, lo que permite mejorar la operatividad, gestión y coordinación del trabajo policial al poseer una base de datos en común con el Cuerpo General de la Policía Canaria.

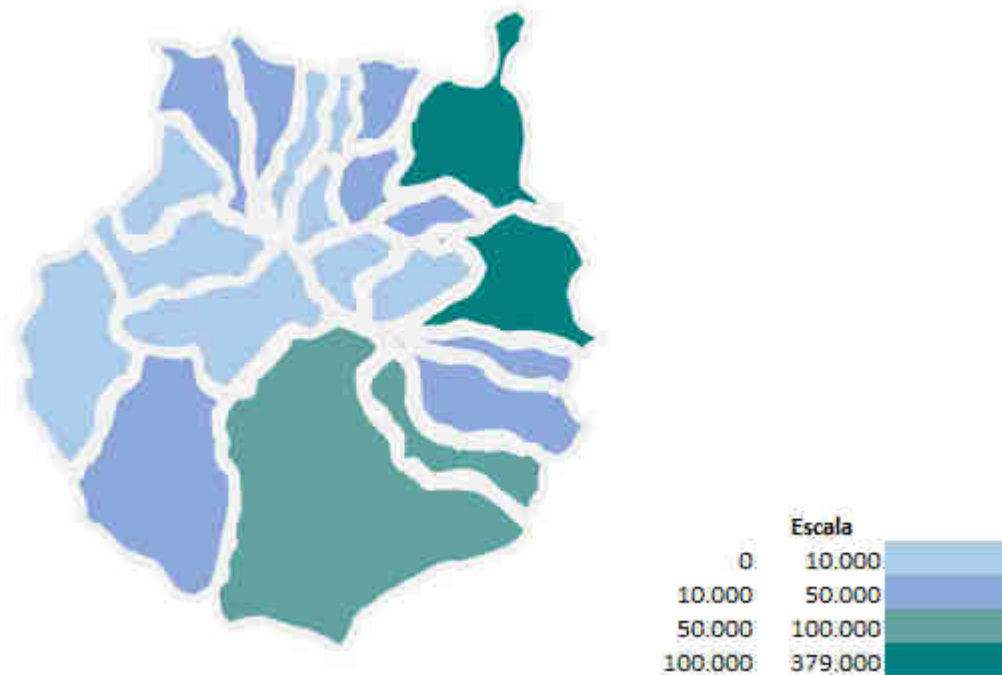


03.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

En ese apartado se efectuará un análisis de la población del municipio. De este modo, se pretende determinar tanto sus principales características como la relación existente con el territorio. Para ello, se ha trabajado con la información obtenida de la última actualización del padrón municipal publicada por el ISTAC.

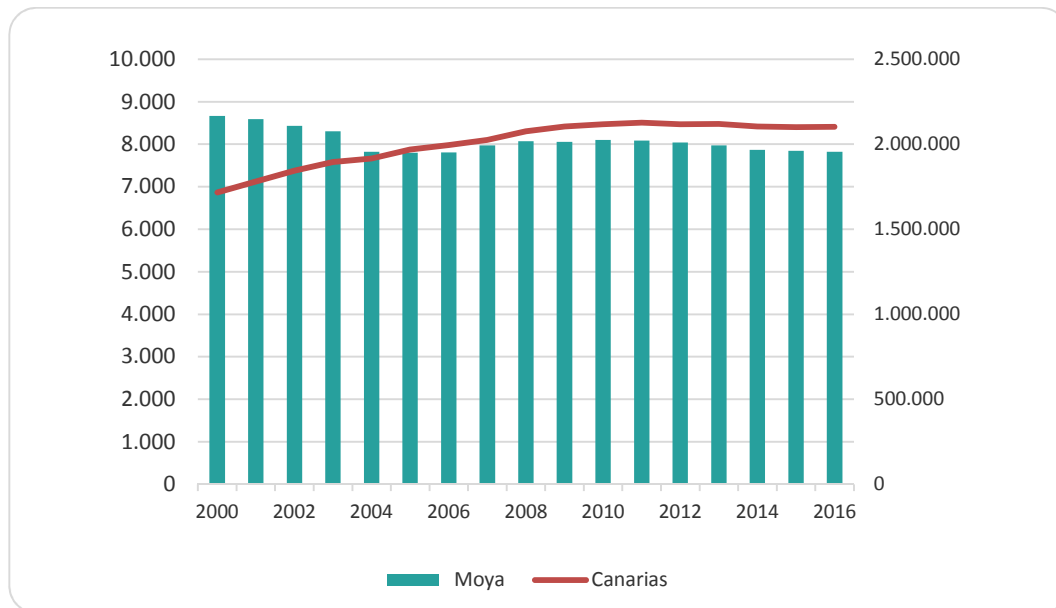
Dicho Instituto cifraba la población de Moya en 2016 en 7.821 personas, lo que sitúa al municipio como el decimocuarto más poblado de Gran Canaria y lo coloca en el puesto 48 del ranking del Archipiélago.



Mapa. 4. Población de los municipios de Gran Canaria en 2016
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

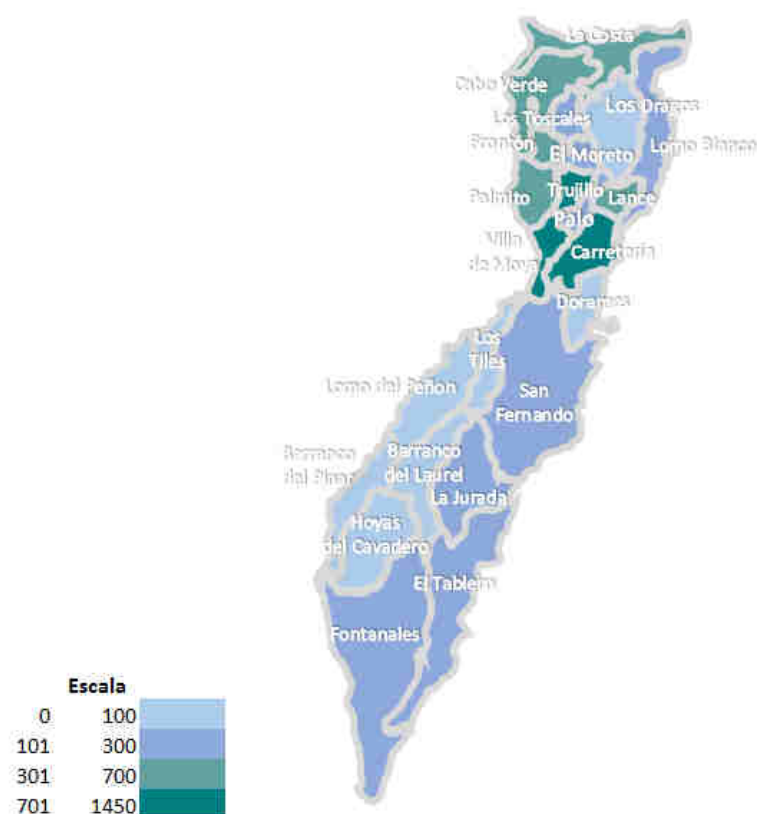
Analizando la evolución poblacional del municipio se puede determinar que ha habido una tendencia decreciente de la misma entre los años 2000 y 2016, partiendo de 8.664 habitantes y registrando por último una población de 7.821 personas (843 personas menos). Sin embargo, se ha de señalar que las cifras experimentaron un ligero crecimiento entre 2005 y 2010, ya que se sumaron 297 nuevos habitantes al padrón municipal. A partir de dicha fecha se inició de nuevo un descenso paulatino que puede cifrarse en un 0,58 % anual.

Como se puede observar en la gráfica siguiente, aunque el decrecimiento de la población en el periodo 2000-2016 fue aproximadamente de un 1% anual, el descenso más significativo se produjo en 2004, con una caída de un 5,8%.



Gráfica 9 Evolución de la población de Moya y Canarias
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2000-2016)

Por otro lado, tal y como se puede ver en el mapa a continuación, la entidad poblacional que cuenta con más población es Carretería con 1.377 habitantes, seguido de Villa de Moya con 1.317 y Trujillo con 902. Dichas entidades recogen al 46% de la población. Es destacable el hecho de que siete de estas entidades poblacionales poseen menos de 100 habitantes, sumando en total 415 habitantes. Algunos de ellos cuentan incluso con menos de 50 personas, como son Los Tiles (7), Lomo del Peñón (22) y Barranco del Pinar (47).



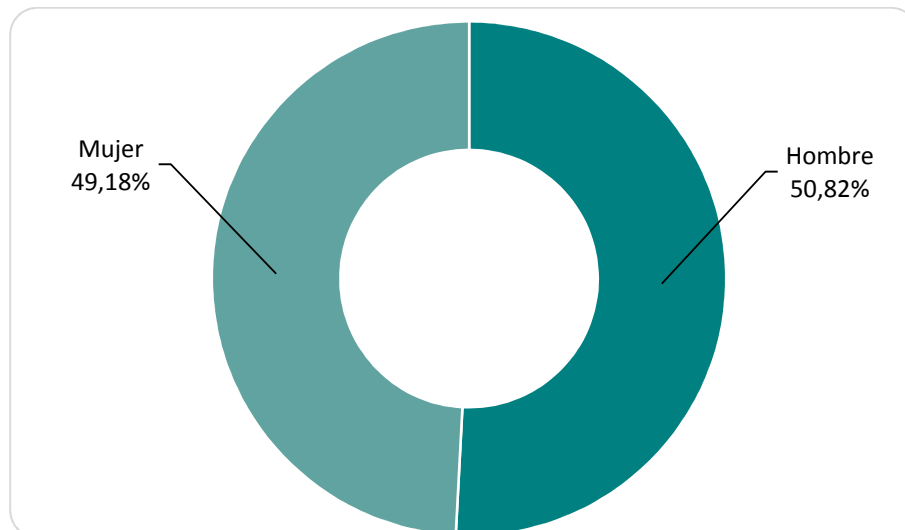
Mapa. 5. Población de las entidades poblacionales de Moya

Elaboración propia. Fuente: UNIFICA (2015)

Por ello, se puede concluir que la mayoría de la población se sitúa en el centro del municipio, en los alrededores de la Villa de Moya, así como en las poblaciones cercanas a la costa. De resto, los habitantes de Moya se encuentran bastante dispersos.

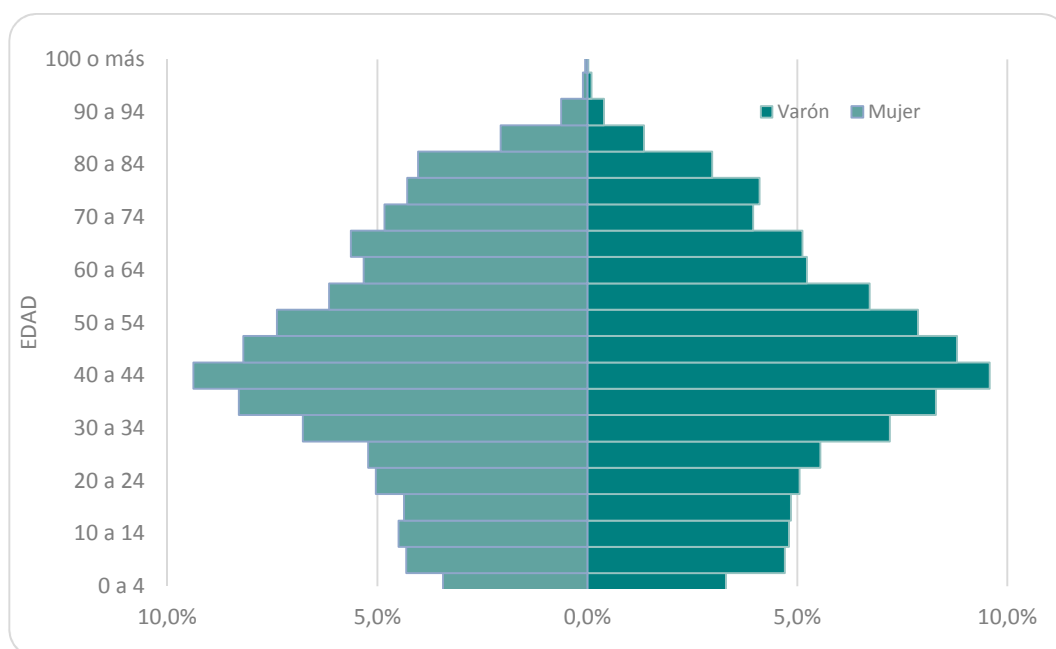
3.1 ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

Las gráficas que se presentan a continuación reflejan la población de Moya por sexo y edad:



Gráfica 10 Distribución de la población de Moya por sexo
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2014)

Tal como se puede apreciar en el primero de los gráficos, la distribución de la población del municipio por sexo es bastante equitativa entre hombres y mujeres, representando las mujeres el 49,18% de los habitantes mientras que los hombres constituyen el 50,82%.



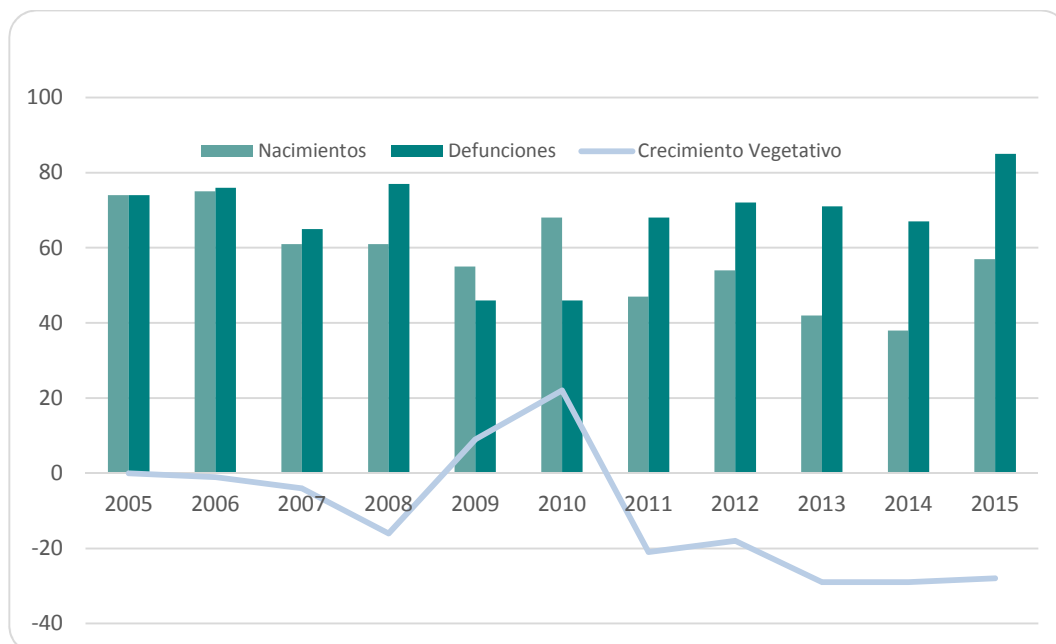
Gráfica 11. Pirámide de población de Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2014)

Por otro lado, analizando los datos obtenidos tras estudiar la estructura por edad y sexo, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ El rango de edad con mayor población es el que va desde los 40 a los 44 años, seguido por el de 45 a 49 años (tanto en hombre como en mujeres).
- ✓ Prácticamente la mayoría de la población se encuentra en el colectivo que abarca entre los 30 y 59 años de edad, representando un 47,35% el total.
- ✓ Algo más del 17% de la población de Moya tiene menos de 20 años, siendo el 52,34% de ellos hombres.
- ✓ Casi el 20% de la población tiene más de 64 años. Además, aproximadamente el 54% de este grupo son mujeres.

3.2 MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN

Si se estudian los datos relativos al movimiento natural de la población del municipio, se puede comprobar que ha habido importantes oscilaciones durante los últimos 10 años tanto en los nacimientos como en las defunciones. Sin embargo, se puede distinguir una tendencia decreciente en los nacimientos, al contrario que en el caso de los fallecimientos. Es así como el número de nacimientos se vio reducido en 2015 en un 23% con respecto a 2005 mientras que el número de defunciones registradas aumentó en un 15%. De hecho, la tasa interanual promedio de nacimientos en este periodo se sitúa en un -0,12%, mientras que en el segundo caso es del 4%.



Gráfica 12. Movimiento natural de la población de Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2005-2015)

Por su parte, el crecimiento vegetativo sigue una clara línea decreciente que se vio interrumpida entre 2008 y 2010, años durante los cuales hubo una marcada bajada del número de fallecimientos.

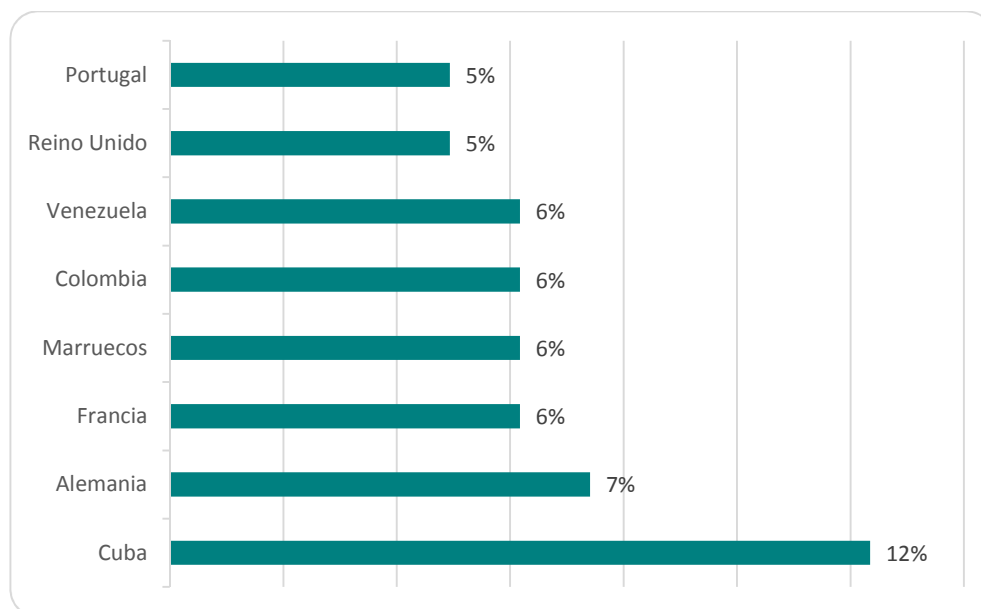
3.3 POBLACIÓN INMIGRANTE

Según los datos publicados por el ISTAC, en 2014 la población inmigrante en Moya se cifraba en 81 personas. Constituían por tanto un 1,03% de los habitantes del municipio.

Por zonas geográficas, destaca América como lugar de procedencia de la mayor parte de los inmigrantes del municipio, con un 48,15% del total, seguido por Europa con casi un 10% menos (38,27%).

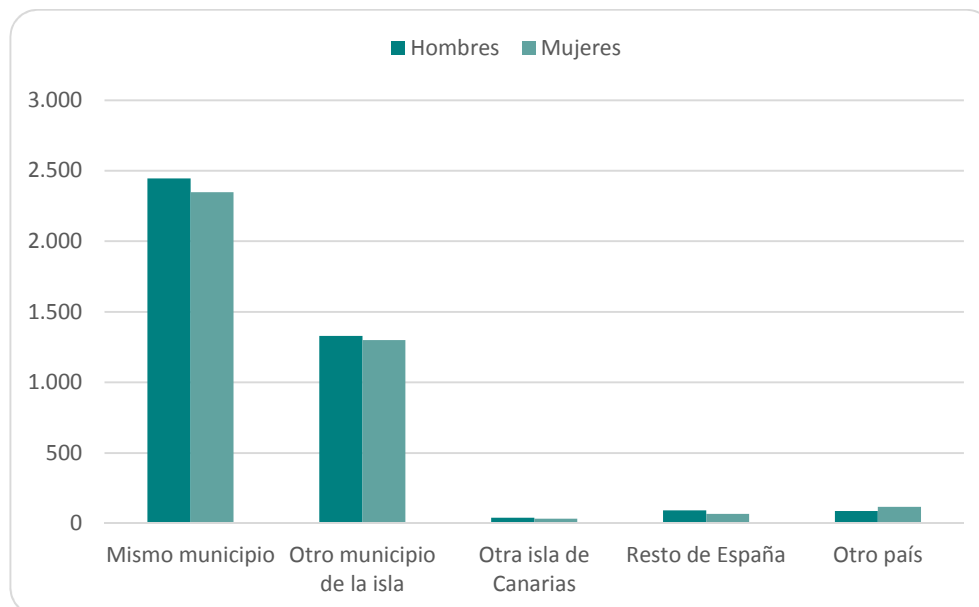
Si el análisis se realiza a través de los países de origen, la lista está encabezada por los cubanos, quienes representan el 12,35%, seguidos por los ciudadanos de origen alemán (7,41%). Dentro de la Unión Europea destacan, además, Francia (6.17%) o Reino Unido y Portugal (4,94%).

En la siguiente gráfica se recogen los ocho países que aportan el mayor número de extranjeros, según los datos obtenidos.



Gráfica 13. Población extranjera de Moya por nacionalidad
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2014)

Además, si se analiza la población del municipio según su lugar de nacimiento, se obtiene la siguiente gráfica:



Gráfica 14. Población de Moya según lugar de nacimiento

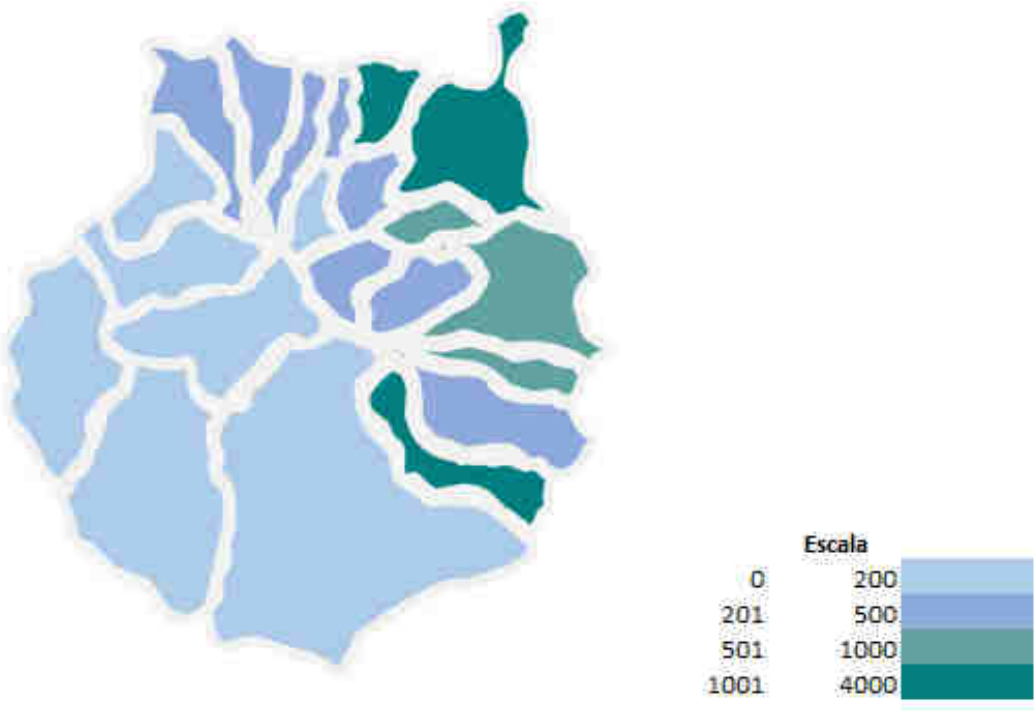
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2014)

Tal y como se puede apreciar, la gran parte de la población ha nacido en el propio municipio (60,94%). El 33,4% de la población es originaria de otros municipios de la isla, mientras que aquellos nacidos en otras islas del Archipiélago suman apenas un 1%. Los ciudadanos que provienen del resto de España representan el 2,07% de la población, mientras que los residentes de otros países suponen el 2,62%.

En cuanto a la distribución por sexo, no existen diferencias relevantes al respecto. La población masculina supera levemente a la femenina en cada una de las categorías, a excepción de los residentes provenientes de otros países, en cuyo caso el número de mujeres sobrepasa en 30 al de hombres.

3.4 DENSIDAD DE POBLACIÓN

Al ser la superficie de este municipio de 31,87 km² y contar con una población de 7.821 habitantes (en 2016), su densidad actual es de 245,40 habitantes/km². Moya se sitúa así en la decimosegunda posición del ranking de municipios más densamente poblados de la isla de Gran Canaria, mientras que en el de Canarias ocuparía el puesto 35 (de los 88 posibles).



Mapa. 6. Densidad de población de los municipios de Gran Canaria en 2016
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)



04.

ANÁLISIS SOCIAL

A continuación se analizan diversos ámbitos que inciden en el bienestar de las personas del municipio de Moya. Primeramente se abordará el tema educativo, estudiando distintas variables como la población en edad escolar y las infraestructuras educativas. Posteriormente, se analizarán los aspectos culturales y deportivos en la esfera municipal a través del análisis de las infraestructuras existentes y los datos más relevantes en estos ámbitos. Por último, se estudiarán los problemas sociales encontrados en el municipio y así como el estado de la atención sanitaria del mismo.

4.1 ANÁLISIS EDUCATIVO

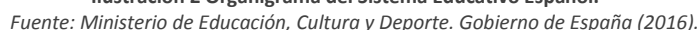
4.1.1 Análisis de la población en edad escolar

La educación es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, lo que supone el pilar de toda la sociedad y que contribuye a la mejora de la vida del municipio. Es no solo un derecho humano fundamental sino también una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades así como para el ejercicio de otros derechos humanos.

Las escuelas y centros educativos son aquellos lugares donde se imparten progresivamente los cursos escolares y se desarrollan las distintas etapas del aprendizaje y los que garantizan una formación integral que contribuye al desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa define el Sistema Educativo Español como un conjunto integrado por todas las instituciones o agentes que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, así como por los titulares del mismo. Igualmente, se engloban también en este concepto el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se implementan con el objetivo de garantizar el ejercicio de este derecho.

Con el objetivo de tener una idea clara de lo que se va a analizar, se muestra a continuación un organigrama del Sistema Educativo Español y las distintas fases del aprendizaje:



Página 45 | 202

(L.O.M.C.E). De este modo, se incluye el tramo de población que cursa educación infantil⁴, primaria⁵ y secundaria obligatoria (ESO)⁶ pero no a aquella de más de 16 años (que tiene la posibilidad de trabajar y cuya educación no es obligatoria).

El municipio de Moya contaba en 2016 con 7.821 habitantes, 24 habitantes menos con respecto al año 2015 según el censo municipal de 2016. El 14,1% de la población del municipio, 1.099 habitantes concretamente, tiene menos de 16 años y por tanto está en edad escolar.

	Menores de 16 años en Moya	% Población total
Ambos sexos	1.099	14,1
Hombres	578	7,4
Mujeres	521	6,7

Tabla 4. Población menor de 16 años en el municipio de Moya
Elaboración propia. Fuente: Instituto Canario de Estadística. ISTAC (2016).

Hay que destacar que la población de menos de 12 años y, por tanto, la población beneficiaria de educación infantil y primaria del municipio, ha disminuido en 14 alumnos durante el último año.

	2016	2015
0	63	38
1	41	40
2	40	51
3	49	53
4	57	68
5	70	60
6	59	62
7	60	65
8	64	80
9	81	75
10	71	75
11	78	78
12	75	77
TOTAL	808	822

Tabla 5. Población menor de 12 años en el municipio de Moya.
Elaboración Propia. Fuente: Canario de Estadística. ISTAC (2016)

En cuanto al censo de alumnos por centro educativo (CEIP e IES) proporcionado por el Ayuntamiento de Moya, se observa que la mayoría de los estudiantes del municipio en edad escolar se concentra en educación infantil y primaria (3 a 11 años). El número total de alumnos de los distintos centros escolares de Moya asciende a 795 (contando con aquellos que cursan Bachillerato). Por lo tanto, los alumnos de los CEIP suponen el 59,37% respecto

⁴ Es la etapa educativa que transcurre desde el nacimiento hasta los seis años.

⁵ Etapa educativa que se desarrolla entre los seis y doce años de edad.

⁶ Última fase obligatoria que se realiza entre los 12 y 16 años de edad (pudiendo permanecer en régimen voluntario para cursar Bachillerato hasta los 18 años de edad).

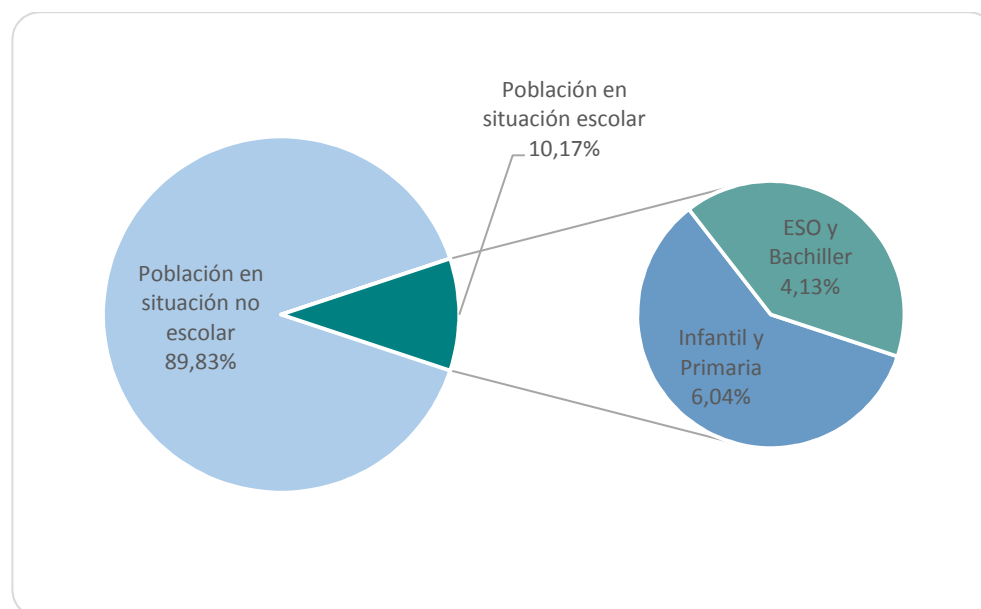
al total de alumnos en el tramo de edad de 3 a 18 años. El resto, aquellos que cursan educación secundaria o Bachillerato en el IES Doramas (12-18 años), suponen el 40,63% restante.

	Etapas	Curso	Edad	Número
Educación básica gratuita y obligatoria	Educación infantil	Segundo Ciclo	3 a 6	472
		Primero	6 a 7	
	Educación primaria	Segundo	7 a 8	
		Tercero	8 a 9	
		Cuarto	9 a 10	
		Quinto	10 a 11	
	Educación secundaria obligatoria (E.S.O)	Sexto	11 a 12	
		Primero	12 a 13	323
		Segundo	13 a 14	
		Tercero	14 a 15	
Opcional	Bachillerato	Cuarto	15 a 16	
		Primero	16 a 17	
		Segundo	18 a 19	

Tabla 6. Censo 2016/2017 de la población en edad escolar por etapas educativas en Moya.

Elaboración Propia .Fuente: Ayuntamiento de Moya, Concejalía de Educación. (2017)

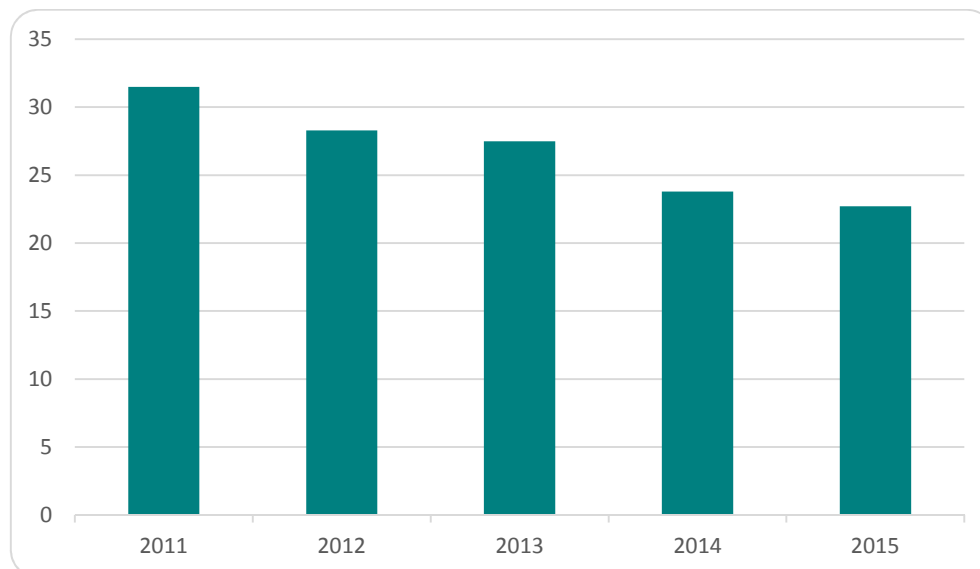
Si se comparan los alumnos que estudian Educación infantil y primaria con respecto a la población total del municipio, se puede indicar que suponen el 6,04% de la población de Moya, mientras que la población que cursa educación secundaria o bachillerato constituye el 4,13% del total.



Gráfica 15 Porcentaje de alumnos por nivel educativo en Moya con respecto a la población total del municipio

Elaboración propia .Fuente: Población por niveles educativos en el municipio de Moya. Ayuntamiento de Moya Concejalía de Educación (Censo 2016/2017)

La tasa de abandono escolar temprano en las Islas Canarias en los últimos años se ha visto reducida, pasando del 31,5% en 2011, al 28,3% en 2012, 27,5% un año más tarde, 23,8% en 2014 y , finalmente, 22,7% en octubre de 2015, tal y como se recoge en el siguiente gráfico.



Gráfica 16 Porcentaje de abandono escolar temprano en Canarias
Elaboración propia. Fuente: Consejería de Educación del Gobierno de Canarias (2015).

La mejora de la tasa, según la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, es consecuencia de dos factores principales: En primer lugar, debido al creciente interés de la población canaria por formarse y al compromiso de los distintos sectores implicados en la mejora del sector educativo. En segundo término, por las oportunidades brindadas por la ampliación de la oferta formativa realizada en los últimos años por parte de la administración autonómica.

A nivel municipal, Moya no cuenta con un Programa de Absentismo Escolar específico pues según los datos proporcionados por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento, en el curso 2015-2016, la tasa de absentismo era del 0,3%. Sin embargo, sí que se lleva a cabo una mesa de seguimiento continuo para evitar la pérdida de oportunidades de empleabilidad e integración social a medio plazo, contribuyendo a disminuir por tanto la vulnerabilidad laboral y social.

Asimismo, aunque en lo que concierne al rendimiento escolar no se ha detectado desde el Ayuntamiento problemas significativos, sí que existen dificultades en el ámbito del refuerzo escolar, ya que muchas veces los padres no pueden ayudar a sus hijos.

4.1.2 Infraestructuras Educativas

La competencia de los centros de educación la ostenta la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Las competencias municipales en materia de educación se reducen a:

- Vigilancia, limpieza y mantenimiento de las infraestructuras educativas en centros de primaria (CEIP). Estas funciones para los IES las lleva a cabo directamente la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

- Organización de actividades extraescolares en los niveles educativos de infantil y primaria siempre y cuando se haya firmado un convenio previo entre la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y la Consejería de Educación para que el Ayuntamiento pueda intervenir en estas actividades.
- Organización de las actividades fuera del centro como es el acto de reconocimiento y esfuerzo de los mejores alumnos que han aprobado la prueba de acceso a la universidad.
- Gestión, organización y programación de la Universidad Popular de Moya debido a que es una oferta de educación no reglada.
- Participación y convocatoria desde el Ayuntamiento en el Consejo Escolar Municipal: En este Consejo escolar participan todos los estamentos educativos además de la Concejalía de Educación.
- Mediación en caso de absentismo escolar.

Los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local para el municipio en el año 2015 indican que los centros de enseñanza de Moya tienen una capacidad total para albergar 1.028 personas y ocupan una superficie cubierta de 21.170 m² y de 35.630 m² al aire libre. El Índice de Ocupación de los Centros de Enseñanza⁷ evalúa con estos datos la disponibilidad de plazas vacantes en los centros educativos. Moya obtenía así en 2015 una puntuación de 88,2, encontrándose por debajo de la media de los municipios de Gran Canaria (93,9) para dicho año. Este dato refleja, por lo tanto, que existe un mayor número de plazas educativas que de alumnos matriculados.

El censo proporcionado por el Ayuntamiento y por el INE indica que el municipio cuenta con un total de 7 centros de enseñanza en activo distribuidos según el nivel educativo impartido, así como por su carácter público o concertado. Su clasificación es la siguiente:

- 7 centros de enseñanzas públicos repartidos como se indica a continuación:
 - 6 de infantil y primaria (CEIP).
 - 1 de educación secundaria (IES Doramas).

Moya no cuenta con ningún centro de enseñanza privada de educación primaria y/o secundaria ni con Escuela Oficial de Idiomas (EOI), ya que en el municipio colindante (Santa María de Guía) se encuentra una.

Canarias registraba en 2016 1.108 centros, públicos y privados, albergando la provincia de las Palmas 551 establecimientos, es decir, el 49,7% del total de infraestructuras educativas de la Comunidad Autónoma. El 0,63% de los centros educativos de Canarias están ubicados en el municipio de Moya.

⁷ Índice de Ocupación de los Centros de Enseñanza. = $\left(\frac{\text{Nº de alumnos matriculados}}{\text{Nº de plazas educativas}} \right) \times 100$.

El índice de ocupación de los centros de enseñanza evalúa la disponibilidad de plazas vacantes en los centros educativos, tomando como referencia un valor óptimo de 1 plaza por alumno.

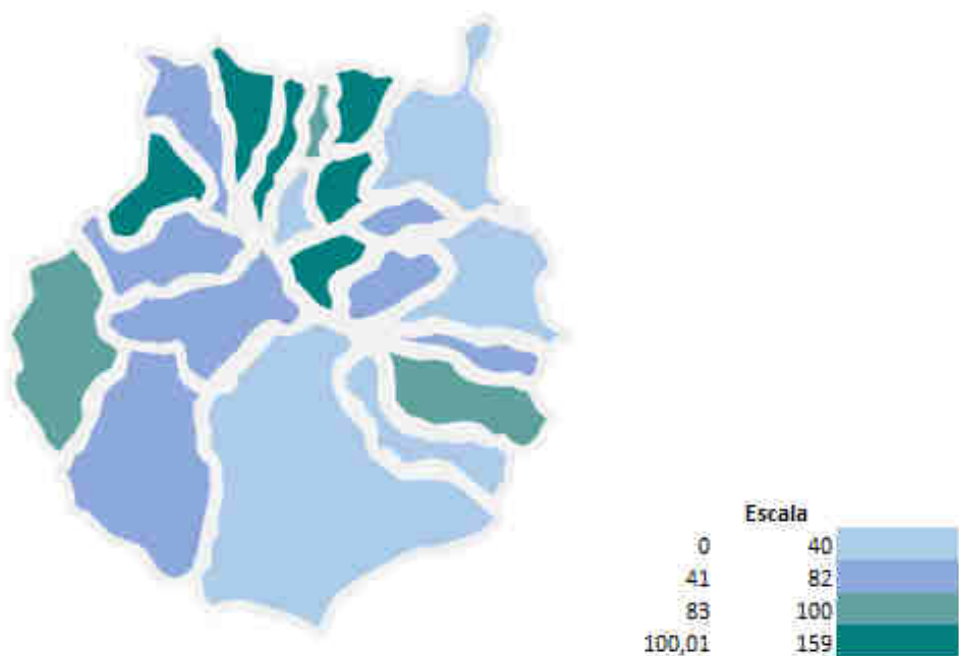
Canarias			Las Palmas			Moya		
TOTAL	Públicos	Privados	TOTAL	Públicos	Privados	TOTAL	Públicos	Privados
1.108	854	254	551	432	119	7	7	0

Tabla 7. Centros docentes no universitarios

Elaboración propia. Fuente: Instituto Canario de Estadística -ISTAC (2016)

Con los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) se calcula, asimismo, el Índice de Superficie de Centros de Enseñanza⁸ que evalúa la disponibilidad de centros educativos por habitante teniendo como referencia un valor óptimo de 4,5 metros cuadrados por habitante. El índice que ostentaba Moya en 2014, 158,23, se sitúa bastante por encima de la media de los municipios de la provincia (96,86) para dicho período, lo que refleja que el número de centros educativos del municipio son suficientes en lo que a superficie se refiere.

En el siguiente mapa se muestra la situación de los distintos municipios de Gran Canaria en 2014:



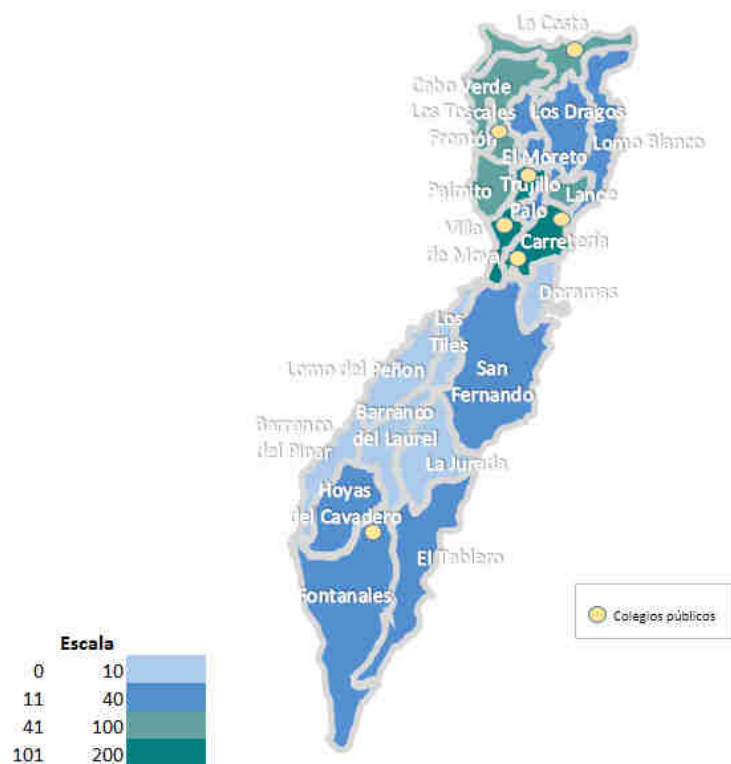
Mapa. 7. Índice de superficie de centros educativos en Gran Canaria

Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2014)

Por otro lado, el mapa que se encuentra a continuación registra las infraestructuras educativas del municipio por entidades de población:

⁸ Índice de Superficie de Centros de Enseñanza. = $\left(\frac{\text{Superficie al aire libre} + \text{Superficie Cubierta}}{\text{Nº de Habitantes}} \times \frac{1}{4.5} \right) \times 100$.

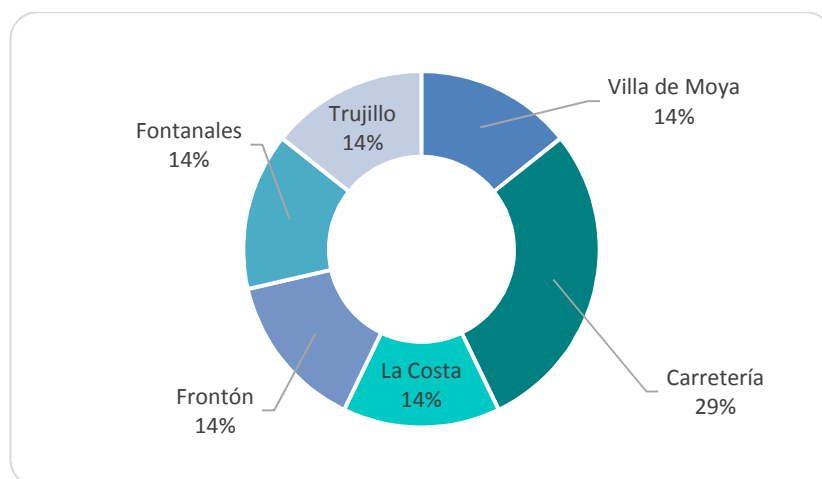
El índice de superficie de centros de enseñanza toma como referencia un valor óptimo de 4,5 m² por habitante.



Mapa. 8 Ubicación de los colegios por entidades en el municipio de Moya según población en edad escolar
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Moya.

En relación a la distribución de los colegios en las diferentes entidades del municipio se observa que el 29% de ellos se concentra en Carretería. Las entidades de Villa de Moya, Trujillo, El Frontón, Fontanales y La Costa solo cuentan con un colegio cada una, suponiendo en conjunto el 71% restante. Cabe destacar que, salvo los centros de Carretería y Villa de Moya, el resto está clasificado como “Escuelas Rurales”.

Por otro lado, si se tiene en cuenta la cantidad de población en edad escolar, se advierte una clara correspondencia de la situación de dichos centros en aquellas entidades que mayor número de habitantes de 0 a 16 años presentan:



Gráfica 17 Distribución de los centros educativos por entidades de población en el municipio de Moya
Elaboración Propia. Fuente: Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Moya.

Contrastando los datos, se aprecia que Carretería es la entidad con mayor número de población en edad escolar del municipio y, por consiguiente, dispone de más centros educativos (1 CEIP y 1 IES). Cabe asimismo mencionar que la entidad de Villa de Moya, teniendo una población bastante similar, solo dispone de un CEIP. Este hecho está probablemente justificado por colindar con Carretería. Por su parte, La Costa, El Frontón, Fontanales y Trujillo disponen de un CEIP cada uno, mientras que el resto de entidades, dada su poca población, no disponen de centros educativos.

2016			CENTROS			
Entidades	Total población de 1 a 16 años	% población entre 1 y 16 años	Colegios públicos	Colegios privados	Colegios concertados	Total centros
Barranco del Laurel	3	0,30%	0	0	0	0
Barranco del Pinar	2	0,10%	0	0	0	0
Cabo Verde	47	4,64%	0	0	0	0
Carretería	198	19,57%	2	0	0	2
La Costa	77	7,61%	1	0	0	1
Doramas	7	0,69%	0	0	0	0
Los Dragos	16	1,58%	0	0	0	0
Frontón	86	8,50%	1	0	0	1
Hoyas del Cavadero	11	1,09%	0	0	0	0
La Jurada	7	0,69%	0	0	0	0
Lance	53	5,24%	0	0	0	0
Lomo Blanco	13	1,28%	0	0	0	0
Lomo del Peñón	2	0,20%	0	0	0	0
Villa de Moya	158	15,61%	1	0	0	1
Palmito	52	5,14%	0	0	0	0
El Palo	28	2,77%	0	0	0	0
Fontanales	21	2,08%	1	0	0	1
San Fernando	30	2,96%	0	0	0	0
El Tablero	18	1,78%	0	0	0	0
Los Tiles	0	0,00%	0	0	0	0
Trujillo	148	14,62%	1	0	0	1
Moreto	14	1,38%	0	0	0	0
Los Toscales	22	2,17%	0	0	0	0

Tabla 8. Población en edad escolar y nº de centros educativos por entidades de población

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016) y Censo de Establecimientos Educativos cedido por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Moya (2017)

No obstante, es necesario señalar que a pesar de poseer una buena disponibilidad de centros, el municipio de Moya presenta un problema de accesibilidad en su colegio principal, el CEIP Agustín Hernández, que cuenta con numerosas escaleras pero no todas habilitadas para facilitar la movilidad. Asimismo, el centro presenta ciertos

problemas de acondicionamiento que provocan que los alumnos pasen frío en las aulas, sobre todo durante los meses de invierno.

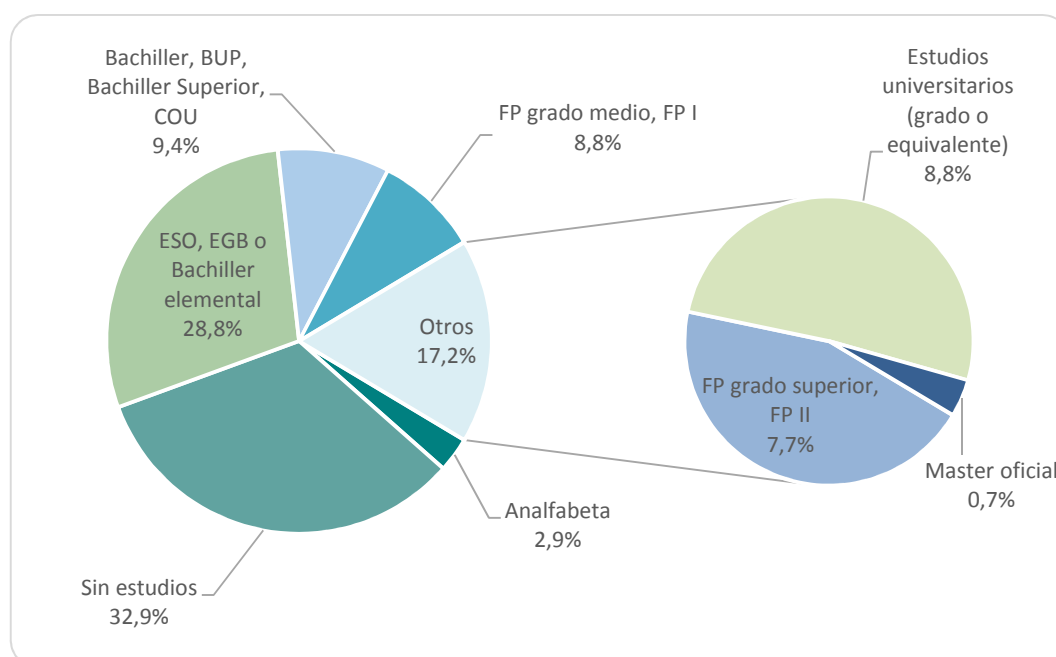
4.1.3 Análisis de la población de más de 16 años

A continuación se abordará el nivel de estudios de la población de Moya de más de 16 años así como la educación alternativa existente en el municipio.

4.1.3.1 Población según nivel educativo

En cuanto al perfil de estudios más generalizado entre la población de más de 16 años del municipio y según los datos publicados por el ISTAC en el Censo de Población y Vivienda de 2011, cabe destacar que un 35,8% de los habitantes mayores de 16 años de Moya no ha completado los estudios básicos (es decir es analfabeta, no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o no tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios).

Respecto a aquellos que sí han completado la educación básica, un 28,8% dejó los estudios tras cursar la ESO, EGB o equivalente mientras que un 9,4% cuenta con Bachiller, BUP o equivalente y un 8,8% con un FP de grado medio. El otro 17,2% lo conforman los ciudadanos que han cursado estudios universitarios (8,8%), un FP superior o equivalente (7,7%) y, por último, aquellos con Master (0,7%).



Gráfica 18 Porcentaje de población de más de 16 años según el nivel de estudios en el municipio de Moya
Elaboración Propia. Fuente: Instituto Canario de Estadística. ISTAC (2011).

4.1.4 Población usuaria de otros tipos de formación

4.1.4.1 Universidad Popular

La Universidad Popular tiene como objetivo prioritario facilitar el acceso de todas las personas a la educación, formación y a los bienes culturales en sus respectivas comunidades y es considerada a nivel europeo una iniciativa de elevado interés cultural.

A pesar de no contar con una sede física propia, la Universidad Popular de Moya es muy exitosa entre los habitantes del municipio ya que imparte numerosas actividades formativas y culturales adaptadas a las necesidades y demandas de las personas que habitan en él. De hecho, cuenta con una media de 240 alumnos matriculados por curso.

En concreto, para esta temporada 2016-2017, ofrecía más de 40 cursos de diversos ámbitos a precios asequibles. Dichas actividades abarcan desde talleres para realizar distintos tipos de manualidades hasta talleres deportivos, pasando por talleres de cosmética o de informática.

Asimismo, la UP de Moya forma parte de la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP) desde la que se potencia el intercambio de experiencias así como la coordinación de las diversas UP's de Canarias. Desde esta plataforma se estudia actualmente la posibilidad de obtener un mayor grado de interacción con la formación ofrecida por las Universidades de las islas a través de convenios con las mismas.

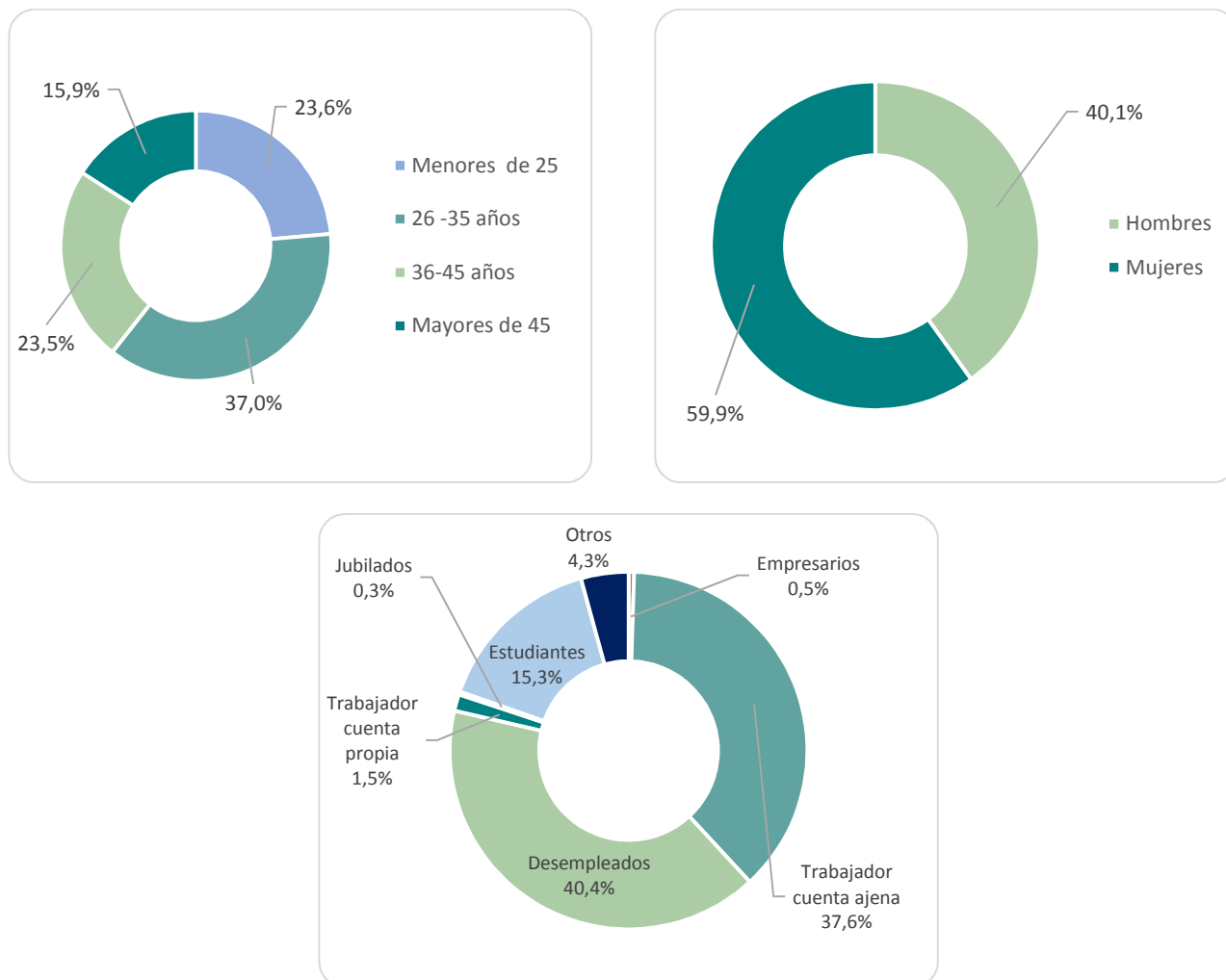
4.1.4.2 Escuela Virtual de Formación

Esta Escuela ofrece más de 100 cursos gratuitos de diversa índole y de duración variable. El usuario tiene la posibilidad de elegir entre:

- 18 cursos de la rama de Administración y Oficinas
- 4 cursos de Comercio
- 4 cursos de Diseño
- 14 cursos de Idiomas
- 2 cursos de Industrial
- 3 cursos de Legislación
- 24 cursos de Ofimática
- 8 cursos de Prevención, Calidad y Medio Ambiente
- 2 cursos de Programación

- 23 cursos de Recursos Humanos

A día de hoy, el número de alumnos de la Escuela de Formación Online asciende a 443 personas. El perfil predominante de los usuarios es el siguiente: Mujer (59,9%) de entre 26 y 35 años (37%) y en situación de desempleo (40,4%).



Gráfica 19 Perfiles de los alumnos de la Escuela de Formación Online
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

4.1.4.3 Ciclo formativo de Grado Medio para la Atención de Personas en Situación de Dependencia

El IES Doramas forma parte de la red de centros canarios que imparten este ciclo formativo de Grado Medio. La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no

sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

El IES Doramas ofrece la posibilidad de acceder a estos estudios tanto de forma presencial como de forma semi-presencial.

4.1.4.4 Escuelas Artísticas Municipales

Dispone de 240 alumnos matriculados en las diversas especialidades instrumentales así como en baile tradicional y teatro.

Además, su labor tiene actualmente un gran alcance ya que el área de Cultura del Ayuntamiento ha iniciado un programa de acercamiento a las tradiciones mediante el cual las Escuelas aportan profesorado que imparte clases de folklore (instrumental y baile) en los diversos colegios del municipio. Por ello, el número efectivo de beneficiarios de esta formación sobrepasa realmente los 240 alumnos.

4.1.4.5 Otros

Se ha de destacar que Radio ECCA cuenta con dos centros en el municipio desde los que se imparten numerosos cursos: uno en la entidad costera de El Pagador y otro en la Casa de la Cultura, situada en la entidad de Villa de Moya.

Además, en esta última también se imparten diversas formaciones enfocadas para los adultos a través del “Aula de Adultos” que ha puesto en marcha el Ayuntamiento.

Por último, se ha de mencionar que dada las idóneas características del municipio para la práctica de numerosos tipos de actividad física, el Ayuntamiento está pendiente de la aprobación por parte de Educación de un proyecto para formar monitores deportivos en Moya.

4.2 JUVENTUD

El Ayuntamiento de la Villa de Moya no cuenta en la actualidad con ningún Plan de Juventud o Consejos de Juventud. Sin embargo, cabe señalar que existe un Plan de Juventud redactado a través de una subvención del Cabildo de Gran Canaria, si bien este nunca se hizo efectivo.

Asimismo la Concejalía de Juventud, en colaboración con la de Servicios Sociales, posee un programa destinado a jóvenes en riesgo de exclusión desde 2011. El programa “Moya + joven”, antiguo “Embárriate”, como se ha

denominado a esta iniciativa, tiene por objetivo integrar a los jóvenes adolescentes así como a sus familias en la comunidad municipal y se prevé su continuación hasta diciembre de 2017.

Además, el Ayuntamiento desarrolla de forma habitual durante cada ejercicio actividades destinadas a la población joven del municipio. Entre ellas destacan algunas como:

- **El Proyecto Centro Vivo 2015.** Desarrollado en 2015 junto a la Consejería de Igualdad y Juventud del Cabildo de Gran Canaria pretende potenciar la implicación y la participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y artísticas, como alternativas de ocio y hábitos de vida saludable, para prevenir conductas de riesgo y mejorar las cualificaciones profesionales de la juventud. Entre las actividades incluidas encontramos cursos de inglés, cursos de lengua de signos, talleres de expresión oral en entrevistas de trabajo y en público...
- **XXI Semana Cultural IES Doramas.** Desarrollada del 23 al 27 de marzo de 2015, incluía actividades como varias charlas o 18 talleres de diversa índole.
- **Proyecto “Let’s move the Youth”.** Subvencionado por el Servicio de Voluntariado Europeo del programa Erasmus +, durante el cual dos jóvenes voluntarias europeas procedentes de Rumanía y Alemania vivieron diez meses en la Villa de Moya, asumiendo tareas de dinamización de la población juvenil del municipio con el objetivo de estimular el intercambio cultural, fomentar el aprovechamiento de las oportunidades de estudiar o trabajar en otros países y conectar a los jóvenes moyenses con Europa.
- **Festival Costa Norte.** Durante el cual se realizan diversas actividades relacionadas con la artesanía, el deporte y la música.

A parte de numerosos proyectos anuales, desde el Ayuntamiento se oferta un amplio abanico de actividades para los periodos de Verano y Navidad así como programas formativos desarrollados en colaboración con Radio ECCA. Por otro lado, también se ha de destacar que tras las distintas entrevistas mantenidas con los técnicos se ha podido advertir un sentimiento generalizado en relación a una falta de implicación de los jóvenes en las actividades y asuntos del municipio de Moya.

4.3 ANÁLISIS CULTURAL

Desde el Ayuntamiento de Moya se trabaja activamente en el ámbito cultural. Las acciones que se realizan pretenden hacer pervivir los rasgos característicos de nuestra sociedad además de impulsar nuevos elementos surgidos de la realidad actual de la población. En este sentido, las actividades culturales que se desarrollan en el municipio durante todo el año son de carácter diverso: actividades musicales, escénicas, artes plásticas, folklore, etc.... Desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Moya se gestiona la organización y/o coordinación de las actividades culturales que tienen lugar en el municipio así como las infraestructuras culturales.

Las principales infraestructuras de carácter cultural son las siguientes:

- **Casa de la Cultura de Moya.** Oferta una variada oferta de actividades culturales. Asimismo, en ella tiene lugar el Aula de Adultos que ofrece el Ayuntamiento y que tiene como fin el refuerzo de la formación de los moyenses.
- **Biblioteca municipal.** La gestión de esta infraestructura se realiza desde el área de Educación del Ayuntamiento. Además del servicio de préstamos de libros y consulta, la biblioteca municipal dispone de ordenadores y red wifi. Atiende a una media de 80 personas diarias. Cuenta con dos salas que en ocasiones se quedan pequeñas, dada la demanda que existe en el municipio.
- **Escuelas Artísticas Municipales.** (ya mencionadas anteriormente)

No obstante, el municipio cuenta con numerosos recursos culturales más que no son gestionados por el Ayuntamiento. Así, se encuentran en el municipio:

- **Centro de Arte e Interpretación del Paisaje.** Este espacio expositivo-cultural tiene como objetivo ser un espacio de pensamiento y reflexión acerca del Paisaje y la Naturaleza de las formas en la Historia del Arte y en la obra artística contemporánea. Su gestión corre a cargo de la Fundación de Arte e Interpretación del Paisaje.
- **Casa Museo Tomás Morales.** La Casa-Museo Tomás Morales es una entidad pública dependiente de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Cabildo de Gran Canaria. El museo está ubicado en la casa natal y familiar del artista pudiéndose evidenciar estos espacios interiores y exteriores de autor para la comprensión de su obra literaria.
- **Centro de Interpretación de los Tilos.** Con la finalidad de promover la conservación y acercar a la ciudadanía a la Reserva Natural Especial de los Tilos de Moya, se está planteando su reapertura al público con visitas guiadas y nuevos paneles informativos. La gestión sería conjunta entre el Ayuntamiento de Moya y la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria.

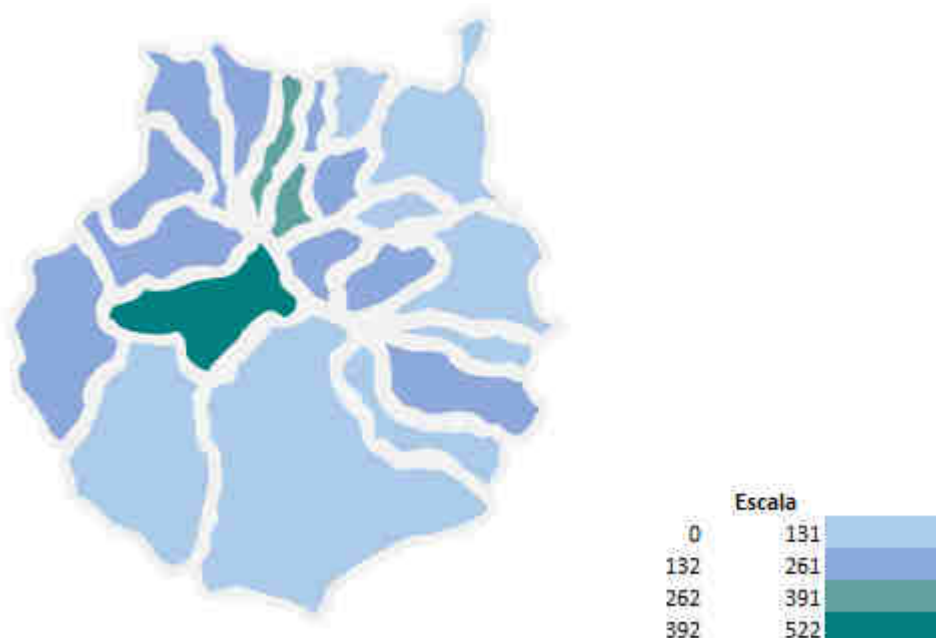
Teniendo en cuenta los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) se calcula el Índice de Superficie Cultural⁹ que relaciona la disponibilidad de centros culturales con el número de habitantes. Según la EIEL de 2014, el índice de Moya se cifraba en 262,18 puntos, situándose así 150,45 puntos por encima del índice medio de superficie cultural calculado para todos los municipios de Gran Canaria, que fue de 111,73 puntos

⁹ Índice de Superficie Cultural. = $\left(\frac{\text{Superficie Cubierta de Centros Culturales}}{\text{Población según padrón}} \times \frac{1}{0.5} \right) \times 100$.

De manera a elaborar este índice se toman como referencia un valor óptimo de 0.5 m²/habitante

para dicho año. Moya se sitúa así como el tercer municipio que mayor índice de superficie cultural posee, tras Tejeda y Valleseco.

El mapa que a continuación se presenta refleja el índice obtenido por los distintos municipios de la isla para 2014:



Mapa. 9. Índice de superficie cultural de los municipios de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2014)

Además, desde la Concejalía de Cultura se programa de manera regular actividades de artes escénicas y musicales, o artes plásticas y así como diversas exposiciones durante el año, ofreciendo a sus vecinos y visitantes un amplio abanico de oferta cultural.

Durante el curso escolar, desde la Concejalía de Cultura se ofrece a los centros educativos varios espectáculos de artes escénicas y musicales, además de colaborar en las actividades que en dichos centros se realizan.

Se considera por ello que la vida cultural del municipio es intensa.

La programación cultural se difunde a través de los distintos canales que dispone el Ayuntamiento para comunicarse con los ciudadanos: la cartelería, la web y las redes sociales. Además, Moya cuenta con un gran potencial artístico que se fomenta a través de las escuelas artísticas municipales que gestiona el propio Ayuntamiento, músicos, actores, artistas plásticos, etc.

No obstante, el principal problema que presenta el área de cultura es la falta de recursos económicos, sobre todo teniendo en cuenta los recursos patrimoniales del municipio y los costes asociados a la seguridad que implica el montaje y la organización de los eventos culturales. Por otra parte se hacen necesarios otros espacios dado que las instalaciones culturales son utilizadas por varias concejalías generando problemáticas puntuales de disponibilidad.

4.4 ANÁLISIS DEPORTIVO

Como cualquier otro aspecto de la cultura humana, la actividad físico-deportiva se inscribe dentro de los sistemas socioculturales desde los cuales se define las características que la conforman. El deporte es actualmente un fenómeno significativo en el desarrollo y bienestar de los individuos y se asocia al desarrollo de la sociedad civil puesto que las organizaciones y clubes deportivos generan espacios de autonomía y participación en el municipio. Por esta razón, es de vital importancia disponer de infraestructuras y espacios deportivos a nivel municipal y que estos sean gestionados de manera sostenible.

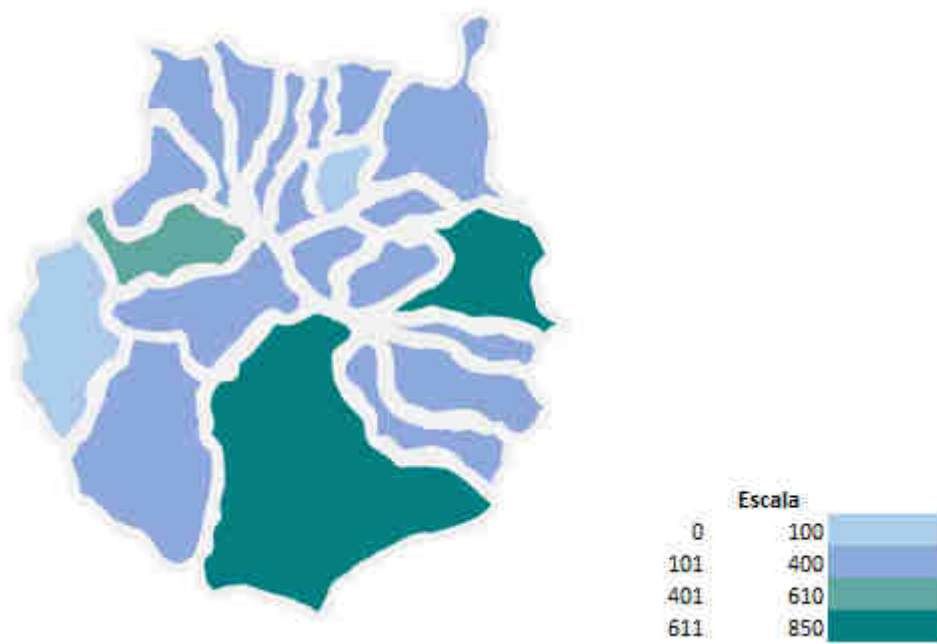
El municipio de Moya tiene un histórico afán deportivo. Por ello, cuenta con bastantes instalaciones deportivas, programas y equipos deportivos, como su cantera de balonmano que se ha consolidado como referencia en Canarias dados sus resultados recientes.

Los datos de la encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local del Municipio de Moya del año 2015 recogida por el sistema UNIFICA del Gobierno de Canarias, señalan que los centros deportivos de Moya ocupan una superficie cubierta de 5.305 m² y de 25.770 m² al aire libre. Según el Índice de Superficie de Instalaciones Deportivas¹⁰ que se calcula con los datos anteriormente señalados y que relaciona la superficie de instalaciones deportivas con la población del municipio, se obtiene que Moya (194,78) en 2014 se encontraba por debajo de la media insular (248,93). Esto supone que el municipio cuenta con una dotación de instalaciones deportivas inferior a la media del resto de municipios de la isla.

Seguidamente, se muestra un mapa con los índices de los distintos municipios de Gran Canaria en 2014:

¹⁰ Índice de superficie de instalaciones deportivas. = $\left(\frac{\text{Superficie al aire libre} + \text{Superficie Cubierta}}{\text{Nº de habitantes}} \times \frac{1}{2} \right) \times 100$

El Índice de superficie de centros evalúa la disponibilidad de las instalaciones deportivas por habitante, tomando como referencia un valor óptimo de 10 metros cuadrados por habitante.



Mapa. 10. Índice de instalaciones deportivas de los municipios de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2014)

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Moya realiza la gestión directa de estas infraestructuras, con el propósito de garantizar el acceso y la práctica del deporte a todas las personas del municipio que lo deseen.

En el siguiente sub-apartado, se señalan de forma diferenciada las acciones de la corporación en el deporte popular o recreativo (aquellos que practican deporte en instalaciones no formando parte de un club) y el deporte federado (realizado en los clubes deportivos de las diversas disciplinas).

4.4.1 Deporte popular o recreativo

La Concejalía de Deportes de Moya ofrece facilidades para fomentar la actividad deportiva entre los habitantes del municipio conjuntamente con los clubes deportivos, lo que permite que se pueda practicar deportes tales como: fútbol, baloncesto, ciclismo, gimnasia rítmica, balonmano, fitness...

Por otro lado, a lo largo del año se llevan a cabo diversos eventos deportivos. Se trata de actividades que tienen como objetivo potenciar las instalaciones municipales y, a su vez, el municipio de Moya mediante la celebración de eventos deportivos de diverso carácter tanto a nivel local e insular como regional, nacional e internacional. Algunas de ellas son:

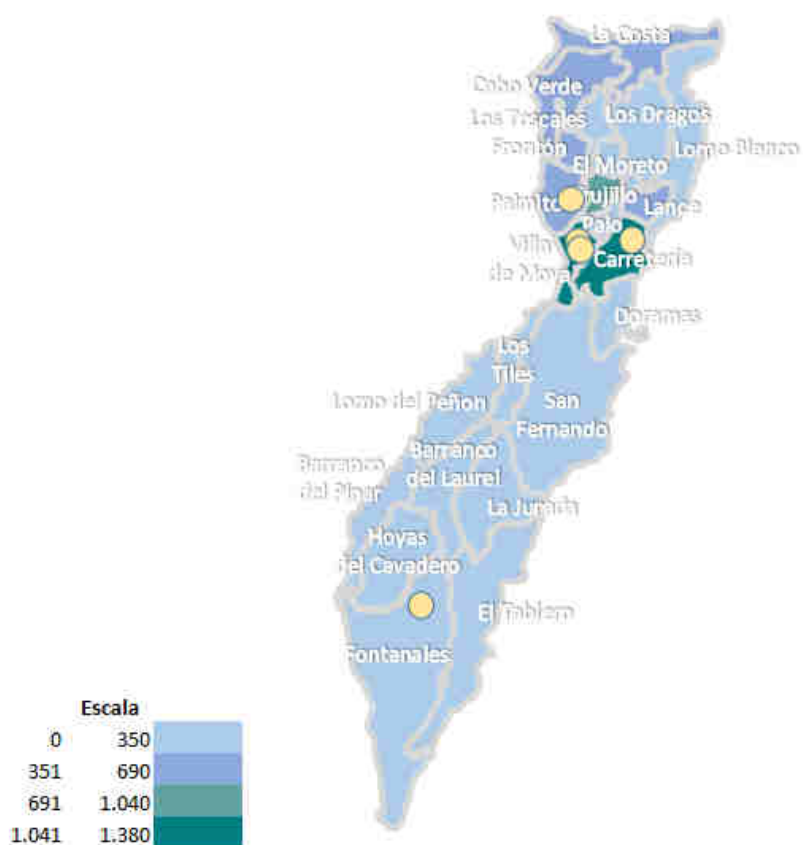
- ✓ **Circular Extrema Villa de Moya.** Es considerada una de las pruebas más esperadas y exigentes del calendario Trail de Gran Canaria. Tiene lugar en la última semana de Marzo o primera de Abril y suelen participar más de mil personas en sus distintas modalidades.

- ✓ **Cronoescalada Villa de Moya.** Organizada por el Club Ciclista Doratil Moyabike junto con la colaboración del Ayuntamiento de Moya y otras entidades desde Mayo de 2016. A pesar de ser una prueba reciente, ha tenido una gran aceptación en su primera edición con la participación de más de un centenar de ciclistas.
- ✓ **Rally Comarca Norte.** Organizado por el C.D. Azuatil con la colaboración del Ayuntamiento, entre otros. La Villa se convierte en protagonista de varios tramos del evento en esta importante prueba del BP de Rallyes de las Palmas.
- ✓ **Carrera de Ciclismo Mountain Bike.** Supone la décima prueba del calendario anual de la Copa de Gran Canaria de escuelas de ciclismo en la modalidad de Mountain Bike. Tiene lugar en el barrio de Carretería, en su circuito de montaña de “La Josefa”, con la participación de cerca de un centenar de personas.
- ✓ **Clásica Villa de Moya.** Organizada por el C.D. Azuatil con la colaboración del Ayuntamiento de Moya, es un evento de regularidad para vehículos históricos y una prueba crucial para el campeonato regional 2016 de la XIII Clásica Islas Canarias y campeonato provincial 2016 de la X Copa Clásica Gran Canaria.
- ✓ **Cicloturista Villa de Moya.** Realizada en octubre y organizada por el propio Ayuntamiento.
- ✓ **Carrera Dulce Villa de Moya.** Organizada en diciembre por el Ayuntamiento Villa de Moya.
- ✓ **Carrera de ciclismo escuelas modalidad en Ruta Villa de Moya.** Se celebra en septiembre gracias al Club Deportivo Doratil Moyabike y a la colaboración del Ayuntamiento de la Villa.
- ✓ **Subida automovilismo Villa de Moya.** Celebrada en octubre por el Club Deportivo Azuatil con la colaboración del Ayuntamiento.

Asimismo, Moya cuenta con diversos establecimientos donde se pueden practicar distintos deportes repartidos por las distintas entidades:

- Campos de Fútbol (Fontanales y Palmito).
- Pabellón deportivo.(Moya y Carretería)
- Terrero de lucha. (Moya)
- Red de canchas polideportivas en las distintas entidades del municipio.
- Red de canchas polideportivas municipales, anexas a los colegios públicos.

En el siguiente mapa se observa la distribución de las instalaciones deportivas en las diferentes entidades del municipio de Moya.



Mapa. 11. Ubicación de las instalaciones deportivas por entidades en el municipio de Moya
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Moya (2017)

Tal y como se aprecia en el mapa anterior, el mayor número de instalaciones deportivas se concentra en Villa de Moya, que cuenta con 2 instalaciones deportivas por ser una de las entidades poblacionales con más población, junto a Carretería. Estas instalaciones incluyen un pabellón y un terreno de lucha canaria. Por su parte, las entidades de Carretería, Palmito y Fontanales cuentan solo con una instalación deportiva. Además, ciertas entidades cuentan con canchas deportivas municipales de forma dispersa:

NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTADO	INSTALACIONES	GESTIÓN
Campo de Fútbol García Hernández	Campos de Fútbol	Césped: Bueno Iluminación: Buena Material: Bueno	-9.560 m ² -6 Vestuarios - Sala de juntas -2 sedes sociales clubes -Cuarto de material -Sala de musculación -Cantina -Enfermería -Sala de maquinas -Gradas -aparcamiento 50 coches	Municipal
Campo de Fútbol Fontanales	Campo de fútbol	Césped: Bien Iluminación: Buena Material: Nuevo	-208 m ² -Vestuarios -Gradas -Cuartos de material (2) -Parking para 30 coches	Municipal
Terreno de lucha c/ Secretario Juan González	Terreno de lucha	Conservación: adecuada Iluminación: Nueva	-1.073 m ² -	Municipal
Polideportivo Municipal	Polivalente	Estado: Perfecto	- 2.295 m ² -4 vestuarios -2 baños -Cuarto de material - Oficinas	Municipal
Pista polideportiva I.E.S. Doramas	Balonmano		Pista polideportiva cubierta	Compartida
C.P. Cabo Verde	Varios	Pavimento: Bueno Iluminación: Buena Material fijo: Bueno	-528 m ² -Pista polideportiva al aire libre -Mesa de ping -pong	Municipal
C.P. Agustín Hdez.	Fútbol sala y baloncesto	Pavimento: Irregular Iluminación: Regular Material fijo: Adecuado	-646 m ² -Pista polideportiva al aire libre	Municipal
Antiguo C.P. San Fernando		CANCHA CERRADA		Municipal
Pista Anexa C.P. La Costa	Balonmano, Volley y Baloncesto	Pavimento: Bueno Iluminación: Bueno Material fijo: Bueno	- 736 m ² - Pista polideportiva al aire libre	Municipal
Pista Anexa C.P. Frontón	Polivalente	Pavimento: Bueno Iluminación: Bueno Material fijo: Bueno	- 722 m ² -Pista polideportiva al aire libre	Municipal
Pista Anexa C.P. Trujillo	Polivalente	Pavimento: Irregular Iluminación: Bueno Material fijo: Bueno	-1.120 m ² - Pista polideportiva al aire libre	Municipal
Pista Anexa C.P. Agustín Hdez.	Polivalente	Pavimento: Bueno Iluminación: Bueno Material fijo: Bueno	-1.056 m ² - Pista polideportiva al aire libre	Municipal

Tabla 9. Características de las instalaciones deportivas de Moya
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

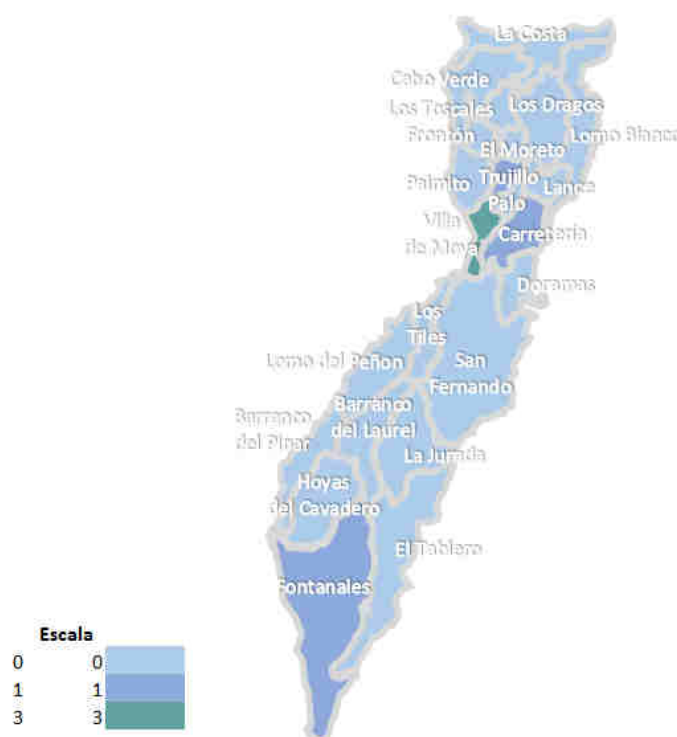
Existen otras canchas no catalogadas anteriormente como son la Cancha de fontanales 3x3, la cancha de el Lance,, la cancha de Lomo Blanco y el Colegio de Carretería.

Tal y como se aprecia en la tabla anterior, la gestión de la mayoría de infraestructuras deportivas pertenece al municipio. Por otro lado, todas ellas a excepción de la cancha del antiguo C.P. San Fernando que está cerrada y el pavimento de la Pista anexa del C.P. Trujillo y del C.P. Agustín Hdez. (en estado irregular), se encuentran en buen estado. Sin embargo, en las distintas entrevistas mantenidas se ha nombrado en diversas ocasiones una falta de espacio para desarrollar actividades dirigidas así como la necesidad de ampliar el polideportivo municipal.

4.4.2 Deporte federado

En este apartado, se ha de destacar que la relación entre el Ayuntamiento y el deporte federado del municipio se ciñe a la concesión de subvenciones económicas y a la cesión de las instalaciones deportivas municipales para que los equipos puedan disputar sus competiciones y entrenamientos.

Los datos proporcionados por el Ayuntamiento de Moya indican que en el municipio existen 6 agrupaciones deportivas federadas entre las que se encuentran diversas modalidades: fútbol, senderismo, ciclismo, balonmano, automovilismo, deportes de montaña... El siguiente mapa recoge las asociaciones deportivas distribuidas en las diferentes entidades:



Mapa. 12. Distribución de asociaciones deportivas por entidades poblacionales en el municipio de Moya
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Moya (2017)

Como se puede observar, la mayoría de las asociaciones deportivas del municipio se concentran en la Villa de Moya que cuenta con 3 asociaciones que representan el 50% del número total del municipio. Por su parte Carretería, Trujillo y Fontanales disponen de 1 asociación cada una. El resto de entidades no disponen de asociaciones deportivas federadas.

4.5 ANÁLISIS SANITARIO

Junto con la educación, las pensiones y los servicios de protección social, la asistencia sanitaria constituye uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar de nuestro país. La atención sanitaria primaria ofrece servicios básicos sanitarios a la población de cada municipio¹¹.

Los **centros de salud** son las estructuras físicas y funcionales que permiten desarrollar una atención primaria de salud coordinada, permanente y continuada basada en el trabajo en equipo de los profesionales tanto sanitarios como no sanitarios que actúan en el mismo. Así, estos centros trabajan con equipos multidisciplinares.

Por otro lado, en los **centros de especialidades** y hospitales, se brinda atención especializada de manera ambulatoria o en régimen de ingreso. Del mismo modo, la atención primaria puede prestarse en **consultorios** que, sin ser centros de salud, proporcionan atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria.

Desde el punto de vista de la atención sanitaria, el municipio de Moya cuenta con 2 centros sanitarios: siendo uno de ellos un consultorio de atención primaria (en Fontanales) y el otro un centro de salud (que incluye servicio de urgencias 24 horas, médico de cabecera, pediatra y matrona). Además, en ellos se ofertan numerosos programas dentro de la Cartera de Servicios de la Gerencia de Atención Primaria ligados al ámbito de la salud:

- Consulta infantil
- Vacunación infantil
- Programa de Salud Infantil
- Salud bucodental
- Captación y seguimiento del embarazo
- Captación precoz de la mujer embarazada
- Preparación al parto y visita postparto
- Información y seguimiento de métodos anticonceptivos para mujeres de entre 15 y 49 años
- Información y seguimiento de métodos anticonceptivos para jóvenes de entre 15 y 19 años

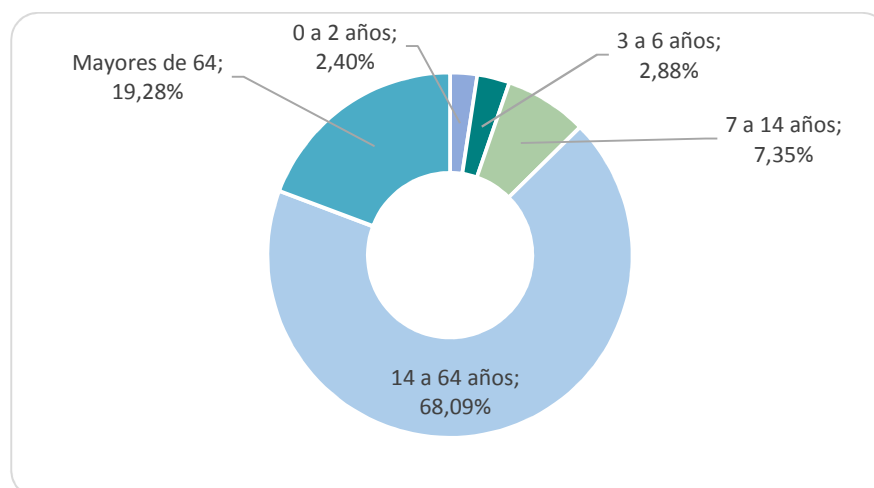
¹¹ Se debe destacar que los Ayuntamientos no poseen competencias en materia de salud y es el Gobierno de Canarias quien gestiona este ámbito. Los datos recogidos en este apartado, por tanto, parten realmente de las estadísticas recopiladas inicialmente por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

- Diagnóstico precoz del cáncer de cérvix
- Detención y abordaje de la violencia de género
- Consulta de adultos. Vacunaciones.
- Prevención y control de la enfermedad vascular aterosclerótica
- Atención a pacientes crónicos
- Espirometría en pacientes con diagnóstico de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
- Retinografía en pacientes diabéticos
- Consulta monográfica antitabáquica
- Educación grupal
- Cirugía menor
- Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud
- Atención domiciliaria
- Continuidad de Cuidados en Atención Domiciliaria
- Atención a las personas mayores
- Educación para la Salud en la Escuela
- Educación y orientación sexual a jóvenes

Desde el área de Salud del Ayuntamiento, además, se trabajan nuevos programas relacionados con la salud:

- Programa de Salud Infantil
- Programa de Salud Oral
- Programa de atención a la salud afectivo-sexual y reproductiva
- Abordaje de la obesidad infantil y juvenil
- Prevención y control de la Enfermedad Vascular Aterosclerótica
- Programa de Atención a las Personas Mayores
- Programa de Violencia de Género
- Protocolo de pacientes crónicos polimedicados
- Programa del pie diabético

En lo que a número de usuarios se refiere, la Zona Básica de Salud de Moya atiende a un total de 6.396 personas adultas y menores. El 87,35% de estos usuarios son adultos mientras que el 12,65% restante corresponde a población de entre 0 y 14 años. Además, se ha de destacar el hecho de que casi un 20% de los usuarios atendidos posee más de 64 años, tal como queda reflejado la siguiente gráfica:



Gráfica 20. Población de referencia en la Zona Básica de Salud de Moya según tramos de edad a 31 de mayo de 2017
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Asimismo, de esas 6.396 personas adscritas a la Zona Básica de Salud de Moya, 4.548 están incluidas dentro de programas de salud específicos:

Tipo de Programa	Número	Porcentaje
Pacientes con riesgo Cardiovascular Alto	343	7,54%
Pacientes con Enfermedad Cardiovascular	425	9,34%
Personas Mayores de Riesgo	247	5,43%
Pacientes en Cuidados de Atención Domiciliaria	202	4,44%
Pacientes con Hipertensión	1.679	36,92%
Pacientes con Diabetes	669	14,71%
Embarazos captados	44	0,97%
Niños en el Programa de Salud Infantil	860	18,91%
Derivaciones a la Unidad de Salud Mental	79	1,74%
TOTAL	4.548	100,00%

Tabla 10. Número de usuarios atendidos en programas de salud específicos en Moya a 30 de abril de 2017
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

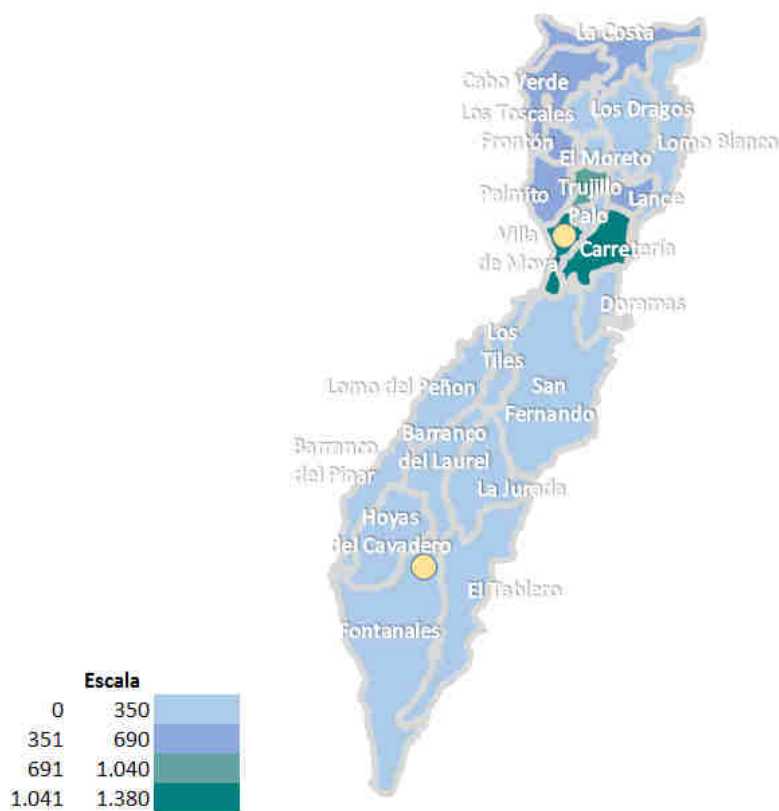
Los datos indican que la hipertensión es el problema más común entre los habitantes del municipio, estando relacionados un 36,92% de los casos atendidos con dicha enfermedad. Asimismo son destacables las cifras relativas a los niños incluidos en el Programa de Salud Infantil y a los pacientes con diabetes, pues representan respectivamente el 18,91% y el 14,71% de la población usuaria de algún programa de salud específico.

Por otro lado, cabe destacar que la asistencia sanitaria en el municipio se presta tanto a demanda como de manera programada o urgente y, tanto en la consulta del centro de salud o del consultorio como en el domicilio del enfermo, incluyendo la indicación o prescripción y realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos. De igual modo, se dispensa atención médica y de enfermería de forma continuada, incluso en el domicilio si se requiere, para los problemas de salud urgentes. De manera a poder ofrecer todos estos servicios, los centros sanitarios de Moya cuentan con una plantilla compuesta por un total de 20 profesionales:

CATEGORÍA	CENTRO DE SALUD DE MOYA	CONSULTORIO DE FONTANALES	OBSERVACIONES
MÉDICO DE FAMILIA	4	1	Periférico 2 veces por semana
PEDIATRA	1		
ENFERMERÍA	5	1	Periférico 2 veces por semana
ENFERMERÍA DE ENLACE	1		En el Centro 2 días por semana
MATRONA	1		En el Centro 2 días por semana
AUXILIAR ENFERMERÍA	1		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3		
SALIENTES GUARDIA MÉDICO DE FAMILIA	1		
ALIENTES GUARDIA ENFERMERÍA	1		
TOTAL	18	2	

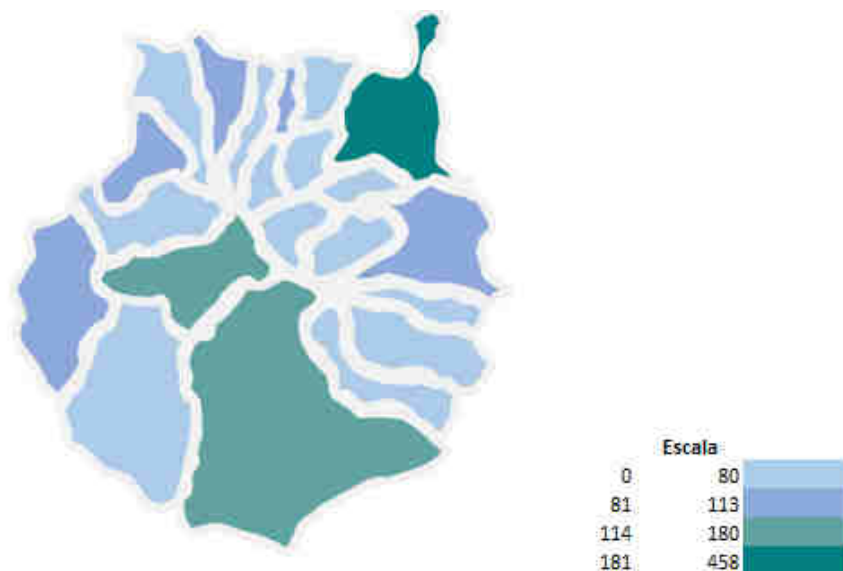
Tabla 11. Plantilla de la Zona Básica de Salud de Moya
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Los datos de la encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local proporcionados por el sistema UNIFICA del Gobierno de Canarias en el año 2015 señalan que los centros sanitarios de Moya ocupan una superficie cubierta de 780 m² y de 60 m² al aire libre, encontrándose ambos en buen estado.



Mapa. 13. Entidades poblacionales de Moya con centros sanitarios
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias. (2015).

El Índice de superficies de centros sanitarios¹² de 2014, calculado con los datos disponibles en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias, que evalúa la disponibilidad de centros sanitarios por habitante tomando como referencia un valor óptimo de 0,4 metros cuadrados por habitantes, reflejaba en Moya un índice considerablemente bajo (26,33) con respecto a la media provincial, situada en un valor de 246,40.



Mapa. 14. Índice de superficie de los centros sanitarios por municipio en Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias. (2014).

4.6 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

La encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local recoge la existencia de dos cementerios en el municipio, ubicados en las entidades de Fontanales y Villa de Moya y ocupando una superficie total de 1.010 y 2.000 m², respectivamente.

El cementerio ubicado en Fontanales pertenece a Confesiones Religiosas Cristianas mientras que el de Villa de Moya es propiedad del Ayuntamiento.

Por otro lado, actualmente existe un solo velatorio situado en la Villa de Moya, ya que los de Pagador y Fontanales han desaparecido por falta de adaptación a la Ley de Sanidad Mortuoria (Decreto 132/2014, de 29 de diciembre

¹² Índice de superficies de centros sanitarios= $\left(\frac{\text{Superficie al aire libre} + \text{Superficie cubierta}}{\text{Nº de habitantes}} \times \frac{1}{0,4} \right) \times 100$. El índice de superficie de centros sanitarios evalúa la disponibilidad de centros sanitarios por habitante, tomando como referencia un valor óptimo de 0,4 metros cuadrados por habitante.

del Gobierno de Canarias). El local fue cedido por el gobierno de la Comunidad Autónoma al Ayuntamiento y está ubicado bajo del centro de salud municipal.

4.7 ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

Los servicios sociales son una garantía para los ciudadanos en materia de bienestar ya que salvaguardan sus necesidades más básicas y fundamentales a través de la ayuda personal polivalente, basada en prestaciones técnicas y monetarias, acciones preventivas, de intervención social y rehabilitación, tratando de mejorar la calidad de vida de las personas en todas las etapas y ayudando así a prevenir, paliar o corregir desajustes.

Constituyen en este sentido, el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y proporcionan una atención que tiene por objeto favorecer el acceso a los recursos del sistema de bienestar social, generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social en un determinado territorio.

El Departamento de Servicios Sociales del municipio de Moya está formado por varias áreas y servicios especializados que actúan como primer contacto entre la población y el Sistema Público de Servicios Sociales dando, de esta forma, soporte a las prestaciones básicas y especializadas con las que atender las necesidades sociales de la población que requiere de estos servicios en Moya. Dispone además de un servicio de atención al ciudadano en el que se le informa y orienta a los vecinos sobre sus derechos, los recursos existentes y los procedimientos o alternativas disponibles para las diversas situaciones de necesidad social. Las solicitudes que en este servicio se reciben han de ser respondidas en un plazo máximo de tres días hábiles.

Cuenta asimismo con varias áreas especializadas que se coordinan a la perfección, permitiendo un trabajo integral y dando una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de las familias moyenses. En total, 12 personas conforman actualmente el equipo del área de Política Social:

ÁREA	PROFESIONALES
CONCEJALÍA	Concejala
ATENCIÓN AL CIUDADANO	2 Administrativos
MAYORES, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD	1 Trabajadora social (mayores) 4 Auxiliares de Ayuda a domicilio(mayores) 1-2 auxiliares de Ayuda a domicilio (mayores) y 2 Fisioterapeutas (personal sujeto a proyectos/convenios/programas y/o subvenciones mayores en atención domiciliaria) 1 Conserje (mayores/envejecimiento activo) 1 Animador Sociocultural(mayores/envejecimiento activo y discapacidad) 1 Técnico Educación Especial(discapacidad) 2 Cuidadores Atención a personas Dependientes.
ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA	1 Trabajadora social
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1 Psicóloga
FAMILIA Y MENORES	1 Trabajadora social 1 Educadora familiar
ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA Y P.C.I	1 Trabajadora social 1 Trabajadora social
MUJER	1 Trabajadora social 1 Abogada 1 Psicóloga

Tabla 12. Equipo que gestiona el Área de Política Social del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya

Las profesionales de las distintas áreas cuentan con los conocimientos necesarios para emplear un método científico en su labor profesional y actúan teniendo en cuenta el Código Deontológico de la profesión así como la normativa vigente. En el ejercicio de su labor profesional desempeñan diversas funciones:

1. Función de planificación: entendida como la acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma. Esta función se puede desarrollar en dos niveles:

a. *Nivel microsocial:* comprende el diseño de proyectos e intervenciones sociales tanto a nivel individual, grupal y comunitario.

b. *Nivel macrosocial:* comprende el diseño de programas y servicios sociales.

2. Función preventiva: incluye la intervención precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y/o colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social, así como la elaboración y ejecución de proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de vulnerabilidad, riesgo social y/o carencia de aplicación de los derechos humanos.

3. **Función de promoción:** se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el desarrollo individual o colectivo. Incluye así mismo el diseño e implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales.
4. **Función de atención directa:** responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
5. **Función de mediación:** donde el/la trabajador/a social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean las propias personas interesadas quienes logren la resolución del mismo.
6. **Función de evaluación:** destinada a contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados. Con la misma se asegura la dialéctica de la intervención, se indican los errores y disfunciones en lo realizado y permite proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos, además de favorecer las aportaciones teóricas del Trabajo Social.
7. **Función gerencial:** se desarrolla cuando el/la trabajador/a social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.
8. **Función de supervisión:** que supone el hacer un análisis y ejercer de individual o colectivo. Incluye así mismo el diseño e implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales.
9. **Función de atención directa:** responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
10. **Función de mediación:** donde el/la trabajador/a social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean las propias personas interesadas quienes logren la resolución del mismo.
11. **Función de evaluación:** destinada a contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados. Con la misma se asegura la dialéctica de la intervención, se indican los errores y disfunciones en lo realizado y permite proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos, además de favorecer las aportaciones teóricas del Trabajo Social.
12. **Función gerencial:** se desarrolla cuando el/la trabajador/a social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.

13. Función de supervisión: que supone el hacer un análisis y ejercer de guía de las tareas realizadas tanto por trabajadores/as sociales, como por miembros de otras profesiones que ejerzan sus funciones en departamentos o servicios de Trabajo Social.

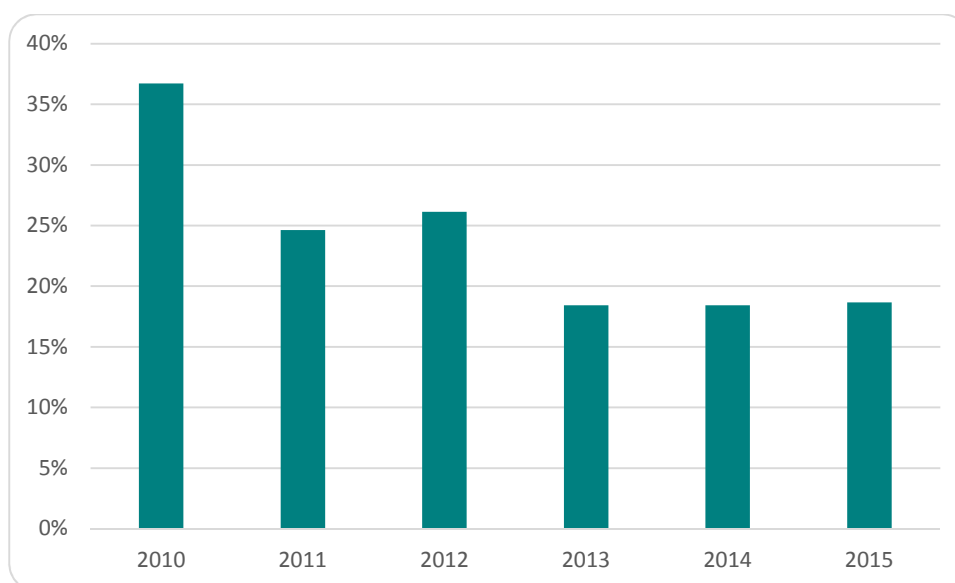
14. Función docente: impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Trabajo Social y de servicios sociales, tanto en las propias Facultades de Trabajo Social como en otros ámbitos académicos.

Por otro lado, hablando de los servicios y ayudas sociales proporcionados, se ha de destacar que el Ayuntamiento de Moya ha aumentado estos considerablemente y que la institución es precursora en no funcionar con subvenciones en el ámbito de los servicios sociales, destinando parte del presupuesto propio en partidas específicas para becas y ayudas al estudio, por ejemplo.

En lo que a datos generales se refiere y en base a la información disponible en el ISTAC, complementada con los datos proporcionados por la propia Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya, se constata que tanto el número de familias como de personas atendidas en el municipio ha ido aumentando progresivamente a lo largo de los años, siendo su momento más álgido el año 2010, durante una crisis económica que afectó considerablemente a los habitantes de Moya.

Los datos reflejan que los servicios que más se prestan desde el Ayuntamiento durante estos últimos años han sido aquellos derivados de la emergencia social como consecuencia de la pérdida de empleo a raíz de la crisis.

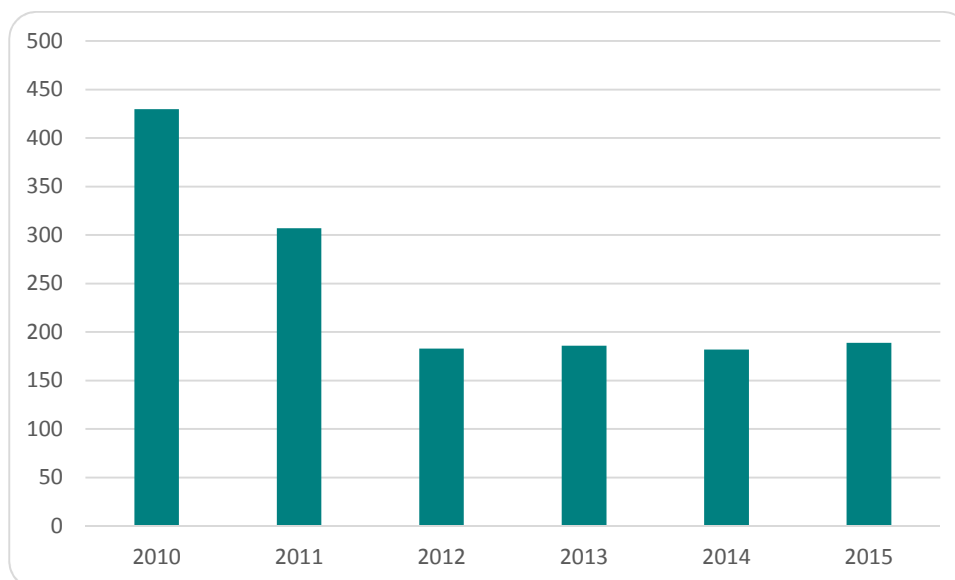
El número de personas atendidas por los servicios sociales se redujo en 12,1 puntos porcentuales entre los años 2010 y 2011, pero sufrió un ligero repunte en el año 2012, llegando a atender a un 26,1% de la población. A partir del año 2013 el número de personas atendidas se ha disminuido considerablemente y se ha mantenido bastante estable durante los años 2014 y 2015 (entorno al 18,5% de la población).



Gráfica 21. Evolución del porcentaje de la población atendida en programas del Gobierno de Canarias en los centros de servicios sociales en Moya por años.

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

Con respecto a las familias atendidas por los servicios sociales de Moya cabe decir que el año en el que mayor número de atenciones se produjo fue el 2010, con 430 familias. En 2011, el número descendió hasta las 307 familias y, desde entonces, ronda las 180 familias cada año.



Gráfica 22. Evolución del número de familias atendidas en programas del Gobierno de Canarias en los centros de servicios sociales en Moya por años
Elaboración propia. Fuente: ISTAC. (2016)

4.7.1 Servicios de carácter básico o atención primaria

Tres trabajadoras sociales se encargan de gestionar la atención social básica del municipio (y dos de ellas se ocupan paralelamente de la Prestación Canaria de Inserción). Entre sus tareas se encuentran:

- Realizar de manera inmediata las derivaciones en casos necesarios
- Valoración para realizar y/o llegar a un diagnóstico que permita buscar vías de soluciones a la problemática planteada.
- Realizar el informe social correspondiente a cada solicitud una vez disponga de toda la documentación requerida.
- Tramitación de expedientes con objeto de acceder a un recurso o solicitar una prestación o servicio determinado.
- Servicios a la comunidad (gestión, tramitación y seguimiento)
- Coordinación y seguimiento del plan de alimentos
- Pro-infancia (gestión y tramitación del programa de Caixa Pro-Infancia)

-Ayudas de rehabilitación de viviendas en el medio rural

-Tramitación Prestación Canaria de Inserción.

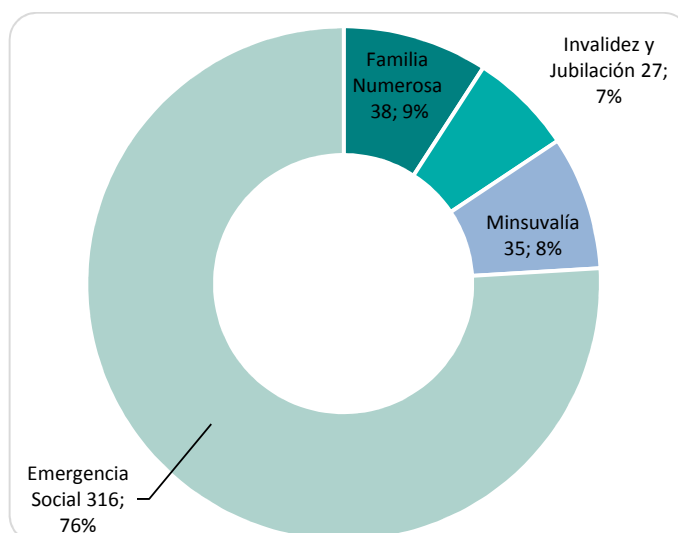
-Ayudas individuales 3ª Edad.

-Ayudas individuales discapacidad.

Por otro lado, se ha de destacar que la atención básica proporcionada desde el área se divide en cuatro grandes bloques:

1. **Trámites vinculados con ayudas a la dependencia y discapacidad:** Desde el Ayuntamiento se llevan a cabo las acciones de tramitación, información y orientación de las ayudas a la dependencia, solicitudes de valoración de la dependencia y de reconocimiento del grado de discapacidad.
2. **Solicitudes de familia numerosa:** En este ámbito, desde el Ayuntamiento se realiza las acciones de tramitación, información y orientación.
3. **Trámites vinculados a las ayudas económicas existentes:** Se lleva a cabo acciones de información, orientación y derivación de trámites como la Prestación Canaria de Inserción que, a pesar de ser una prestación del Gobierno de Canarias, se tramita desde el Ayuntamiento.
4. **Problemas derivados de emergencias sociales.** El Ayuntamiento presta, entre otros, servicios de atención psicológica tanto a adultos, menores y adolescentes como a las unidades familiares afectadas

En base a los datos proporcionados, y tal y como se refleja en el siguiente gráfico, el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya ha atendido a más de 400 usuarios y solicitudes durante los años 2016 y 2017 en el marco de los servicios de atención básica definidos anteriormente. El 76% de estas fueron ayudas relacionadas con emergencias sociales, incluyendo los servicios psicológicos suministrados por la unidad de Atención Psicológica municipal de Moya. Por otro lado, un 9% de los usuarios acudió en relación a las ayudas por ser familia numerosa, mientras que un 7% y 8% de las ayudas se concedieron por motivos de invalidez y jubilación o minusvalía, respectivamente.

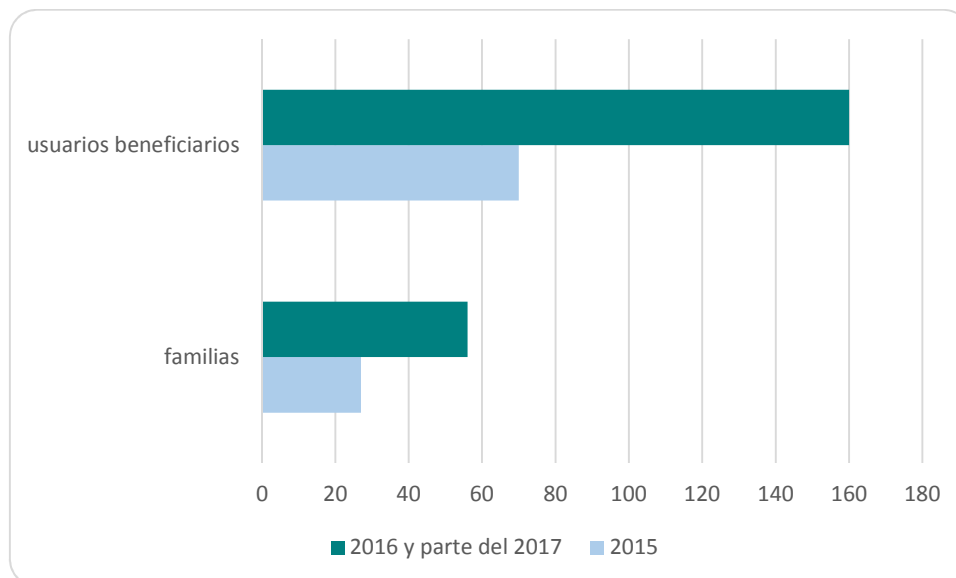


Gráfica 23 Porcentaje de usuarios beneficiados en 2016-2017 de los programas sociales existentes en Moya
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya (2017).

Por otro lado, los servicios recogidos en las prestaciones básicas van, dependiendo de cada caso, acompañados de prestaciones económicas que se gestionan desde los Servicios Sociales Municipales, y que tienen como objeto paliar, por sí mismas o complementariamente con otros recursos, situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la plena integración social de sectores de población que carezcan de recursos económicos propios para la atención de las necesidades básicas. Estas pueden ser:

- Ayudas de Emergencia Social: Con estas Ayudas de Emergencia Social se pretende no sólo apoyar a aquellas personas y familias que carecen de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas y que no son cubiertas por los diferentes sistemas públicos sino también evitar las consecuencias físicas, psíquicas y sociales que la carencia de recursos económicos suficientes provoca y que afecta al normal desenvolvimiento de las personas en sociedad. Entre estas ayudas destinadas a facilitar la superación de situaciones en las que sea imperante una necesidad económica coyuntural se encuentran las Ayudas individuales a discapacitados y tercera edad, por ejemplo.
- Ayudas económicas específicas: prótesis, empastes, gafas, audífonos...
- Ayudas económicas temporales para el apoyo de procesos de integración social y desarrollo personal y/o familiar; libros, material escolar...
- Ayudas de entidades privadas o de voluntariado: Banco de Alimentos, La Caixa...
- Prestaciones y pensiones tales como la Prestación Canaria de Inserción, Pensiones no contributivas...

En el caso particular de la Prestación Canaria de Inserción, durante el año 2016 y en lo que va de 2017 el Ayuntamiento ha gestionado un total de 56 expedientes que afectan a 160 vecinos del municipio, cifras que duplican las registradas en el año 2015, tal como refleja la siguiente gráfica:



Gráfica 24. Número de familias y usuarios beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción en el municipio de Moya
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya (2017)

Actualmente perciben dicha prestación 39 familias compuestas por unos 100 habitantes. Esta ayuda pretende mejorar la calidad de vida de las familias dotándolas con unos ingresos mínimos que cubran las necesidades básicas así como prestando apoyo en el ámbito de la orientación y la formación de manera a facilitar su inserción social.

Desde la Concejalía se destaca la existencia de una excelente colaboración entre áreas como el pilar fundamental que permite la realización de un trabajo integral al respecto, pues posibilita el dar una respuesta eficaz a las necesidades familiares. Sin embargo, también se subraya la gran carga de trabajo que supone la tramitación de estas prestaciones, lo que resta capacidad de acción con respecto a las intervenciones directas con las familias.

4.7.2 Tipos de Servicios Sociales de carácter especializado según áreas

1. Área de la mujer

El Ayuntamiento de Moya cuenta con un área para la Igualdad entre Mujeres y Hombres cuyo objeto es conseguir la plena integración de las mujeres y hombres en condiciones de igualdad. Con esta finalidad, el municipio realiza diversas actuaciones de sensibilización y prevención tanto en el ámbito educativo como en el comunitario, para dar así una respuesta eficaz a un grave problema social como es la desigualdad entre mujeres y hombres y garantizar de esta forma la plena participación de ciudadanos y ciudadanas en la vida local. Entre las actividades celebradas recientemente se encuentran:

- o IV Encuentro Poético “Letras de Mujer” Villa de Moya 2016
- o Programa de radio “El ventanal”

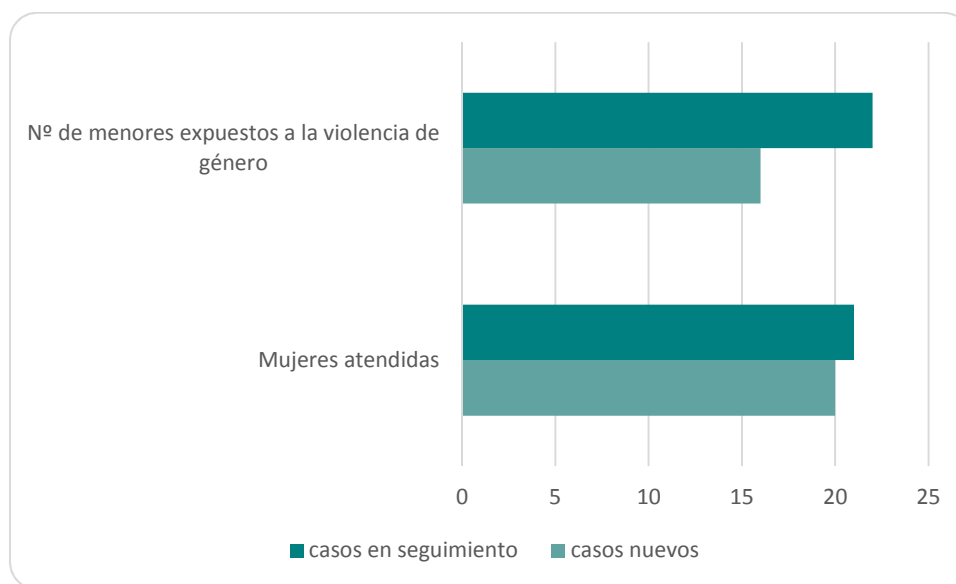
- o Talleres en los CEIP del municipio (Carretería)
- o Talleres en las Colonias de Verano
- o Concurso de carteles conmemorativos del 25 de noviembre
- o Acto conmemorativo del 25 de noviembre
- o Taller de automaquillaje
- o Laboratorio Teatral
- o Charla: “Prevención de la Violencia de Género entre adolescentes y jóvenes”
- o Charla: “Que las redes no te enreden”
- o Charla: “Las relaciones de género a través de la Música”
- o Cine y Género
- o Sección Biblioteca sobre temas relacionados con la Igualdad y la Violencia de Género
- o Colaboración con el I Encuentro Canario de la Mujer Agraria
- o Taller “Sensibilización en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”

Además, dentro de estas acciones destaca el establecimiento del programa SURCA que se plantea como una actividad regular en el municipio con una temática enfocada hacia la inserción socio laboral y la discriminación que padecen las mujeres rurales, en el marco del cual se han realizado las siguientes actividades:

- o Encuentro Experiencial de la Mujer
- o Muestra Comercial y Artesanal de Mujeres Emprendedoras
- o Jornada Profesional sobre Inserción Laboral, Social y Emocional de las Mujeres Rurales

Asimismo, se ha de señalar que el área de la mujer de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya cuenta con un total de tres profesionales (una trabajadora social, una abogada y una psicóloga) que se encargan de ofrecer una intervención integral especializada a los menores y las mujeres víctimas de la violencia de género con el objetivo de normalizar su situación, promover su autonomía personal y facilitar su recuperación e integración social y familiar.

Según los datos proporcionados, el área atendió un total de 41 usuarias víctimas de violencia de género en el año 2016. Veinte de ellas eran casos nuevos mientras que los 21 restantes se encontraban en seguimiento. Asimismo, 38 menores se vieron expuestos, por consiguiente, a la violencia de género (16 pertenecientes a los casos nuevos y 22 de los casos de seguimiento).



Gráfica 25. Número de mujeres y niños atendidos por violencia de género en el año 2016
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya (2017)

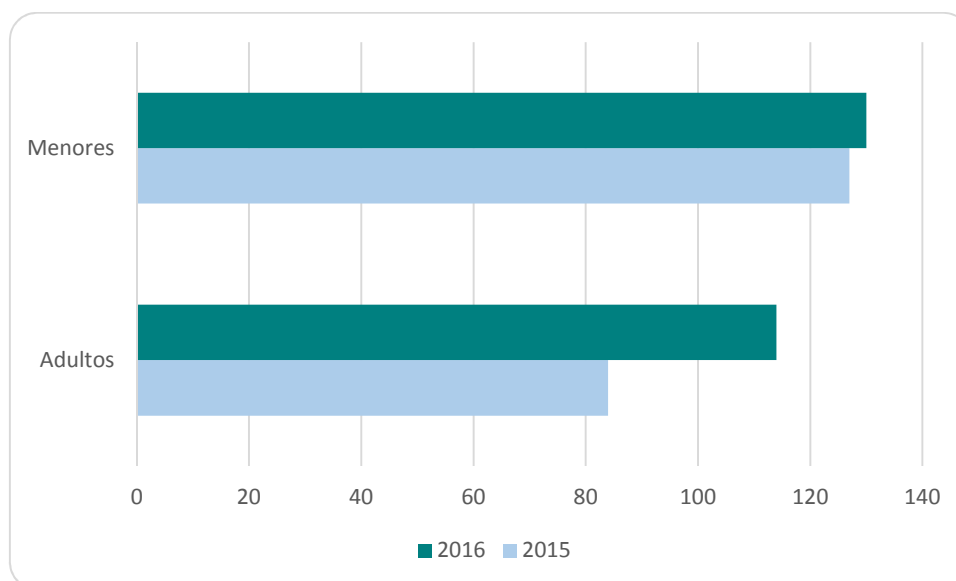
2. Área de familia y menores

El área de familia y menores cuenta con una trabajadora social y una educadora familiar que prestan una atención integral a las familias para que éstas asuman la satisfacción de las necesidades de los/as menores. Esta labor se ve reforzada a través de la detección, investigación y valoración de posibles situaciones de vulnerabilidad o riesgo social. Asimismo, se dota a las familias de estrategias educativas, recursos, acompañamiento y seguimiento en la educación y crianza de los/as hijos/as y se gestionan los recursos y servicios necesarios para superar la situación de crisis.

El apoyo a los menores desde la institución se ve reforzado por numerosos programas y becas, como son:

- Programa de Familia e Infancia

Según los datos proporcionados por la Concejalía de Servicios Sociales de Moya, en el año de 2016 se atendió a un total de 244 personas, siendo 130 de ellos menores y 114 adultos. Estas cifras superan las registradas en 2015, año en el que se atendió a 127 menores y 84 adultos.

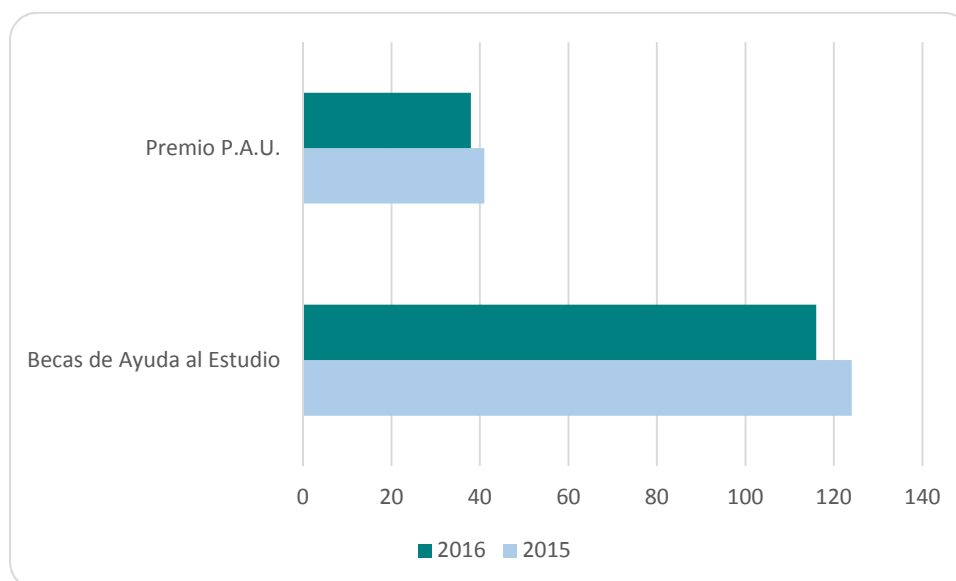


Gráfica 26. Número de menores y adultos atendidos desde el Programa de Familia e Infancia en 2015 y 2016

Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

En el Programa de Familia e Infancia se desarrollan gestiones diversas que van desde el trámite de las posibles ayudas (Emergencia, Proinfancia, Banco de Alimentos...) hasta intervenciones individualizadas con los usuarios ante diversas situaciones como, por ejemplo, el absentismo escolar. Desde la Concejalía se destaca tanto la estabilidad en la intervención propiciada por el apoyo y la colaboración de todo el equipo de servicios sociales como la existencia de una percepción errónea del Programa por parte de algunos usuarios (que no lo consideran como un apoyo o un referente a la hora de dar respuesta a determinadas problemáticas familiares).

- Becas de ayuda al estudio “Alejandro Hidalgo” destinada a niños huérfanos.
- Programa “CaixaProinfancia” colaborando con La Caixa y Radio Ecça. Consiste en ayudas económicas para equipamiento escolar, gafas, alimentación e higiene. Además se facilita el Refuerzo Educativo durante todo el curso y actividades extraescolares como Campamentos en los meses de Julio y Agosto.
- Becas y Ayudas al estudio: material escolar y libros de texto (un total de 240 becas concedidas entre 2015 y 2016).
- Premio para jóvenes residentes que hayan aprobado la prueba de acceso a la Universidad (un total de 79 premios entre 2015 y 2016).



Gráfica 27. Número de Becas de ayuda al estudio y de Premios P.A.U. entregados en 2015 y 2016
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Como desvela la gráfica anterior, el número de becas y premios concedidos se redujo en 2016. Concretamente, se entregaron 8 ayudas al estudio y 3 premios P.A.U. menos que en 2015.

3. Área de mayores, dependencia y discapacidad

La trabajadora social encargada de esta área se centra en gestionar:

- La ayuda a domicilio (en la actualidad se cuenta en plantilla con Cuatro Auxiliares de Ayuda a Domicilio) y otros apoyos a la unidad de convivencia.
- La recepción y valoración de solicitudes para el acceso al centro de día de Alzheimer así como el establecimiento de una lista de espera para el acceso.
- La tramitación de solicitudes para el acceso a centros sociosanitarios o de discapacidad, tanto de ámbito municipal como externos, así como optar a otro tipo de alojamiento alternativo.
- La valoración para realizar y/o llegar a un diagnóstico que permita buscar vías de soluciones a la problemática planteada.
- La tramitación de expedientes con objeto de acceder a un recurso o solicitar una prestación o servicio determinado.
- La realización del informe social correspondiente a cada solicitud, una vez disponga de toda la documentación requerida.
- La valoración y tramitación del servicio de Tele-asistencia
- El préstamo de ayudas técnicas

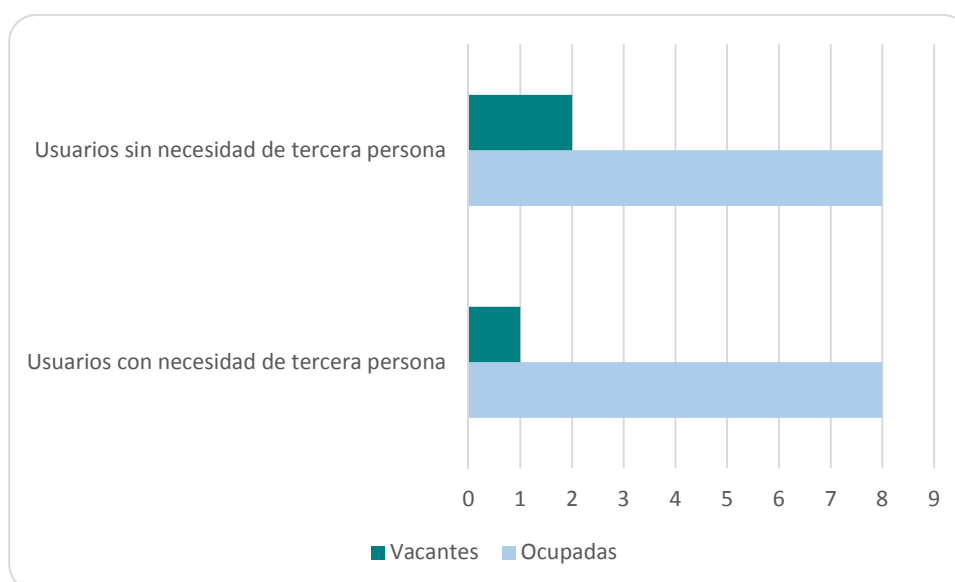
El Ayuntamiento dispone paralelamente de ayudas específicas para la mejora de la calidad de vida de los ancianos, discapacitados y personas dependientes del municipio. Estas son:

- Ayudas individuales para discapacitados.

El ayuntamiento subvenciona parte de la adquisición de prótesis, gafas, audífonos y todos aquellos artículos diseñados para facilitar las actividades diarias, así como cualquier otro tipo de servicio (inherente a su discapacidad) que se considere necesario para favorecer el bienestar y la integración social de las personas con discapacidad.

- Tramitaciones y gestión del Centro ocupacional o residencial para discapacitados.

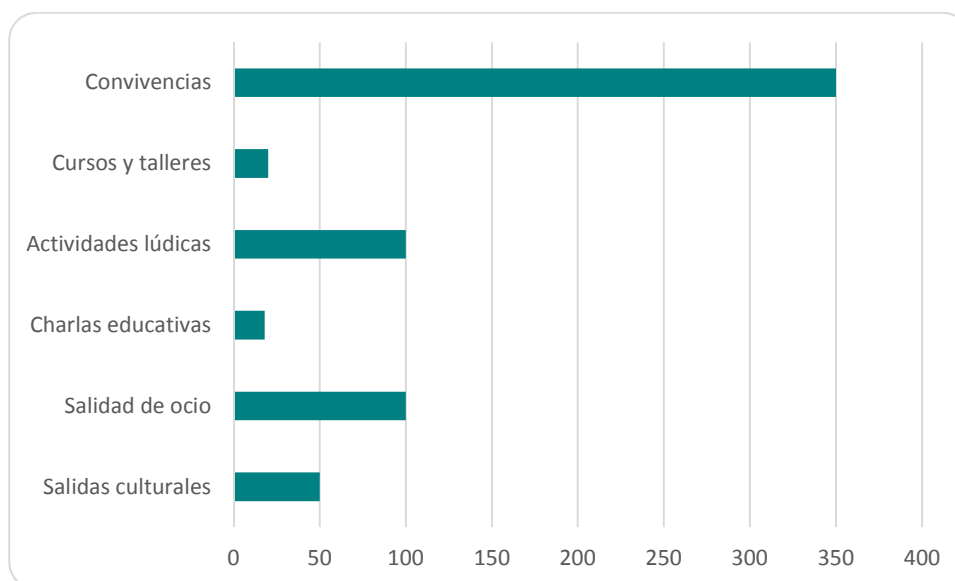
En el tiempo transcurrido desde el inicio de 2017, se han tramitado 6 solicitudes. El centro cuenta con un total de 19 plazas de las cuales 3 se encuentran actualmente desocupadas, estando 1 de ellas reservada para usuarios sin necesidad de tercera persona.



Gráfica 28. Número de plazas del centro ocupacional actualmente ocupadas y vacantes según el tipo de necesidad del usuario
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

- Ayudas individuales a la tercera edad, como gafas o prótesis dentales.
- Gestión del club o residencia de mayores “San Judas Tadeo” en el que se trabaja con políticas de envejecimiento activo.

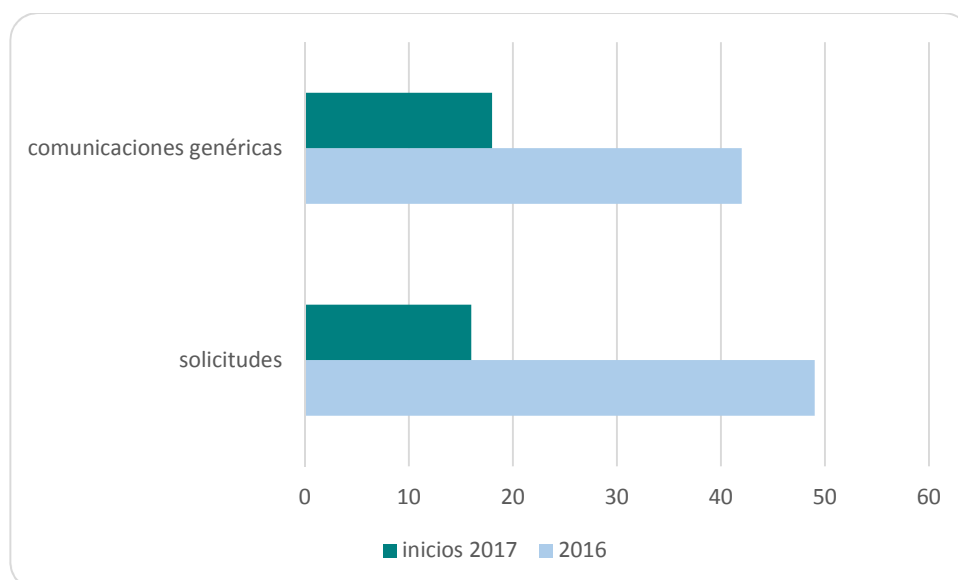
El ayuntamiento ofrece distintas actividades: salidas culturales, salidas de ocio, charlas educativas, actividades lúdicas, cursos y talleres así como convivencias. La gráfica a continuación muestra el número medio de personas que participan en las distintas actividades y refleja que las convivencias son las actividades que mayor número de personas congrega seguido por las salidas de ocio y las actividades lúdicas. Asimismo, desde el Ayuntamiento se ha detectado una mayor demanda de talleres y/o cursos relacionados con las nuevas tecnologías en los últimos años.



Gráfica 29. Número medio de participantes en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de la Villa de Moya

Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

- Información y tramitación de la solicitud de Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho a las Prestaciones del Sistema y Comunicaciones Genéricas: en 2016 se presentaron 49 solicitudes y 42 comunicaciones genéricas mientras que, tan solo en lo que llevamos de 2017, ya se han registrado 16 solicitudes y 18 comunicaciones genéricas.

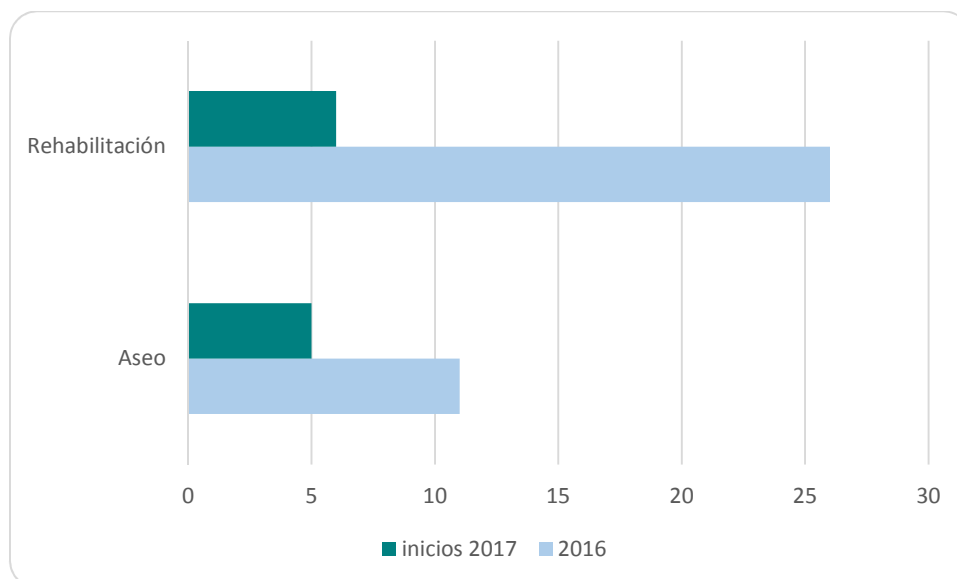


Gráfica 30. Número de solicitudes y comunicaciones genéricas en relación a l Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho a las Prestaciones del Sistema y Comunicaciones Genéricas

Elaboración propia. Fuente: Área de mayores de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

- Servicio de ayuda a domicilio (Aseo y Rehabilitación): Actualmente se atiende a 49 usuarios del SAD de aseo y 86 del servicio de rehabilitación. Además, en el periodo de tiempo transcurrido desde el inicio de 2017 hasta

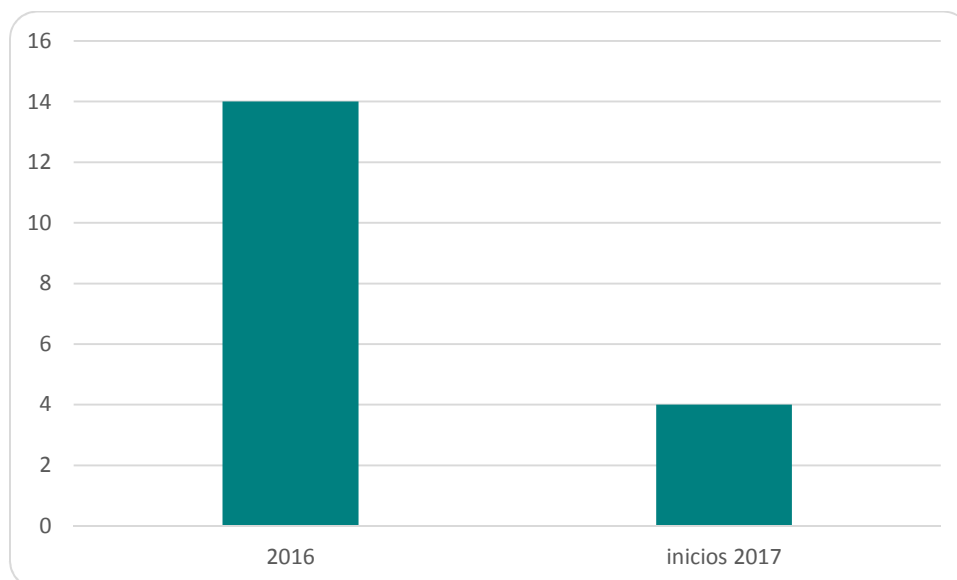
la actualidad se han tramitado un total de 5 solicitudes de aseo (casi la mitad que las registradas en 2016) y 6 de rehabilitación (algo más de un cuarto de las recibidas durante todo el 2016).



Gráfica 31. Número de solicitudes de aseo y rehabilitación tramitadas

Elaboración propia. Fuente: Área de mayores de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

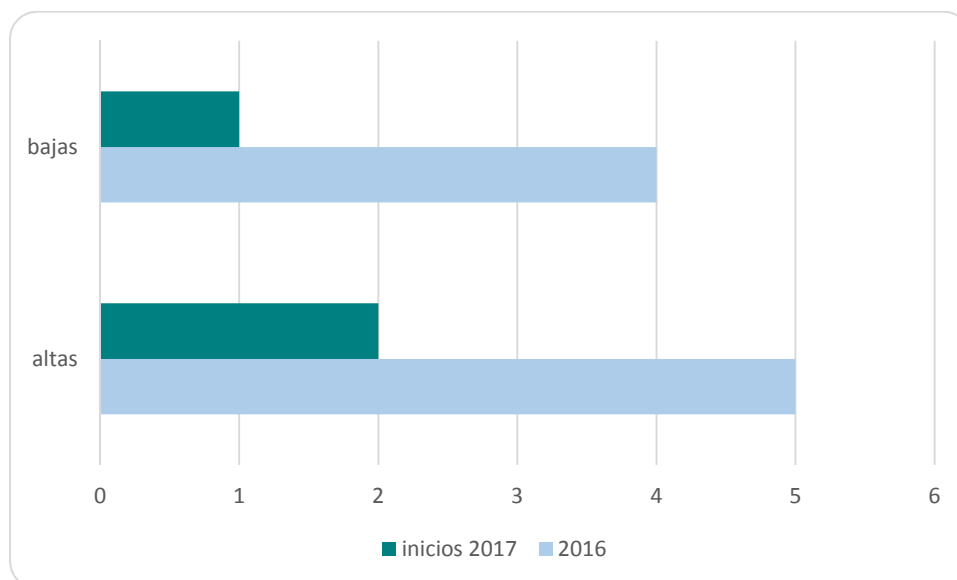
• **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria:** cuenta con 42 plazas cubiertas. Durante el 2016 se tramitaron 14 solicitudes mientras que en lo que ha transcurrido de 2017 ya se han presentado 4 solicitudes. Además, hay 3 solicitudes que se encuentran en reserva.



Gráfica 32. Número de solicitudes tramitadas con respecto al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria

Elaboración propia. Fuente: Área de mayores de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

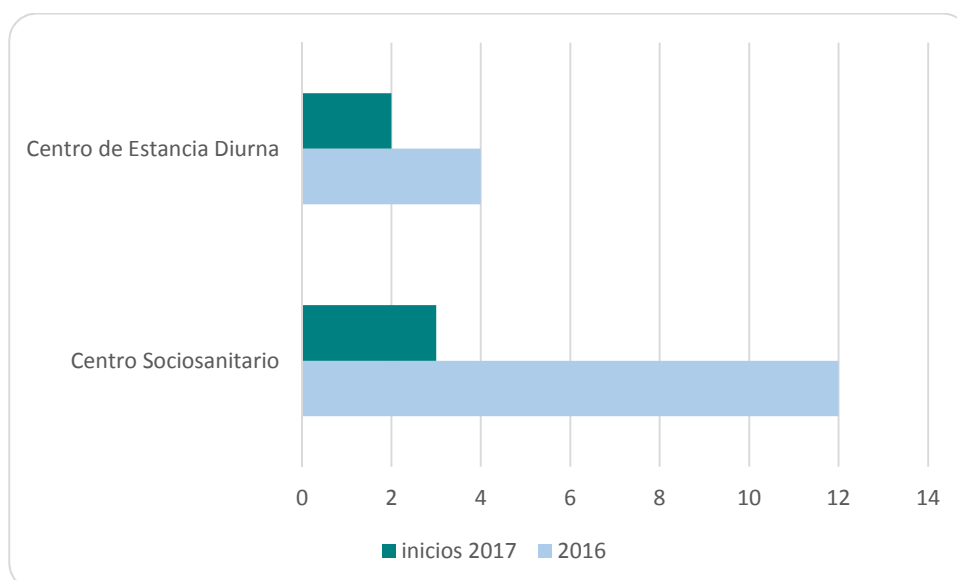
- Solicitud para el Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer y otras demencias: Cuenta con 13 plazas cubiertas y 4 solicitudes en reserva. En 2016 se tramitaron 5 altas y 4 bajas, mientras que en el primer periodo de 2017 se han dado ya 2 altas y 1 baja.



Gráfica 33. Número de altas y bajas para el Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer

Elaboración propia. Fuente: Área de mayores de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

- Solicitud de Centro de Centro de Estancia Diurna o Centro Sociosanitario por vía urgente: en el periodo de tiempo transcurrido desde el inicio del 2017 ya se han recibido respectivamente un cuarto y la mitad del número total de solicitudes para el Centro Sociosanitario (12) y el Centro de Estancia Diurna (4) registradas en el año 2016.



Gráfica 34. Número de solicitudes para el centro sociosanitario y el centro de estancia diurna

Elaboración propia. Fuente: Área de mayores de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Asimismo, es relevante señalar que el municipio cuenta con una residencia de mayores gestionada por la empresa municipal “Gestión de Recursos Municipales S.L.” que consta de 14 plazas residenciales y 16 como centro de día y

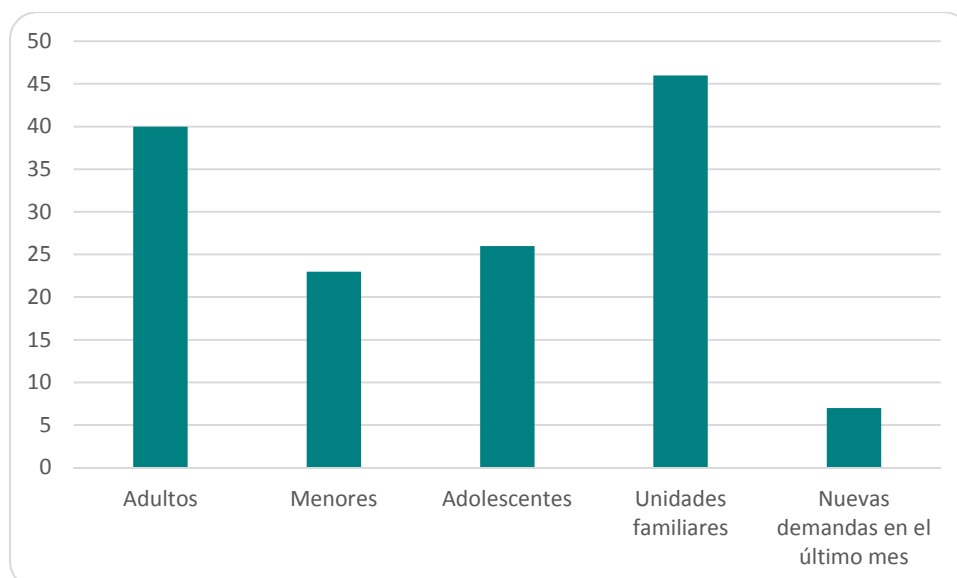
que, además, el Ayuntamiento de Moya se encuentra licitando en este momento el proyecto para la construcción de una residencia de mayores (94 plazas) y un centro de día (30 plazas) en el municipio.

4. Área de Atención Psicológica

El Ayuntamiento presta también servicios de atención psicológica tanto a adultos, menores y adolescentes como a las unidades familiares afectadas. En concreto, el área de atención psicológica cuenta con una psicóloga que se encarga de:

- La valoración e intervención psicológica para realizar y/o llegar a una solución que permita buscar vías a la problemática planteada.
- La realización de las derivaciones en casos necesarios.
- La realización del informe psicológico correspondiente a cada solicitud una vez disponga de toda la documentación requerida.
- La atención psicológica a adultos, jóvenes e infancia
- La coordinación con otros recursos sanitarios y educativos
- La coordinación con las diferentes áreas del departamento de servicios sociales

Según los datos del propio Ayuntamiento, 46 unidades familiares, 40 adultos, 26 adolescentes y 23 menores han sido atendidos en el municipio desde enero de 2016. Asimismo, durante el último mes se han registrado 7 nuevas demandas:

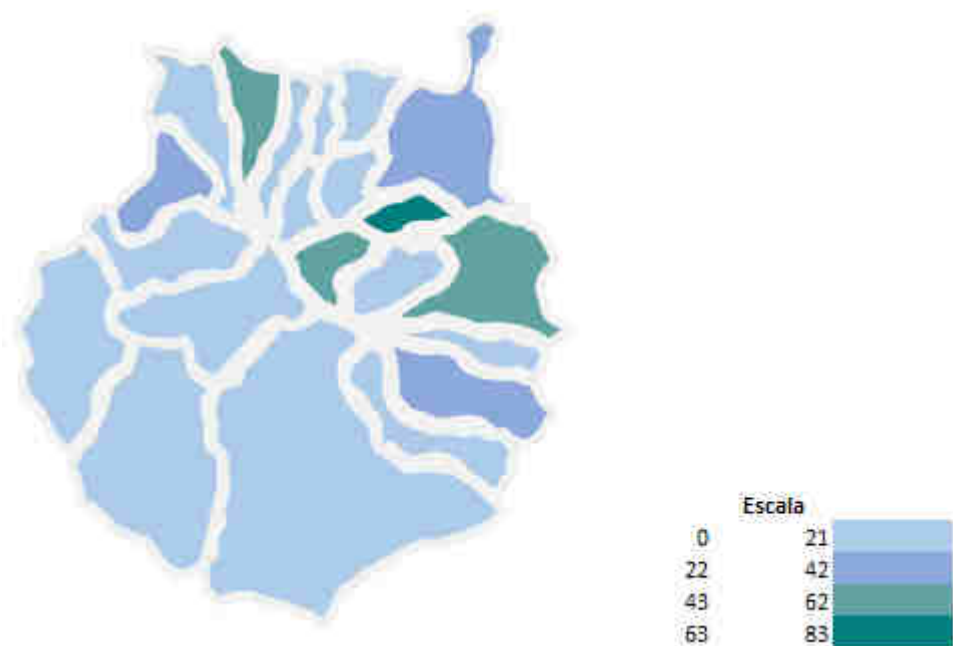


Gráfica 35. Número de usuarios atendidos en el Programa de Atención Psicológica Municipal entre 2016 y Abril de 2017
Elaboración propia. Fuente: Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya (Mayo 2017)

4.7.3 Centros asistenciales

En lo que a superficie asistencial se refiere, la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL) del año 2015 reflejaba que los centros asistenciales de Moya ocupaban una superficie cubierta de 1.600 m² y de 200 m² al aire libre y se encontraban en su mayoría en buen estado.

Analizando el Índice¹³ para el año 2014 de superficie de centros asistenciales que relaciona la superficie de estos centros y la población del municipio, se obtiene el siguiente mapa para la isla de Gran Canaria, que refleja que el índice a nivel insular, situado en 34,28, supera considerablemente el obtenido en Moya, siendo este de 7,52:



Mapa. 15. Índice de superficie asistencial de los municipios de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2014)

Existen en la actualidad 5 centros asistenciales que prestan distintos servicios sociales:

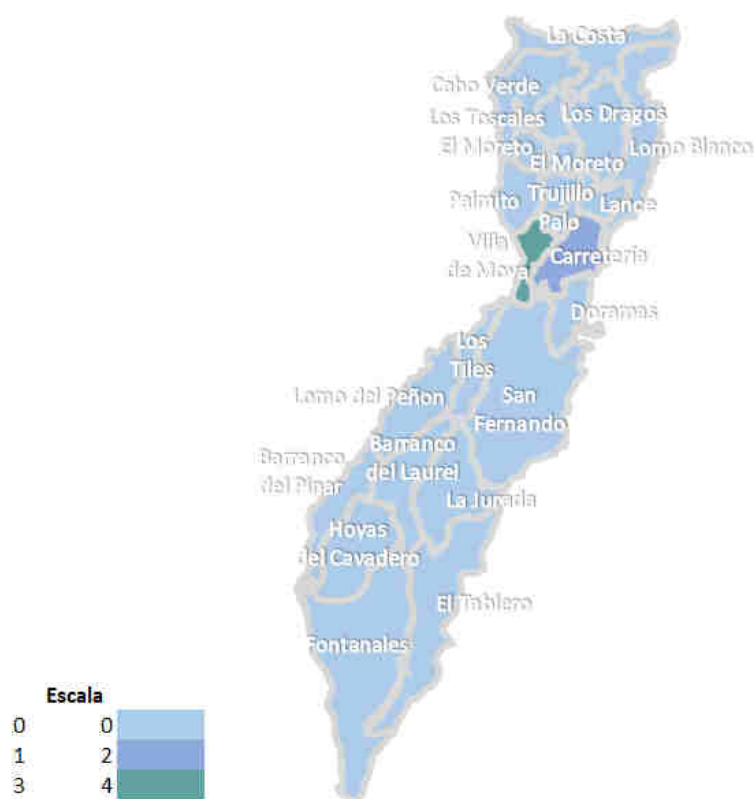
TIPO DE CENTRO	UBICACIÓN	PLAZAS
Centro de Mayores " San Judas Tadeo"	Villa de Moya	250 (ocupadas)
Centro de Atención Enfermos de Alzheimer	Carretería	15
Centro Ocupacional	Villa de Moya	19
Residencia	Villa de Moya	14 residenciales y 16 diurnas

Tabla 13. Listado de centros asistenciales en el municipio de Moya

Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2015) y Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya (2017).

¹³ Índice de Superficie Asistencial = $\left(\frac{\text{Superficie al aire libre} + \text{Superficie cubierta}}{\text{Nº de habitantes}} \times \frac{1}{3} \right) \times 100$

Por entidades de población, se puede observar, tal y como viene reflejado en el siguiente mapa, que los centros asistenciales se concentran en su mayoría en la Villa de Moya.



Mapa. 16. Mapa de la ubicación en los centros asistenciales en Moya

Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2015) y Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moya.

Asimismo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales muestra que los centros sanitarios se encuentran en buen estado y que todos ellos son de gestión municipal, excepto el Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer que está gestionado a nivel vecinal y que, además, es el único que cuenta con barreras arquitectónicas para la accesibilidad.

Por otro lado, según lo dispuesto por la Concejalía de Servicios Sociales, gracias a la próxima construcción de un Centro de Estancia Diurna y de una Residencia para mayores, las medidas óptimas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos más longevos y dependientes se basarían actualmente en la creación de un servicio de respiro familiar, la inclusión del servicio de limpieza dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio o la destinación de más recursos para el cuidado de enfermos mentales y drogodependientes¹⁴.

¹⁴ La atención a este último colectivo está centralizada en Bañaderos, por lo que el Ayuntamiento no se encarga de su gestión directa.



05.

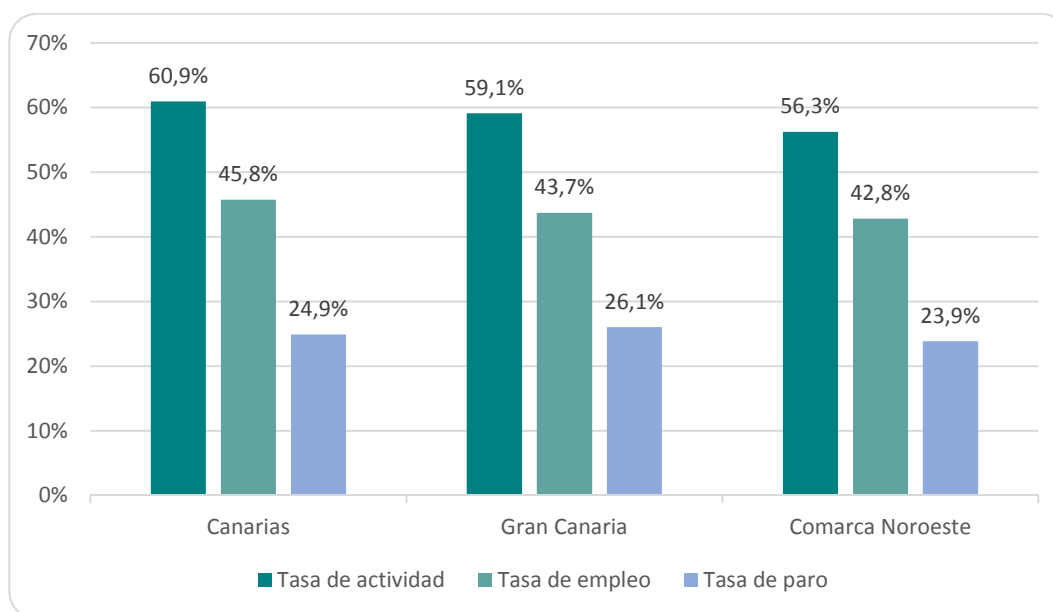
ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

En primer lugar, se analizará las tasas de actividad, empleo y paro correspondiente al último trimestre de 2016 que proporciona el ISTAC a partir de los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE.

Estos resultados se presentan en su nivel más desagregado por comarcas, por lo que se procederá a comparar las tasas registradas en la Comarca Noroeste (a la cual pertenece Moya según el ISTAC) con los datos a nivel insular y regional.

La tasa de actividad, que mide la población que está trabajando o disponible y en condiciones para ello, es mayor en Canarias (60,9%) que en Gran Canaria (59,1%) y la Comarca Noroeste (56,3%). Asimismo, en cuanto a la tasa de empleo, que mide la relación entre el número de ocupados y la población activa, Canarias presenta un valor de 45,8%, Gran Canaria de 43,7% y la comarca de 42,8%.

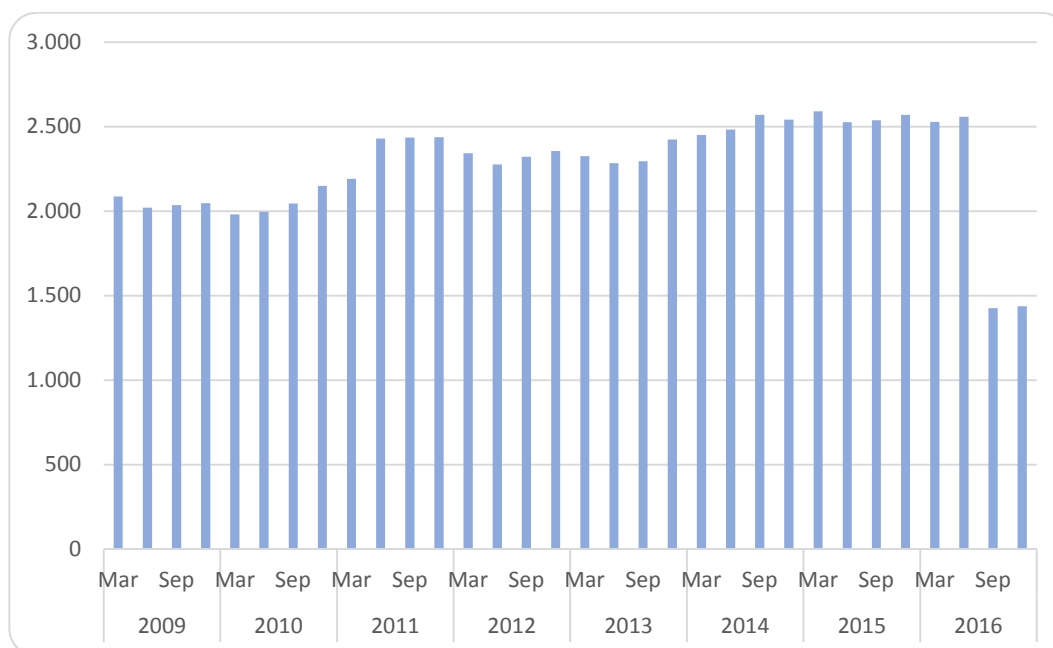
En la tasa de paro, sin embargo, Gran Canaria presenta una tasa del 26,1% mientras que Canarias y la comarca registran valores del 24,9% y 23,9%, respectivamente.



Gráfica 36. Tasas de actividad, empleo y paro
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (diciembre 2016)

5.1 ANÁLISIS DEL EMPLEO

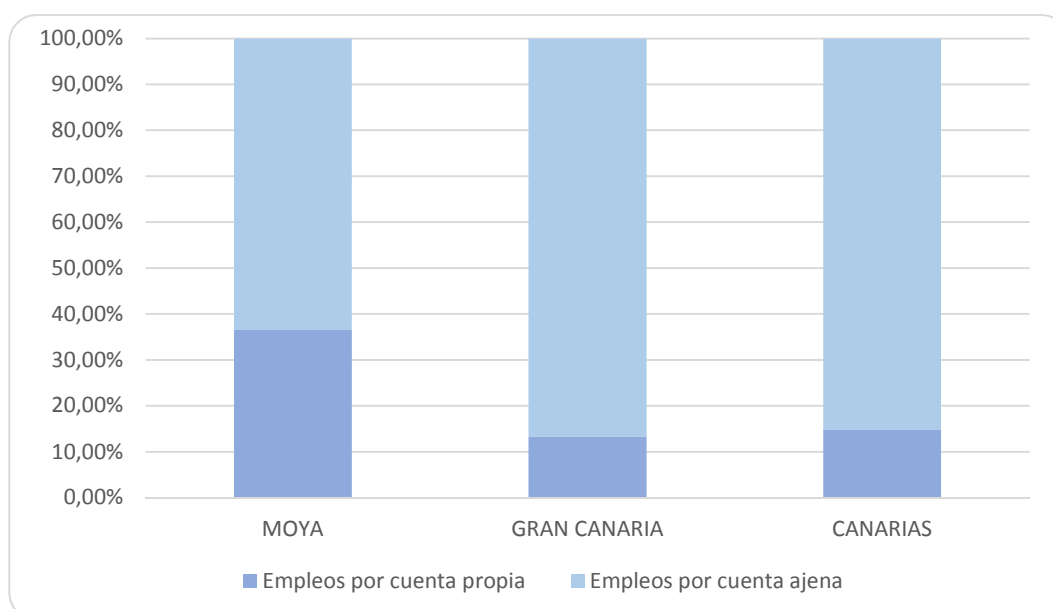
Aunque el número de puestos de trabajo cubiertos legalmente ha sufrido leves oscilaciones en los últimos años, se puede apreciar una tendencia general creciente, sobre en los periodos de 2010 a 2011 y de 2013 a 2015. Pese a que en general es el primer o el segundo trimestre de cada año el que suele presentar una la menor tasa de empleo, en el caso de 2016 se advierte una bajada importante en los últimos dos trimestres en los que el número de empleos se ha reducido en más de un 44% hasta situarse en los 1.437.



Gráfica 37. Evolución del número de empleos en Moya

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

Según los datos extraídos del ISTAC, de estos 1.437 nuevos empleos registrados en diciembre de 2016, casi un 37% correspondía a empleos por cuenta propia. Si se compara este resultado con el análisis de la situación profesional realizado tanto en Gran Canaria como en el Archipiélago, se puede observar que la tasa del municipio está cerca de triplicar, en términos relativos, las obtenidas tanto a nivel insular como regional.

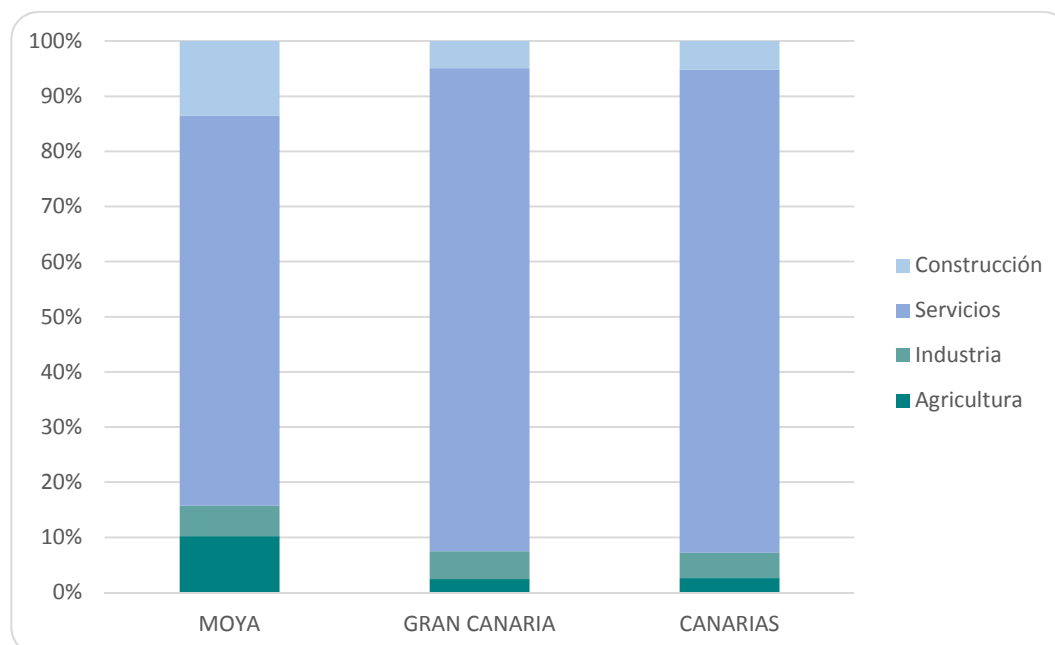


Gráfica 38 . Empleos por situaciones profesionales

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

Por otro lado, el estudio del empleo por sectores revela que existen diferencias notables con respecto a los resultados de Gran Canaria y Canarias en general. En primer lugar se constata que el sector servicios ocupa a un

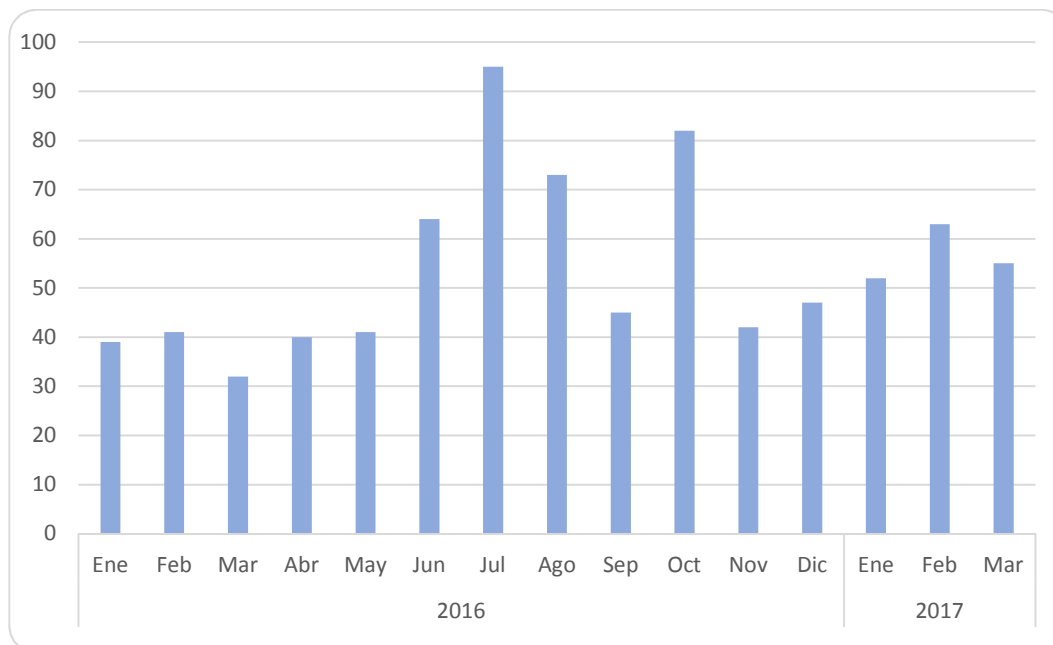
70% de la población de Moya, proporción que en el resto de casos ronda el 88%. Y en segundo lugar, se puede advertir que ese porcentaje de diferencia se reparte principalmente entre los sectores de la agricultura (10,23%) y la construcción (13,57%), áreas en las que el municipio supera significativamente las tasas alcanzadas en la isla (2,45% y 4,92%) y el Archipiélago (2,6% y 5,21%), respectivamente.



Gráfica 39 Empleo por sectores profesionales

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

La gráfica mostrada a continuación representa la evolución mensual del número de contratos registrados en Moya entre 2016 y 2017. En esta se constata cómo durante el verano, así como en el mes de octubre, se experimentó un incremento significativo en el número de contratos firmados. Entre junio y agosto hubo una media de 77 contratos firmados (36 más que en mayo), mientras que en octubre hubo 37 contratos más que en septiembre. Este hecho puede tener relación con el factor de la estacionalidad, que afecta principalmente al sector servicios.

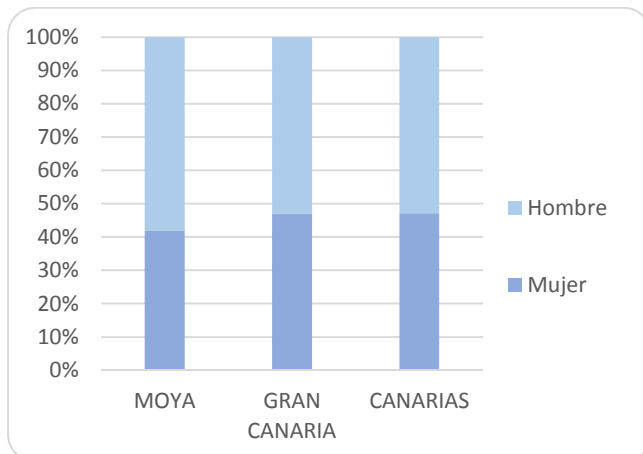


Gráfica 40 Evolución del número de contratos registrados en Moya
Elaboración propia. Fuente: Open Data Gobierno de Canarias (2016-2017)

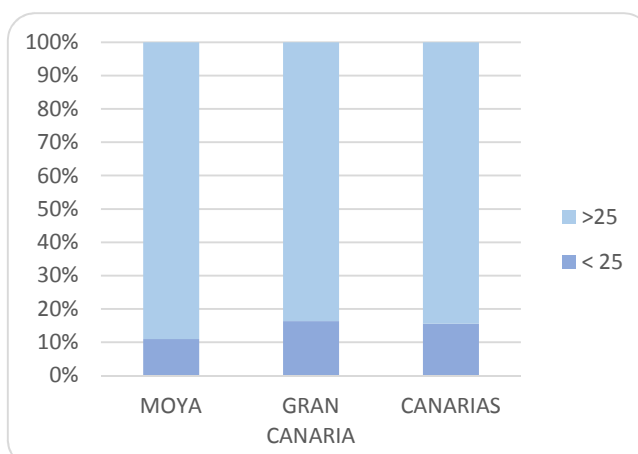
Además, si se estudian los datos proporcionados por el OBECAN y el ISTAC sobre los contratos realizados en el municipio, se puede constatar lo siguiente:

El perfil predominante de contratación pertenece a hombres (58,18%) de más de 25 años (89,09%) con contratos en el ámbito del comercio (34,55%) y de duración determinada a tiempo completo (40%).

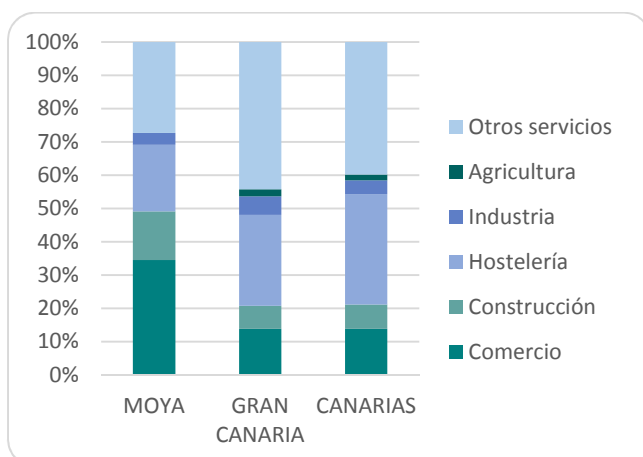
Los gráficos expuestos a continuación agrupan estas cuatro características:



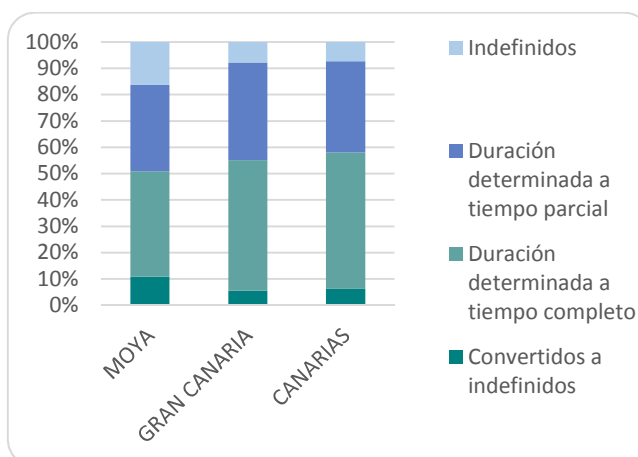
Gráfica 41. Contratos según sexo
Elaboración propia. Fuente: OBECAN (Marzo 2017)



Gráfica 42. Contratos según edad
Elaboración propia. Fuente: OBECAN (Marzo 2017)



Gráfica 43. Contratos según sector económico
Elaboración propia. Fuente: OBECAN (Marzo 2017)



Gráfica 44. Contratos según tipo
Elaboración propia. Fuente: OBECAN (Marzo 2017)

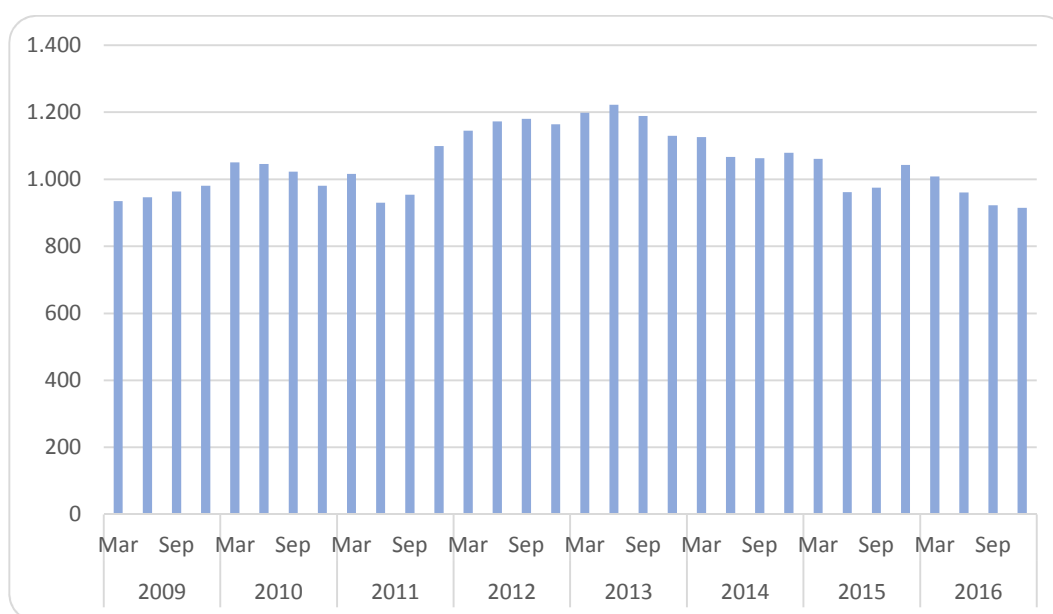
Si se comparan los datos del municipio con los obtenidos a nivel regional e insular se advierte que, en general, los resultados no difieren mucho. Sin embargo, sí se pueden detectar ciertas diferencias tanto en el tipo de contratos como en los sectores económicos a los que estos pertenecen.

En la primera categoría se observa como Moya cuenta con un mayor porcentaje de contratos indefinidos (16,36%) y convertidos a indefinidos (10,91%) que Gran Canaria (7,81% y 5,51%) y Canarias (7,38% y 6,3%) respectivamente. Por otro lado, también puede advertirse que los sectores del comercio y la construcción reúnen (entre los dos) casi el 50% de los contratos realizados en Marzo de 2017, superando en más del doble los niveles de estas dos áreas en el caso de los contratos de la isla y la región. En cualquier caso se ha de tener en cuenta que históricamente se observa un amplio volumen de contratación informal en el sector primario.

5.2 ANÁLISIS DEL DESEMPLEO

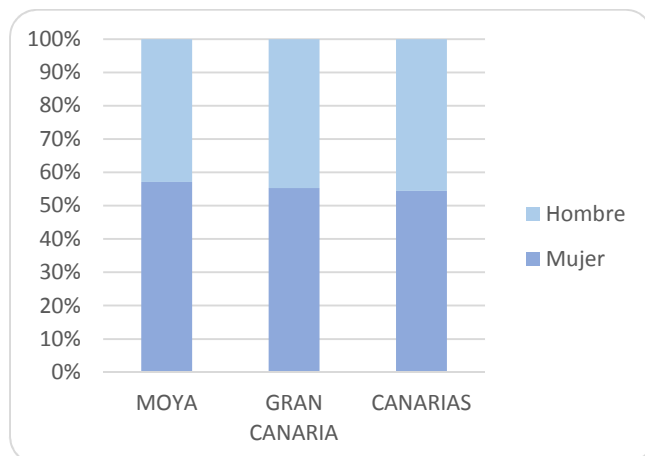
En este apartado se analizarán los datos de 2017 publicados tanto por el ISTAC como por el OBECAN, correspondientes a las tasas de paro en el municipio de Moya.

Es así como, en primer lugar y tal y como muestra la siguiente gráfica, puede observarse que entre 2009 y 2016 el periodo con mayor tasa de paro corresponde al que abarca de 2012 a 2014, llegando a alcanzar en los 1.222 parados en junio de 2013. A partir de entonces se ha experimentado un oscilante descenso, situándose por último en las 915 personas. Además, se debe destacar el hecho de que en cuatro de estos años el primer trimestre fue el que contó con una mayor tasa de paro.

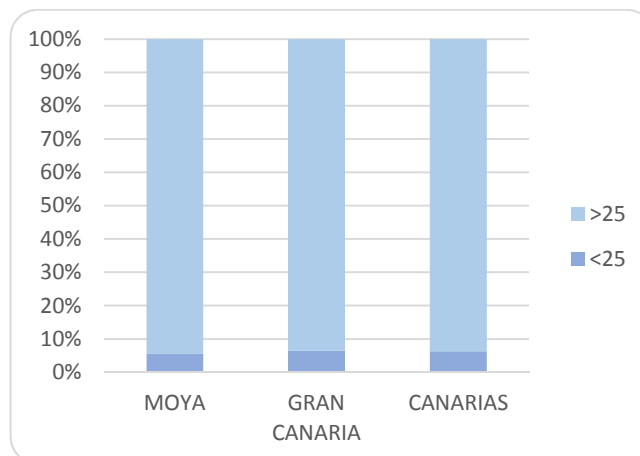


Gráfica 45 Evolución del paro en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2009-2016)

Por otro lado, si se analiza la información por sexo y edad, se puede apreciar cómo el perfil obtenido se mantiene estable tanto a nivel municipal como insular y regional.



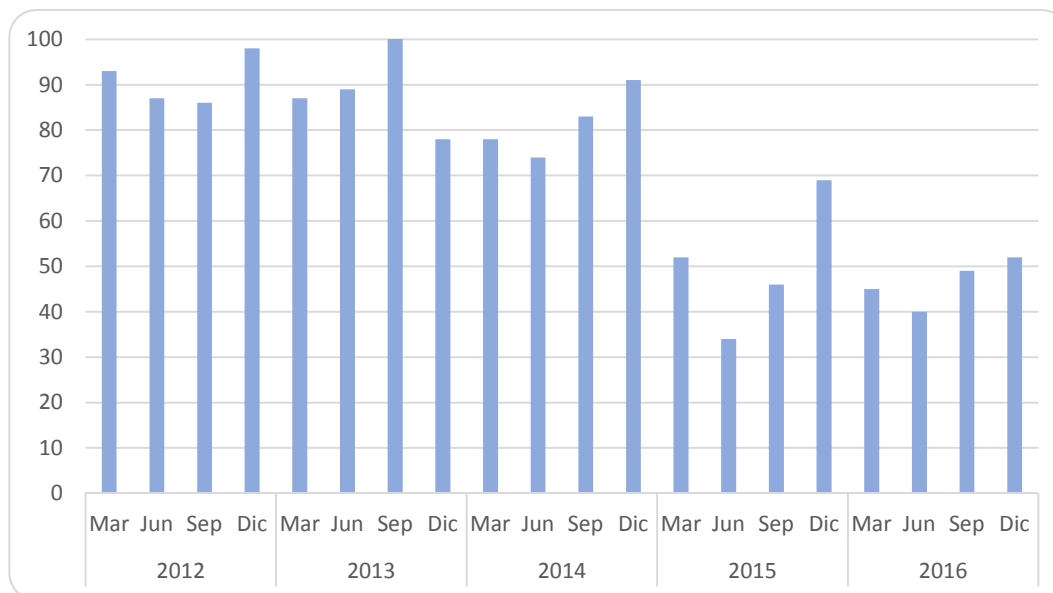
Gráfica 46. Paro registrado según sexo
Elaboración propia. Fuente: OBECAN (Marzo 2017)



Gráfica 47 Paro registrado según edad
Elaboración propia. Fuente: OBECAN (Marzo 2017)

En base a los datos disponibles se observa que en la totalidad de los casos más del 50% de los parados son mujeres (teniendo Moya la mayor de las tres tasas del comparativo territorial, con un 57,19%) y que el paro de los menores de 25 años supone menos del 10% del total.

Este dato requiere que se estudie más en profundidad la evolución del paro juvenil por lo que la siguiente gráfica representa los datos obtenidos en el ISTAC sobre la evolución de dicha tasa entre los años 2012 y 2016.

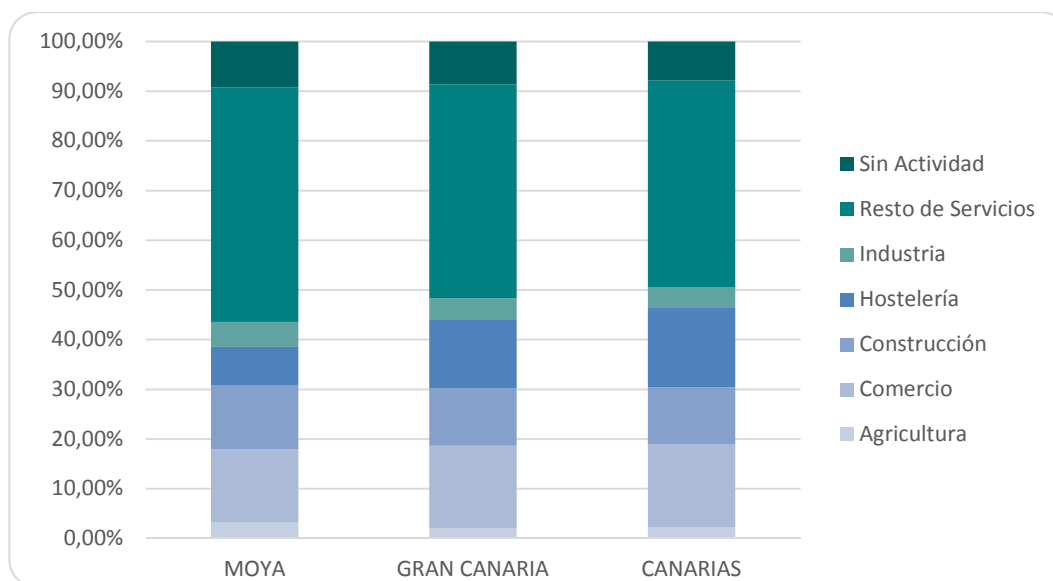


Gráfica 48. Evolución del paro juvenil en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2012-2016)

Así se puede observar cómo, en concordancia con los datos obtenidos en el índice de paro general, la tasa de paro juvenil ha ido disminuyendo progresivamente (aunque con fluctuaciones ascendentes en ciertos periodos,

principalmente durante los dos últimos trimestres de cada año). De este modo, ha pasado de estar entorno a las 90 personas en el año 2012 a reducirse hasta las 52 en diciembre de 2016 (un 44% inferior).

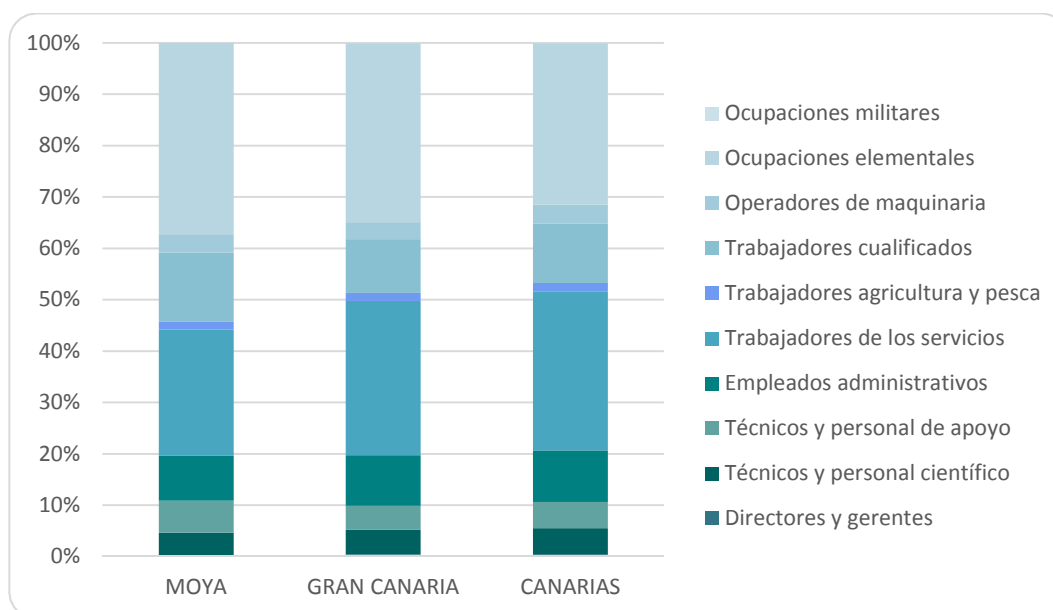
Atendiendo al análisis de los diversos sectores económicos, se advierte que en Moya existe una mayor incidencia del paro en el sector servicios (47,2%), industrial (5,05%) y de la construcción (12,95%) que en el resto de la isla y Archipiélago siendo estos del 43%, 4,3% y 11,6% respectivamente en Gran Canaria y del 41,5%, 4% y 11,5% en Canarias.



Gráfica 49. Paro registrado según sector económico

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (Marzo 2017)

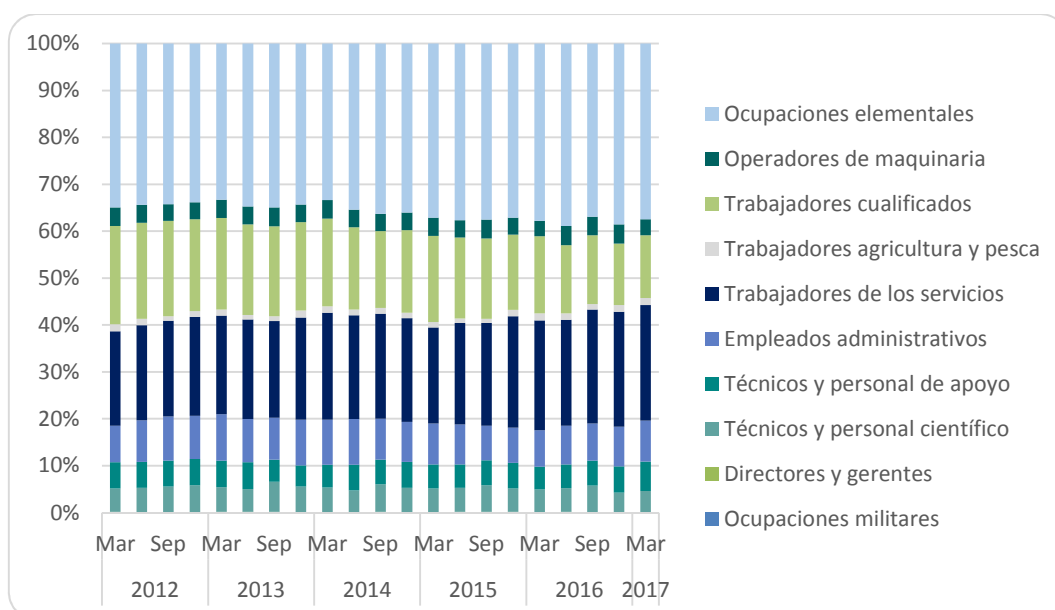
Si, además, se focaliza la atención en los datos registrados dependiendo de la ocupación de los demandantes de empleo, se obtiene la siguiente gráfica:



Gráfica 50. Paro registrado según ocupación

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (Marzo 2017)

De esta forma se constata cómo en Moya el índice de paro de los trabajadores cualificados (13,39%) y de los técnicos y personal de apoyo (6,26%) es algo mayor que en los casos de Gran Canaria (10,51% y 11,52%) y Canarias (4,72% y 5,11%). También sucede esto con las ocupaciones elementales, que se alzan además con el primer puesto en las tres zonas pues abarcan un 37,43% del paro en el municipio, un 34,82% en Gran Canaria y un 31,41% en Canarias. Por otro lado, la tasa de los trabajadores de servicios se ve bastante reducida en Moya (24%) si se compara con las obtenidas a nivel insular y regional (30% en ambos casos).

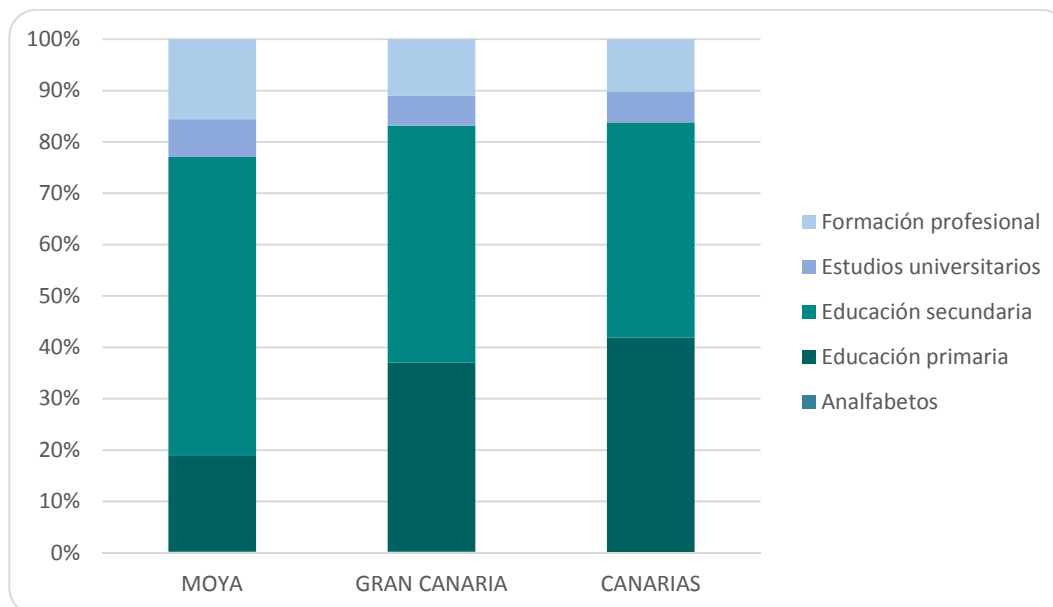


Gráfica 51 Evolución del paro según ocupación en Moya

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2012-2017)

En la evolución de la tasa del municipio según la ocupación entre 2012 y 2017 se puede observar cómo el paro de los trabajadores cualificados se ha ido reduciendo progresivamente durante este periodo (en más de 7 puntos porcentuales), mientras que el de los trabajadores de servicios o el de las ocupaciones elementales se ha incrementado en casi 5 y 3 puntos porcentuales respectivamente.

Por último, si se presta atención al nivel de desempleo dependiendo de los estudios terminados, se advierte que la incidencia en el paro de aquellos que han cursado hasta la educación secundaria es significativamente mayor en Moya (58%) que en Gran Canaria (46,1%) y Canarias (41,8%). Asimismo, llama la atención como un 18% de los parados del municipio tiene estudios primarios, cuando esta tasa se incrementa hasta el 36,86% en el caso insular y hasta el 41,77% en el regional.



Gráfica 52 Pareo registrado en Moya según estudios terminados
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2017)

En el ámbito de la formación profesional la diferencia también es relevante puesto que representa más del 15% de la tasa municipal mientras que apenas llega al 11% en los otros dos casos.

El problema del desempleo es un problema generalizado a nivel nacional, regional y local. En Moya no existe a día de hoy ningún programa propio de promoción del empleo, dependiendo por lo tanto sus habitantes de aquellos que ofrecen el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias. Según los datos aportados en los trabajos de campo con diferentes Concejalías, en torno a 25 vecinos del municipio se benefician de estos planes de empleo. Esta cifra aumenta aquellos años en los que coincide que ambas instituciones (Cabildo y Gobierno) sacan sendos planes.



06.

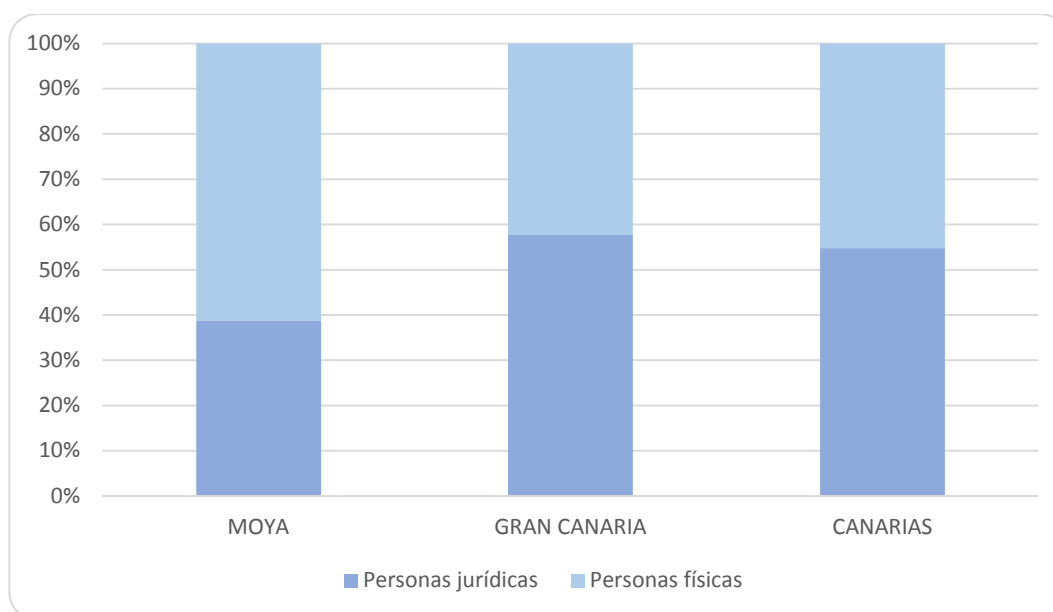
ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

A lo largo de este apartado se analizará la actividad económica de Moya a partir de los datos recabados en el ISTAC y en el INE así como de la información extraída durante el trabajo de campo con los representantes políticos, con los técnicos de la Corporación y con las empresas del municipio.

En primer lugar se estudiará el perfil empresarial del municipio. Tras ello, se pasará a abordar por separado los distintos sectores productivos, con especial hincapié en los subsectores económicos con mayor importancia o perspectiva para Moya.

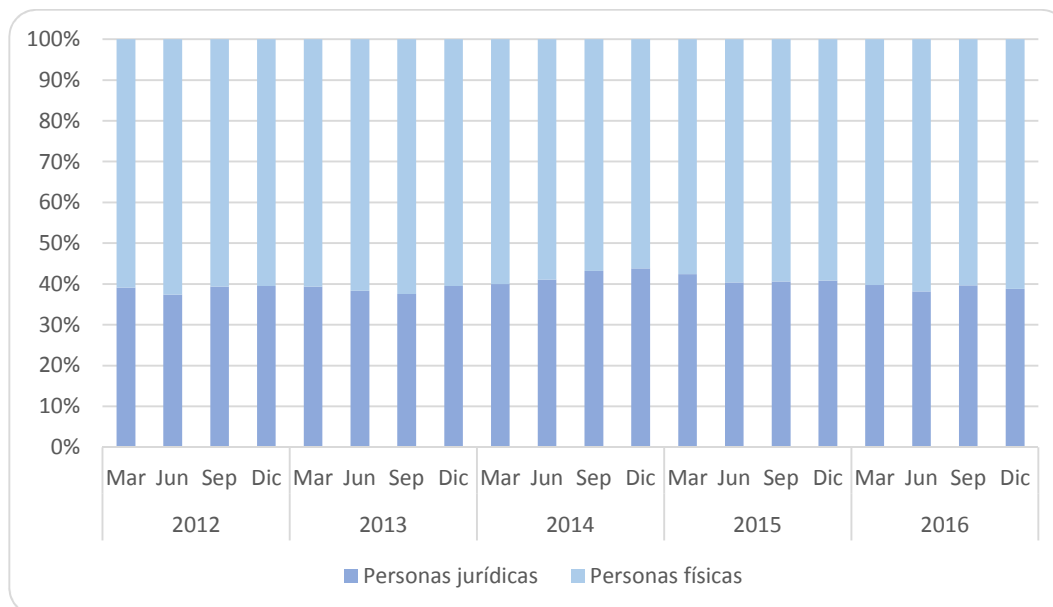
6.1 PERFIL EMPRESARIAL

Según la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social del ISTAC, a finales de 2016 Moya contaba con un total de 170 empresas de las cuales un 61% tenían como naturaleza jurídica la forma de persona física. Este porcentaje es considerablemente mayor al registrado en Gran Canaria y Canarias, donde el 42,3% y el 43,8% (respectivamente) adoptan esta misma forma jurídica.



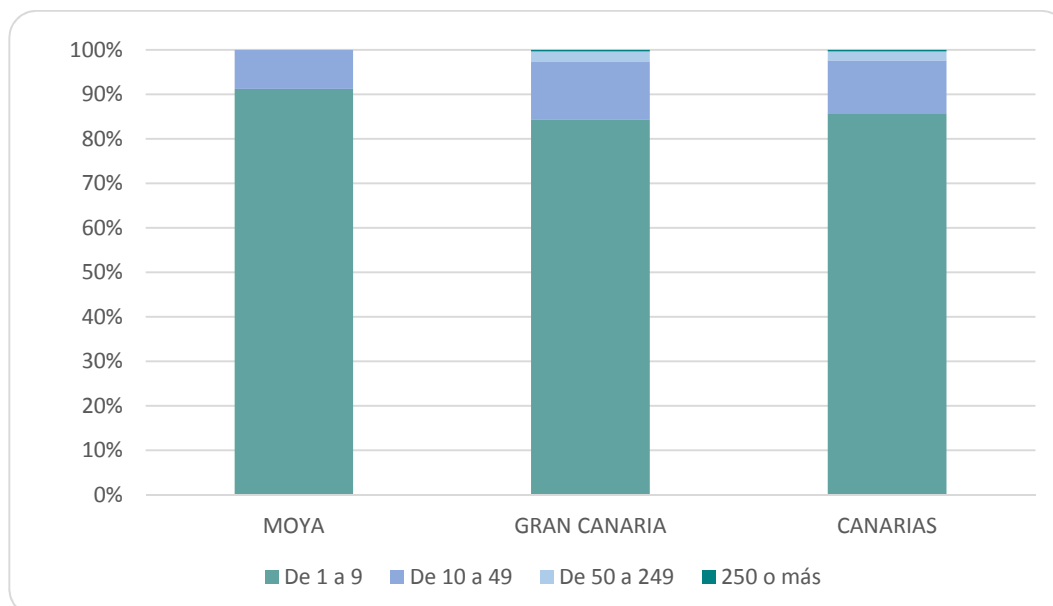
Gráfica 53 Empresas según naturaleza jurídica
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

Si por otro lado se tiene en cuenta la evolución del número de empresas del municipio dependiendo de su naturaleza jurídica se puede ver cómo el dominio de las empresas con naturaleza jurídica en forma de persona física se ha mantenido a lo largo de los años, representando siempre más el 50% del total. Sin embargo durante el 2014 y el 2015, las empresas que constan como personas jurídicas experimentaron un ligero crecimiento, superando el 40%.



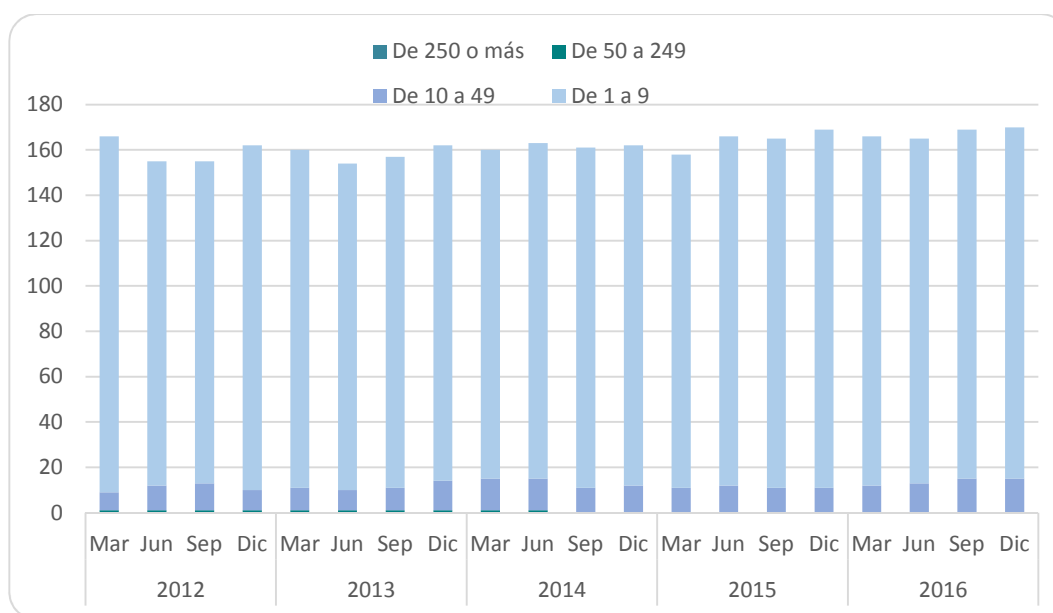
Gráfica 54 Evolución del número de empresas según naturaleza jurídica en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2012-2016)

Asimismo, atendiendo al número de trabajadores, el 91,2% de las empresas de Moya tiene menos de 10 trabajadores, superando las cifras registradas en Gran Canaria (84,4%) y Canarias (85,7%). El resto del porcentaje pertenece a empresas de menos de 50 trabajadores, pues a día de hoy no existe ninguna que tenga 50 empleados o más.



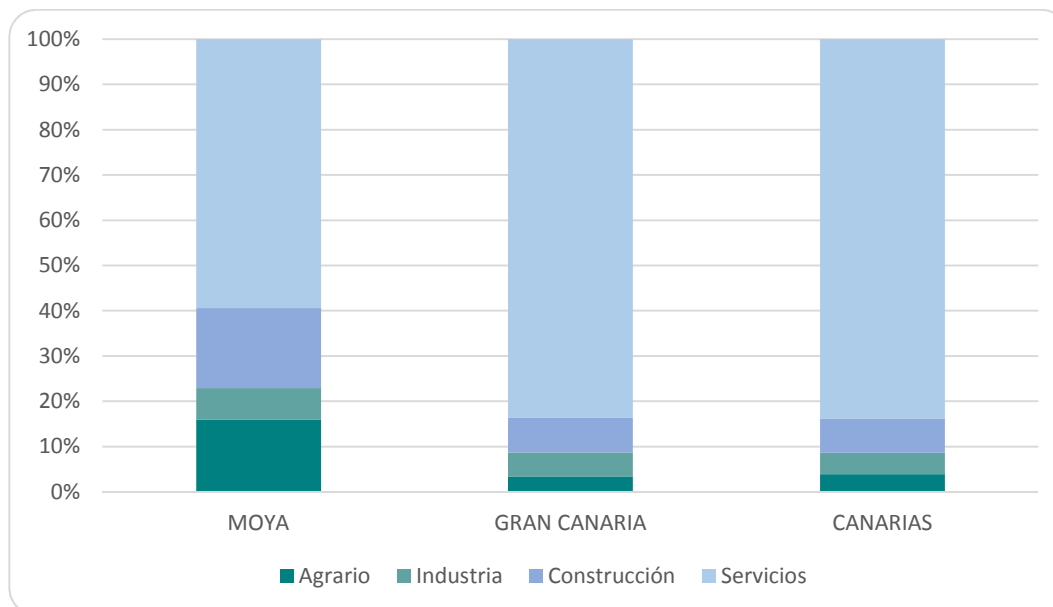
Gráfica 55 Número de empresas según número de trabajadores
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

El número de empresas en el municipio ha seguido un patrón fluctuante desde 2012, aunque se ha podido advertir un sutil crecimiento durante el último año. La media en estos 4 años se sitúa en 162 empresas. Por otro lado, si se contempla la cantidad de empresas según su número de empleados se puede ver un claro liderazgo de aquellas que cuentan con entre 1 a 9 personas, con aproximadamente un 90% de presencia. Cabe señalar que a lo largo de esos años no ha existido ninguna empresa con más de 250 trabajadores y que aunque existía una con más de 50, desde 2014 ya no aparece en las estadísticas.



Gráfica 56. Evolución del nº de empresas según nº de trabajadores en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2012-2016)

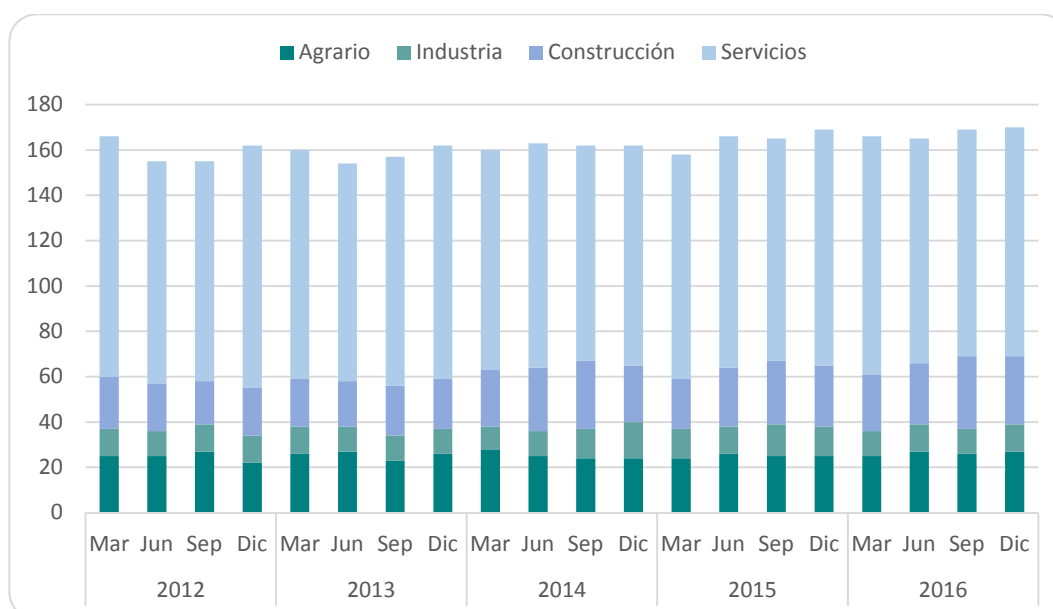
Si nos centramos en los datos por sector económico se puede observar cómo a pesar de ser el sector con más peso en el municipio (59,4%), el ámbito de los servicios reúne a un menor número de empresas que a nivel insular y regional, ambas cifras entorno al 83%. Además se ha de destacar el papel de la agricultura y la construcción en Moya. El porcentaje de empresas dedicadas al sector agrario es con un 15,8% casi cinco veces mayor que aquellos presentados por Gran Canaria (3,37%) y Canarias (3,88%). Asimismo, se advierte que Moya, con un 17,6% de sus negocios dedicados a la construcción, registra un valor relativo de casi 10 puntos porcentuales por encima de los obtenidos en la isla (7,65%) y el Archipiélago (7,58%).



Gráfica 57 Número de empresas por sectores económicos

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2016)

Por otro lado, si se estudia la evolución del número de empresas por sectores, se observa que tanto el sector agrario como el industrial han permanecido prácticamente inalterados entre 2012 y 2016. Han sido la construcción y el sector de los servicios los que más cambios han experimentado en estos últimos años, derivados de la coyuntura general de la economía. Aunque éstos han sido fluctuantes, se advierte que la tendencia general se basa en un ligero aumento de las empresas de construcción a la par que un ligero descenso de aquellas dedicadas a los servicios.



Gráfica 58 Evolución del número de empresas por sectores económicos en Moya

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2012-2016)

El Ayuntamiento promueve el desarrollo local mediante la provisión de asesoramiento e información sobre subvenciones para todo aquel empresario que lo desee. Asimismo, se imparten cursos y formación, primordialmente para los subsectores de la agricultura y la ganadería. No obstante, a pesar del apoyo realizado desde el área de desarrollo local, Moya no dispone en la actualidad de programas de promoción empresarial o de infraestructuras de apoyo al emprendimiento y primeras instalaciones. Cabe señalar que la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria posee este tipo de infraestructuras en el municipio de Arucas y es la que se encarga de dinamizar este tipo de actividades.

Por otro lado, el asociacionismo empresarial es muy escaso en el municipio, que solo cuenta con una asociación de empresarios. Existe una carencia de cooperación y de política de grupo entre los distintos emprendedores. Ha habido apuestas poco exitosas en este ámbito como las cooperativas de Cosecha directa y Los Canariones y otras que no han llegado a salir adelante, como la de Fontanales. Además, se ha de destacar la poca interacción que existe también entre los distintos sectores.

Como conclusión se podría decir que el perfil de la empresa del municipio se basa en pequeños negocios con un moderado carácter innovador.

6.2 ANÁLISIS POR SECTOR

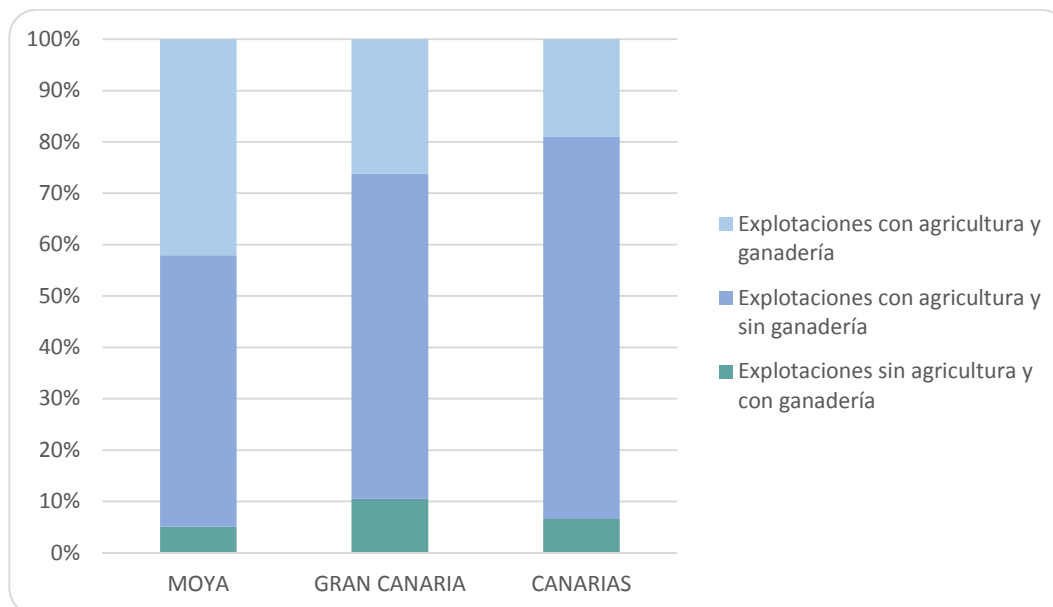
Al margen de lo que se puede interpretar, a priori, el panorama general ha mostrado cómo el sector servicios es el que aglutina la mayoría de la actividad económica con 101 de las 170 empresas existentes. Además, tal y como se ha podido observar en el apartado de análisis del mercado laboral, es también el que emplea al mayor número de personas dando ocupación a 1.016 de los 1.437 trabajadores de Moya (un 70,7% del total).

A continuación se analizarán detalladamente cada uno de los sectores económicos en el municipio así como el impacto que tienen los distintos subsectores en estos.

6.2.1 Sector Primario

El sector primario juega un papel muy relevante en la economía municipal. Tal y como se ha señalado anteriormente, a finales de 2016 el 15,8% de las empresas se dedicaba a la agricultura y/o a la ganadería, dando empleo a 147 personas (lo que supone más un 10% del total); aunque se ha de tener en cuenta que históricamente ha existido un amplio volumen de contratación informal en el sector.

Para estudiar en profundidad el comportamiento del sector se ha contado con los datos publicados por el ISTAC así como aquellos proporcionados en el último Censo Agrario del INE, que data de 2009.

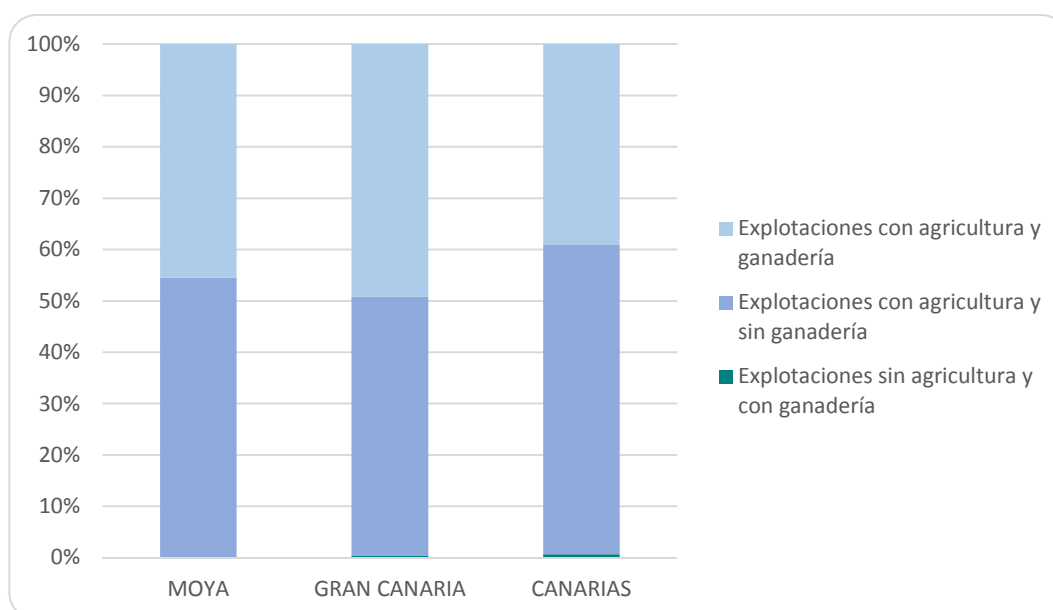


Gráfica 59 Porcentaje del número de explotaciones según tipo de actividad

Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)

Es en este último donde consta que Moya cuenta con 157 explotaciones del sector primario que ocupan un total de 602 hectáreas. Algo más de la mitad de estas (52,87%) se destina solo a la agricultura, dato por debajo de los obtenidos en Gran Canaria (63,35%) y Canarias (74,51%), mientras que un 42% de las explotaciones ejercen ambas actividades, superando así los ratios insulares (26,1%) y regionales (18,9%). Además, el municipio cuenta con muy pocas explotaciones dedicadas únicamente a la ganadería (5,1%).

Si se estudia la proporción de superficie destinada a cada tipo de actividad los datos no varían mucho, estando la mayoría del terreno de Moya (54,5%) destinado a la agricultura únicamente. Las superficies de las explotaciones con ambas actividades suman un 45,48% mientras que los terrenos ganaderos suponen únicamente un 0,02%.

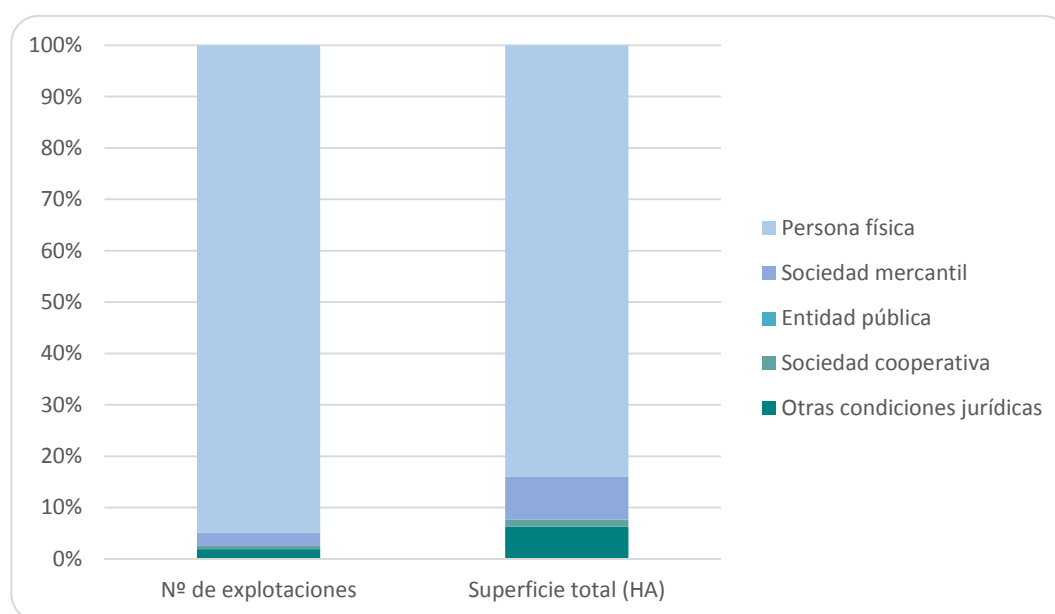


Gráfica 60 Porcentaje de superficie de las explotaciones según tipo de actividad

Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)

En total, la superficie en explotación primaria del municipio supone el 2% del terreno explotado en la isla de Gran Canaria mientras que el número de explotaciones alcanza el 5% del conjunto.

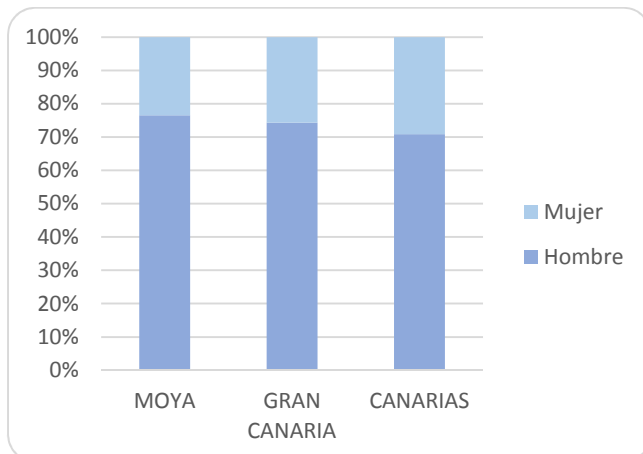
Si por otro lado nos centramos en la titularidad de dichas explotaciones, se observa una clara predominancia de las propiedades de personas físicas con un 94% del número total (y el 83,96% de la superficie). Las sociedades mercantiles ocupan el segundo puesto con un 2,5% y un 8,43% del terreno, mientras que las sociedades cooperativas y el resto de condiciones jurídicas apenas abarcan un 7,6% de la superficie y un 2,5% de las explotaciones.



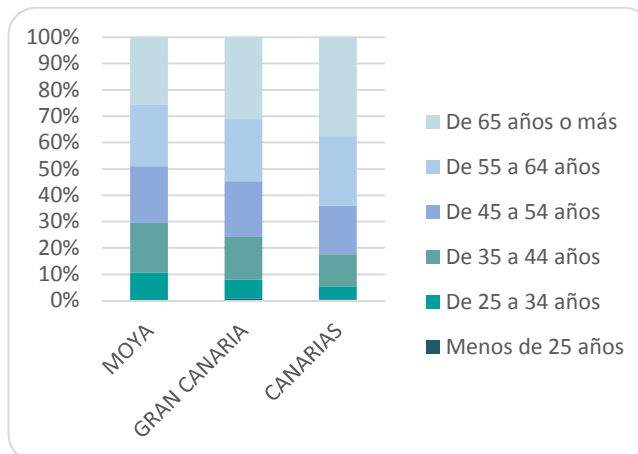
Gráfica 61. Número y superficie de las explotaciones por personalidades jurídicas en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2009)

Atendiendo al perfil de los titulares de las distintas explotaciones se advierte que prevalece en un 76,5% el género masculino, dato muy similar a los obtenidos a nivel insular (74,3%) y regional (70,9%).

Por otro lado, estudiando la edad de los propietarios, se ha de destacar que las tasas de las categorías que van de los 35 a los más de 65 años no varían excesivamente en el municipio. Además, si se comparan estos datos con los de Gran Canaria y Canarias vemos que Moya cuenta con un mayor número de jóvenes de menos de 34 como titulares (con más del 10%) así como con una tasa menor de aquellos de más de 65 años (que suponen el 25,5%) que la isla (8,03% y 31,1%) y el Archipiélago (5,22% y 37,6%), respectivamente.



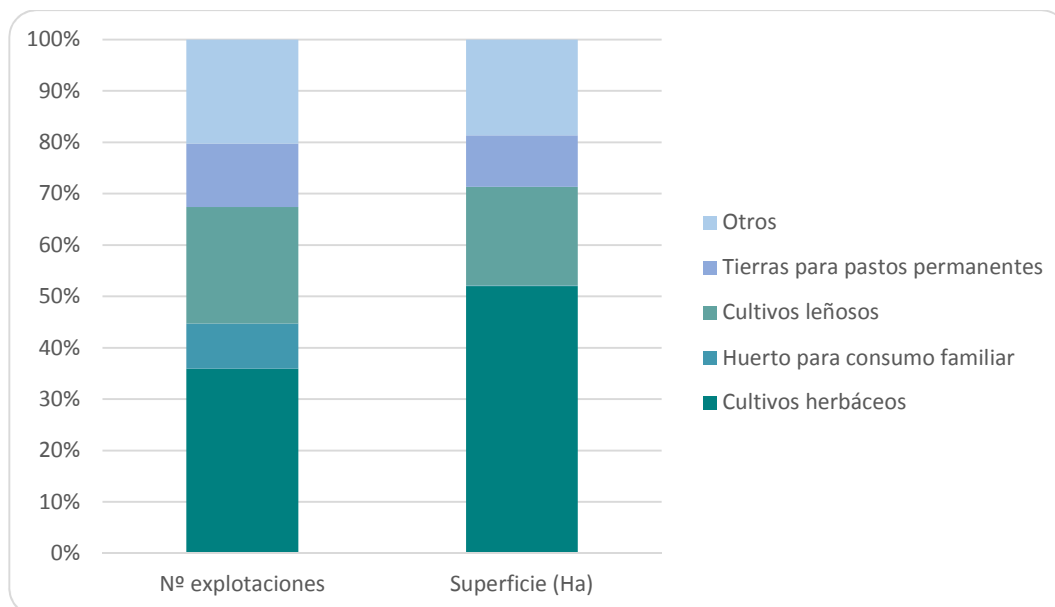
Gráfica 62 Titulares de las explotaciones por sexos
Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)



Gráfica 63 Titulares de las explotaciones por tramos de edad
Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)

6.2.1.1 Agricultura

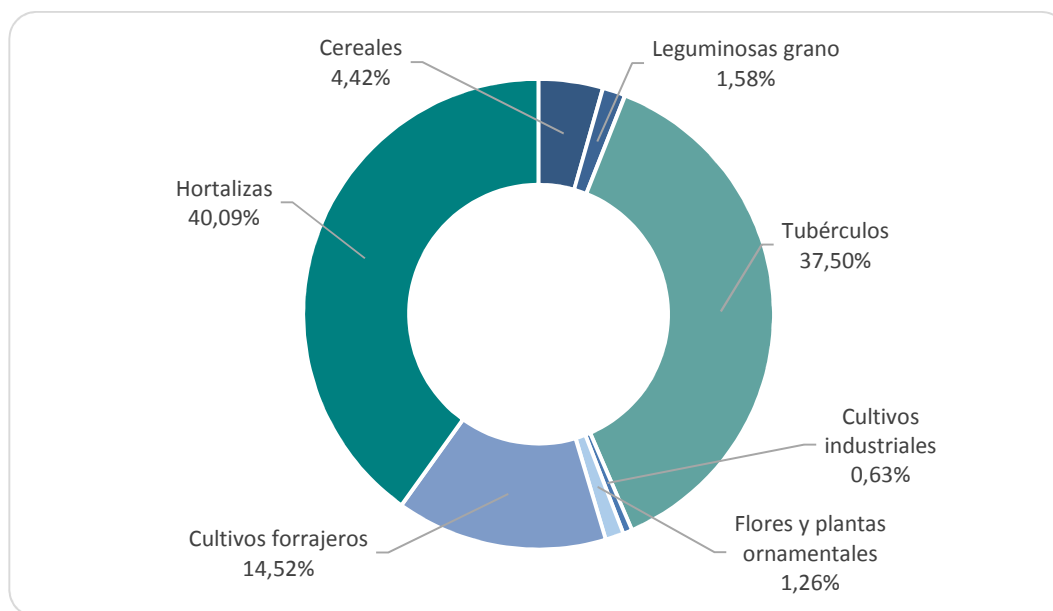
Según el Censo Agrario del Instituto Nacional de Estadística, Moya destinaba en 2009 la mayoría de su superficie a cultivos herbáceos (52%), suponiendo además un 35,9% explotaciones. En segundo lugar se posicionaban los cultivos leñosos con un 19,1% del terreno y un 22,6% de las explotaciones.



Gráfica 64. Nº de explotaciones y superficie según tipo de cultivo en Moya
Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)

Dentro de los herbáceos, un 73% de la superficie está destinada a regadío, destacando sobre todo las hortalizas (principalmente zanahoria, col, lechuga, calabacín y puerro) con 127 ha y los tubérculos con 118,8 ha. Dentro de las 87 ha destinadas a cultivo de secano, 46 ha corresponden a cultivos forrajeros y 30 a plantaciones de tubérculos.

En general, dentro de los herbáceos sobresalen las hortalizas y los tubérculos, seguidos por los cultivos forrajeros.



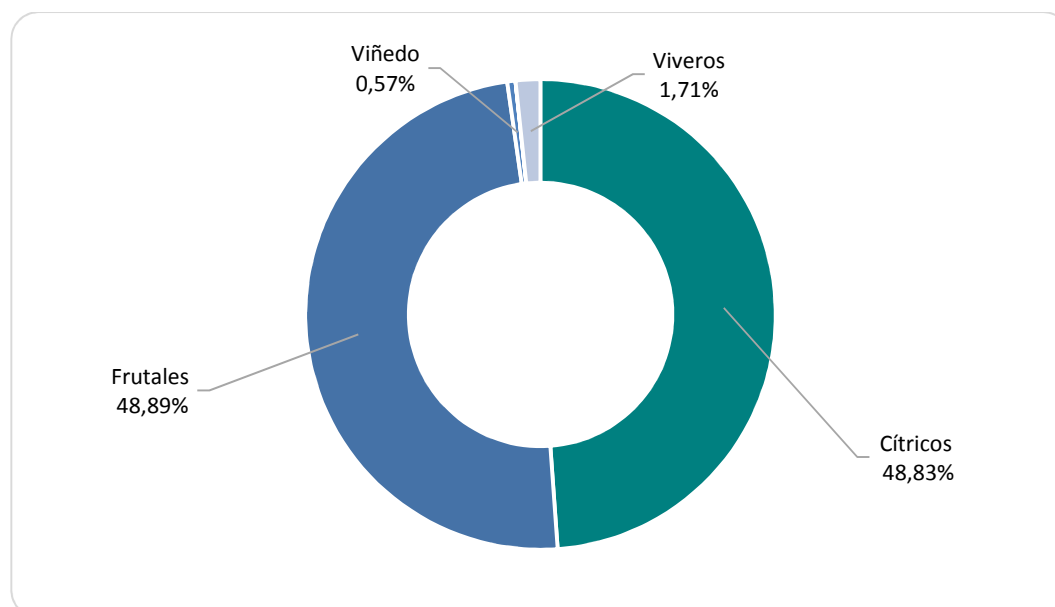
Gráfica 65. Superficie de cultivos herbáceos en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

En la siguiente tabla aparecen tanto la superficie destinada a los subtipos de herbáceos en Canarias, Gran Canaria y Moya como la proporción del terreno total ocupado. Si comparamos con los datos obtenidos en la isla y la región, se observa que en cuanto a la proporción de terreno dedicado al cultivo herbáceo (sobre todo en tubérculos y hortalizas), Moya supera los resultados de Gran Canaria y Canarias en más del doble.

CULTIVOS HERBÁCEOS	CANARIAS		GRAN CANARIA		MOYA	
	Hectáreas	% del total de la superficie	Hectáreas	% del total de la superficie	Hectáreas	% del total de la superficie
Cereales	2.171,50	0,29%	751,30	0,48%	14,00	0,37%
Leguminosas grano	406,70	0,05%	73,00	0,05%	5,00	0,13%
Tubérculos	5.984,00	0,80%	1.814,70	1,16%	118,80	3,11%
Cultivos industriales	405,60	0,05%	36,10	0,02%	2,00	0,05%
Flores y plantas ornamentales	629,40	0,08%	146,90	0,09%	4,00	0,10%
Cultivos forrajeros	4.049,20	0,54%	831,60	0,53%	46,00	1,21%
Hortalizas	6.280,60	0,84%	2.866,10	1,84%	127,00	3,33%
TOTAL	19.927,00	2,68%	6.519,70	4,18%	316,80	8,30%

Tabla 14. Superficie de cultivos herbáceos y porcentaje del territorio total
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

En lo que se refiere a cultivos leñosos, el 97,7% corresponde a cultivo de regadío. Tal y como se observa a continuación destaca el papel de los cítricos (especialmente el naranjo, con 70,4 ha) y de los frutales (siendo el plátano el producto principal, cultivado en un total de 52,6 ha).



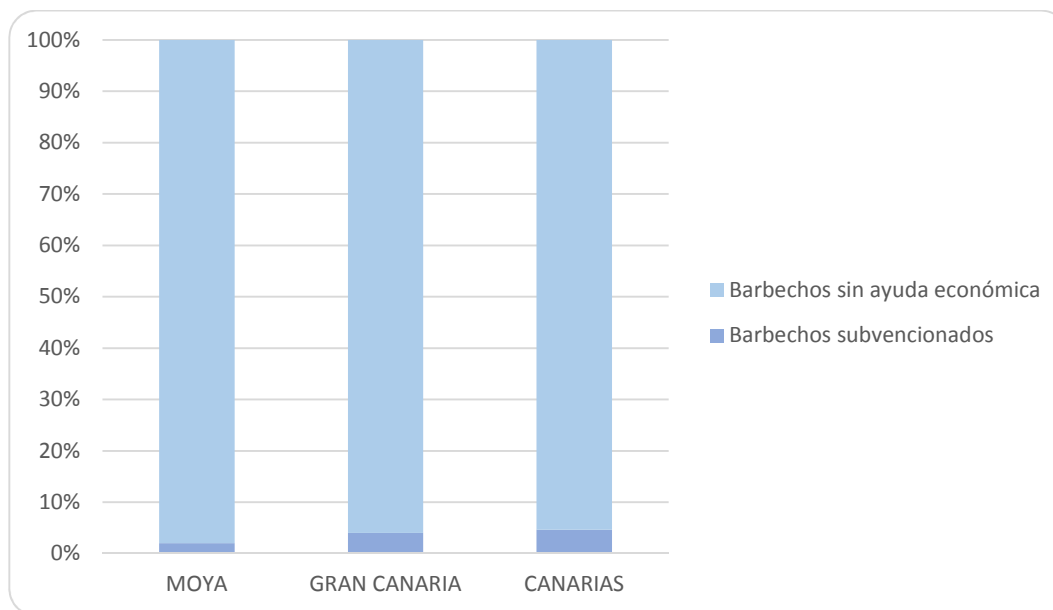
Gráfica 66. Superficie de cultivos leñosos en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

En comparación con Gran Canaria y Canarias se advierte que Moya invierte en general más proporción de territorio (4,61%) a cultivos leñosos que el resto. Supera los datos insulares y regionales especialmente en cuanto a cítricos y frutales, destinando un 2,25% del terreno a cada uno de estos cultivos, mientras que Gran Canaria y el Archipiélago destinan un 0,58% y 1,85% y un 0,19% y un 1,72%, respectivamente.

CULTIVOS HERBÁCEOS	CANARIAS		GRAN CANARIA		MOYA	
	Hectáreas	% del total de la superficie	Hectáreas	% del total de la superficie	Hectáreas	% del total de la superficie
Cítricos	1.450,40	0,19%	902,90	0,58%	85,90	2,25%
Frutales	12.798,30	1,72%	2.880,30	1,85%	86,00	2,25%
Viñedo	8.430,40	1,13%	219,20	0,14%	1,00	0,03%
Olivar, otros cultivos leñosos	306,70	0,04%	146,20	0,09%	0,00	0,00%
Viveros	79,70	0,01%	25,00	0,02%	3,00	0,08%
TOTAL	23.065,50	3,10%	4.173,60	2,68%	175,90	4,61%

Tabla 15. Superficie de cultivos leñosos y porcentaje del territorio total
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

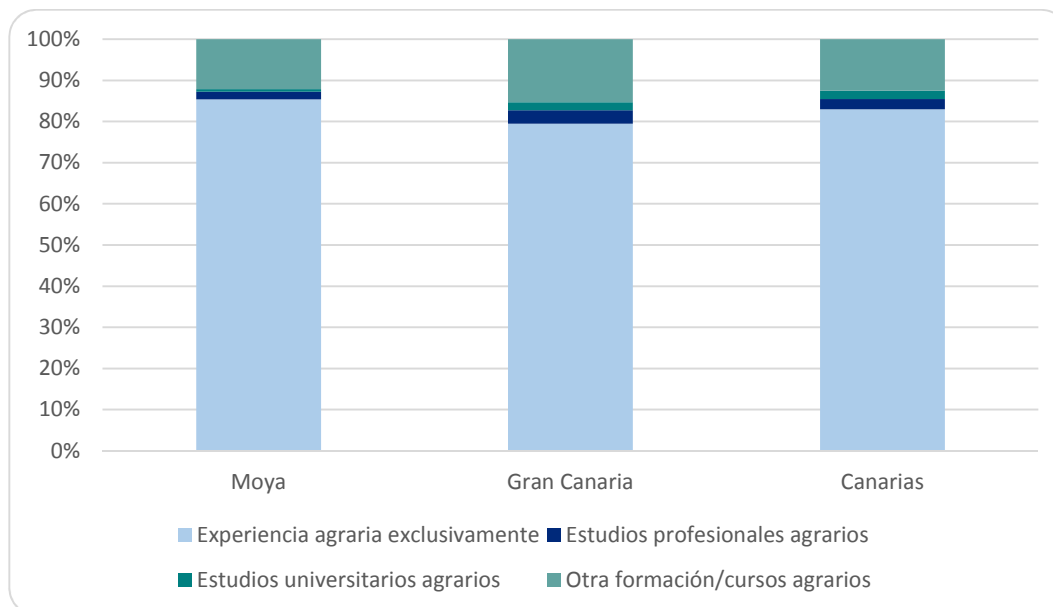
Además, el ISTAC recogía en 2009 los siguientes datos con respecto al barbecho:



Gráfica 67. Superficie destinada a barbecho según tipo de tierras
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2009)

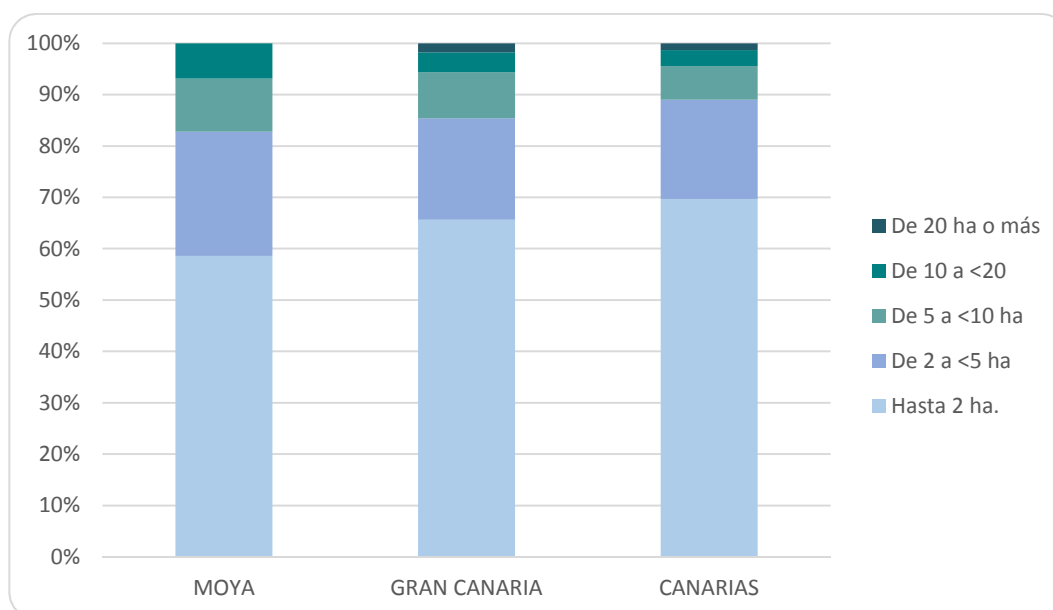
Moya destinaba 49,28 ha al barbecho, de las cuales tan solo un 2% se encuentra subvencionado, mientras que este porcentaje alcanza el doble en Gran Canaria y Canarias (el 4% y 4,62%, respectivamente).

Si se tiene en cuenta el nivel de formación de los jefes de las explotaciones del municipio, el Censo Agrario de 2009 reflejaba que la gran mayoría de ellas (85,4%) estaban gestionadas por personas cuya formación se basa en la propia experiencia agraria. Este porcentaje era algo mayor que en Gran Canaria (79,5%) y Canarias (83%). Por otro lado, un 12,1% de las explotaciones estaba dirigidas por máximos responsables que habían realizado algún curso u otro tipo de formación, cifra inferior a las presentadas a nivel regional (12,5%) e insular (15,3%). Finalmente, los gestores de explotaciones de Moya con estudios profesionales agrarios lideraban el 1,9% de ellas mientras que aquellos con estudios universitarios el 0,6% restante. Sin embargo, los datos recogidos en Gran Canaria y Canarias eran ligeramente mayores, con un 3,3% y 2,5% de formación mediante estudios profesionales y un y 1,9% y 2% de formación universitaria, respectivamente.



Gráfica 68. Porcentaje de número de explotaciones del sector primario según formación de los jefes de explotación
Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)

Por último, si se estudia la composición de los huertos de consumo familiar se detecta que el municipio posee un mayor número de huertos de entre 2 y menos de 20 ha (41,38%) que la isla (32,56%) y el Archipiélago (28,98%).



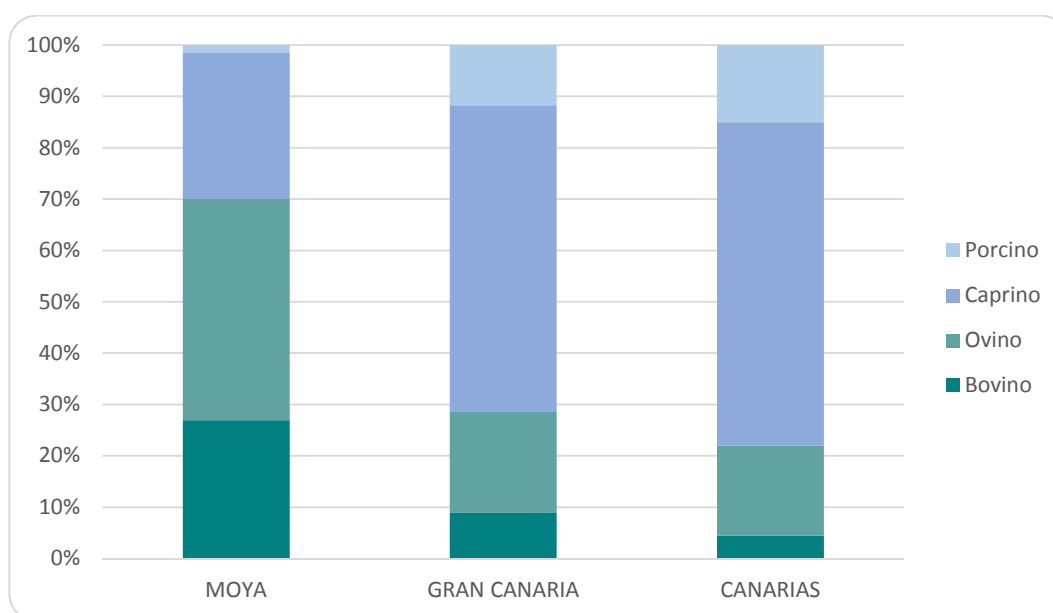
Gráfica 69. Explotaciones de huertos para consumo familiar según tamaño
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2009)

La conclusión a la que se puede llegar tras el análisis de todos estos datos es que la agricultura supone un subsector clave para el municipio. De todos los cultivos se ha de destacar el papel de las hortalizas y los tubérculos así como de los cítricos y frutales (el plátano principalmente de exportación).

6.2.1.2 Ganadería

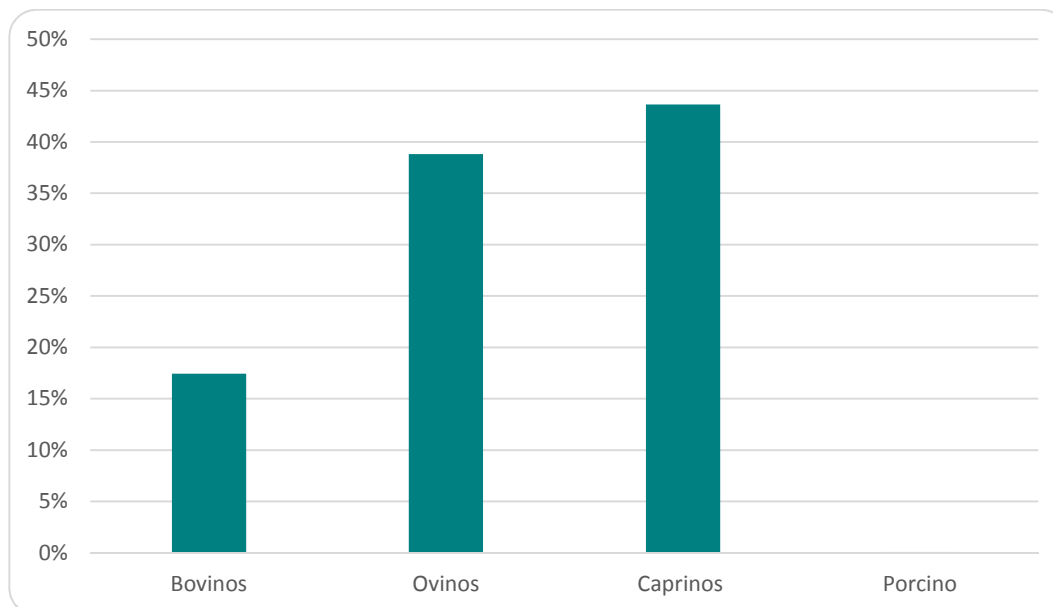
Tal y como se puede contemplar en el siguiente gráfico, en 2009 Moya cuenta principalmente con cabezas de ganado ovino, representando estas el 43% del conjunto ganadero municipal con 841 cabezas. El siguiente grupo en importancia lo forma el del ganado caprino con 558 animales (28,56%) seguido muy de cerca por el ganado bovino con 527 (26,97%). El ganado porcino apenas representa un 1,5% del total.

Los resultados difieren bastante de los obtenidos en Gran Canaria y Canarias, donde había una clara predominancia del ganado caprino con el 59,57% y 62,97% del total. En general, el municipio contaba con el 1,8% del ganado de Gran Canaria y con el 0,56% a nivel regional.



Gráfica 70. Cabezas de ganado según tipo de ganado
Elaboración propia. Fuente: Censo Agrario del INE (2009)

Sin embargo, según los datos proporcionados por el propio Ayuntamiento, la situación actual ha variado considerablemente con respecto a la que encontrábamos en 2009:



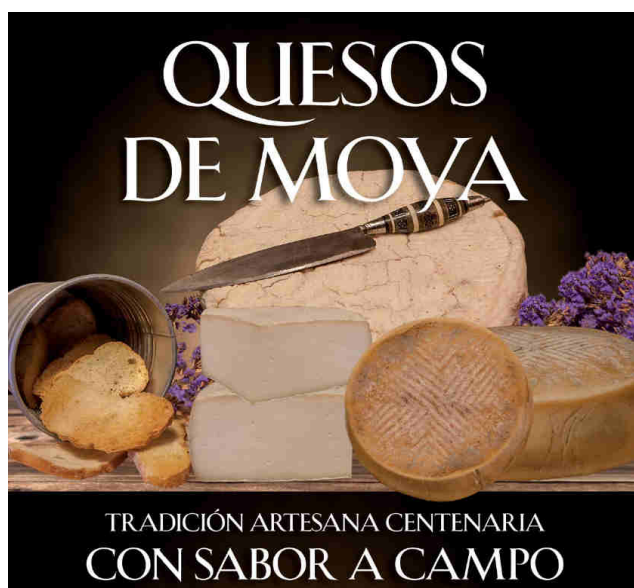
Gráfica 71 Cabezas de ganado según tipo en Moya

Elaboración propia: Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

El porcentaje de cabezas caprinas se ha visto incrementado en detrimento de las cabezas ovinas, bovinas y porcinas. Es así como el 43,66% de las cabezas de ganado actuales lo constituye el ganado caprino (cuando en 2009 era del 28,59%) mientras que el porcentaje de bovino se ha reducido hasta el 17,42%, el ovino hasta el 38,83% y el porcino se ha quedado en un 0,09%. Asimismo, cabe destacar que el municipio se sitúa como un gran productor de miel contando con un total de 359 colmenas en 2017.

Dentro del sector agrario de Moya destacan especialmente las medianías y la zona alta, donde en la restauración predomina el uso de la carne de cabra y vacuno a la brasa. Además, la zona de Fontanales es muy conocida por sus excelentes quesos, reconocidos a nivel tanto nacional como internacional. Prueba de ello ha sido la reciente utilización de seis de los quesos del municipio en restaurantes madrileños y barceloneses con estrella Michelin gracias a la colaboración del Ayuntamiento de la Villa de Moya.

El censo del Ayuntamiento cifra en 16 los queseros registrados en la zona. De estos en la actualidad hay tres que no ejercen la actividad: Quesería Dori, Quesería García y Quesería Vistas Barranco La Virgen.



QUESERÍAS DE LA VILLA DE MOYA

- | | |
|---|--|
| 1 Quesería: Aguas de Fontanales
Aguas de Fontanales, 25 (Fontanales)
Teléfono: 928 610 523 | 9 Quesería: La Laja
Cmno. Casa Encarnada, nº 38 (Fontanales)
Teléfono: 928 611 006 |
| 2 Quesería: Cortijo de Pajarito
Aguas de Fontanales, 17 (Fontanales)
Teléfono: 928 612 161 - 636 039 756 | 10 Quesería: La Solana
El Tablero, 29 (Fontanales)
Teléfonos: 928 610 716 - 649 419 451 |
| 3 Quesería: Dori
Lomo El Marco, 29 (Fontanales)
Teléfono: 928 610 708 | 11 Quesería: Los Altos de Moya
Aguas de Fontanales, 22 (Fontanales)
Teléfono: 928 612 096 |
| 4 Quesería: El Brezal
El Brezal, 32 (Fontanales)
Teléfono: 928 620 526 | 12 Quesería: Los Castañeros
El Tablero, 55 (Fontanales)
Teléfono: 928 610 942 - 659 349 368 |
| 5 Quesería: El Caldero
Lomo El Marco, 13 (Fontanales)
Teléfonos: 928 610 855 - 699 941 996 | 13 Quesería: Los Dragos
Camino Los Dragos, 45 (Los Dragos)
Teléfono: 606 459 547 |
| 6 Quesería: El Cortijo de las Hoyas
Hoyas del Cavadero, 13 (Fontanales)
Teléfonos: 928 610 786 - 609 327 951 | 14 Quesería: Madre Vieja
Aguas de Fontanales, 13 (Fontanales)
Teléfono: 928 610 282 - 649 668 513 |
| 7 Quesería: Frescos del Norte
Carretera General del Norte, 5 (El Pagador)
Teléfonos: 928 611 129 - 667 664 440 | 15 Quesería: Montesdeoca
El Tablero, 44 (Fontanales)
Teléfono: 928 610 171 - 676 097 362 |
| 8 Quesería: García
El Tablero, 33 (Fontanales)
Teléfonos: 928 610 302 - 629 229 652 | 16 Quesería: Vistas Barranco La Virgen
El Tablero, 46 (Fontanales)
Teléfono: 928 620 089 |

Ilustración 3. Folleto "Quesos de Moya" elaborado por el Ayuntamiento

6.2.1.3 Pesca

Moya posee 4,22 km de litoral en el que cuenta con varias playas y con el Charco de San Lorenzo. Sin embargo, la pesca profesional es inexistente, pues no consta ninguna empresa registrada dedicada al sector.

A pesar de ello, el municipio se ha vinculado a las actividades del grupo de acción costera del Cabildo Insular de Gran Canaria, para fomentar la activación del sector.

6.2.2 Sector Secundario

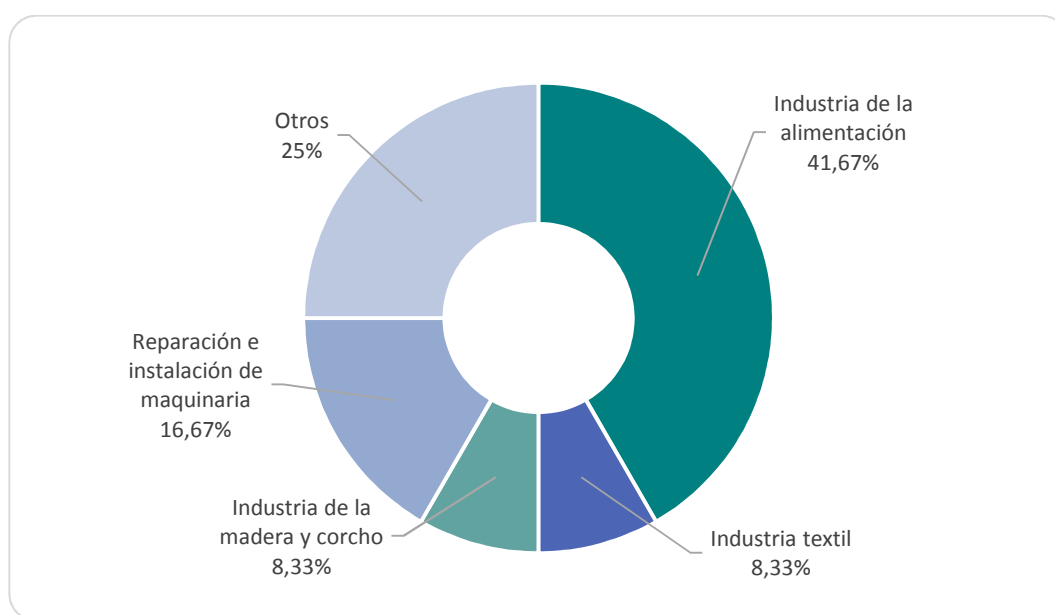
En este apartado se estudiará el impacto del sector secundario en la economía municipal a través de número de empresas registradas y los empleos generados por los subsectores de la industria y la construcción.

Como hemos podido apreciar en gráficos anteriores, el sector secundario tiene un papel moderadamente relevante como potenciador de la economía. Sin embargo, se ha de discernir entre la industria y la construcción puesto que es la segunda actividad la que reúne a un mayor número de empresas (30 frente a 12) y da trabajo a un mayor número de personas (195 frente a 79).

6.2.2.1 Industria

La industria concentra un 7% de las empresas municipales y un 5,5% del empleo. Como se pudo ver anteriormente, las cifras obtenidas por el ISTAC en diciembre de 2016 son muy similares a las recogidas a nivel insular y regional, sin registrar apenas cambios.

Dentro de la industria destaca la alimentación, que concentra casi el 42% de las empresas. Los 5 negocios de este ámbito deben su actividad principalmente a la famosa repostería de Moya basada en la elaboración de bizcochos y suspiros típicos del lugar. Asimismo, se ha de destacar la existencia de dos empresas dedicadas a la reparación e instalación de maquinaria, sumando el 16,6% de las empresas industriales locales.



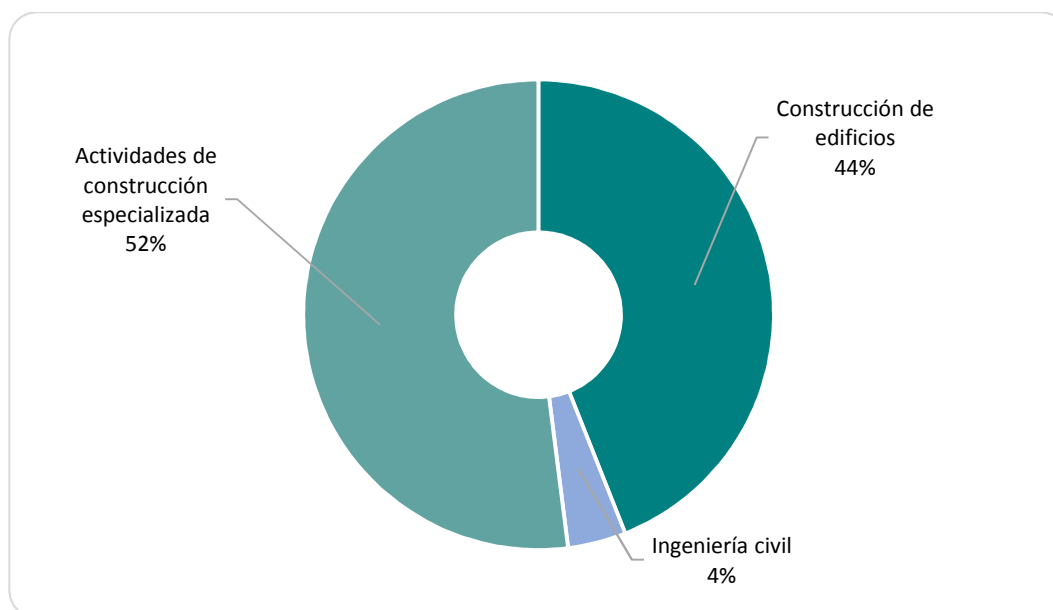
Gráfica 72. Divisiones de actividad industrial en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

Tras la entrevista con el área de desarrollo local del Ayuntamiento se ha de recalcar la falta de una Zona Industrial como uno de los factores que limita la capacidad de atraer nuevas inversiones y de retener a las empresas con mayor necesidad de un suelo industrial ya instaladas en el municipio, a pesar de que la demanda existente no hace indispensable su creación.

6.2.2.2 Construcción

La construcción constituye en la actualidad una actividad bastante relevante dentro del municipio ya que emplea a 195 personas (un 13,5% del total) y reúne a 30 empresas (al 17,6% de ellas).

De las empresas que operaban en este subsector en 2015, el 52% se dedicaba a actividades de construcción especializada, el 44% a la construcción de edificios y el 4% a ingeniería civil.



Gráfica 73. Empresas de la construcción en Moya según actividad
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

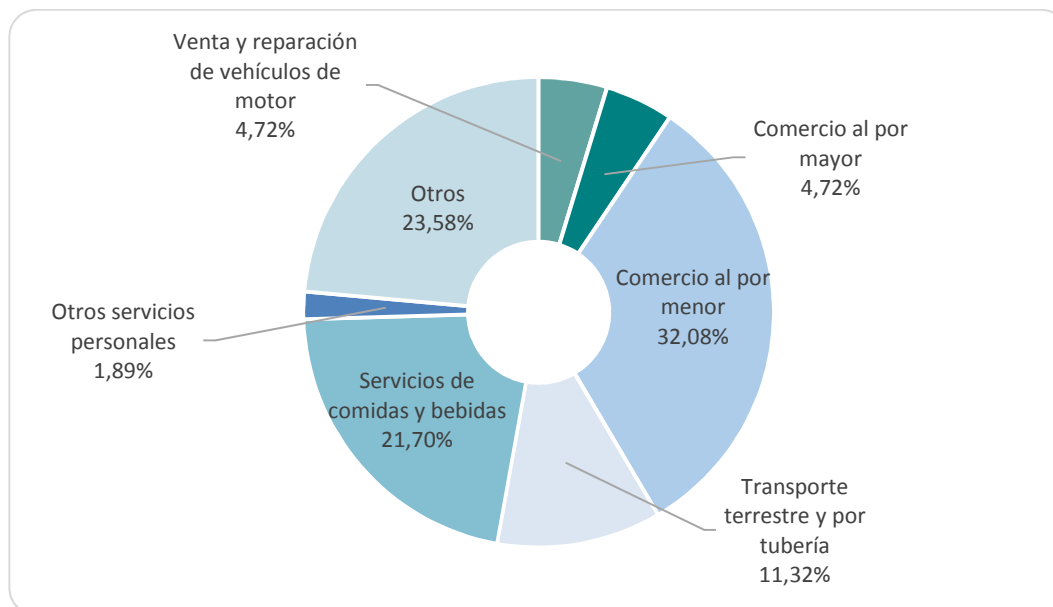
Si se analizan las cifras previas a la crisis, se puede observar cómo la construcción reunía en torno a 40 empresas. En 8 años han cerrado por tanto 10 negocios, algo bastante significativo para el municipio por su efecto derivado sobre el empleo juvenil. Sin embargo, tras comparar los datos de 2015 y 2016 vemos que en un año se crearon 5 empresas, incremento que podría ser síntoma de cierta recuperación del sector.

6.2.3 Sector Terciario

Según datos del ISTAC, el sector servicios se sitúa a nivel local, insular y regional como el sector económico de mayor peso. A pesar de que en el municipio su importancia es menor en comparación a los datos de Gran Canaria y Canarias, sigue albergando a casi el 60% de las empresas y dando trabajo a 1.016 personas (lo que supone el 70,7% de los empleos).

Si se realiza una aproximación más detallada, se puede advertir que dentro del sector servicios la actividad principal es el comercio al por menor (32%) seguido del servicio de restauración, que supone un 21,7%. El ranking lo completan el transporte terrestre y por tubería (11,3%), el comercio al por mayor y la venta y reparación de vehículos (4,7% cada uno), otros servicios personales (1,9%) y otros servicios (23,5%).

A este respecto, el Ayuntamiento lleva impulsando desde hace tiempo la celebración de una “Ruta de Tapas” que supera ya las siete ediciones dado su éxito.

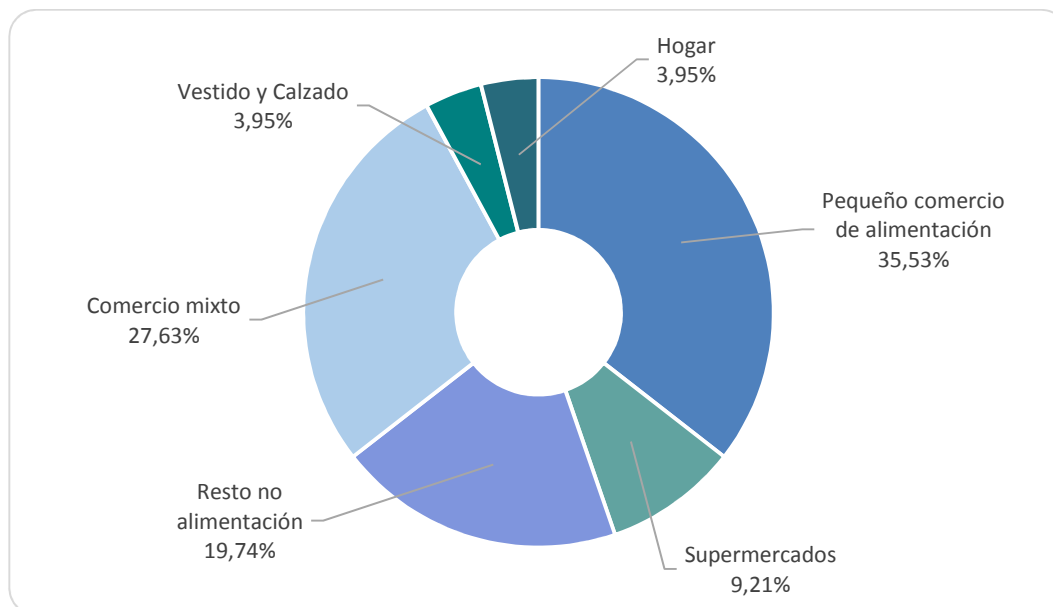


Gráfica 74. Empresas de servicios en Moya según su actividad
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

6.2.3.1 Comercio

Como se acaba de señalar, el comercio al por menor supone una parte importante de la actividad comercial del municipio. Por ello, a continuación se detallarán los datos al respecto extraídos del Anuario Económico de España elaborado por La Caixa en 2013.

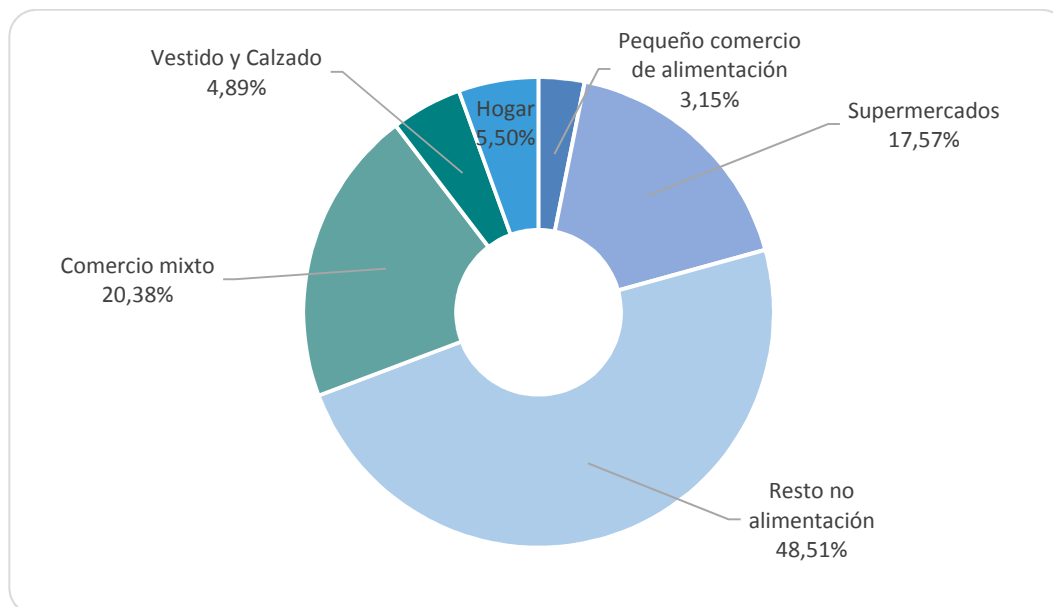
De él se desprende que en 2012 existía 76 actividades de comercio minorista. Esta cifra ha mermado significativamente durante la crisis ya que en 2008 el número de actividades ascendía a 117, es decir que en 4 años se vio reducido en un 35%. Además, si se tiene en cuenta el conjunto grancanario, el comercio al por menor en Moya suponía tan solo un 0,54% del total.



Gráfica 75. Actividades comerciales minoristas en Moya
Elaboración propia. Fuente: Anuario Económico de España de La Caixa (2013)

Por otro lado, el análisis de las ramas de actividad señala que el 44,74% de estos comercios estaba destinado a la alimentación tradicional, que incluye el pequeño comercio tradicional de alimentación y los supermercados. El segundo lugar lo ocupan tanto las actividades de comercio mixto como todas las actividades comerciales sin relación con la alimentación, con un 27,63% cada uno. Dentro del segundo grupo destacan los comercios relacionados con el hogar y con la vestimenta y el calzado, ambas suponiendo un 3,95% del total cada una.

En relación a la superficie ocupada se observa que el 58,90% de ésta está destinado a actividades comerciales distintas de la alimentación mientras que las actividades que sí guardan relación con este ámbito ocupan el segundo lugar, sumando un 20,72%. Finalmente, hay que destacar que la superficie destinada a comercio mixto no cuenta con hipermercados o grandes almacenes pues no existe ninguno en el municipio.



Gráfica 76. Superficie de las actividades comerciales minoristas en Moya
Elaboración propia. Fuente: Anuario Económico de España de La Caixa (2013)

La falta de grandes almacenes o superficies de venta convierten al mercadillo de Moya en una de las principales opciones de compra del municipio, a pesar de que se celebre solo los domingos de cada semana. Este cuenta con un total de 8 puestos repartidos en 268 m², según el Sistema de Información Empresarial de Canarias (SIECAN). Sin embargo, se ha de especificar que en él no suelen vender los productores locales sino los venidos desde localidades colindantes.

Por otro lado, se ha de destacar la reciente iniciativa del Ayuntamiento, quien ha impulsado un portal web en construcción en el que los locales comerciales de la Villa pueden mostrar sus productos y servicios. De momento parece ser que en su primera fase el portal contará con la participación de medio centenar de PYMES de los diferentes sectores, registro que se ampliará en una segunda fase con la incorporación de un nuevo grupo de empresas.

6.2.3.2 Turismo

Tal y como se promociona en la web del Patronato de Turismo de Gran Canaria, se podría decir que el turismo de Moya tiene dos ejes fundamentales. El primero es el de patrimonio cultural ya que la villa cuenta con numerosos edificios emblemáticos:

- o La Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria que data de 1957. Su particularidad reside en que cuelga sobre los riscos del Barranco de Moya.
- o La casa natal del poeta Tomás Morales en la que se conserva y expone una amplia colección que agrupa el fondo documental del poeta, la biblioteca y una colección pictórica ligada a su figura.

- o La Heredad de las Aguas, edificio realizado en piedra basáltica de dos plantas y fachada simétrica. Destaca su espadaña central con reloj en el campanario así como sus seis columnas neoclásicas en la fachada.
- o La Ermita de Fontanales, construida en 1872 y considerada uno de los inmuebles más atractivos de la arquitectura religiosa popular que fue levantada bajo la supervisión de San Bartolomé.
- o El acueducto de Trujillo
- o El yacimiento arqueológico de La Montañeta



Acueducto de Trujillo

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya



Casa Museo Tomás Morales

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya

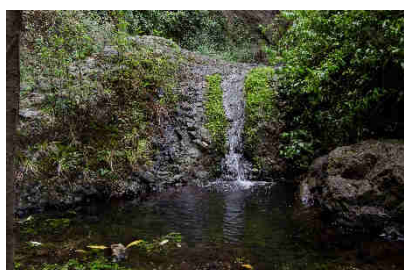


Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya

El segundo eje, y el que atrae a un mayor número de visitantes, es el exquisito entorno natural que Moya ofrece. Como ya se ha señalado anteriormente, el 75% del suelo del municipio constituye Espacio Natural Protegido e incluye sitios como:

- o El Parque Rural de Doramas (y en especial la Reserva Natural Especial de los Tiles), uno de los últimos reductos de laurisilva de Gran Canaria que atrae a numerosos botánicos que llegan a la isla interesados por su flora y fauna y las especies endémicas. Además cuenta con un Centro de Interpretación que depende del Cabildo de Gran Canaria.
- o Monumento Natural el Montañón Negro y Mirador Caldera de los Pinos, una estructura geomorfológica bien conservada, de gran singularidad e interés científico y representativo del volcanismo insular.



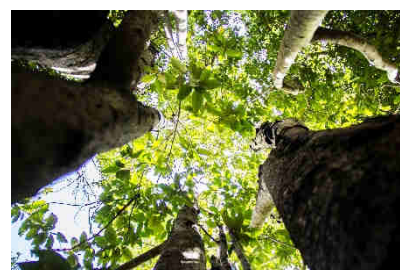
Azuaje

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya



Mirador Caldera de los Pinos

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya



Los Tilos

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya

Es importante señalar también que a pesar de constar de 4,22 km de costa, el potencial del litoral permanece sin ser explotado turísticamente. Además la oferta gastronómica es limitada, aunque empieza a enriquecerse tras la apertura de varios negocios nuevos en la zona.

Asimismo, se ha de puntualizar que la Playa de La Caleta es utilizada durante todo el año por surfers de toda la isla dada sus idóneas condiciones para la práctica de este deporte. Por ello se celebra dos veces al año el Festival de Surfing Costa Norte, integrado en el Circuito Insular, Autonómico y Nacional y que atrae a surfers de todo el territorio español. Por todo ello, el surf comienza a convertirse en un importante motor económico en la zona costera del municipio.

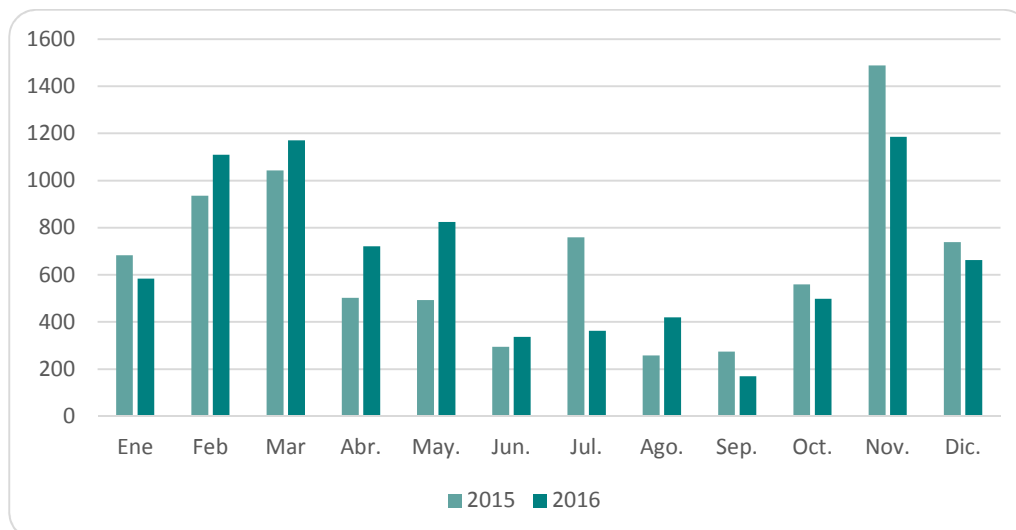
En cuanto a oferta alojativa se refiere, se podría decir que la de Moya es una oferta variada ya que posee en torno a 20 casas rurales y vacacionales. Por otro lado, se ha de destacar la existencia de un albergue municipal (el albergue de Corvo) situado en el camino hacia Fontanales, un privilegiado y tranquilo enclave de las medianías de Moya.

Nombre	Tipo de Establecimiento	Localización	Capacidad
Casa Doramas	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Barranco del Pinar	5
Casa el Castañar	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Barranco del Pinar	4
Casa El Drago	Casa Rural	Villa de Moya	5
Casa El Laurel	Casa Rural	Reserva Natural de los Tilos	4
Casa Moreno	Casa Rural	Villa de Moya	7
Casa Panchita y el Millo	Casa Rural	Corvo	3
El Mirador de Doramas	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Parque Rural de Doramas	5
Finca el Roble	Casa Rural	Parque Rural de Doramas	4
Finca Natura Canaria	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Barranco del Pinar	10
Fontanales Pelibuey	Casa Rural	Parque Rural de Doramas	6
La Burbuja de La Jurada	Casa Rural	Parque Rural de Doramas	4
Montaña Doramas (Finca Strelitzia)	Casa Rural	Parque Rural de Doramas	8
Finca Casa Nanita	Casa Rural	Parque Rural de Doramas	5
Flor de Mundo	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Barranco del Pinar	10
Azuaje	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Barranco del Pinar	10
Las Dalías	Casa Rural Q (Calidad Turística)	Barranco del Pinar	10
Las Casas de Lola y Rafael	4 Casas Rurales independientes	Parque Rural de Doramas	3,4
La Candelaria	Casa Rural	Villa de Moya	6
Cabañas Valle Verde	5 cabañas	Fontanales	2,4
La Academia, Casa Emblemática	Casa Turística	Villa de Moya	4

Tabla 16. Alojamientos rurales del municipio de Moya

Elaboración propia. Fuente: Oficina de Información Turística de Moya (abril 2017)

Los datos turísticos aportados por la Oficina de Información Turística de Moya muestran que en 2016 la oficina atendió a un total 8.049 personas (259 más que en 2015). Más concretamente, del informe se desprende que los meses de febrero, marzo y noviembre son los más concurridos (sobrepasando las 1.100 visitas mensuales en 2016).



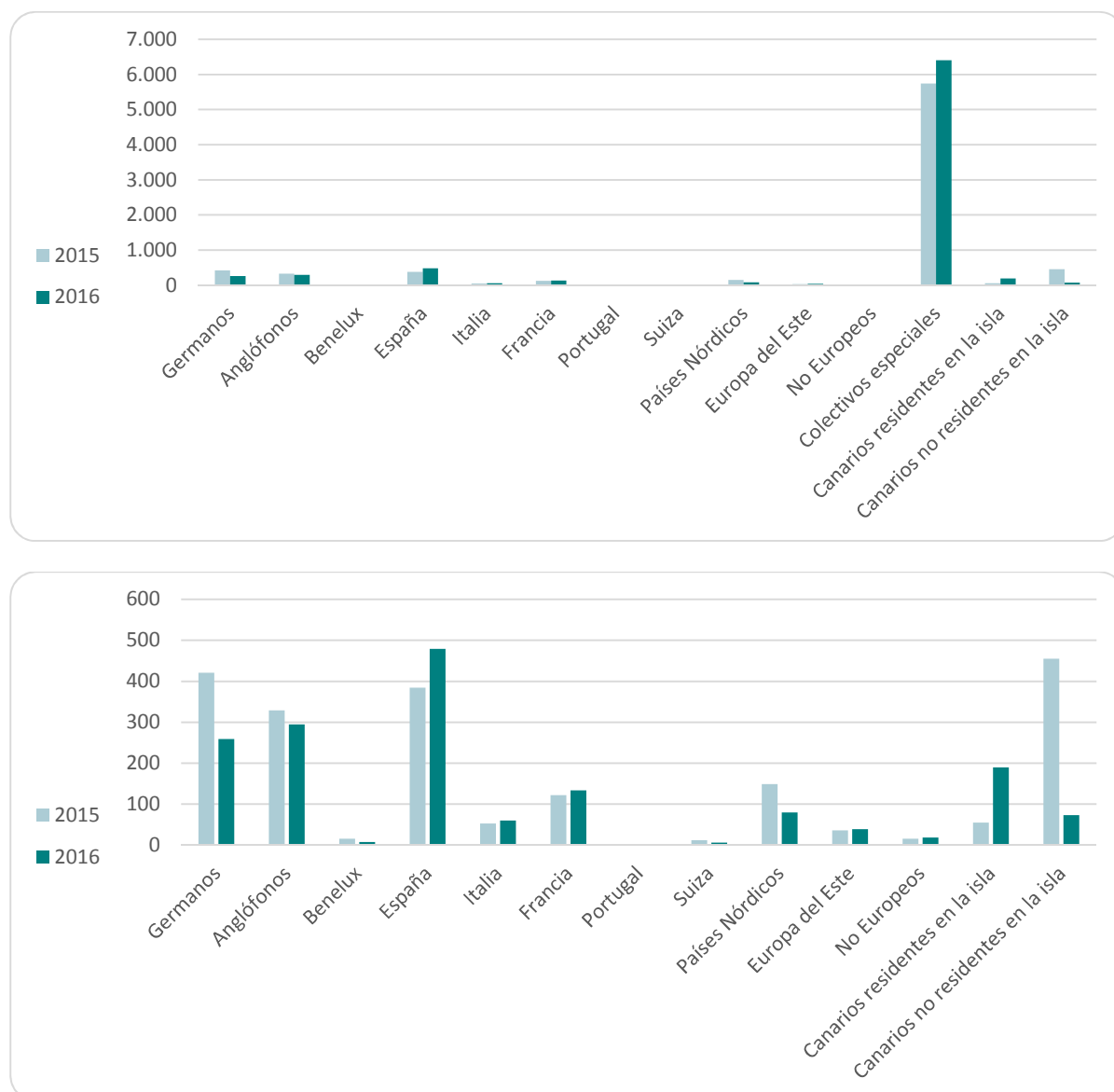
Gráfica 77. Número de personas atendidas en la Oficina Turística en 2015 y 2016
Elaboración propia. Fuente: Oficina de Información Turística de Moya (2016)

En lo que a nacionalidades se refiere, si no se tiene en cuenta la categoría de “colectivos especiales”¹⁵, pues supuso el 73,7% y el 79,6% del total en 2015 y 2016 respectivamente, destaca la presencia de suecos y finlandeses (debido a la cooperación con el Touroperador Nordia G.C.) al igual que de alemanes, españoles y anglófonos.

De la comparación entre dichos años se desprende que el número de turistas según la nacionalidad fluctúa de forma considerable de periodo en periodo. Así, se detecta que los visitantes canarios no residentes en Gran Canaria pasaron de ocupar el segundo puesto en 2015 con 455 turistas al octavo lugar en 2016 con tan solo 73. Asimismo, el número de visitantes germanos se redujo en 162 personas y el de anglófonos en 34. En el caso contrario se encuentra el público canario residente en la isla y el resto de españoles, pues aumentaron en 135 y 95 visitantes respectivamente.

Sin embargo, sí se podría establecer un grupo de nacionalidades que a pesar de las fluctuaciones encabezan la lista de visitantes al municipio: alemanes, anglófonos y españoles. Estos serían, por tanto, el principal “público objetivo” a tener en cuenta en las actividades de promoción de la Villa de Moya.

¹⁵ La categoría de colectivos especiales refleja la visita de grupos de más de 7 personas.



Gráfica 78. Número de visitantes atendidos según procedencia
Elaboración propia. Fuente: Oficina de Turismo de la Villa de Moya (2017)

Asimismo, se pudo saber que la mayoría de los turistas se alojaba en el Sur de la isla y había acudido al municipio gracias al alquiler de un coche.

En cuanto a la información que pedían, sobresale el hecho de que el 80% de ellos preguntara por el icono del municipio, la Reserva Natural de los Tilos y las rutas para recorrerlo.

Si hablamos de promoción turística se ha de señalar que aunque la web del Ayuntamiento cuenta con un enlace al portal turístico, este aún tiene muchos apartados sin desarrollar. Además la promoción se basa actualmente en la asistencia a eventos como la Feria empresarial del Norte, la Feria de quesos y repostería o la Feria de Gran Canaria Me Gusta. Asimismo, se debe destacar el hecho de que actualmente la Guía general del municipio se encuentra en

proceso de modificación (tanto en contenido como en formato). Más concretamente, se busca elaborar una Guía de bolsillo que sea práctica pero contenga la información más relevante acerca del municipio. Por ello, la promoción “en papel” depende (por el momento) tanto de la que ofrece el Patronato de Turismo de Gran Canaria, quien ha incluido a Moya en la Ruta Norte de la isla y a la que cataloga como de “sabor marinero y verdes barrancos”, como de los folletos temáticos elaborados por el Ayuntamiento sobre las distintas queserías y casas rurales de Moya.



Ilustración 4. Folleto de promoción de la Ruta Norte de Gran Canaria

Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria

Como instrumento complementario, el Ayuntamiento prevé elaborar una guía de bolsillo sobre los senderos del municipio para facilitar el disfrute y desplazamiento de los visitantes por el mismo.

Por último se ha de señalar que la Oficina de Información Turística ha sido premiada desde 2011 con el Distintivo de Calidad Turística y cuenta actualmente con un único técnico para atender todas las visitas.



07.

ANÁLISIS FÍSICO

7.1 ANÁLISIS DE LA VIVIENDA

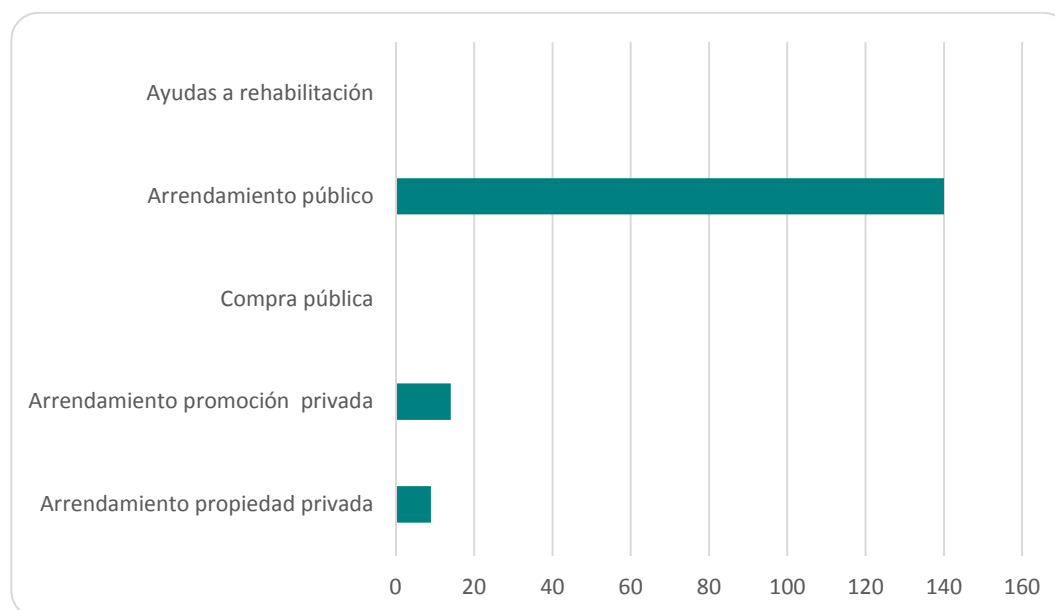
La Declaración Universal de los Derechos Humanos así como el artículo 47 de la Constitución Española proclaman el derecho de todos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Las competencias de los municipios en materia de vivienda las encontramos en el artículo 25.2 a) de la Ley Reguladora de las bases de Régimen Local donde se establece que “el Municipio ejercerá en todo caso competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, la materia de promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera; conservación y rehabilitación de la edificación introducido de igual modo a través de la reforma de las bases con la Ley 27/2013 del 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en el que se recoge las materias sobre las que se pueden ejercer competencias propias por parte de los municipios.

En el municipio de Moya no se cuenta actualmente con un Plan General de Ordenación (el que hay está en proceso de aprobación desde 2003), por lo que las actuaciones se basan en unas normas subsidiarias del año 1999 que no están adaptadas a las necesidades actuales o a la Ley del Suelo. Estas son: las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana de Moya y las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Moya.

Asimismo, no existe un Instituto o Sociedad Municipal de Vivienda ni un Plan de Vivienda Municipal que recoja el diagnóstico del estado de las viviendas del municipio o que promueva las viviendas protegidas en régimen de mercado para atender a la demanda de los sectores de la población y llevar a cabo la ejecución de los planes de vivienda. Sin embargo, se estima que el parque de viviendas es antiguo, por lo general, y que existe un cierto número de infraviviendas dispersas en el municipio, aunque no chabolas. Además, se calcula que la mayoría de las viviendas sociales, unas 82, se concentra en la zona de Trujillo.

En cuanto a las ayudas, los programas son prácticamente inexistentes de no ser por una pseudo-ayuda de vivienda de necesidad social que el ayuntamiento presta gratis, si bien según una ordenanza de 1997 debería pagarse por cada proyecto.

Con respecto a la inscripción en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias en el municipio se ha registrado desde el comienzo del mismo un total de 163 demandantes.



Gráfica 79. Número de demandantes de las distintas ayudas a la vivienda
Elaboración propia. Fuente: Dpto. de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Tal y como revela la gráfica anterior, 140 de esas solicitudes correspondían a arrendamientos públicos, seguido con 14 solicitudes de arrendamientos de promoción privada y finalmente 9 solicitudes de arrendamiento de propiedad privada. Ni la compra pública ni las ayudas para la rehabilitación han sido demandadas por los vecinos del municipio.

En el censo de viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística en 2011, se incluye todas las viviendas y establecimientos colectivos (inmuebles). Por ello, antes de analizar los datos, se establecerá una aproximación a los conceptos utilizados en dicho censo.

Por **vivienda** se entiende un recinto estructuralmente separado e independiente que por la forma en que fue construido, reconstruido o adaptado está concebido para ser habitado por personas o constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Sin embargo, no se considera vivienda aquellos recintos que, a pesar de ser concebido inicialmente para la habitación humana, en el momento censal estuvieran dedicados a otros fines.

El **edificio** es considerado una construcción permanente, separada (limitada por fachadas o medianerías y cubierta de techo) e independiente (con acceso directo desde la calle o un terreno público o privado), concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad.

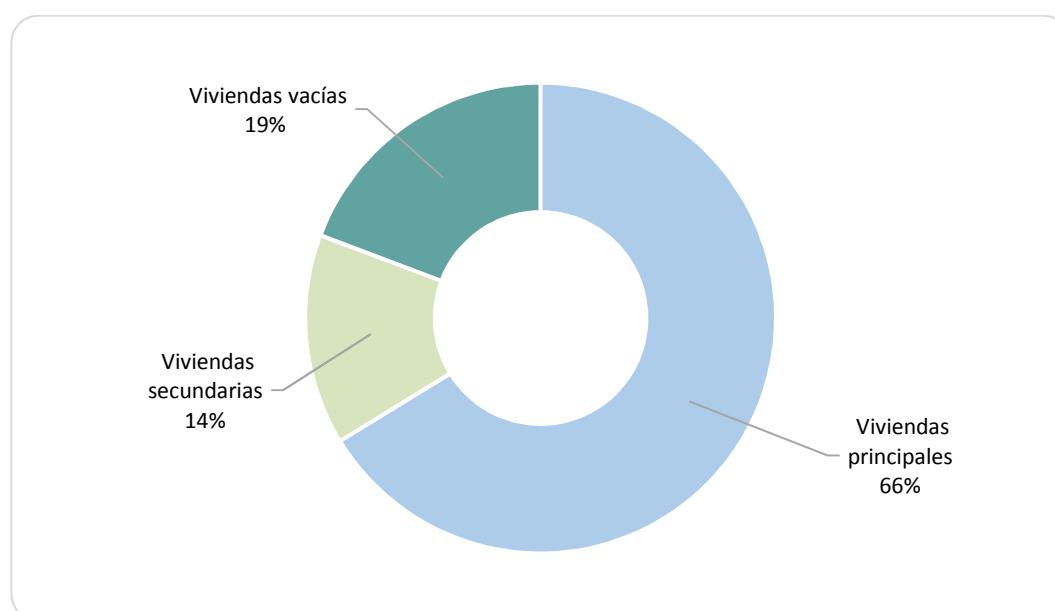
Se considera **inmuebles**, o huecos, cada una de las viviendas o locales que hay en cada una de las plantas de un edificio. Se distinguen: viviendas, locales, alojamientos y colectivos.

Por otro lado, en el censo se diferencia entre **vivienda familiar y vivienda principal**, siendo la primera aquella destinada a ser habitada por una o varias personas generalmente (pero no únicamente) unidas por parentesco y

que se incluyen en el censo con independencia de que estén o no ocupadas en ese momento. La segunda categoría se refiere a las viviendas utilizadas toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

7.1.1 Análisis del tipo de vivienda según su uso

Tal y como se observa en el gráfico que a continuación se presenta, el 66% de las viviendas del municipio se considera vivienda principal. Por otro lado, destaca el hecho de que existe un 5% más de viviendas vacías que de viviendas secundarias (14%), que son aquellas frecuentadas de forma esporádica, periódica o estacional. Esto podría deberse a que tras la burbuja inmobiliaria muchos edificios y casas se quedaron sin terminar así como a un lento pero tangible éxodo rural.



Gráfica 80. Porcentaje de viviendas según su uso en Moya
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2011)

7.1.2 Análisis genérico de edificios e inmuebles

El último censo de vivienda y población, que data de 2011, mostraba que Moya contaba con 3.299 edificios y 4.626 inmuebles en dicho año.

Si se tiene en cuenta las cifras insulares y regionales, se advierte que los edificios de Moya representan un 2,09% del total de la isla y un 0,77% del de Canarias. Por su parte, los inmuebles del municipio suponen el 1,11% de estos a nivel de Gran Canaria y el 0,43% del Archipiélago.

	VALORES ABSOLUTOS				
	Canarias	Gran Canaria	Moya	Moya/ Canarias	Moya/ Gran Canaria
edificios	430.498	157.840	3.299	0,77%	2,09%
inmuebles	1.080.738	417.527	4.626	0,43%	1,11%

Tabla 17. Edificios e inmuebles en Moya, Gran Canaria y Canarias

Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

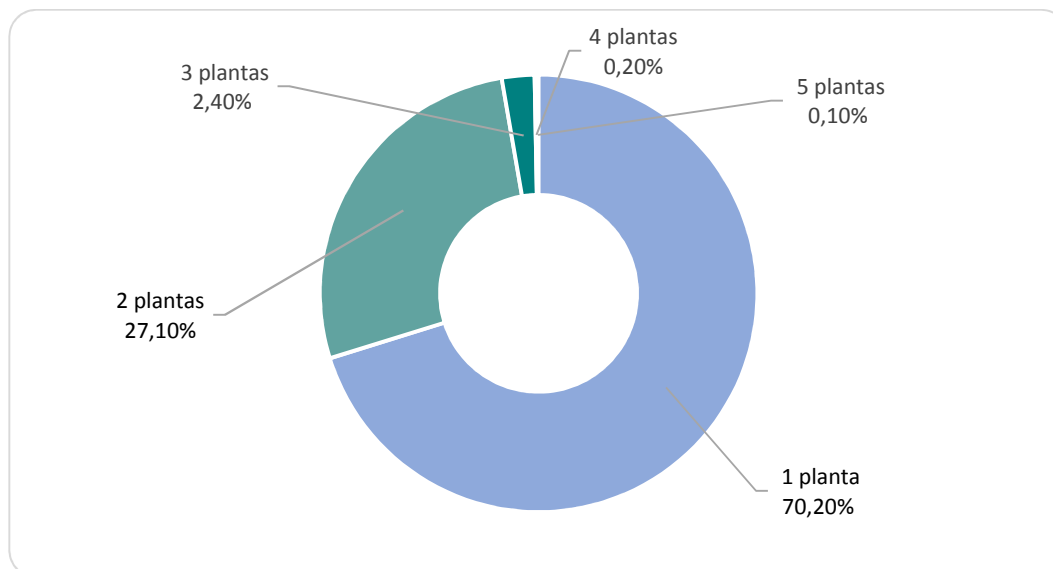
Por otro lado, si se comparan los datos con los obtenidos en municipios de tamaño similar, como Firgas y San Mateo, se constata que Moya acoge a un mayor número de edificios (353 y 519 edificios más, respectivamente). Asimismo, cuenta con 1.224 inmuebles más que Firgas y 914 más que San Mateo. Es, por tanto, el decimotercer municipio con más edificios e inmuebles de la isla de Gran Canaria.

	Número de edificios	Número de inmuebles	Ranking (edificios+inmuebles)
Palmas de Gran Canaria, Las	45.215	194.489	1
Telde	19.908	47.015	2
Santa Lucía de Tirajana	12.383	29.226	3
Arucas	9.249	16.675	5
San Bartolomé de Tirajana	8.981	29.980	4
Gáldar	7.434	11.384	8
Ingenio	8.068	13.240	6
Agüimes	7.124	14.099	7
Santa Brígida	5.733	7.736	10
Teror	4.981	6.609	11
Mogán	4.467	14.011	9
Santa María de Guía de Gran Canaria	4.001	6.686	12
Moya	3.299	4.626	13
Valsequillo de Gran Canaria	3.289	4.321	14
Aldea de San Nicolás, La	2.965	3.683	15
Firgas	2.946	3.402	17
Vega de San Mateo	2.780	3.712	16
Agaete	1.839	3.124	18
Valleseco	1.706	1.893	19
Tejeda	877	999	20
Artenara	595	617	21

Tabla 18. Edificios e inmuebles en los municipios de Gran Canaria

Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

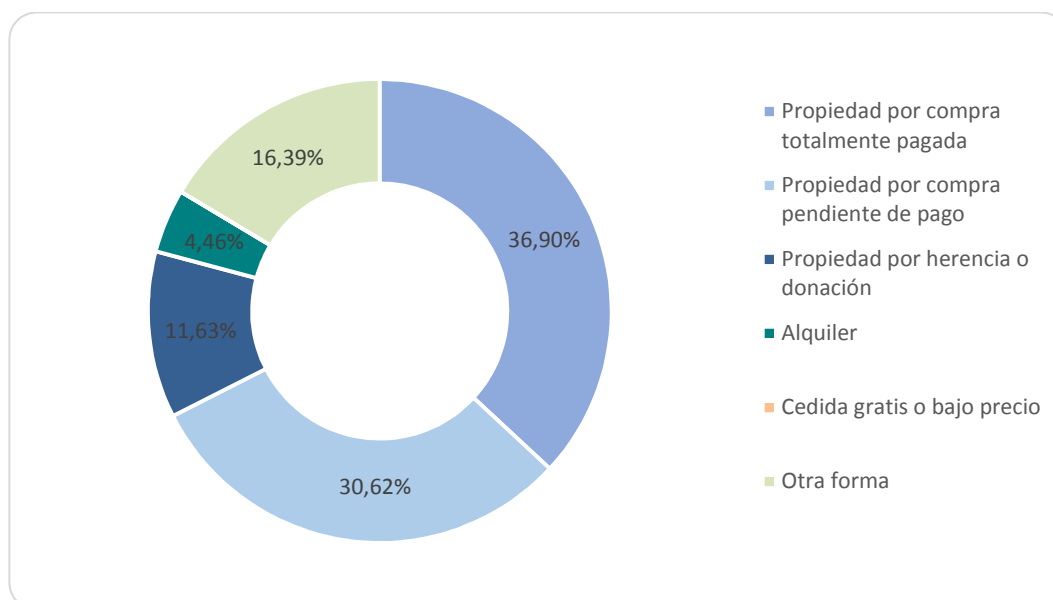
Por otra parte, el análisis según el número de plantas sobre rasante de las viviendas de Moya revela que la gran mayoría de ellas (70,2%) corresponde a viviendas unifamiliares de una sola planta. En un segundo grupo destacan las de dos plantas con un 27,1% y finalmente las de 3 (2,4%), 4 (0,2%) y 5 plantas (0,1%). En 2011, por lo tanto, no existían viviendas de más de 5 plantas en el municipio.



Gráfica 81. Porcentaje de viviendas de Moya en base al n° de plantas sobre rasante

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2011)

Asimismo, se puede apreciar que en Moya gran parte de las viviendas constituyen propiedades completamente pagadas (36,90%). El segundo régimen de tenencia más común es el de viviendas que están en propiedad pero pendientes de pago (30,62%) seguido por el resto de formas de tenencia (16,39%). El ranking lo cierran aquellas que han sido dejadas en herencia o donación (11,63%) y las viviendas en alquiler (4,46%).

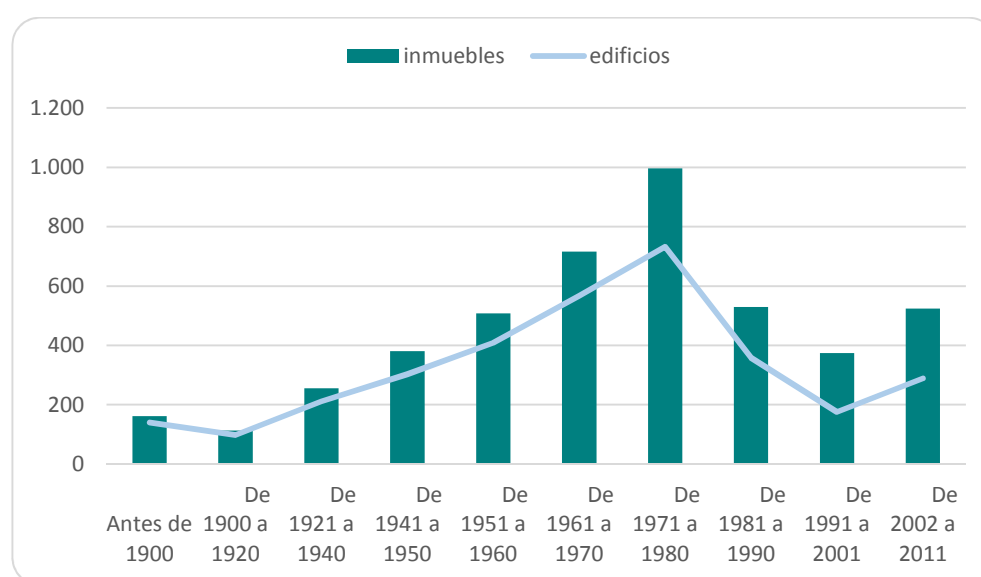


Gráfica 82 Porcentaje de viviendas de Moya en base al régimen de tenencia

Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

7.1.2.1 Análisis del estado de los edificios e inmuebles

De este análisis se puede extraer que la construcción de inmuebles en Moya ha sido desde 1920 bastante mayor que la construcción de edificios. Además, se ha de destacar que desde dicho año se experimentó un marcado crecimiento de ambos tipos de construcciones, llegando a ser construidos 732 edificios y 996 inmuebles entre 1971 y 1980. Desde entonces, las cifras han ido decayendo y, aunque experimentaron una nueva subida entre 2002 y 2011 con la construcción de 289 edificios y 524 inmuebles, las construcciones del nuevo milenio suponen tan solo el 10,37% del número total de edificios e inmuebles de Moya. Este dato indica que el parque de viviendas es generalmente antiguo.



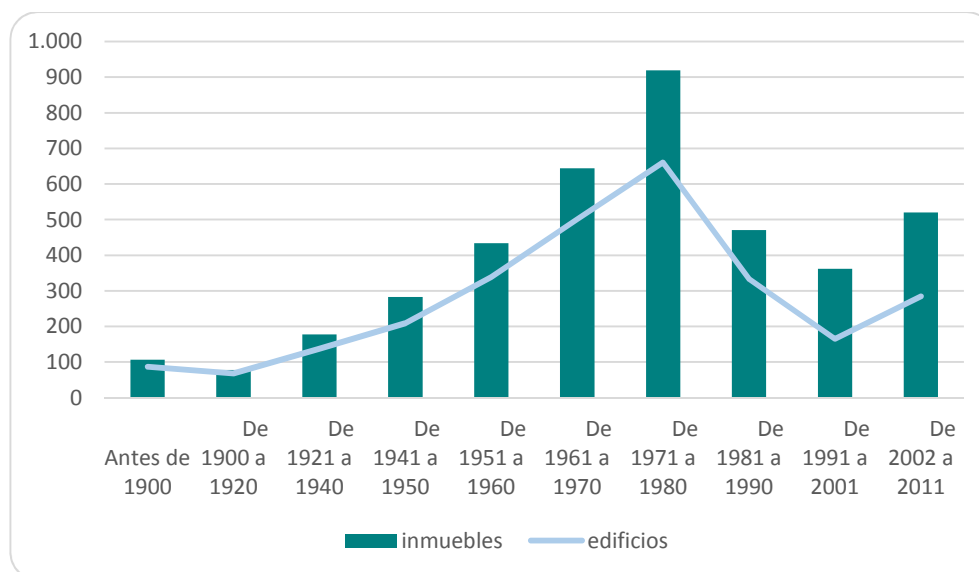
Gráfica 83. Edificios e inmuebles de Moya en base a su año de construcción
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Para obtener un análisis más detallado ahondando en el estado de las viviendas en función de su año de construcción, se debe tener en cuenta cómo se establece la clasificación del estado de los edificios e inmuebles en el censo del INE:

- **Bueno:** cuando el edificio no presenta ninguna de las circunstancias que a continuación se indican.
- **Deficiente:** Cuando el edificio tiene las bajadas de lluvia o la evacuación de aguas en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio o tiene filtraciones en los tejados o cubiertas.
- **Malo:** Cuando el edificio se encuentra con grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos, o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio
- **Ruinoso:** Cuando el edificio se encuentra apuntalado, se está tramitando la declaración oficial de ruina o existe ya tal declaración.

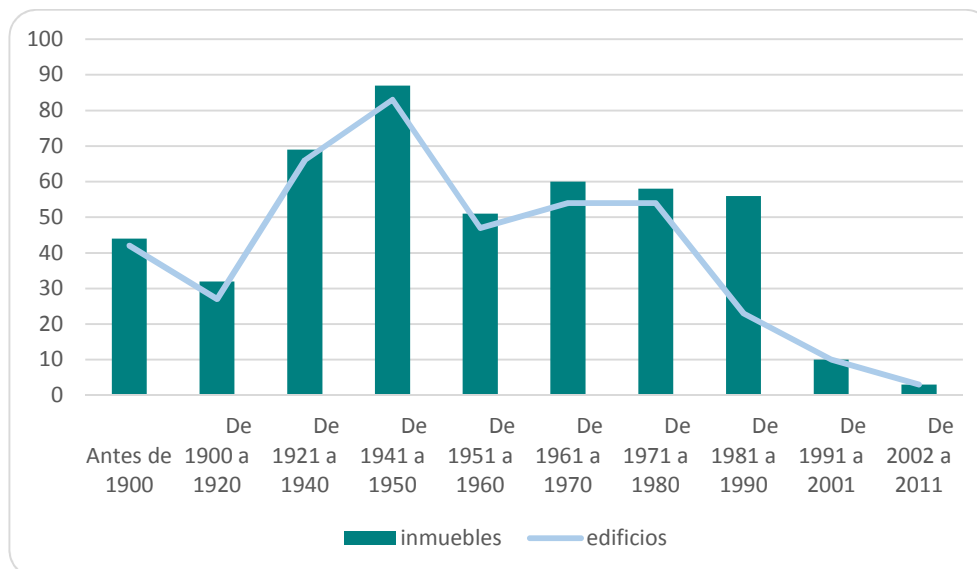
Como bien se ha mencionado anteriormente, aunque en Moya no existe actualmente ningún PGO, se estima que si bien el parque de viviendas es bastante antiguo no incluye ninguna chabola. Sí que se percibe, sin embargo, un cierto número de infraviviendas dispersas a lo largo del municipio (si bien un gran porcentaje de ellas se sitúan en Trujillo).

A continuación se procederá con el análisis del estado de los edificios e inmuebles según los datos recogidos por el censo de la vivienda y población del Instituto Nacional de Estadística en 2011.



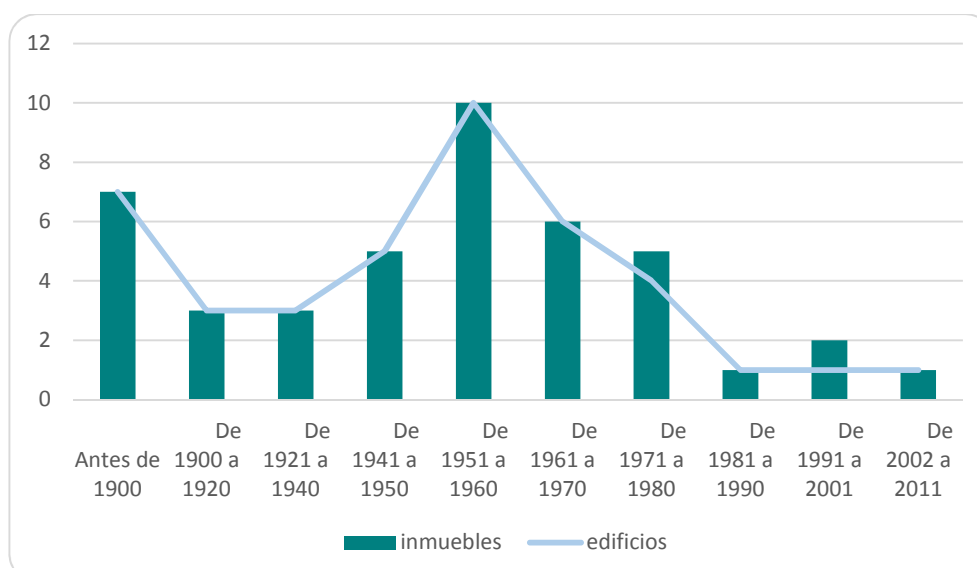
Gráfica 84. Edificios e inmuebles de Moya en buen estado base a su año de construcción
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Tal y como se advierte en la gráfica anterior, la evolución del número de edificios e inmuebles de Moya en **buen estado** ha sido fluctuante y siempre ha contado con un mayor número de inmuebles que de edificios. Más concretamente, se observa que desde 1920 hubo sesenta años de tendencia creciente que se vio interrumpida entre 1981 y 2001. Desde entonces, parece ser que las cifras comienzan a despegar de nuevo, llegando a la construcción de 285 edificios y 520 inmuebles en buen estado en 2011.



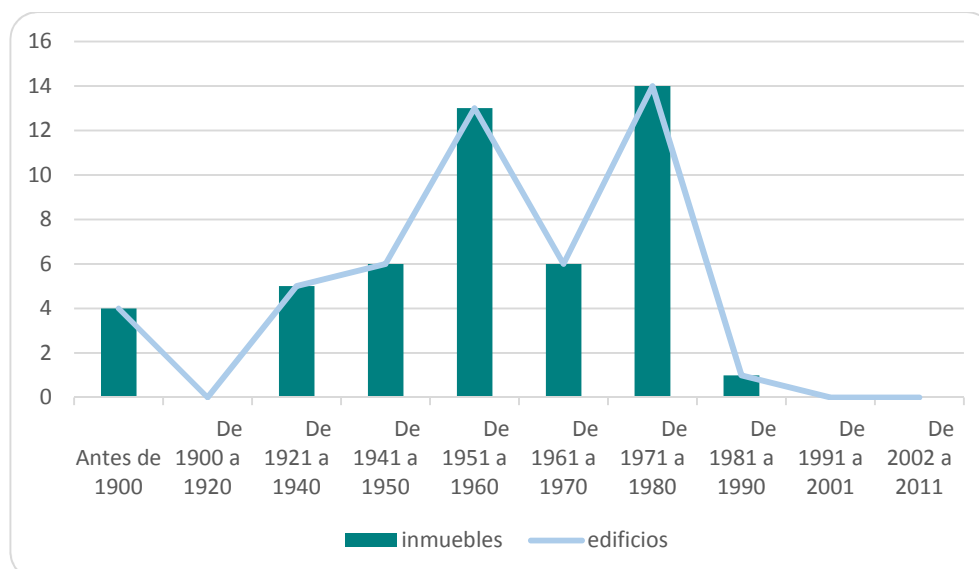
Gráfica 85 Edificios e inmuebles de Moya en estado deficiente en base a su año de construcción
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

El número de edificios e inmuebles en **estado deficiente**, por otro lado, ha variado bastante de un periodo a otro. Sin embargo, durante el último medio siglo se puede apreciar un decrecimiento ralentizado de la cantidad de inmuebles entre 1961 y 1990 seguido de una caída vertiginosa de la construcción de estos entre 1991 y 2001. En el caso de los edificios, este acelerado descenso comenzó 10 años antes, en 1981. Ambas tendencias se han seguido consolidando durante la década siguiente. Es así como en 2011 en Moya se construyeron solo tres inmuebles y tres edificios en estado deficiente.



Gráfica 86. Edificios e inmuebles de Moya en mal estado en base a su año de construcción
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

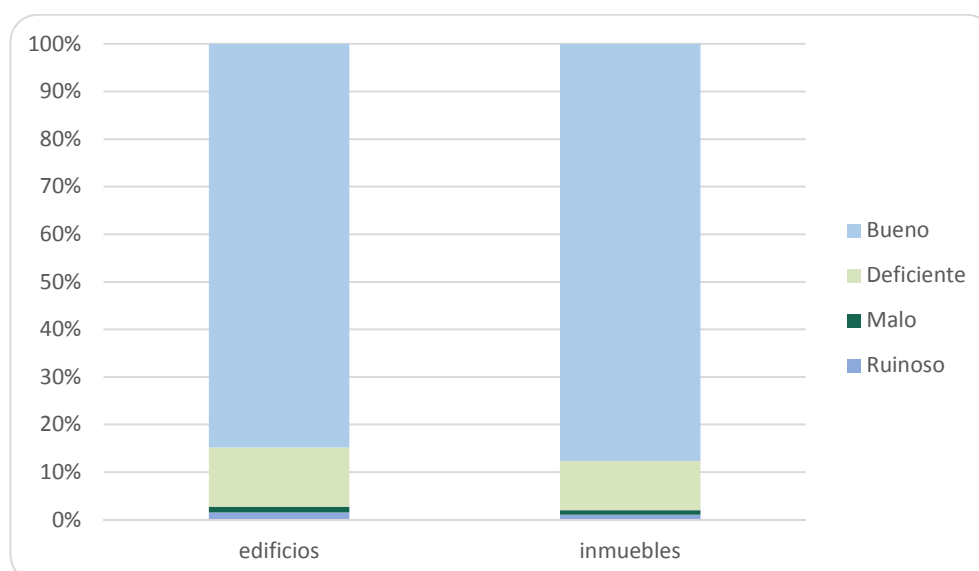
En esta categoría se vuelve a percibir una tendencia decreciente (esta vez desde 1951) que se vio interrumpida entre 1991 y 2001 en el caso de los inmuebles y que se ha mantenido estable desde entonces, en el caso de los edificios. En 2011 Moya añadió un edificio y un inmueble en **mal estado** a su lista.



Gráfica 87. Edificios e inmuebles de Moya en estado ruinoso en base a su año de construcción
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Por último, analizando los edificios e inmuebles en **estado ruinoso** se aprecian bastantes fluctuaciones entre 1900 y 1980, siendo los periodos entre 1951 y 1960 y de 1971 a 1980 los que añaden un mayor número de construcciones en tal estado, 13 y 14 edificios e inmuebles respectivamente. Desde 1980, el número decreció precipitadamente hasta lograr su total desaparición desde 1991.

En 2011, por tanto, el porcentaje de viviendas según su estado quedaba de esta forma:



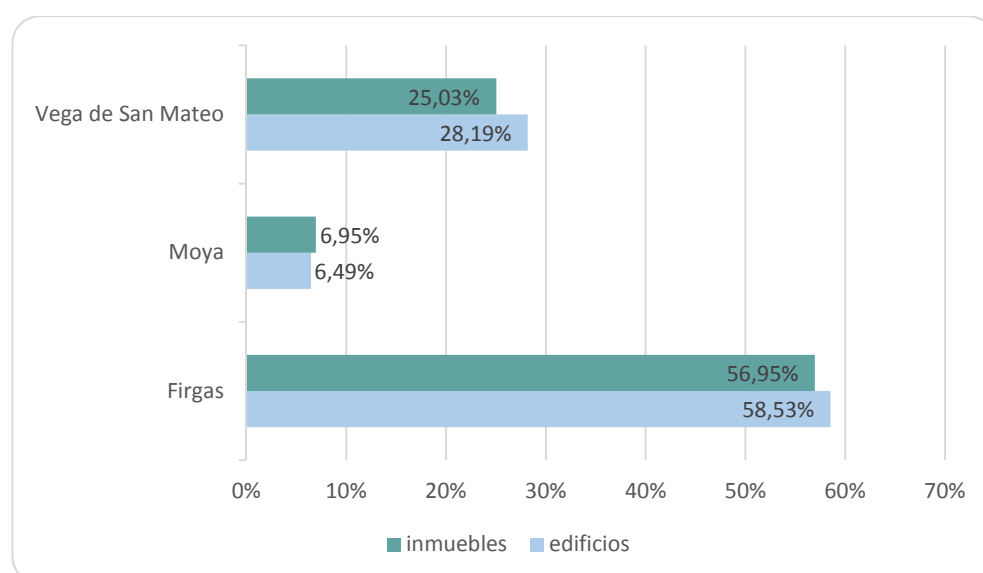
Gráfica 88. Porcentaje de edificios e inmuebles de Moya en base a su estado
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Se revela de esta manera que la mayoría de edificios (84,8%) e inmuebles (87,67%) está en buen estado. En estado deficiente se encuentran el 12,46% y 10,31% de las construcciones, respectivamente. Asimismo, los edificios e inmuebles en malas condiciones suman un 2,19% mientras que los que se encuentran en estado ruinoso representan el 2,57% del total. Es necesario señalar también que en todas las categorías, salvo en la de buen estado, el porcentaje de edificios supera al de inmuebles.

7.1.2.2 Análisis de las características de los edificios e inmuebles

A continuación, se procede a estudiar el número de edificios e inmuebles en función de las instalaciones y servicios que contienen, lo que supone analizar si cuentan con gas, ascensor, garaje, agua caliente, etc...

Para poder obtener un enfoque más preciso, se ha decidido comparar los datos obtenidos en Moya con los registrados en Firgas y la Vega de San Mateo, por ser municipios de similar composición demográfica.

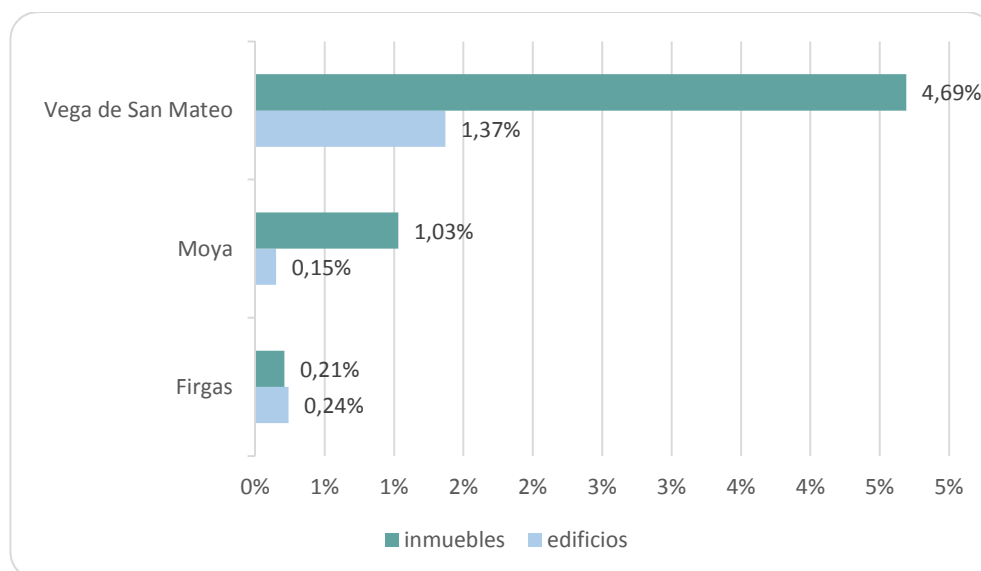


Gráfica 89. Porcentaje de edificios e inmuebles accesibles de Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Tal como se aprecia en la gráfica anterior, la accesibilidad a edificios e inmuebles en estos tres municipios es deficiente, siendo Firgas la única cuyos valores sobrepasan el 50%. Le sigue San Mateo con un 25% de inmuebles y un 28% de edificios accesibles; y finalmente, Moya. Los valores de accesibilidad del municipio son muy bajos tanto en inmuebles como en edificios, no superando el 7% en ninguno de los dos casos.

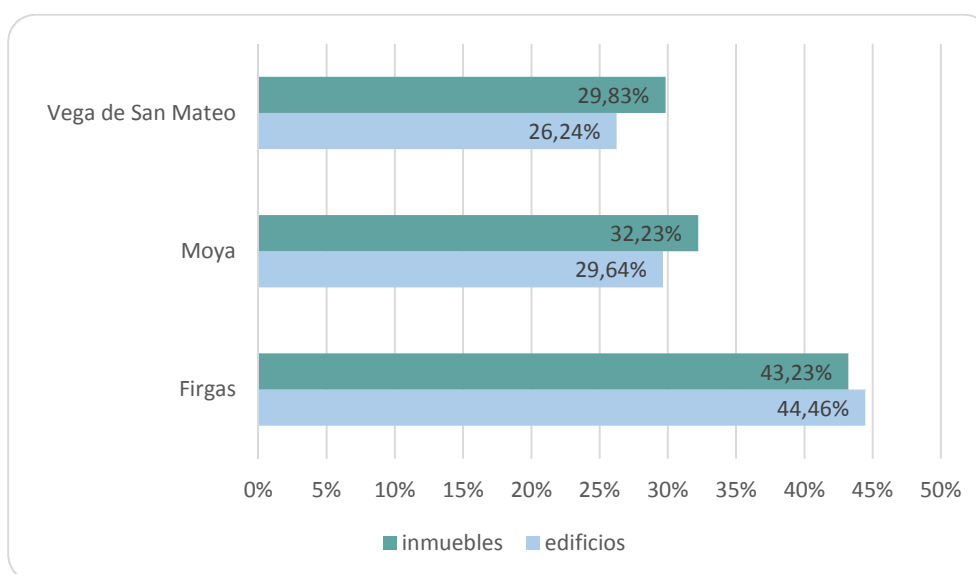
Si se observa los datos oficiales sobre el porcentaje de viviendas que incluye ascensor, se aprecia como el número es muy pequeño en los tres casos, siendo las diferencias mucho menores que en el caso de la accesibilidad. Salvo los inmuebles de San Mateo, el resto de categorías está por debajo del 1,5%. En el municipio de Moya más concretamente, un 1% de los inmuebles y un 0,15% de los edificios tienen ascensor. Esto se debe muy

probablemente a que la gran mayoría no cuenta con más de 2 plantas y, por lo tanto, su uso no es indispensable. Sin embargo se ha de tener en cuenta este dato pues la población está envejeciendo y el ascensor facilita el día a día de aquellos con movilidad reducida.



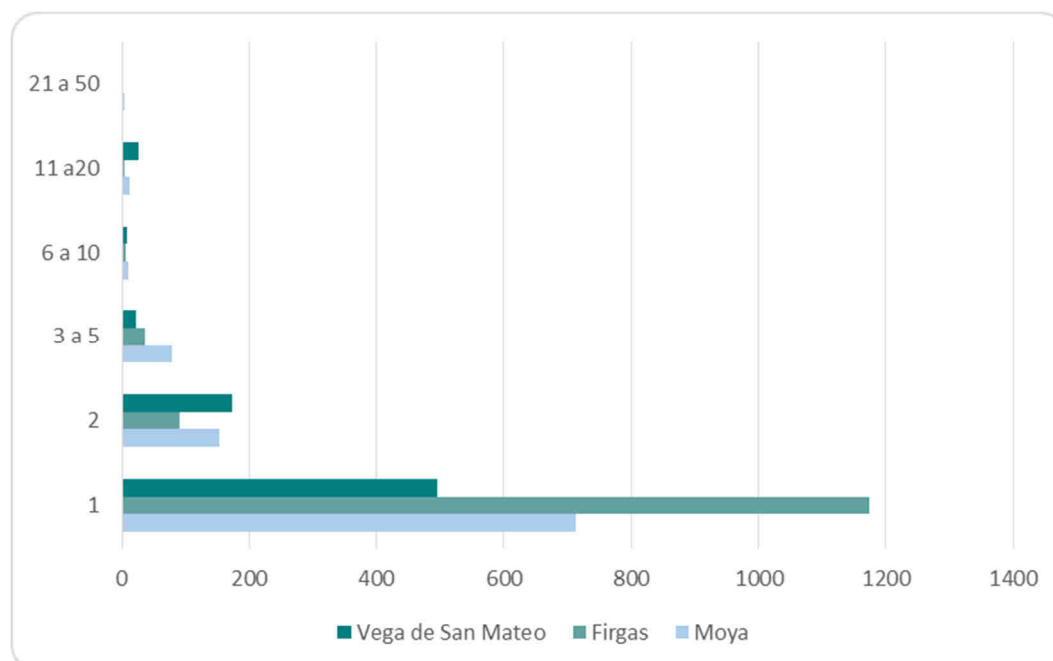
Gráfica 90. Porcentaje de edificios e inmuebles con ascensor de Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Asimismo, el análisis del porcentaje de viviendas con garaje desvela cifras bastante similares con respecto a los otros dos municipios. Tanto San Mateo como Moya cuentan con más inmuebles que edificios con garaje. San Mateo cuenta con un 29,8% de inmuebles con garaje y un 26,2% de edificios mientras que los datos de Moya son del 32,2% y 29,6% respectivamente. Firgas, por su parte, tiene más edificios que inmuebles con garaje y despunta con respecto a los otros dos con valores de entorno al 44% en ambas categorías.



Gráfica 91. Porcentaje de edificios e inmuebles con garaje de Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

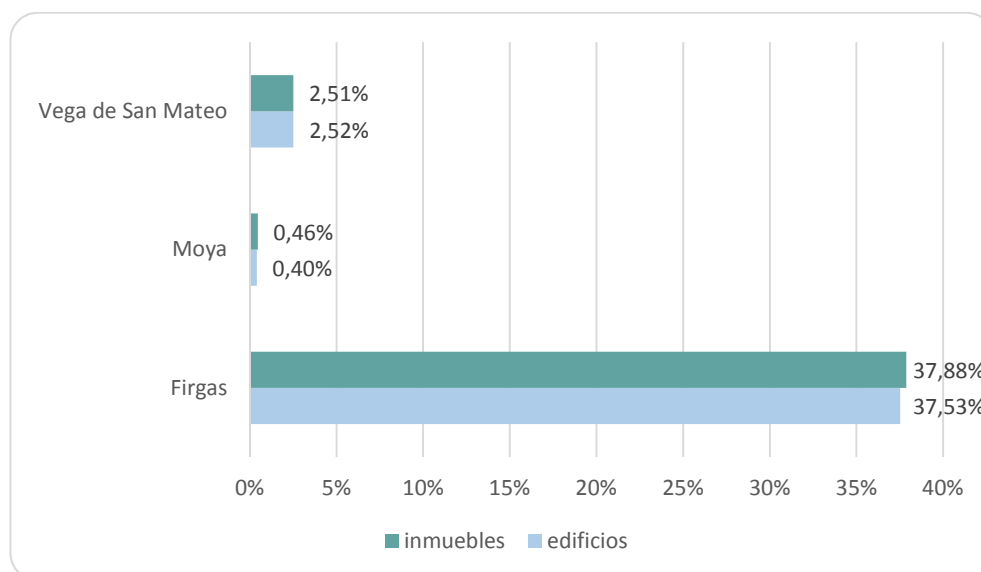
A continuación se presenta un análisis algo más exhaustivo en el que se detalla las diferencias según el número de plazas de garaje:



Gráfica 92. Número de edificios e inmuebles según número de plazas de garaje en Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

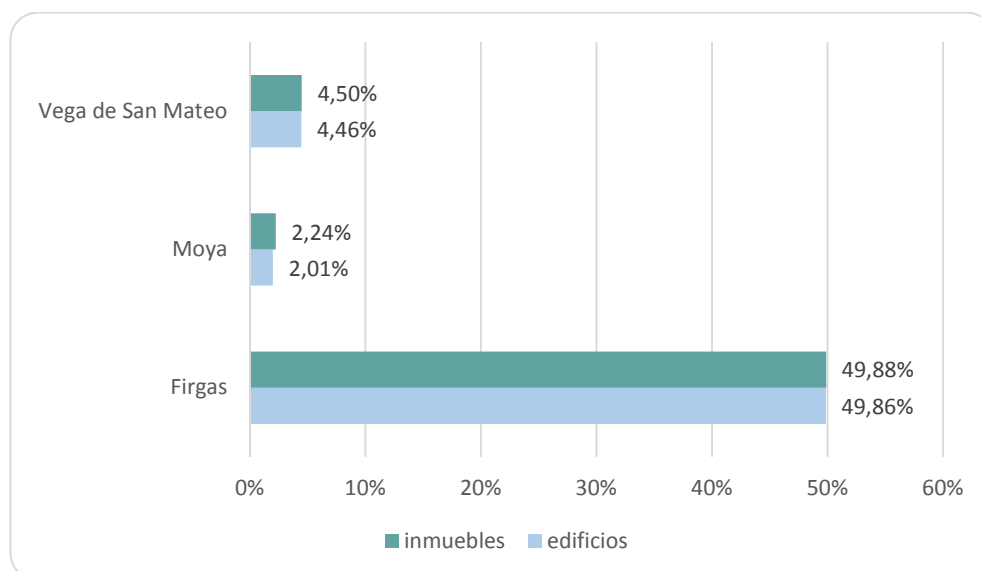
En la anterior gráfica se muestra que en los tres municipios destacan los edificios con una sola plaza de garaje: San Mateo con 496, Moya con 713 y Firgas con 1.174. En una segunda posición se encuentran en los tres casos los edificios e inmuebles que cuentan con dos plazas de garaje, a pesar de que esta vez Firgas cuenta con un número menor (91) que Moya (154) y San Mateo (173). En las categorías de tres plazas de garaje en adelante, por otro lado, destaca el hecho de que Moya cuenta con un mayor número de edificios con tales plazas de parking que los otros dos municipios.

Si por otro lado se tiene en cuenta el porcentaje de viviendas que aún usan gas mediante instalaciones o bombonas, se observa que muy pocos edificios (0,40%) e inmuebles (0,46%) cuentan con este sistema a día de hoy en Moya. Le superan en su uso tanto la Vega de San Mateo, con aproximadamente 2 puntos porcentuales más, y Firgas con más de 37 puntos porcentuales en cada categoría.



Gráfica 93. Porcentaje del uso de gas en edificios e inmuebles de Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

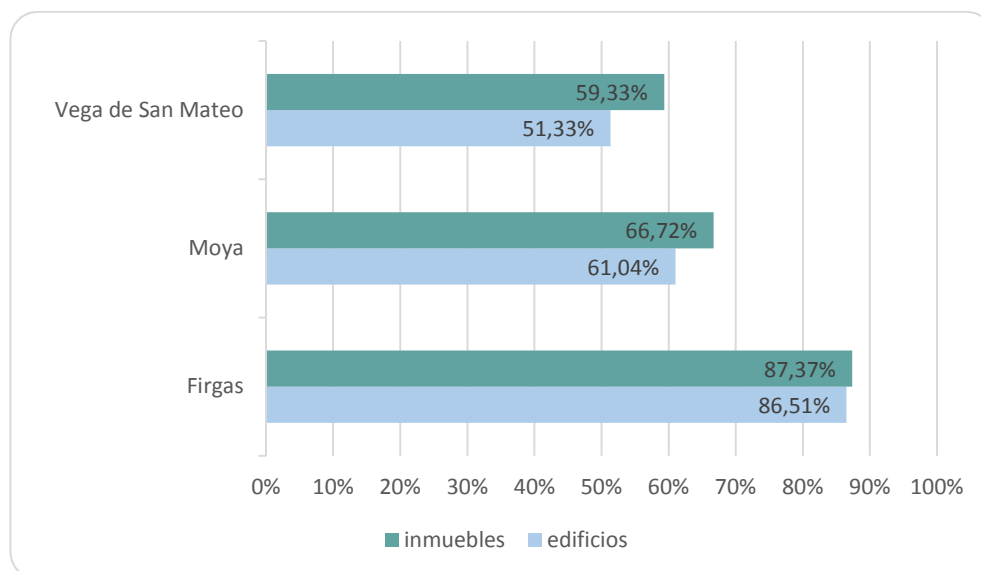
En cuanto al uso de agua caliente (es decir, si el edificio o inmueble dispone de una instalación fija y común que suministra a todas o la mayoría de las viviendas), se distingue un claro desuso de este sistema tanto en Moya, quien obtiene los valores más bajos en ambas categorías con alrededor del 2%, como en San Mateo (entorno al 4,5%). Al contrario, este sistema sigue siendo muy común en Firgas, donde ronda el 50%.



Gráfica 94. Porcentaje del uso de agua caliente central en edificios e inmuebles de Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

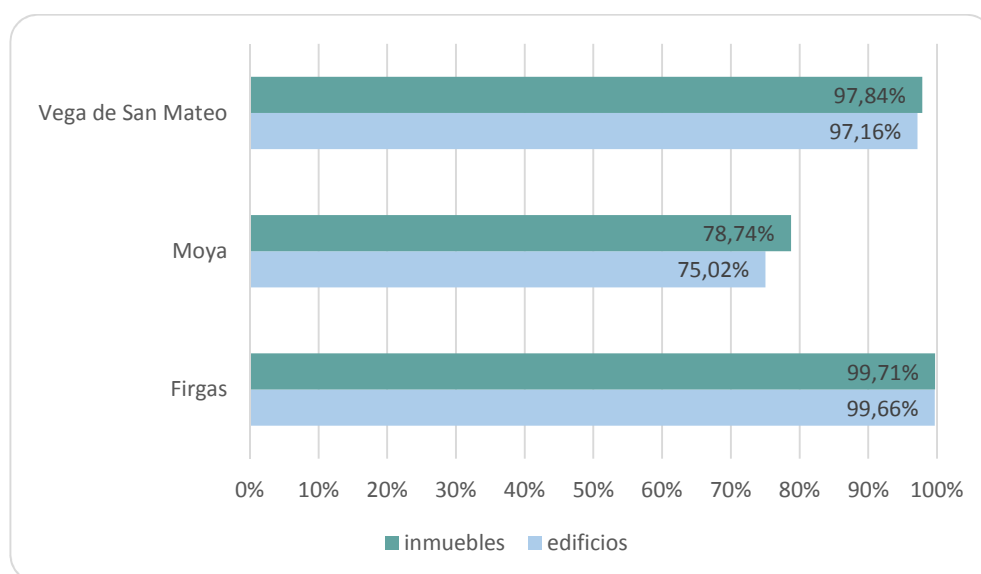
En cuanto al porcentaje de edificios e inmuebles que cuentan con un sistema de evacuación de aguas residuales por alcantarillado, se advierte un claro predominio de su uso en inmuebles frente a edificios en los tres municipios. Firgas ocuparía el primer lugar en ambas categorías con porcentajes que rondan el 87%, Moya el segundo con un 66,7% de inmuebles y un 61% de edificios que usan este sistema y San Mateo la tercera posición con un 59,3% y

51,3%, respectivamente. Es destacable el hecho de que si se mira los datos de evacuación de aguas mediante otros sistemas, Moya no llegaría al 100%, lo que significa que existen viviendas o locales que aún no tienen acceso a este servicio, tal y como se pudo corroborar durante las entrevistas, donde se indicó que muchos vecinos utilizan pozos negros en su lugar.



Gráfica 95 Porcentaje de edificios e inmuebles con evacuación de aguas residuales por alcantarillado de Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

Finalmente, el análisis del acceso a la red telefónica revela que mientras que en Firgas y San Mateo prácticamente la totalidad de las viviendas cuenta con tendido telefónico, en Moya los datos son bastante menores. En el caso de los inmuebles solo un 78,7% tiene acceso a una línea telefónica mientras que esta cifra se reduce a un 75% en el caso de edificios.



Gráfica 96. Porcentaje de edificios e inmuebles con tendido telefónico en Moya
Elaboración propia. Fuente: INE (2011)

A este respecto se ha de señalar que el problema viene dado tanto por la orografía del terreno como por la dispersión de la población, factores que dificultan no solo el acceso a la red telefónica sino que también provocan que cuando esta llega, el servicio no siempre sea de calidad. Asimismo, durante las entrevistas técnicas se ha señalado el hecho de que los cables de la red telefónica están, por lo general, en mal estado.

De forma a poner alguna solución a este problema de poca conectividad, el Ayuntamiento ha instalado dos puntos de acceso a conexión wifi así como ordenadores para uso social; y ha desarrollado, junto al Cabildo de Gran Canaria el proyecto Codetex-Sodetec, cuyo objetivo es instalar telefonía en las zonas alejadas en un periodo de 20 años.

7.2 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal está formado por el conjunto de bienes y derechos cuya propiedad ostenta el Ayuntamiento. El conjunto de bienes puede ser de distinta índole. Todo este patrimonio municipal constituye una herencia relevante para las entidades locales, sin embargo su conservación conlleva ciertos costes así como una responsabilidad de gestión adecuada.

A este respecto, el municipio de Moya no cuenta con ningún censo de patrimonio municipal en el que consten los bienes muebles ni inmuebles. Por lo tanto no existe ningún inventario en el que se pueda consultar la valoración así como la ubicación del patrimonio municipal.

7.3 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Actualmente, el municipio de Moya no cuenta con ningún estudio de la demanda de la movilidad, el tráfico y el transporte público donde se determinen los problemas existentes y se incluya medidas que puedan mejorar la movilidad tanto dentro del municipio como con las áreas colindantes.

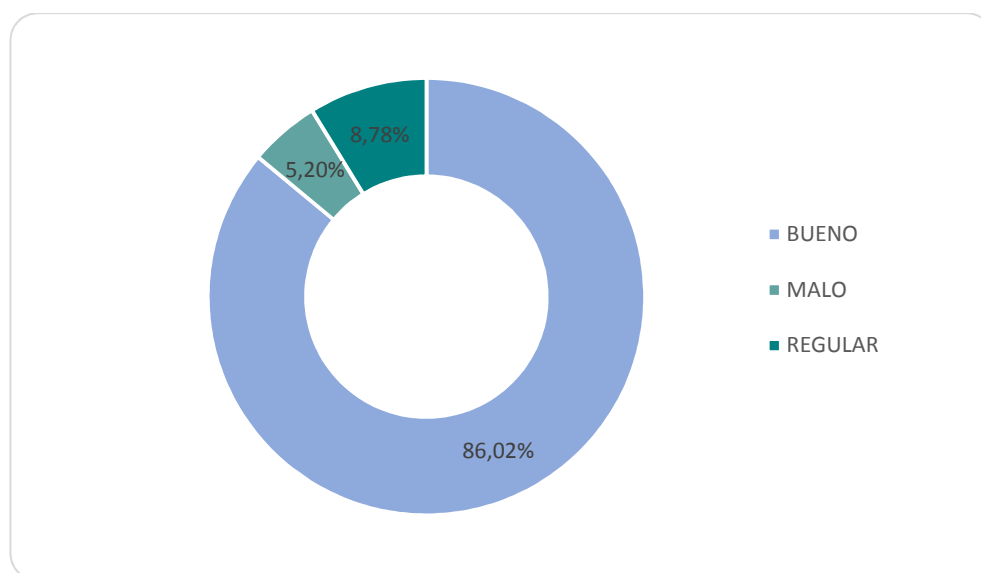
7.3.1 Red viaria (carreteras)

Se considera red viaria o carretera aquellas vías de dominio y uso público construidas para la circulación de vehículos automóviles que den servicio a entidades de población así como aquellas que conduzcan a lugares de interés turístico o socio-cultural (independientemente de su titularidad).

La red viaria constituye, por lo tanto, uno de los elementos principales de articulación territorial y un elemento indispensable en la estructuración y difusión de la población.

Según los datos extraídos de UNIFICA, el municipio de Moya contaba en 2015 con veinticinco carreteras que forman parte del Sistema General Viario del municipio. De estas, seis son las que facilitan la entrada desde el exterior, al ejercer de conexión con los municipios colindantes: GC-150, GC-21, GC-350, GC-70, GC-700 Y GC-2; siendo esta última (en combinación con la GC-75) el principal acceso al municipio por ser la autovía que conecta la capital de la isla con toda la zona norte.

Estas carreteras son indispensables para conectar los usos del suelo y para proporcionar accesibilidad al territorio. Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Locales de Canarias (EIEL) de 2015, Moya cuenta con una longitud total de carreteras de 185.838 metros y una superficie de 1.815.527 m². Casi la totalidad de ellas (99%) está construida con mezcla bituminosa y el 86,02% se mantiene en buen estado. Sin embargo, tal y como se aprecia a continuación, un 5,2% se encuentra en mal estado y el resto (8,78%) en un estado “regular”.



Gráfica 97 Porcentaje de tramos de red viaria de Moya según su estado
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias (2015)

A pesar de los datos estadísticos, se ha podido percibir durante las distintas entrevistas que existe un sentimiento generalizado de que las carreteras están en mal estado, destacando sobre todo la presencia de baches y la peligrosidad de ciertas de ellas cuando hay mal tiempo. Esto dificulta tanto el desplazamiento en el interior del municipio como hacia el resto de la zona norte. Asimismo, se ha destacado que la limpieza viaria es actualmente difícil de gestionar dada la falta de personal y de barredoras que agilicen la tarea así como por la orografía del terreno.

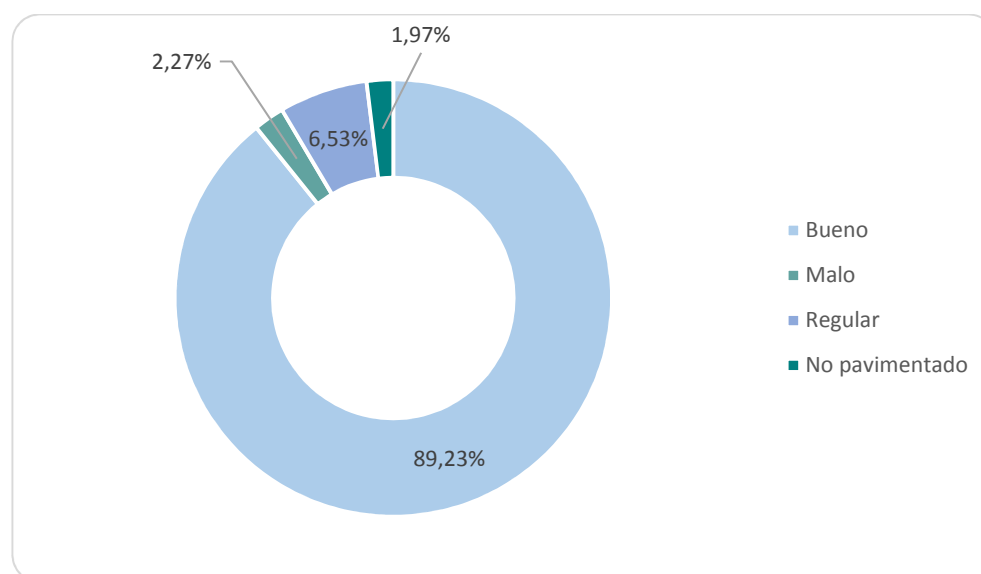
7.3.2 Estado de las infraestructuras viarias

Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Locales de Canarias (EIEL) de 2015, el municipio de Moya cuenta con una longitud de infraestructuras viarias (superficies pavimentadas y no pavimentadas, travesías, calles, plazas y otros) de 74.180 m y una superficie total de 329.229 m².

A continuación, se procederá a analizar el estado de estas infraestructuras en general así como el estado de la pavimentación de las distintas entidades poblacionales. Para ello, se han empleado de nuevo los datos extraídos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales en Canarias (EIEL) de 2015.

7.3.2.1 Estado de las infraestructuras viarias

Según la EIEL, Moya contaba en 2015 con 258 infraestructuras viarias sumando el número de calles, otros viarios y travesías del municipio. Tras un análisis del estado de este tipo de infraestructura se puede concluir que el 89,23% de ellas se mantiene en buen estado mientras que un 6,53% está en un estado “regular”. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que existe un 2,27% que está sin pavimentar y que un 1,97% se encuentra mal conservado.



Gráfica 98. Porcentaje de infraestructuras viarias de Moya según su estado
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias (2015)

Es necesario, para que el análisis sea verdaderamente útil, saber en qué zonas del municipio el estado de las infraestructuras es más precario. Para ello, a continuación se procede a detallar estas características según las distintas entidades poblacionales:

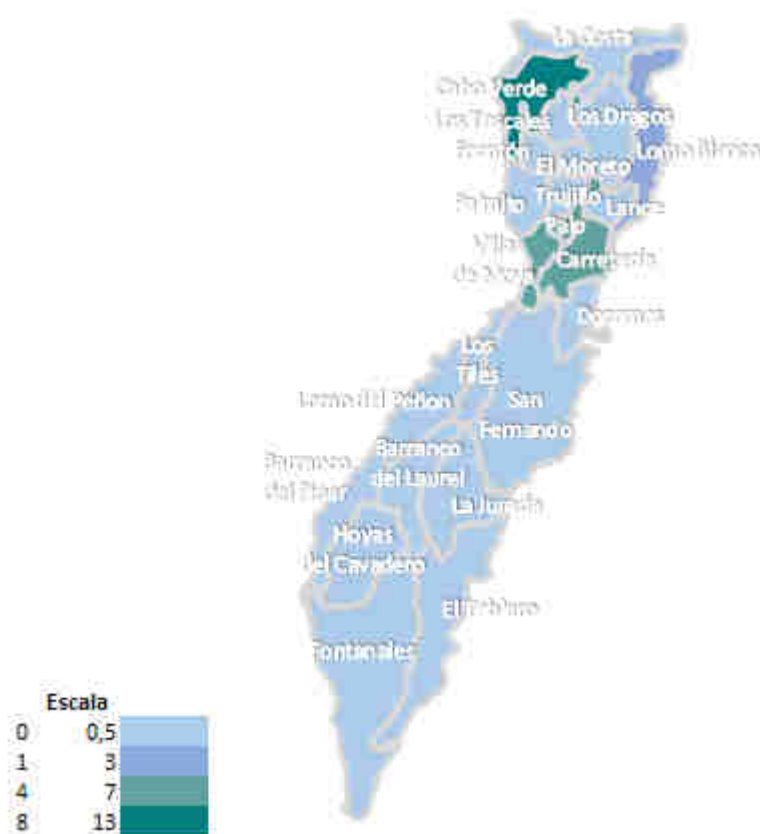
	BUENO		REGULAR		MALO		NO PAVIMENTADO		TOTAL
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	
BARRANCO DEL LAUREL	1.762	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1.762
BARRANCO DEL PINAR	4.325	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4.325
CABO VERDE	9.569	75,8%	854	6,8%	1.531	12,1%	664	5,3%	12.618
CARRETERÍA	42.240	89,0%	3.020	6,4%	2.131	4,5%	60	0,1%	47.451
LA COSTA	13.070	93,6%	841	6,0%	0	0,0%	50	0,4%	13.961
DORAMAS	13.116	93,9%	0	0,0%	0	0,0%	855	6,1%	13.971
LOS DRAGOS	8.513	95,2%	429	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	8.942
FRONTÓN	11.856	88,4%	0	0,0%	0	0,0%	1.552	11,6%	13.408
HOYAS DEL CAVADERO	5.560	90,6%	0	0,0%	0	0,0%	574	9,4%	6.134
LA JURADA	11.874	87,6%	606	4,5%	0	0,0%	1.081	8,0%	13.561
LANCE	9.477	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	9.477
LOMO BLANCO	6.665	83,8%	0	0,0%	100	1,3%	1.190	15,0%	7.955
LOMO DEL PEÑÓN	2.657	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2.657
VILLA DE MOYA	47.685	93,3%	120	0,2%	3.321	6,5%	0	0,0%	51.126
PALMITO	8.143	92,9%	621	7,1%	0	0,0%	0	0,0%	8.764
EL PALO	6.399	76,3%	1.592	19,0%	398	4,7%	0	0,0%	8.389
FONTANALES	11.462	88,9%	1.436	11,1%	0	0,0%	0	0,0%	12.898
SAN FERNANDO	33.016	98,6%	0	0,0%	0	0,0%	460	1,4%	33.476
EL TABLERO	5.931	37,1%	10.070	62,9%	0	0,0%	0	0,0%	16.001
LOS TILES	1.504	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1.504
TRUJILLO	21.843	91,9%	1.920	8,1%	0	0,0%	0	0,0%	23.763
MORETO	5.751	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	5.751
LOS TOSCALES	7.430	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	7.430
TOTAL	289.848	89,1%	21.509	6,6%	7.481	2,3%	6.486	2,0%	325.324

Tabla 19. Estado de las infraestructuras viarias Moya según entidad poblacional

Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias (2015)

Es destacable el hecho de que siete de las veintitrés entidades tienen el 100% de sus infraestructuras viarias en buen estado y que en otras ocho el porcentaje supera el 90%. Entre las entidades de población con un estado “regular” de las mismas destacan El Tablero (62,9%), El Palo (19%) y Fontanales (11,1%).

Tal y como se observa tanto en la tabla como en el gráfico que se encuentra a continuación, pocas entidades cuentan con tramos de infraestructura viaria en mal estado; tan solo Cabo Verde (12,1%), Villa de Moya (6,5%), El Palo (4,7%), Carretería (4,5%) y Lomo Blanco (1,3%).



Mapa. 17. Porcentaje de infraestructuras viarias en mal estado en Moya según entidad poblacional
Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Canarias (2015)

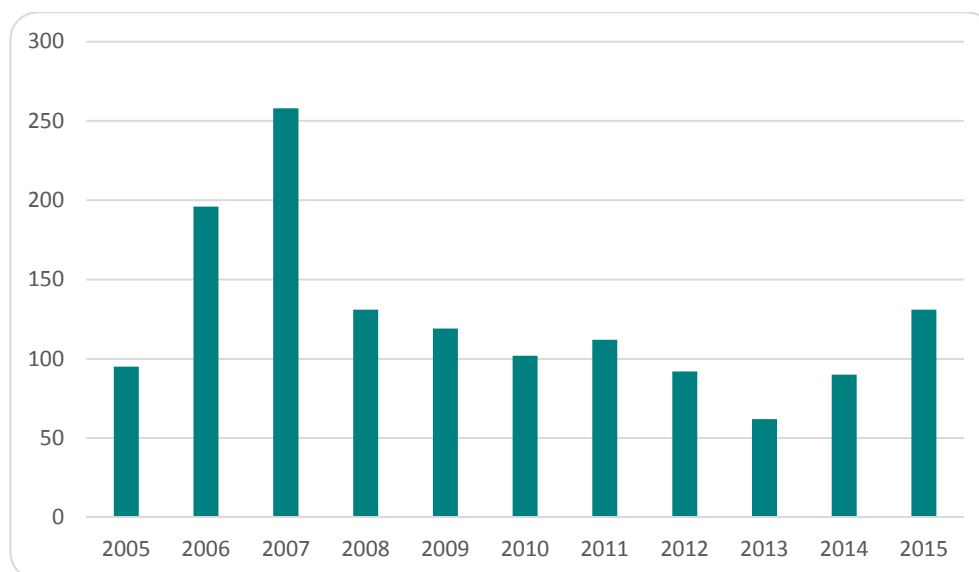
Por último, en cuanto a los índices de infraestructura sin pavimentar, sobresalen los valores presentados en Lomo Blanco (15%), Frontón (11,6%), Hoyas del Cavadero (9,4%) y La Jurada (8%). En total, un 2% de las infraestructuras viarias está sin pavimentar. Por ello, el índice de calidad de la pavimentación del municipio, que mide el porcentaje de carreteras con déficit de pavimentación, es de 98,33 y se sitúa ligeramente por debajo de la media insular (98,79) y del valor óptimo (100).

7.3.2.2 Red peatonal y aceras del municipio

Al no haber un PGO en el municipio no se puede saber el estado real de la red peatonal. Además, la EIEL tampoco incluye un estudio al respecto.

Sin embargo, según las distintas entrevistas que se ha mantenido para la preparación de este Plan, se aprecia que Moya cuenta con bastantes dificultades en este ámbito. El problema reside no solo en que existen muchas zonas que a día de hoy no cuentan con acera sino también en que la accesibilidad a las mismas no es buena, dificultando el paso de las personas que tienen alguna discapacidad.

Tal y como muestra la gráfica a continuación, en estos últimos diez años Moya ha contado con una media de 126 personas discapacitadas:



Gráfica 99. Evolución del nº de personas con discapacidad y enfermedad en Moya entre 2005 y 2015
Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

En 2015, tal y como se aprecia, 131 personas (un 1,67% de la población municipal) sufría algún tipo de discapacidad o enfermedad lo que, sumado a las personas que usan carro de bebé o que padece alguna forma de movilidad reducida temporal, ilustra la necesidad de adecuar la red peatonal y las aceras para no dificultar sus desplazamientos.

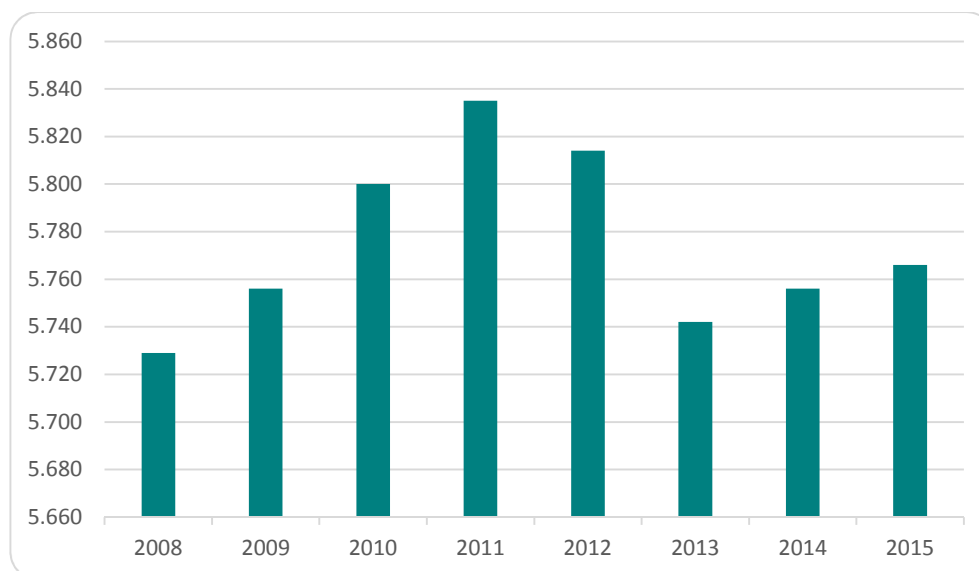
Sin embargo, como bien se mencionó anteriormente, el problema también reside en que se necesita construir aceras nuevas pues hay tramos que no cuentan con ninguna. Dado que en el municipio no ha habido una estandarización de las medidas para construir los accesos al exterior desde las viviendas, la construcción de las aceras se vuelve un reto, pues las cotas de los rasantes de las entradas a las casas son diferentes. Este hecho dificulta que las aceras cumplan con las normativas establecidas para tal fin.

7.3.3 Aparcamientos

El municipio solo cuenta con aparcamientos en vía pública (en línea, oblicuo o batería) En general el aparcamiento no es complicado en el municipio. Solo en el casco existe a veces una carencia de un mayor número de plazas. Sin embargo, esto está en vías de solucionarse con la proyección de un nuevo aparcamiento cerca del cementerio.

Según los datos del ISTAC de 2015, Moya tenía registrada la circulación de 5.766 vehículos. Si se tiene en cuenta la población del municipio por aquel entonces (7.845) significaría que existirían 0,73 vehículos por persona, cifra ligeramente mayor a la que presentó Gran Canaria (0,69 vehículos por persona). Por otro lado, si se observa el

número de coches de los últimos 8 años, se advierte que la media del parque móvil del municipio ha sido de 5.775 coches. Esto podría estar causado, tal como se podrá apreciar en el siguiente apartado, por el escaso transporte público que conecta las distintas entidades de población así como el municipio con el resto de la isla.



Gráfica 100. Evolución del nº de coches registrados en Moya entre 2008 y 2015

Elaboración propia. Fuente: ISTAC (2015)

7.3.4 Transporte colectivo y de viajeros

Moya no cuenta con un Plan de Movilidad municipal (aunque un Plan de Movilidad y Sostenibilidad está en proceso de ser elaborado) que regule el tráfico y el transporte dentro del municipio. La falta de una estrategia de transporte que tenga por objeto la mejora de la movilidad sostenible fomenta la dependencia del vehículo privado, tal y como se ha podido observar en el apartado anterior.

Por ello, a continuación se procederá a analizar la red de transporte público urbano e interurbano mediante el estudio de las distintas líneas que recorren el municipio, el recorrido, el número de paradas y la frecuencia de estas.

7.3.4.1 Transporte colectivo de viajeros

La empresa concesionaria del servicio es GLOBALSU, que depende del Cabildo, pues es la que explota el transporte interurbano en toda la isla. En la tabla que a continuación se presenta, se incluye los distintos servicios con los que GLOBALSU provee al municipio de Moya:

	Línea	Recorrido	Primera salida	Última salida	Frecuencia	Notas
Interurbano	116	LP- Cabo Verde - Moya	05.40h desde LP 08.18h desde Moya	22.00h desde LP 20.18h desde Moya	Cada dos horas aprox.	Sábados y domingos el servicio es el mismo
	117	LP- Los Dragos - Moya	06.40 desde LP 07.20 desde Los Dragos	21.00h desde LP 19.20h desde Los Dragos	Cada dos horas aprox.	Los sábados solo hay dos guaguas de ida y de vuelta Los domingos no hay servicio
	123	Moya- Arucas	07.20h desde Moya 08.00h desde Arucas	18.00h desde Moya 18.50h desde Arucas	5 guaguas al día por trayecto. La frecuencia varía.	Los sábados solo hay dos guaguas de ida y de vuelta Los domingos no hay servicio
	124	Gáldar - El Palmital- Moya	06.45h desde Gáldar 06.00h desde Moya	18.15h desde Gáldar 16.45h desde Moya	La frecuencia varía	Los sábados, domingos, época no escolar y días de festivo el número de servicios se reduce
	126	Gáldar - Moya	08.00h desde Gáldar	08.00h desde Gáldar	N/D	Solo hay un servicio al día de lunes a viernes
Urbano	127	Moya - Fontanales	06.15h desde Moya 06.45h desde Fontanales	19.45h desde Moya 20.10h desde Fontanales	6 guaguas al día por trayecto. La frecuencia varía	Los sábado y festivos los servicios se reducen a tres por trayecto.

Tabla 20. Servicios urbanos e interurbanos de guagua del municipio de Moya

Elaboración propia. Fuente: GLOBALSU (Abril2017)

Tal y como se observa, el servicio de transporte colectivo es escaso. Tan solo las líneas que conectan el municipio con Las Palmas poseen cierta regularidad (aunque la frecuencia entre servicio y servicio sea de dos horas). Este problema de movilidad ha sido resaltado durante las distintas entrevistas y mesas de trabajo, en las que se ha comunicado que los vecinos apenas cogen la guagua dada sus horas de paso. Asimismo, los vecinos opinan que sería conveniente que el vehículo que hace la ruta que va a Las Palmas se cambiara por uno más pequeño, pues muchas veces va vacío. Si se hiciera este cambio pero se compensara con una mayor frecuencia de paso la línea sería probablemente más utilizada y, por lo tanto, más rentable. El cambio de guagua también sería deseable ya que, a su paso por Cabo Verde, un vehículo de esas dimensiones supone un peligro para el resto de conductores por ser una carretera especialmente peligrosa.

7.3.4.2 Transporte discrecional de viajeros

El municipio de Moya cuenta en la actualidad con 5 licencias de taxi de las cuales ninguna está adaptada para el transporte de pasajeros con movilidad reducida (a pesar de que en el pasado sí la hubo). Asimismo, todos los vehículos tienen una capacidad para un máximo de 4 personas, a parte del conductor. Estas cifras implican que existe un taxi por, aproximadamente, cada 1.564 habitantes.

Existen varias fuentes legales que regulan la prestación de este servicio. En primer lugar, ciertas normas ajenas a la regulación municipal: el Real Decreto 763/1979 de 16 de marzo, o Reglamento Nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transporte de automóviles ligeros; el Decreto 74/2012 de 2 de agosto, por el que se aprobó el Reglamento del Servicio de Taxi en Canarias; y la Ley 13/2007 de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte de Carreteras de Canarias. Por otro lado, a nivel municipal, existe un Reglamento municipal del servicio de taxi, publicado en el BOP Las Palmas el día 20 de enero de 2017 que regula la otorgación de licencias para dicho servicio.



08.

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

8.1 MEDIOAMBIENTE URBANO

8.1.1 Parques y jardines

De forma a estudiar si la oferta de parques y jardines del municipio se corresponde con las necesidades de la población, se emplea el Índice de Superficies de Zonas Verdes¹⁶ establecido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España. Este índice relaciona la superficie de parques, jardines y áreas naturales con la cantidad de población y se calcula con los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Gobierno de Canarias:

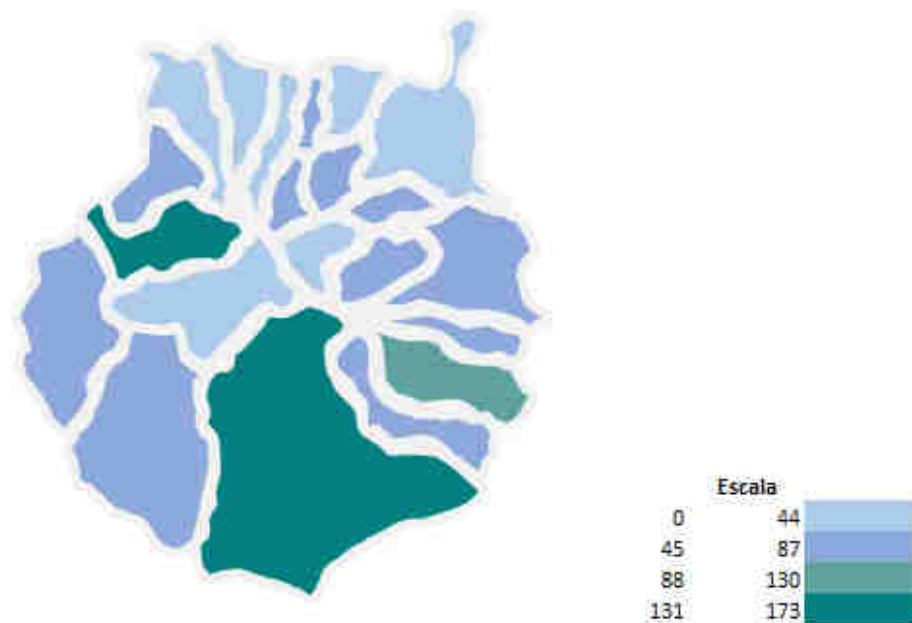
Los niveles establecidos para catalogar el índice como bueno son:

- Al menos 10 m² por habitante (excluyendo la superficie de vías de circulación y los terrenos o parques en reserva alejados del núcleo urbano) según el Gobierno de Canarias.
- Al menos 15 m² por habitante, objetivo urbanístico del conjunto de municipios españoles.
- Al menos 20 m² por habitante, según la Unión Europea.

Según los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de Canarias (EIEL) de 2015¹⁷, el municipio de Moya obtuvo en dicho año un índice de 42,98 m² de zonas verdes por habitante, lo que lo sitúa muy por encima del valor considerado óptimo en Canarias, España y la Unión Europea. En cuanto a la comparación con el resto de municipios de la isla, Moya se encontraba en 2014 en el puesto decimosexto del ranking insular y por debajo del promedio de la isla, cifrado en 64 puntos.

¹⁶ Índice de Superficies de Zonas Verdes = $\left(\frac{\text{SUPERFICIE AL AIRE LIBRE} + \text{SUPERFICIE CUBIERTA}}{\text{Nº DE HABITANTES}} \times \frac{1}{5} \right) \times 100$

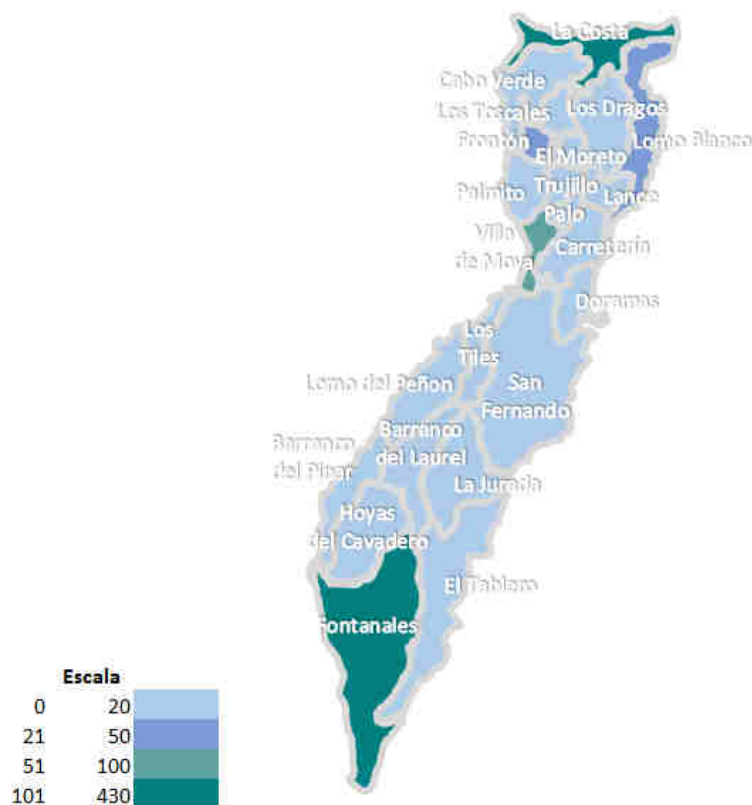
¹⁷ El Ayuntamiento de la Villa de Moya dispone de datos sobre los parques del municipio. Sin embargo, existe una ligera diferencia con la información que arroja la EIEL. En este análisis se han empleado los datos de la EIEL ya que permite comparar el estado del municipio de Moya con el resto de municipios de la isla.



Mapa. 18 Índice de Superficie de Zonas Verdes de los municipios

Elaboración propia. Fuente: EIEL (2014)

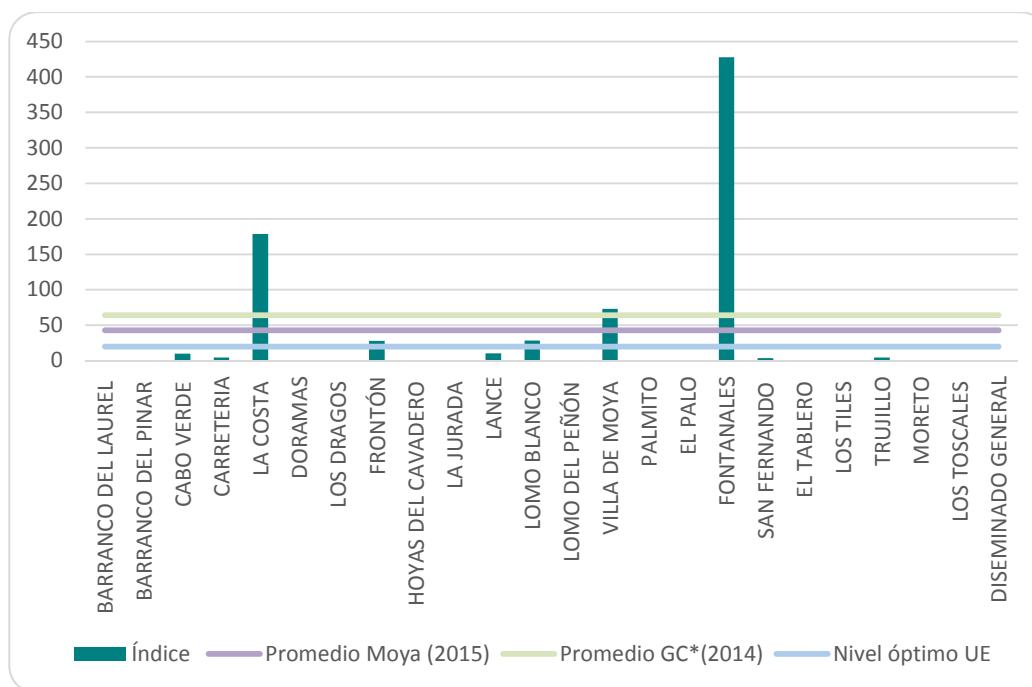
Si, por otro lado, se analiza dicho índice según las distintas entidades de población se puede observar que dieciocho de ellos no alcanzan el nivel óptimo de 20m²/habitante establecido por la Unión Europea.



Mapa. 19. Índice de Superficie de Zonas Verdes por entidades de población de Moya

Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

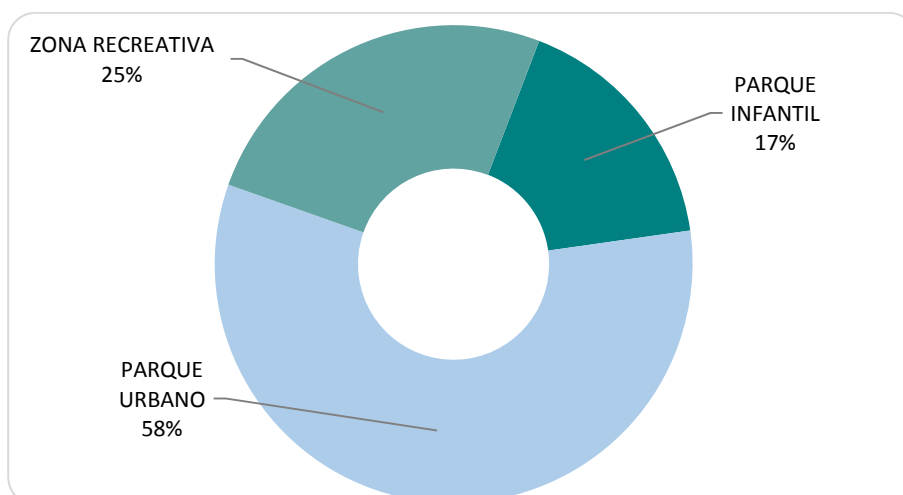
Además, cabe destacar el hecho de que trece de ellos tienen un valor de 0 m² de parques y jardines por habitante: Barranco del Laurel, Barranco del Pinar, Doramas, Los Dragos, Hoyas del Cavadero, La Jurada, Lomo del Peñón, Palmito, El Palo, El Tablero, Los Tiles, Moreto y Los Toscales. Sin embargo, todos ellos, salvo Palmito y El Palo, cuentan con una población inferior a 200 habitantes, lo que explicaría estos valores. Además, esta escasez de zonas verdes también viene dada por las características propias del municipio. Al contrario, las entidades que mayor valor presentan son Fontanales (427,52 m²/hab.), La Costa (178,49 m²/hab.) y Villa de Moya (73,01 m²/hab.).



Gráfica 101. Índice de Equipamiento de Zonas Verdes en Moya según entidades de población

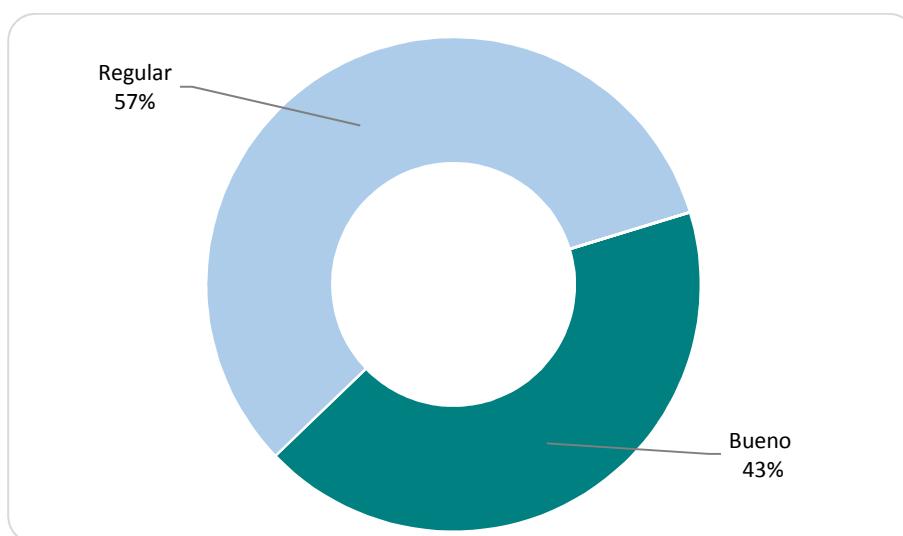
Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015) y UNIFICA* (2014)

El municipio cuenta con tres tipos de zonas verdes: zonas recreativas, parques infantiles y parques urbanos. La mayoría (58%) son parques urbanos, seguido de zonas recreativas (25%) y finalmente de parques infantiles (17%). Todos ellos, salvo el parque infantil de San Fernando, cuentan con una zona de juegos infantiles.



Gráfica 102. Tipo de Zonas Verdes de Moya
Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

Si, por otro lado, se estudia el estado de todas ellas, se revela que el 57% se encuentra en un estado “regular”, mientras que el resto (43%) se conserva en buen estado.



Gráfica 103. Estado de la superficie de las zonas verdes de Moya
Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

Según los datos de SIELOCAL pertenecientes a 2015, el coste por habitante del mantenimiento de parques y jardines de Moya se elevaba a 8,48€/hab. Si se compara este dato con el de Firgas y San Mateo se observa que Firgas gasta 0,64€ más por habitante que Moya, mientras que la Vega de San Mateo invierte 7,76€/hab. menos. Cabe destacar que los tres municipios presentan los tres valores más bajos de la isla de Gran Canaria.

Por otro lado, el propio Ayuntamiento estima que los gastos anuales de parques y jardines son los siguientes: 8.300€ en material y 59.573,49€ en personal.

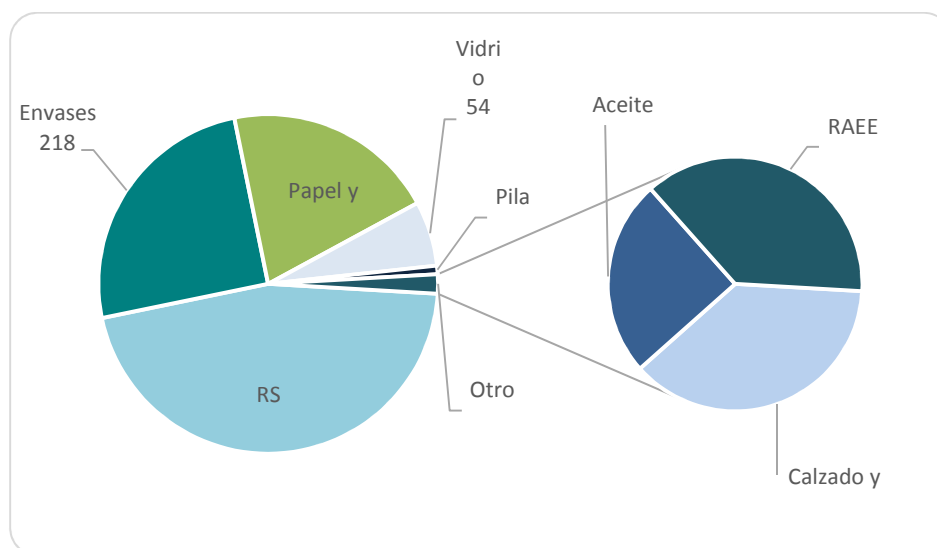
Durante las distintas entrevistas mantenidas con los técnicos se ha mencionado que el sistema de riego no está automatizado (salvo en un solo parque), lo que provoca que los jardineros pierdan un día entero en invierno y hasta tres durante el verano en regar los distintos parques.

Asimismo, el agua que actualmente se usa para regar es agua de abasto y por el momento no existen proyectos que planteen el uso de aguas recicladas para el riego.

8.1.2 Gestión de Residuos Sólidos

Según el Índice de Recogida de Residuos Sólidos¹⁸ de 2014, que determina el porcentaje de población estacional que cuenta con un servicio adecuado de recogida de basura, el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en Moya se encuentra dimensionado a las necesidades del municipio. El índice óptimo establecido para este indicador es de 100%. Quince de los municipios grancanarios (entre ellos Moya), cumplen con este nivel óptimo, lo que indica que el servicio de gestión de residuos sólidos cubre las necesidades de la totalidad de la población.

Acorde a los datos proporcionados por el propio Ayuntamiento, Moya cuenta en septiembre de 2017 con 866 contenedores de basura, de los cuales un 54,1% (472) se destinan a la recogida selectiva de la misma, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:



Gráfica 104. Número de contenedores según tipo de recogida
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de Moya (2017)

¹⁸ Índice de Recogida de Residuos Sólidos = $100 - \left(\frac{\text{Población estacional sin servicio}}{\text{Población estacional máxima}} \times 100 \right)$

Por tanto, el porcentaje de contenedores según el tipo de recogida de basura queda así: un 45,9 % son de recogida no selectiva, un 25% pertenece a envases, un 20,3% a papel o cartón, un 6,2% a vidrio, un 0,8% a pilas, un 0,5% a aceite doméstico (0,5%) y, finalmente, los contenedores de calzado y textil y de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) suponen cada uno un 0,7%.

Sin embargo, este reparto de contenedores no es homogéneo en todo el territorio municipal. Por ello, la siguiente tabla ilustra el número de contenedores según el tipo de recogida por entidades de población:

	Nº de contenedores							
	RSU	Envases	Papel y Cartón	Vidrio	Pilas	Calzado y Textil	Aceite doméstico	RAEES
La Costa	47	20	17	9	0	1	1	
Cabo Verde	23	13	14	3	0	0	0	
El Frontón	31	20	16	3	0	0	0	
El Palmito	4	3	0	0	0	0	0	
Tierras Blancas y Camino Carreras	12	9	4	2	0	0	0	
Trujillo	45	28	22	7	0	1	0	
El Deán	10	4	3	1	0	0	0	
Casco	63	33	29	11	6	2	2	
Carretería	51	33	28	2	1	1	1	
El Lance	11	6	6	2	0	0	0	
Lomo Blanco	13	8	4	1	0	0	0	
Los Dragos	5	3	2	2	0	0	0	
San Fernando	13	6	6	1	0	0	0	
Corvos	9	3	3	2	0	0	0	
Fontanales	49	24	18	6	0	1	0	
Barranco El Laurel	14	5	5	2	0	0	0	
MUNICIPIO	400	218	177	54	7	6	4	6

Tabla 21. Número de contenedores según tipo y entidad de población

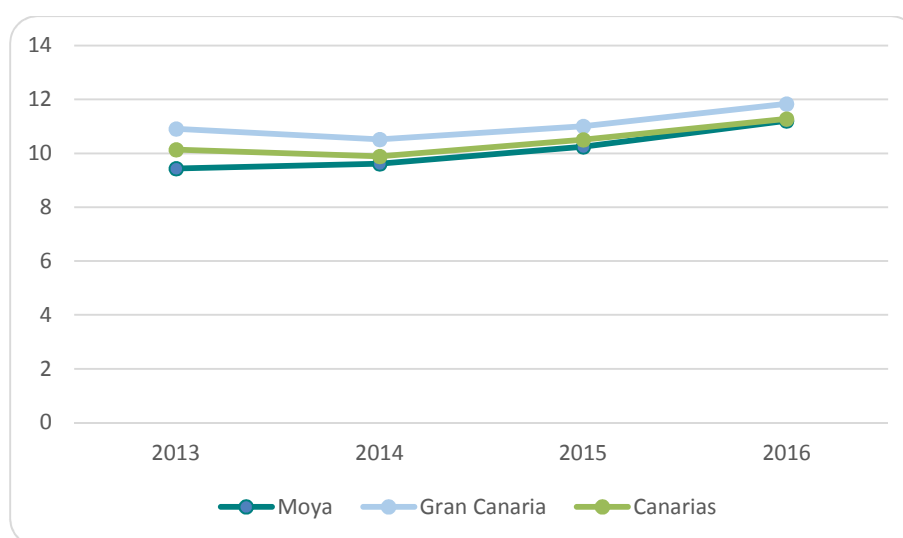
Elaboración propia. Fuente: Ayuntamiento de Moya (2017)

En ella se puede observar que las entidades de Casco y Carretería son las que mayor número de contenedores de recogida selectiva albergan, con un total de 83 y 66 contenedores cada una. En el otro lado del espectro están El Palmito (3), Los Dragos (7) y El Deán y Corvos (con 8 cada una). Cabe señalar que la gestión del sistema de recogida de basura está contratado externamente con Ayagaures medioambiente.

En cuanto a la periodicidad de la misma, la recogida selectiva se efectúa una vez por semana en el caso de envases, papel y cartón y trastos y enseres. En los meses de verano la recogida de envases y enseres pasa a realizarse dos veces por semana. Los residuos sólidos urbanos, por su parte, se recogen diariamente en la mayoría de las entidades

de Moya. Sin embargo, en la zona alta del municipio (principalmente Fontanales, Lomo del Peñón, Barranco del Pinar, Hoyas del Cavadero y La Jurada) dado el carácter “vacacional” de gran parte de su población, la recogida se efectúa tres veces por semana (lunes, jueves y sábados).

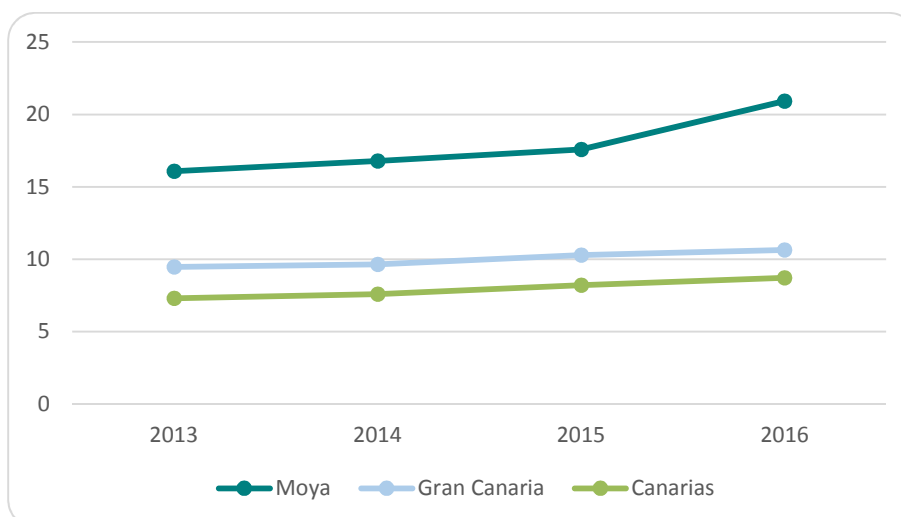
Los últimos datos aportados por el Ayuntamiento, extraídos a su vez de los Informes de ECOEMBES sobre la Comunidad Autónoma de Canarias muestran que en el año 2016 el promedio de recogida de papel y cartón de Canarias y Gran Canaria es de 11,28 y 11,84 kg/hab./año, respectivamente, mientras que la media registrada en Moya es tan solo ligeramente inferior, con 11,21 kg/hab./año. Sin embargo, observando su evolución desde 2013, destaca el hecho de que la cantidad reciclada de papel y cartón ha ido en progresivo aumento, especialmente en Moya, donde éste es aún más notable.



Gráfica 105. Evolución de la recogida de papel y cartón (kg/hab./año)

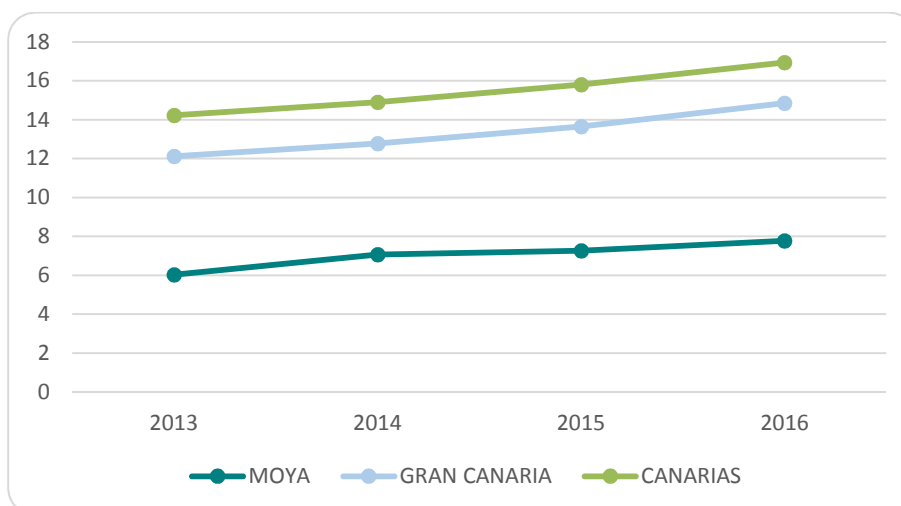
Elaboración propia. Fuente. Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Asimismo, se ha de señalar que estos mismos datos muestran que en Moya se ha recogido en 2016 una media de 20,92 kg/hab./año en lo que a envases ligeros se refiere, superando en más del doble el valor a nivel regional, pues en Canarias esta cifra es de 8,72 kg/hab./año. Además, la evolución del reciclaje de este tipo de basura en el municipio ha sido muy positiva, ya que ha aumentado en un 30% entre 2013 y 2016 mientras que en el caso insular y regional tan sólo lo ha hecho en un 12% y 20%, respectivamente.



Gráfica 106. Evolución de la recogida de envases ligeros (kg/hab./año)
Elaboración propia. Fuente. Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

En lo que a vidrio se refiere, los datos recogidos en la página web de ECOVIDRIO, entidad encargada de gestionar el reciclado de todos los residuos de envases de vidrio en España, indican lo siguiente: la cantidad de vidrio reciclada anualmente por habitante ha ido incrementado tanto a nivel local como insular y regional. Sin embargo, el municipio de Moya sigue registrando cifras bastante inferiores a las obtenidas en Gran Canaria y Canarias. Así, en 2016, los habitantes locales reciclaron 7,78 kg/hab., aproximadamente la mitad que en Gran Canaria (14,85 kg/hab.) y Canarias (16,94 kg/hab.)¹⁹.



Gráfica 107. Evolución de la recogida de vidrio (kg/hab./año)

¹⁹ Debemos de tener en cuenta que ECOEMBES y ECOVIDRIO elaboran sus informes con distintas actualizaciones del padrón. Por ello, la cifra de población varía ligeramente entre un estudio y otro para el mismo año. Así, los valores utilizados por ECOVIDRIO han sido siempre algo mayores que los de ECOEMBES en el caso de Gran Canaria y Canarias y algo menores en el caso de Moya.

Elaboración propia. Fuente: web de ECOVIDRIO (2017)

En relación a otros tipos de residuos, tal y como refleja la siguiente tabla, en el año 2016 se recogieron en el municipio un total de 2.217 litros de aceite doméstico, 130 kilos de pilas, 126.100 kilos de enseres voluminosos, 11.050 kilos de calzado y textil y 20.949 kilos de aparatos eléctricos y electrónicos. Por su parte, los residuos sólidos urbanos sumaron un total de 2.650.422,85 kilos.

En general, la cantidad de residuos se mantuvo estable a lo largo del año; tan solo el calzado y textil y los enseres voluminosos experimentaron cambios considerables en determinados meses.

PESOS DE RESIDUOS 2016								
	RSU (kg)	EELL (kg)	PAPEL- CARTÓN (kg)	RAEE (kg)	CALZADO Y TEXTIL (kg)	VOLUMINO SOS(kg)	PILAS	ACEITE DOMESTIC O USADO
ENERO	233.020,00	10.880,00	7.520,00		1.100,00	14.560,00		
FEBRERO	213.360,00	14.440,00	6.480,00	3.014,00	2.200,00	15.580,00		
MARZO	229.280,00	10.980,00	7.700,00	1.090,00	840,00	5.940,00		
ABRIL	229.880,00	11.140,00	6.300,00		630,00	10.180,00		
MAYO	245.090,00	12.600,00	6.120,00	1.486,00	630,00	11.300,00		
JUNIO	261.240,00	10.800,00	8.600,00	2.601,00	1.290,00	5.040,00		
JULIO	245.000,00	11.160,00	7.640,00	1.085,00	900,00	13.540,00		
AGOSTO	230.000,00	13.080,00	4.600,00	1.855,00	1.100,00	7.420,00		
SEPTIEMBRE	236.240,00	11.220,00	7.040,00	4.410,00	660,00	12.080,00		
OCTUBRE	256.070,00	13.560,00	5.480,00	1.167,00	800,00	8.380,00		
NOVIEMBRE	104.020,00	11.740,00	8.220,00	2.844,00	380,00	9.660,00		
DICIEMBRE	167.222,85	10.860,00	6.840,00	1.397,00	520,00	12.420,00		
TOTAL	2.650.422,85	142.460,00	82.540,00	20.949,00	11.050,00	126.100,00	130,00	2.217,00

Tabla 22. Cantidad de residuos recogidos en 2016 según tipo

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Moya (2017)

Con respecto al balance económico, según los datos del SIELOCAL correspondientes a 2015, el servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos de Moya era deficitario puesto que tenía un coste anual por habitante de 53,62€ mientras que los ingresos que derivaban de él se elevaban a 30,22€. Esto supone una diferencia de 23,4€ por habitante. Es de relevancia señalar el hecho de que tanto el gasto como el ingreso medio por habitante superan los niveles provinciales, calculados en 48,23€ y 26,34€ respectivamente.

	Coste (€/hab.)	Ingreso (€/hab.)	Diferencia (€/hab.)
Moya	53,62	30,22	-23,4
Firgas	0	7,76	7,76
Vega de San Mateo	53,42	25,62	-27,8

Tabla 23. Coste e Ingresos por habitantes de la recogida de basura en Moya

Elaboración propia. Fuente: SIELOCAL (2015)

En su comparación con los datos obtenidos en los municipios de Firgas y la Vega de San Mateo, se refleja que este último se encuentra en una situación de déficit algo mayor que la de Moya, mientras que Firgas solo cuenta con ingresos.

Por otro lado, se ha de señalar que el municipio no cuenta con un Punto Limpio propio, convirtiéndose en dependiente del de Santa María de Guía, que a su vez establece límites a la cantidad diaria de objetos a depositar.

También es de importancia destacar que los residuos del municipio están gestionados por el ECOPARQUE NORTE situado en Salto del Negro, en Las Palmas de Gran Canaria. El Ayuntamiento calcula que el coste de la empresa está en los 30.000€ mensuales, suma a la que hay que añadir el canon del vertedero (que depende de la cantidad de residuos mensuales depositados), que está establecido en 56€/Tn.

Asimismo, el municipio de Moya no posee actualmente ningún plan de residuos municipal y se guía por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR), del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

8.1.3 Protección contra la contaminación

8.1.3.1 Acústica

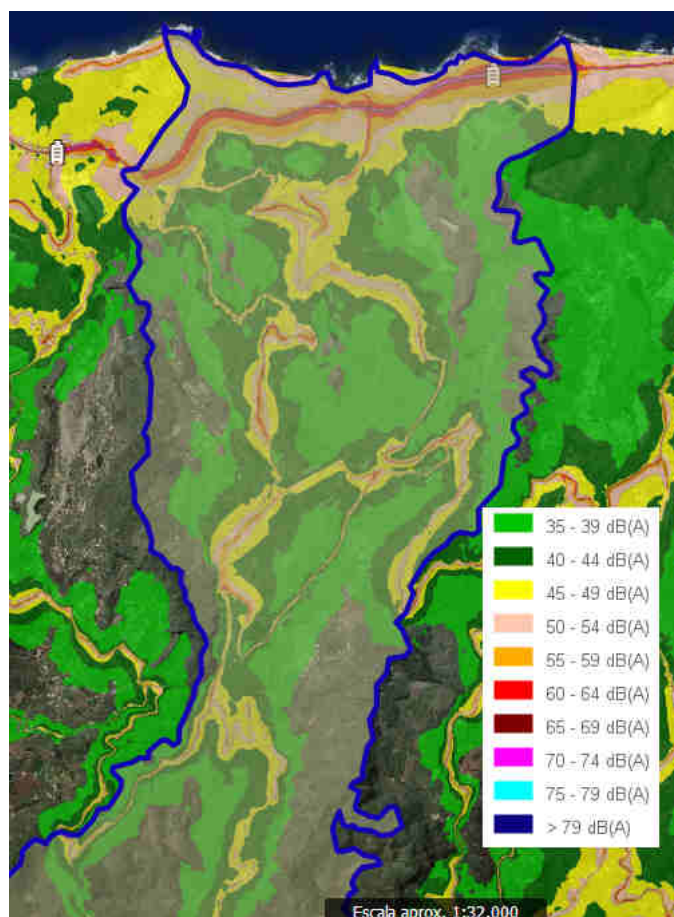


Ilustración 5. Afección potencial de ruidos procedentes de carreteras en Moya

Fuente: Mapa Estratégico de Ruidos de las carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias, IDE Canarias (2017)

Este mapa estratégico de ruido releja que la entidad de población más afectada por el ruido de carreteras es La Costa, dado que por la zona pasa la GC-2, que une la capital de la isla con todos los municipios del Norte. Por otro lado, los aledaños de la carretera que da acceso al casco de la Villa de Moya, la GC-75, también se ven medianamente afectados por el ruido de ésta, aunque en menor medida que los vecinos de La Costa.

8.1.3.2 Atmosférica

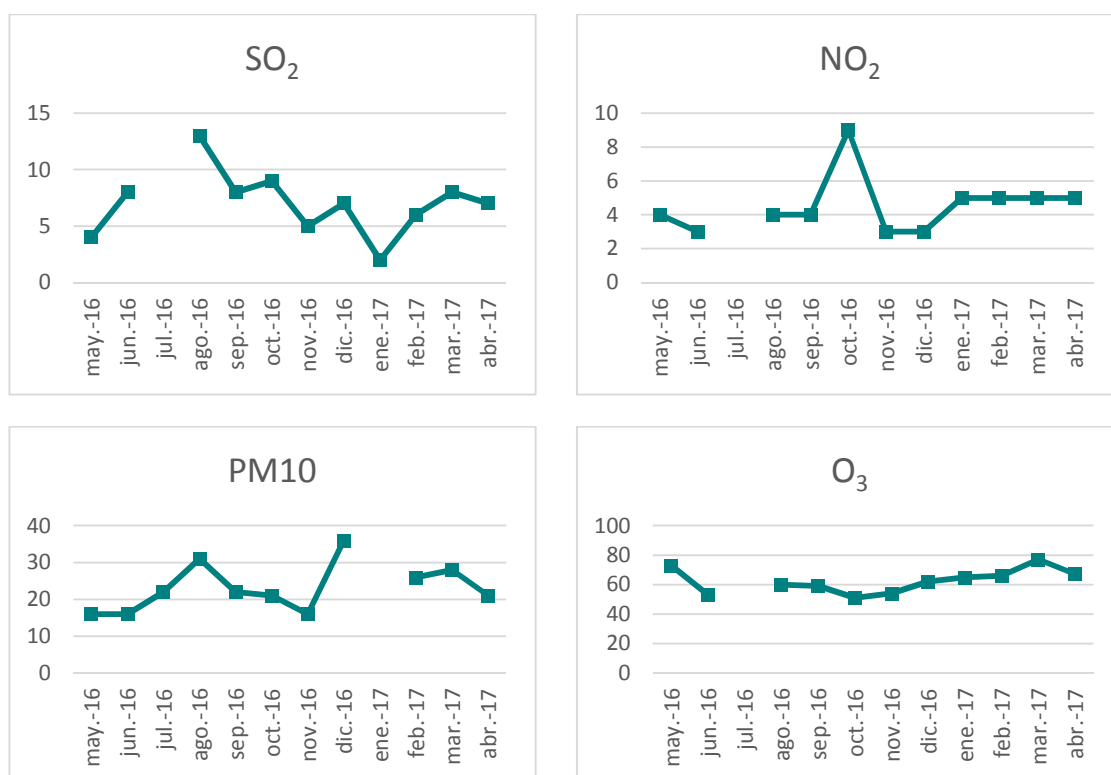
Moya no cuenta con una estación de control de la contaminación atmosférica propia por lo que los datos que a continuación aparecen corresponden a los de la estación más cercana, la de Arucas. Esta estación está gestionada

por el Gobierno de Canarias e integrada en la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias. Según los datos actuales, el índice de calidad del aire para los principales contaminantes podría calificarse como bueno en general (es decir que la concentración del contaminante se encuentra por debajo del 50% del límite establecido):

Contaminante	Umbral de alerta	Calidad del aire – Estación de Arucas
Dióxido de azufre (SO ₂)	500 µg/m ³ durante tres horas consecutivas	Buena
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	400 µg/m ³ durante tres horas consecutivas	Buena
Partículas (PM ₁₀)	50 µg/m ³ al día	Buena
Ozono (O ₃)	240 µg/m ³ en una hora	Buena

Tabla 24. Tipo de contaminante, valores límites y calidad del aire del polideportivo Afonso-Arucas

Elaboración propia. Fuente: Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias (2017)



Gráfica 108. Principales parámetros de calidad del aire en µg/m³

Elaboración propia. Fuente: Estación de control de la contaminación atmosférica del Polideportivo Afonso-Arucas de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias (2017)

Si se analizan los datos de los últimos meses se advierte que la media mensual de concentración de los principales contaminantes se mantiene siempre bastante alejada de los márgenes considerados como aceptables según el Real

Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire. Además, se percibe una concentración por lo general estable, sin cambios significativos de mes a mes.

8.1.4 Gestión del Agua

8.1.4.1 Abastecimiento de Agua

El Ayuntamiento de la Villa de Moya gestiona de forma directa el servicio de abastecimiento de agua pues hasta el momento no ha realizado ninguna concesión respecto a este servicio. Asimismo, es de relevancia destacar que el municipio no cuenta con un Plan Director del Abastecimiento de Agua.

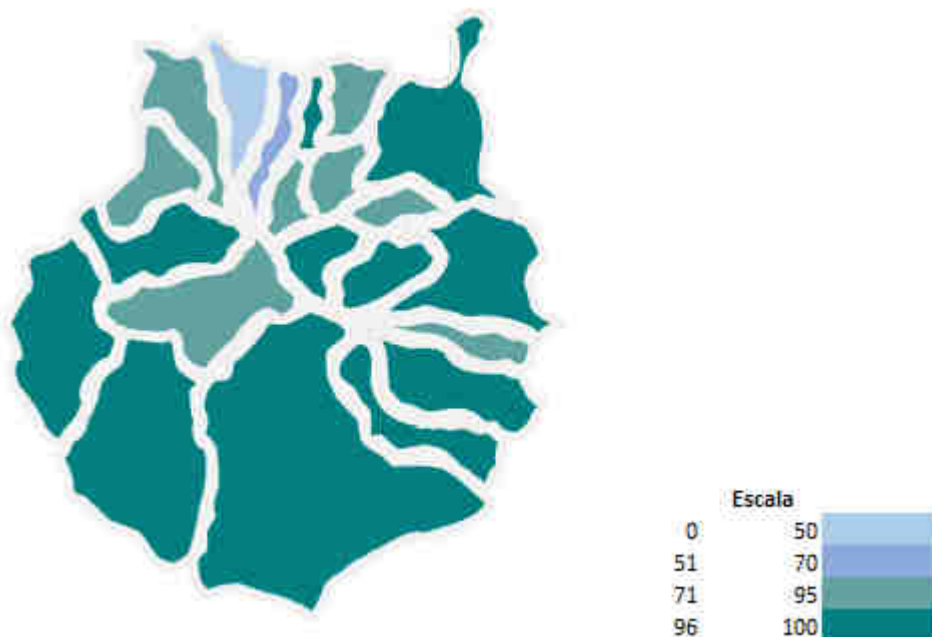
Según los datos de 2014 de la EIEL, el municipio de Moya obtuvo la máxima puntuación para los Índices de Disponibilidad de Agua²⁰ y de Extensión de la Red de Distribución²¹, establecidos por el Ministerio de Hacienda y Servicios Públicos, por lo que se puede deducir que hay suficiente agua para cubrir la necesidad de la población y que todas la viviendas tienen acceso a la misma.

Sin embargo, la misma fuente nos mostraba lo siguiente con respecto al Índice de Conservación de la Red de Distribución de agua²², cuyo nivel óptimo es de 100:

²⁰ Índice de Disponibilidad de Agua = $\frac{\text{Población estacional max} - \text{Población estacional con déficit de abastecimiento}}{\text{Población estacional máxima}} \times 100$

²¹ Índice de Extensión de la Red de Distribución = $100 - \left(\frac{1}{2} \times \frac{\text{Viviendas con déficit}}{\text{Viviendas totales}} + \frac{\text{Pob. estacional con déficit}}{\text{Pob. estacional máxima}} \right) \times 100$

²² Índice de Conservación de la Red de Distribución = $100 - \left(\frac{\text{Longitud de la red en mal estado}}{\text{Longitud total de la red de distribución}} \right) \times 100$



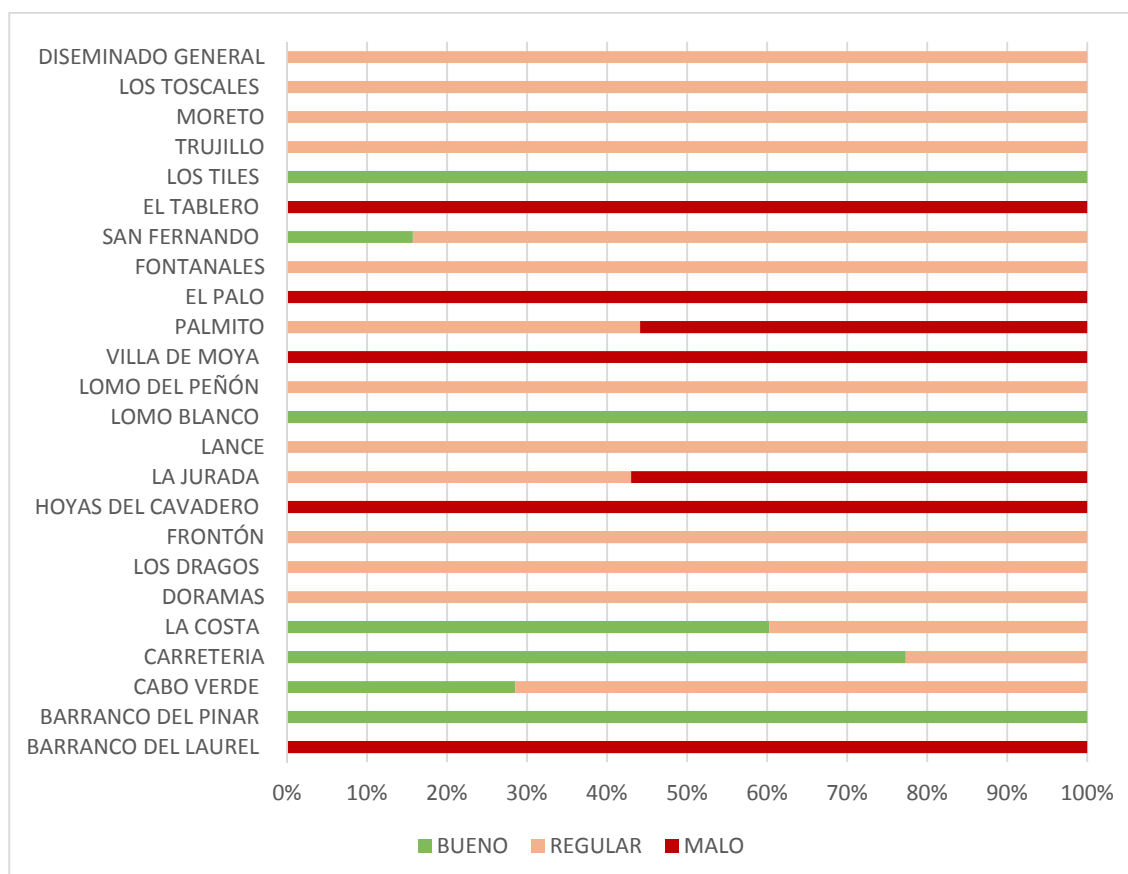
Mapa. 20 Índice de Conservación de la Red de Distribución de Agua por municipio
Elaboración propia. Fuente: UNIFICA (2014)

El hecho de que el índice de Moya en 2014 fuera el segundo más bajo de toda la isla con 66,26 puntos puede deberse a los datos que veíamos reflejado en la EIEL un año después:

En general, la red de distribución de agua de abasto se encuentra en un estado “regular” (50%). Sin embargo, un porcentaje importante (33,7%) se encuentra en mal estado y una minoría (16,3%) se mantiene en buen estado.

Además, desde el Ayuntamiento se calcula que el 70% de las llamadas que derivan en la Oficina Técnica se deben a problemas relacionados con la red de agua de abasto, que vienen generados por el estado de las tuberías.

Si este análisis se extiende a las entidades de población, se obtienen los resultados aquí presentados:



Gráfica 109. Porcentaje de la red de distribución del agua de abasto según estado y entidades de población

Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

En esta gráfica se advierte que tan solo dos entidades (Barranco del Pinar y Los Tiles) poseen un 100% de la red en buen estado. Cabe destacar, asimismo, el hecho de que la totalidad de la red de ocho de las entidades se encuentre en un estado “regular” pero, sobre todo, que otras cinco zonas (Barranco del Laurel, Hoyas del Cavadero, Villa de Moya, El Palo y El Tablero) cuenten con una red cuyo estado es malo.

Por otro lado, la capacidad de los depósitos de Moya, según datos de la EIEL de 2015, es de 10.480 m³ distribuidos en los ocho depósitos con los que cuenta el municipio. Además, es importante señalar que el informe de UNIFICA de 2014 establecía el Índice de Capacidad de los Depósitos²³ del municipio en 120,32, siendo su nivel óptimo 100. Por lo que se puede concluir que Moya se encuentra en una situación favorable.

²³ Índice de Capacidad de los Depósitos = $\left(\frac{\text{Capacidad total de los depósitos (m}^3\text{)}}{\text{Población estacional máxima}} \times \frac{100}{0.75} \right)$

El índice mide la capacidad de los depósitos para abastecer de agua a la población, siendo 0 su valor mínimo y 100 su valor más favorable (que garantice 250 litro de agua por habitante y día durante tres días). Sin embargo, el índice no está acotado superiormente a 100.

Tal y como se constata en la tabla presentada a continuación, los principales depósitos de Moya son: La Josefa I y II, con el 48% de la capacidad del municipio, La Solana I y II, con un 20% y de Los Toscales, con 19% de capacidad.

NOMBRE	CAPACIDAD (m3)	ESTADO
La Solana I y II	2.100	Bueno
Lomo del Marco	170	Bueno
Fontanales	110	Regular
Hoyas del Cavadero	200	Bueno
La Josefa I y II	5.000	Bueno
La Fonda	800	Bueno
Los Moretos	100	Bueno
Los Toscales	2.000	Bueno

Tabla 25. Capacidad y Estado de los depósitos de agua de Moya

Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

Asimismo, cabe destacar que prácticamente la totalidad de los depósitos se encuentra en buen estado. Tan solo el de Fontanales se encuentra en un estado de conservación considerado “regular”.

Además, durante las entrevistas se ha planteado la posibilidad de establecer depósitos de aguas pluviales en los estanques abandonados que actualmente no reciben uso, para mejorar el sistema. También se ha destacado que el municipio no cuenta con ningún sistema de detección de fugas, son los vecinos los que alertan de este tipo de incidentes.

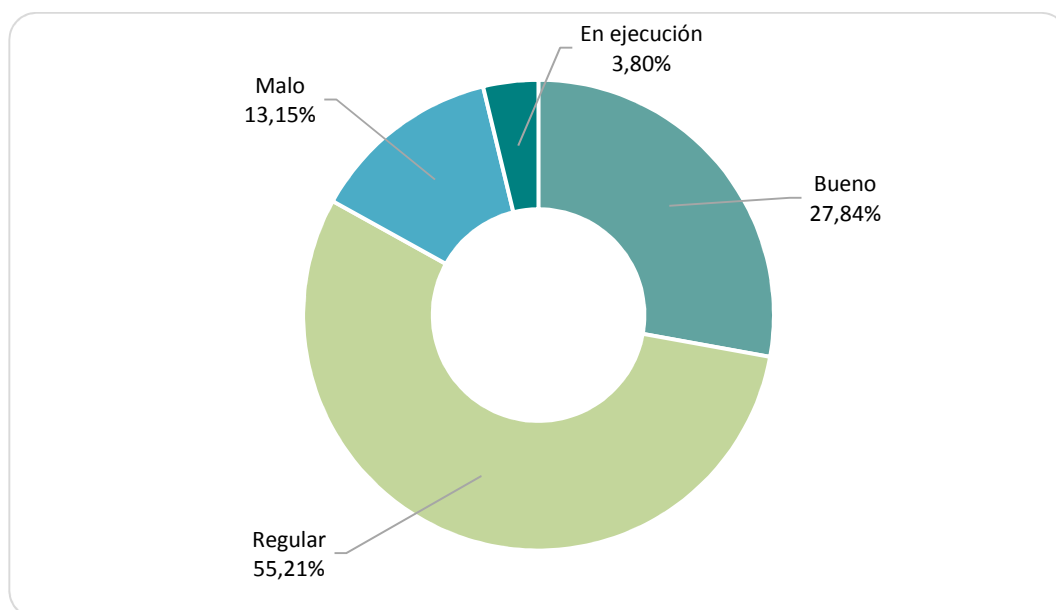
8.1.4.2 Recogida y tratamiento de aguas residuales

8.1.4.2.1 Recogida de Agua

Los datos recogidos por UNIFICA revelan que en 2014 el Índice de Extensión de Recogida de Aguas Residuales²⁴ de Moya era de 82,94, siendo 100 el valor óptimo y el promedio de Gran Canaria de 98,7. Asimismo, establecía que 1.656 personas y 800 viviendas del municipio no tenían acceso al sistema.

Por otro lado, gran parte (55,21%) de la red de saneamiento se encontraba, según la EIEL de 2015, en un estado “regular”. Un 27,84% de la red estaba en buen estado, mientras que un 13,15% se conservaba en mal estado y un 3,8% se encontraba aún en ejecución.

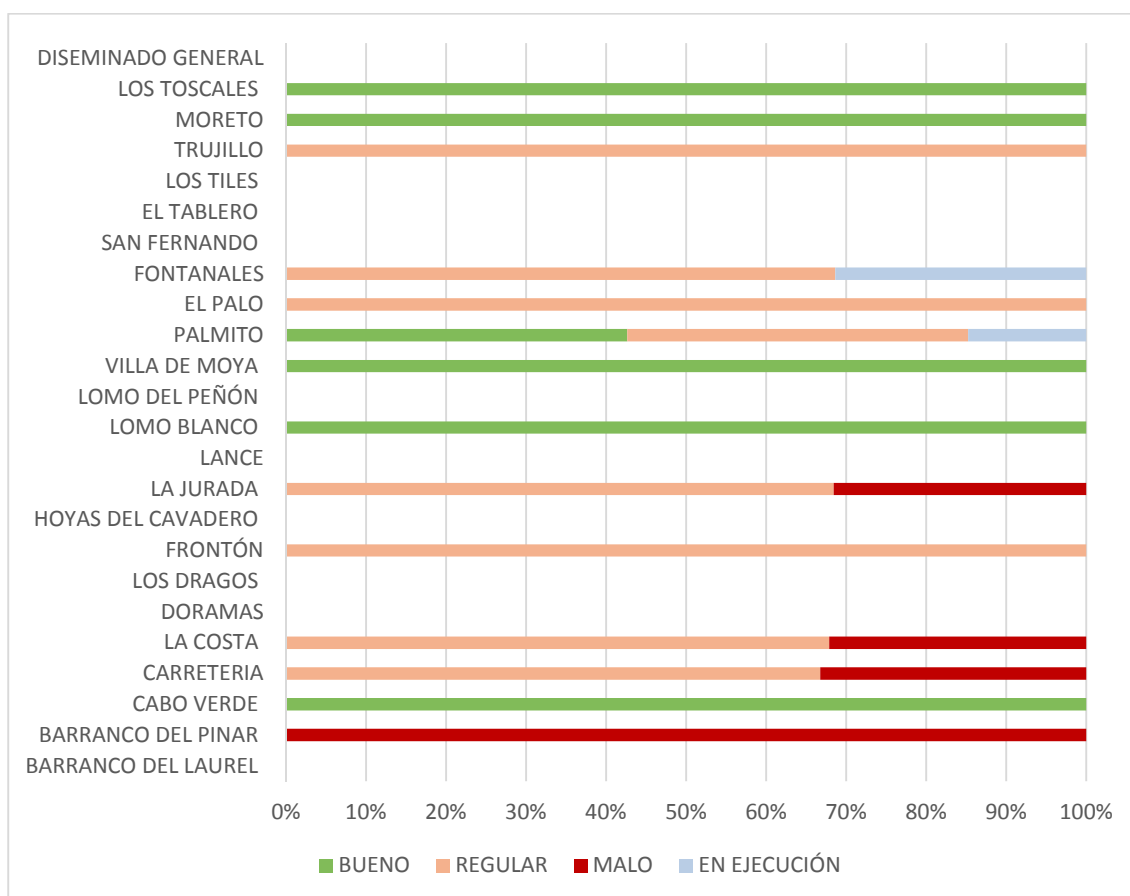
²⁴ Índice de Extensión de Recogida de Aguas Residuales= $100 - \left(\frac{1}{2} \times \left(\frac{\text{vivienda con déficit}}{\text{viviendas totales}} + \frac{\text{población con déficit}}{\text{población estacional máxima}} \right) \times 100 \right)$



Gráfica 110. Estado de los ramales de saneamiento de Moya

Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

Sin embargo, sería necesario estudiar este dato por entidades poblacionales para tener una imagen más detallada de la situación:



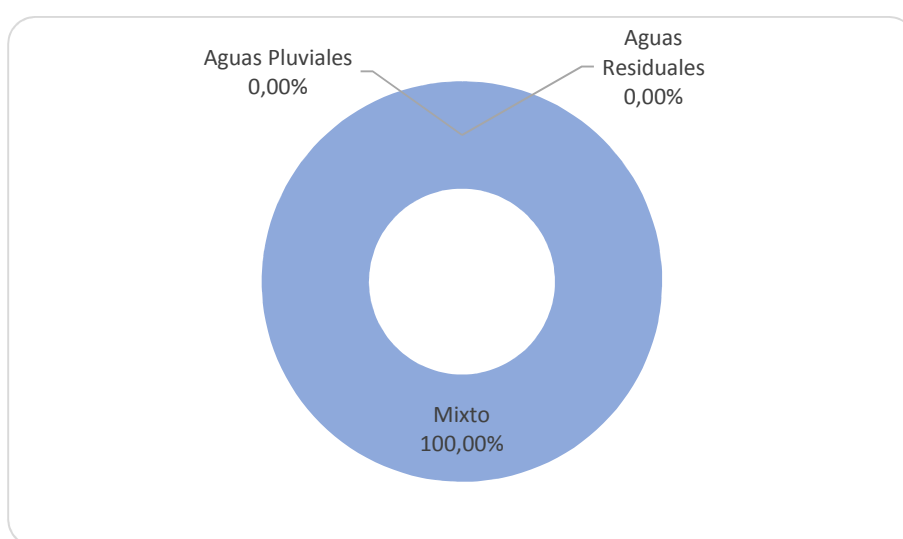
Gráfica 111 Estado de los ramales de recogida de agua residuales en Moya por entidades

Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

Este análisis refleja que no hay información sobre los ramales de saneamiento de nueve entidades de población. Estas son: Los Tiles, El Tablero, San Fernando, Lomo del Peñón, Lance, Hoyas del Cavadero, Los Dragos, Doramas y Barranco del Laurel. Por otro lado, la totalidad del ramal de saneamiento de Barranco del Pinar está en mal estado mientras que los de Frontón y Trujillo están en estado “regular”. Tan solo Cabo Verde, Lance, Villa de Moya, Los Toscales y Moreto tienen un ramal completamente bien conservado.

Los datos fueron confirmados durante las entrevistas, durante las cuales se pudo conocer que no todo el municipio disfruta de un sistema de alcantarillado. En su lugar, muchos tienen pozos negros filtrantes, dañinos para el medioambiente. Salvo constancia de una denuncia por parte de algún vecino, el Ayuntamiento no tiene control sobre quien posee este tipo de sistema.

Por otro lado, el municipio cuenta con tuberías de secciones muy pequeñas que se acaban viendo rebasadas cuando llueve en abundancia en la zona, creando a su vez numerosos problemas. Asimismo, tal y como corroboraron los técnicos durante las entrevistas, en Moya no existe una red separativa del tipo de aguas, lo que multiplica el colapso que las depuradoras tienen actualmente. Por lo tanto, se ha resaltado la necesidad de instalar una red separativa en todo el municipio, así como de ampliar la capacidad de las depuradoras y de las tuberías que lo recorren.



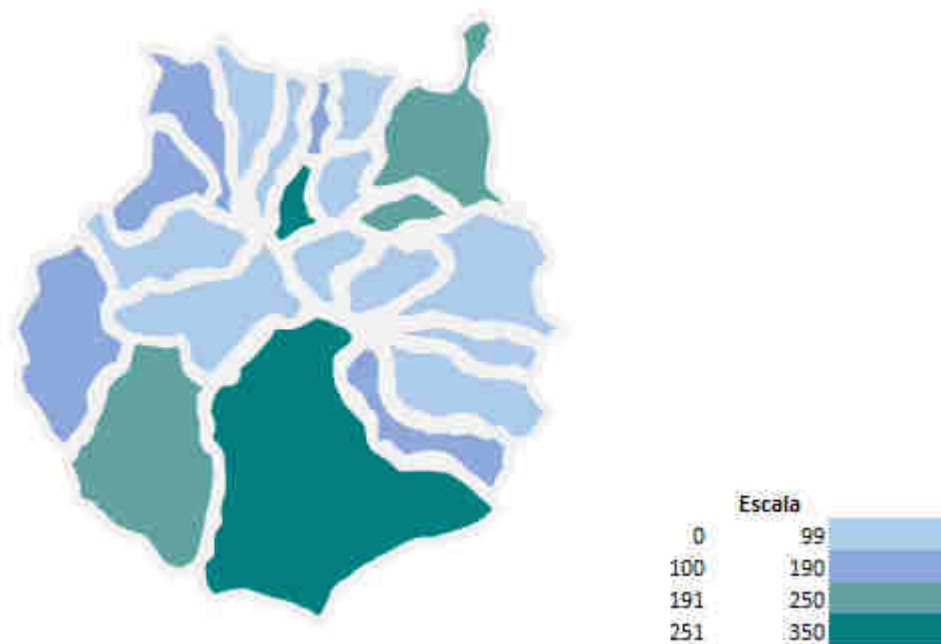
Gráfica 112. Porcentaje de la red de saneamiento según el tipo de agua
Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

Actualmente existen dos proyectos ligados al abastecimiento y saneamiento del agua:

- Sustitución de una tubería que mejorará el servicio que se da a los barrios de San Fernando y Camino Viejo y que dejará la red preparada para, en un futuro, conectar también las zonas altas del municipio.
- Proyecto para canalizar las aguas de El Lance, que actualmente van al Barranco de Azuaje, hacia la depuradora de Lomo Blanco.

8.1.4.2.2 Tratamiento del Agua

En lo que al tratamiento de aguas se refiere, los datos recabados por UNIFICA en 2014 ilustraban que el Índice de Depuración de Aguas Residuales²⁵ de Moya era bastante alto, con 81,19 puntos. Sin embargo, si se compara con el índice insular, cifrado en 189,77, así como con los índices del resto de municipios, se podría decir que Moya presenta un valor medio.



Mapa. 21. Índice de Depuración de aguas residuales de los municipios de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: UNIFICA (2014)

Asimismo, cabe señalar que las depuradoras de agua existentes, así como la mayoría de las estaciones de bombeo, están explotadas por el Consejo Insular de Aguas y no a nivel municipal.

²⁵ Índice de depuración de aguas residuales= $\left(\frac{\text{Caudal tratado}}{\text{Consumo medio en invierno}} \times \frac{100}{365} \right)$

Este índice mide la capacidad de depurar las aguas residuales, tomando el valor 0 en la situación menos favorable y 100 en la más favorable (es decir, que la capacidad de depuración sea de 400 m³ al año por cada m³ de consumo al día en invierno). Sin embargo, el índice no está acotado superiormente a 100.

8.1.5 Energía

8.1.5.1 Energías Renovables

Las energías renovables no tienen mucha presencia en el municipio. Según el visor GRAFCAN de la IDECanarias, el potencial fotovoltaico de la mayoría del territorio que constituye el municipio es medio-alto (de entre 1.400 y 1.499 kWh/kWp), siendo la zona de medianías la que mayor potencial presenta. Cabe destacar, por otro lado, que se colocaron recientemente unas placas fotovoltaicas en la zona de La Fragata que por ahora funcionan correctamente.

Por otro lado, la energía eólica como recurso energético es una opción con poco potencial en este municipio pues la zona no cuenta con grandes corrientes de aire. Tan solo el área de las medianías cuenta con cierto movimiento eólico, tal y como muestra la siguiente ilustración:

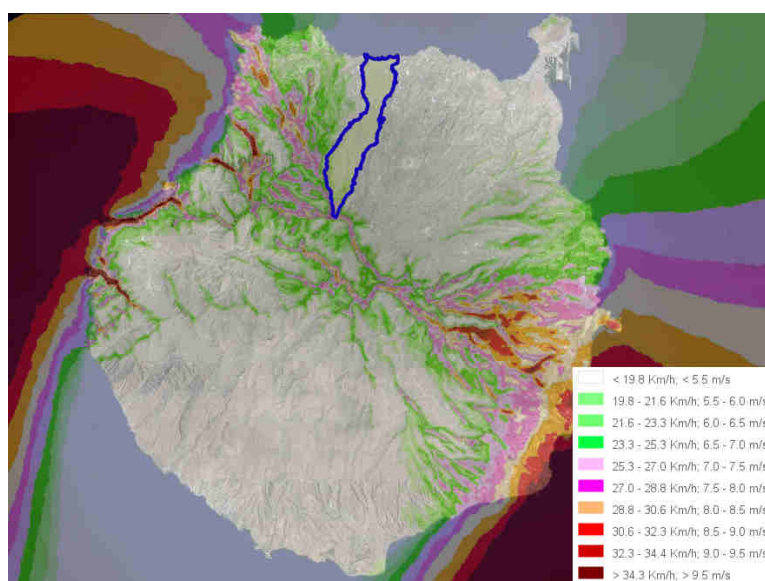


Ilustración 6. Mapa Eólico de Gran Canaria a 80 metros

Fuente: Visor GRAFCAN de la IDECanarias

Por último, cabe señalar que el municipio no cuenta en la actualidad con ningún punto de recarga para los coches eléctricos de la zona.

8.1.5.2 Eficiencia energética

Asimismo, para optimizar el proceso de evolución hacia un municipio más sostenible, el Ayuntamiento de Moya realizó una auditoría energética de los edificios municipales que reveló que las dependencias e instalaciones

municipales consumían anualmente un total de 585,98 MWH. Esta auditoría está en proceso de ser actualizada en el curso de este año.

En lo que al parque móvil municipal se refiere, está formado en su totalidad por 35 vehículos de gasoil o gasolina. Actualmente este no cuenta con ningún vehículo eléctrico o híbrido. Además, la gran mayoría de la flota se encuentra obsoleta, siendo la media de antigüedad de la misma de entre los 18 y 20 años, y muchos de estos vehículos habían sido ya adquiridos como vehículos de segunda mano.

Es de relevancia destacar el creciente compromiso del Ayuntamiento de la Villa de Moya con el medio ambiente. Prueba de ello es su reciente participación voluntaria en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, constituyéndose así como un actor más de la lucha contra el cambio climático. El 11 de noviembre de 2016 Moya entró a formar parte de la Sección A de dicho Registro, lo que significa que ha calculado su huella de carbono (es decir de la emisión de gases de efecto invernadero) y que ha establecido un plan de reducción de la misma para la actividad desarrollada en todos sus edificios, instalaciones y vehículos.

En el informe proporcionado por el propio Ayuntamiento se indica que Moya tiene una huella de carbono de 616 toneladas de CO₂ y un ratio de 0,079 toneladas de CO₂ por habitante que se espera reducir para el año 2020. Asimismo, desde el Ayuntamiento se planea entrar en la segunda sección del registro mediante la futura creación de proyectos de sumideros agroforestales.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha comenzado a implementar un plan de eficiencia energética para las luminarias del municipio. Así, se ha ido sustituyendo el alumbrado público tradicional por luminarias LED, que suponen un ahorro considerable con respecto a los modelos anteriores. Además, esta política se ha implantado también en los edificios municipales, quedando ya pocos en los que se deba sustituir el sistema de iluminación.

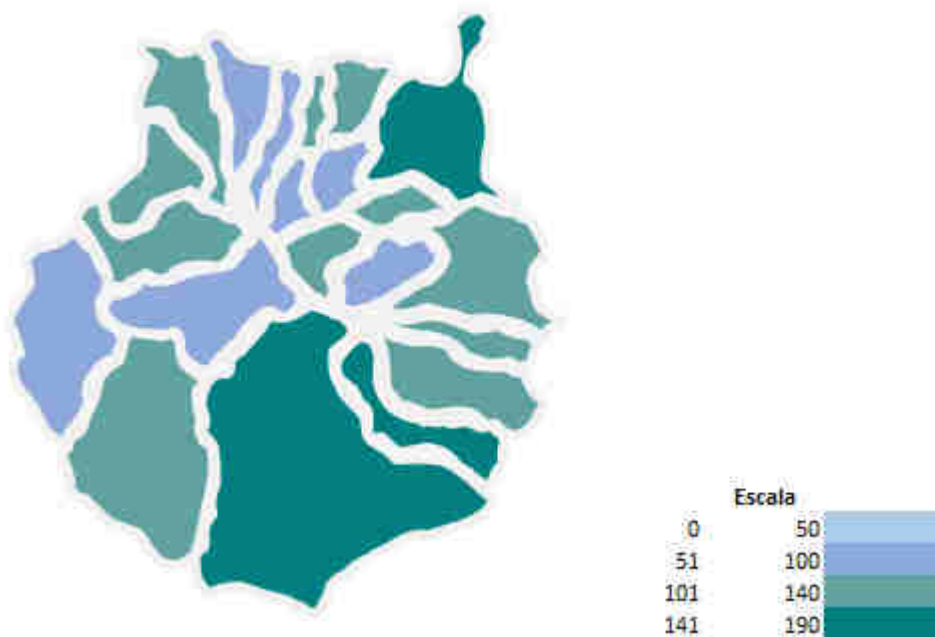
8.1.5.3 Alumbrado Público:

El Índice de Extensión del Alumbrado Público²⁶ mide la relación de viviendas y calles con acceso al alumbrado público. Los datos de UNIFICA de 2014 otorgaban a Moya un valor de 98 en dicho índice, siendo 100 su valor óptimo. Por ello, se puede deducir que casi la totalidad de viviendas y calles públicas disponen de alumbrado público. Más concretamente, 1.136 km de vía y 96 viviendas eran los que se encontraba en aquel momento sin alumbrado. La

²⁶ Índice de Extensión del Alumbrado Público= $100 - \left(\frac{\text{Long.de vías sin alumbrado}}{\text{Long.total de vías}} + \frac{\text{viviendas sin servicio}}{\text{viviendas totales}} \right) \times 100$

media insular se situaba en 98,8, por lo que Moya se situaba ligeramente por debajo del valor promedio del resto de la isla.

Por otro lado, el Índice de Puntos de Alumbrado Público²⁷ aportado por el UNIFICA en 2014 daba a Moya una puntuación de 65,92, siendo la puntuación más baja de la isla y estando muy por debajo del promedio de la isla de Gran Canaria (situado en 129,93). Esto significa que existen en el municipio bastantes puntos que no cuentan con alumbrado, pues está lejos de alcanzar el valor óptimo (100).

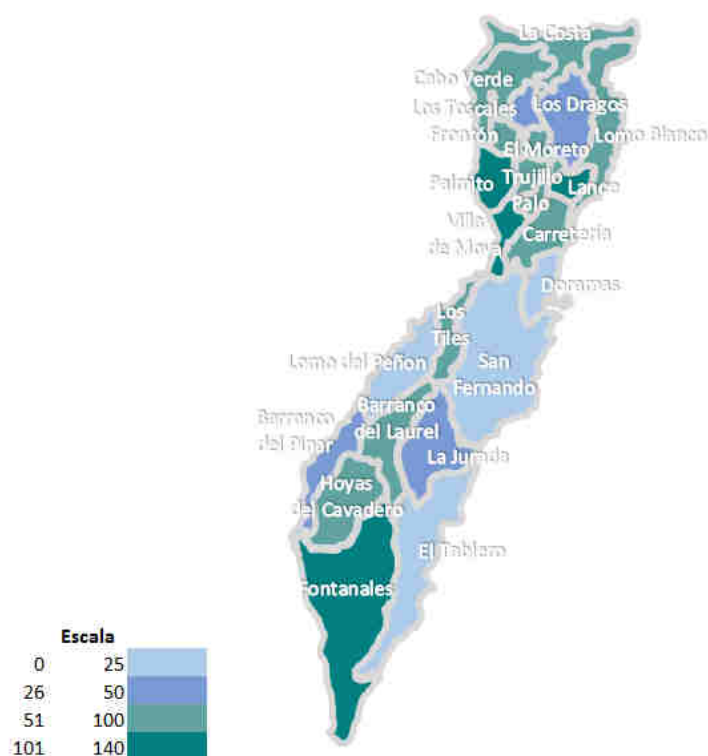


Mapa. 22 Índice de puntos de alumbrado público por municipios de Gran Canaria
Elaboración propia. Fuente: UNIFICA (2014)

El mapa del índice de punto de alumbrado público por entidades muestra que salvo en las entidades de Fontanales, Palmito, Lance y Villa de Moya, los valores del índice están por debajo del valor óptimo establecido (100). En concreto, existen ocho zonas que tienen un índice significativamente inferior a dicho valor óptimo. Estas son: Lomo del Peñón (5,64), El Tablero (5,88), Doramas (8,11), San Fernando (19,03), La Jurada (27,88), Los Dragos (37,25), Los Toscales (37,86) y Barranco del Pinar (39,88). Todas estas entidades presentarían, por lo tanto, un déficit de alumbrado.

²⁷ Índice de Puntos de Alumbrado Público = $\left(\frac{\text{nº de puntos de luz}}{\text{longitud total de las vías}} \times 25 \right) \times 100$

Este índice toma el valor 0 en la situación menos favorable y 100 en la más favorable, siendo que exista un punto de luz cada 25 metros. Sin embargo, este índice no está acotado superiormente al nivel 100.



Mapa. 23 Índice de puntos de alumbrado público por entidades de población de Moya
Elaboración propia. Fuente: EIEL (2015)

El promedio de potencia instalada en el municipio, de acuerdo con los datos de la EIEL de 2015, sería de 117,89 KW.

Asimismo, destacar que la actual gestión del alumbrado recae sobre una empresa de contratación externa.

8.1.6 Paisajismo

El mayor problema paisajístico del municipio es la utilización de los barrancos por parte de ciertos vecinos como escombreras. Al no tener un punto limpio propio y tener que desplazarse hasta Santa María de Guía para depositar los residuos correspondiente (que además posee restricciones en cuanto a la cantidad de objetos que se puede entregar al día), muchos optan por abandonar dichos residuos en zonas de poco tránsito. Este hábito ha llevado a la existencia de vertederos incontrolados a lo largo de todo el municipio. Estos son, según datos del ayuntamiento:

- La Josefa
- Casa Encarnada
- Curva la Herradura
- Lomo Moya
- Barranco Laurel

- El reventón
- Los Toscales
- Lomo Blanco
- El Pagador
- Trasera del campo de fútbol

Sin embargo, muchos vecinos desconocen que el ayuntamiento dispone de un servicio de recogida de trastos y enseres, RAEES, escombros, etc... una vez por semana.

Asimismo, el Ayuntamiento no está capacitado para retirar los desechos de uralita y amianto, muy comunes en la zona, lo que supone un problema añadido.

Por otro lado, cabe destacar que otro problema paisajístico deriva de la basura que generan los senderistas en los caminos rurales y que complican las labores de mantenimiento de los mismos.

8.2 MEDIO AMBIENTE NO URBANO

8.2.1 Educación ambiental

Actualmente el Ayuntamiento no tiene iniciado ningún programa de sensibilización medioambiental, si bien el deseo de convertir al municipio en un territorio sostenible y protector del medio ambiente le ha llevado a trabajar en torno a la idea de activar un programa de este tipo.

8.2.2 Espacios Naturales Protegidos

Tal como se ha mencionado anteriormente, el municipio de Moya posee una riqueza natural única, lo que ha conllevado que 23,94 km² del territorio (un 75%) haya sido nombrado Espacio Natural Protegido. En concreto, da abrigo a seis espacios protegidos distintos:

- El Monumento Natural del Montañón Negro, con 1,66 km², es uno de los episodios volcánicos más recientes de la isla. Su particularidad reside en que mantiene intacto su cono volcánico y da cobijo a matorrales de retama y otras especies propias de la zona. Es, asimismo, un punto de interés geológico (PIG) nombrado por el Instituto Tecnológico Geominero de España.

- La Reserva Natural Especial de Los Tilos, de 0,90 km², es un símbolo histórico de la lucha por la conservación de la Laurisilva. La reserva delimita uno de los últimos reductos de Laurisilva de Gran Canaria, ejerciendo un papel destacado en la protección de los suelos y la recarga de acuíferos.
- La Reserva Natural Especial de Azuaje. En sus 0,03 km² de superficie se refugian especies como los laureles, los barbusanos y los raros delfinos y se encuentran numerosas muestras de cuevas y yacimientos arqueológicos aborígenes.
- El Parque Rural de Doramas. Este espacio de 15,33 km² presenta un paisaje de gran belleza, en el que participa el sector natural, las áreas agrícolas y lugares de interés cultural. Además, juega un papel fundamental en la recarga de acuíferos.
- El Paisaje Protegido de las Cumbres, de 5,77 km², acoge numerosos prados con múltiples especies forrajeras y ejerce un papel relevante en el mantenimiento de procesos como la captación de aguas, al situarse en la fachada norte y en el sector de la cumbre de la isla.
- La Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro. Este pequeño tramo de 0,25 km² acoge bastantes muestras de Laurisilva con gran capacidad de regeneración, lo que lo convierte en un enclave potencial para la posible recuperación del bosque.

Asimismo, Moya cuenta con numerosos senderos y caminos ideales para practicar senderismo:

- Camino de Fontanales a Lomo del Negro
- Camino de La Chinipita
- Caminode La Montaña de Pajaritos
- Camino El Tablero a Vueltas de Acero
- Camino de San Fernando
- Camino a Los Tilos
- Camino Doramas
- Camino de La Molineta
- Camino de Moya a El Roque
- Camino del Molino de Azuaje
- Camino de La Costa Lairaga

8.2.3 Litoral del municipio

8.2.3.1 Residuos sólidos y líquidos

Según los últimos datos disponibles del IDE Canarias (Infraestructura de Datos Especiales de Canarias), correspondientes al Censo de Vertidos líquidos desde la tierra al mar de 2008, la costa del municipio tenía nueve puntos críticos:

- Vertido de agua residual urbana por conducción de desagüe a la playa de callaos en la Calle El Altillo.
- Vertido de agua residual urbana por conducción de desagüe a la playa en la calle La Barranquera.
- Vertido de aguas de escorrentía por conducción de desagüe a la playa en la calle La Barranquera (de gestión municipal).
- Vertido de agua residual urbana por conducción de desagüe a la playa de callaos de la calle La Barranquera.
- Vertidos de agua residual urbana por conducción de desagüe en la playa junto a la calle La Barranquera.
- Pozo filtrante en la playa junto a la calle La Barranquera.
- Vertido de agua residual urbana mediante conducción de desagüe al margen derecho del Roque (de gestión municipal).
- Vertido de agua residual urbana mediante conducción de desagüe al Barranco Salado (de gestión municipal).
- Vertido de agua residual urbana mediante conducción de desagüe en el Camino Los Tableros.

Tal y como se puede apreciar, la mayoría de estos vertidos son de gestión particular.

Sin embargo, los datos oficiales son relativos a 2008, por lo que la situación ha variado notablemente desde entonces. Es más, según las diferentes entrevistas mantenidas con los responsables técnicos y políticos a nivel local, se han hecho numerosos progresos al respecto, pudiendo afirmarse que actualmente no existen vertidos en la zona.

8.2.3.2 Playas

El litoral del municipio de Moya, de 4,22km de extensión, se subdivide en tres entidades de población: El Pagador, El Altillo y El Roque.

Estas tres entidades, según el IDE Canarias, cuentan con seis playas:

- La playa Boquini, de 480 metros, es una playa aislada de bolos con un grado bajo de ocupación.
- La playa del Pagador, de 310 metros de longitud, está aislada y tiene un grado bajo de ocupación.

- La playa del Roque, que cuenta con 410 metros de longitud y está compuesta de bolos. Tiene un grado medio de ocupación.
- La playa del Pagador cuyos 310 metros de longitud cuentan con un grado alto de ocupación (y que también está compuesta por bolos).
- La playa del Charco de San Lorenzo, una playa con alto grado de ocupación que además cuenta con servicios básicos como acceso para discapacitados, servicios y aparcamiento. Es una playa de roca y la única que cuenta con un paseo marítimo en sus 75 metros de longitud.
- La playa de San Lorenzo, es una playa de bolos de 920 metros de longitud de bajo grado de ocupación.

Por otro lado, es relevante señalar que ninguna de estas playas cuenta con el distintivo de bandera azul otorgado cada año por la Fundación para la Educación Ambiental. Ahora durante el verano se ofrece un servicio de vigilancia, y socorrismo acuático durante los sábados, domingos y festivos.

Durante las distintas entrevistas mantenidas se ha hablado del gran potencial que tiene la costa y que está aún por explotar. Tanto el charco de San Lorenzo como en la piscina de la zona de El Altillo existe un plan de mantenimiento por ser las áreas del litoral más concurrida. Sin embargo, los vecinos comentan que se debería de llevar el acondicionamiento más allá, mejorando poco a poco las instalaciones.

Asimismo, se nombró durante dichas entrevistas que existía un proyecto para construir una avenida a lo largo de toda la costa que no llegó a realizarse en su momento porque se perdió la financiación que había sido concedida y que en la zona existen condiciones adecuadas para establecer áreas de camping y desarrollar otras actividades de ocio.

8.3 RIESGOS NATURALES Y ANTROPOMÓRFICOS

Actualmente el municipio de Moya no cuenta con ningún Plan de Protección Civil y Emergencia que establezca protocolos de actuación, minimización y prevención de los riesgos contemplados como altos o moderados en la zona.



09.

CONCLUSIONES Y DAFO

TERRITORIAL Y GOBERNANZA

Principales Características

- La superficie del municipio de Moya abarca 38,15 km² y supone el 2% del territorio de la isla de Gran Canaria.
- La morfología del terreno está caracterizada por la presencia de numerosos barrancos que forman lomas hasta llegar a la costa.
- El 75% del terreno municipal ha sido denominado Espacio Natural Protegido, lo que supone un gran condicionante territorial a la hora de emprender actividades y acciones dentro del municipio.
- Moya forma parte de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
- El ayuntamiento tiene un alto gasto de personal (469,76€/habitante).
- El municipio mantiene un nivel de endeudamiento nulo desde 2013.
- Existe una tendencia creciente de los ingresos municipales desde 2013. Estos son mayores que los de municipios comparables, como Firgas o San Mateo, pero menores que la media insular.
- Ha habido una reducción de gastos desde 2013. Sin embargo, estos son normalmente mayores que los de Firgas y San Mateo aunque menores que la media insular de gastos.
- La presión fiscal está por encima de la media insular desde 2014, alcanzando en 2015 el valor de 574,02€/habitante.
- Moya destina, por lo general, más recursos por habitante que Firgas y San Mateo tanto en servicios sociales como en cultura y educación.
- En cuanto a la relación con el ciudadano, el ayuntamiento no cuenta con una Oficina de Atención al Ciudadano. Sin embargo se está impulsando la web municipal como plataforma de información y contacto con los ciudadanos. Actualmente, los vecinos pueden consultar 36 trámites y gestionar directamente desde la web 3 de ellos.

Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
- No hay una oficina de atención directa al ciudadano - Falta de espacio para archivar - Falta de equipamiento para el archivo y también en el área de seguridad - Gasto de personal elevado - Presión fiscal por encima de la media insular desde 2014 - No hay RTP en el Ayuntamiento, está en proceso de elaboración - La web solo permite realizar 3 trámites directamente - No hay Reglamento de Participación Ciudadana - Falta una estructura organizacional clara en la que las responsabilidades y funciones estén bien definidas - Falta de ordenanzas municipales en ciertos ámbitos y falta de aplicación de las mismas en otros casos	- Nivel de endeudamiento 0 - Estabilidad presupuestaria - Tendencia creciente del nivel de ingresos - Reducción paulatina de los gastos - Progresiva modernización de la administración municipal mediante la facturación electrónica (FACE) - Progresiva modernización de la relación con el ciudadano mediante la web y las redes sociales - No existen grandes problemas de seguridad ciudadana
Amenazas	Oportunidades
- Disminución de competencias municipales por la Ley 27/2013 - Limitaciones para endeudarse de acuerdo a la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria - Sentimiento dispar de pertenencia al municipio por parte de los ciudadanos - Limitación de crecimiento urbanístico por tener un 75% del terreno bajo la denominación Espacio Natural Protegido	Pertenencia a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria como oportunidad de sinergia en el ámbito de conocimientos y experiencias

POBLACIÓN

Principales Características

- La población de Moya ha descendido en 843 personas desde el año 2000. Sin embargo, esta tendencia decreciente se vio interrumpida entre 2005 y 2010, años durante los cuales se sumaron 297 habitantes al padrón. Desde entonces, el descenso ha seguido siendo paulatino, de aproximadamente un 0,58% anual.
- La población del municipio se concentra en las entidades del centro del municipio (46%), Carretería, Villa de Moya y Trujillo, mientras que aquellos con menor presencia de población son los del interior. Entre ellos destacan Los Tiles, Lomo del Peñón y Barranco del Pinar por contar con menos de 50 habitantes.
- La distribución de la población del municipio por sexos es bastante equitativa.
- La población de más de 64 años supone casi el 20% del total mientras que los menores de 20 suman el 17,14%. Por otro lado el 47,35% de la población se encuentra entre los 30 y 59 años.
- El movimiento natural de la población denota una tendencia decreciente de los nacimientos mientras que los fallecimientos siguen un patrón general de crecimiento. Sin embargo, los datos han sufrido importantes oscilaciones en estos años, habiendo una marcada caída del número de defunciones entre 2008 y 2010.
- La población inmigrante del municipio supone un 1.03% del total. En las estadísticas destaca América como lugar de procedencia, seguido bastante de lejos por Europa. Los venidos desde Cuba representan el 12,35%, los de Alemania un 7,41% y los de Francia, Marruecos, Colombia y Venezuela un 6,17% cada uno.
- Casi el 61% de la población ha nacido en el propio municipio.
- La densidad de población es de 245,4 hab/km² posicionándose como el decimosegundo municipio más densamente poblado de la isla de Gran Canaria.

Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
- Descenso paulatino de la población - El colectivo juvenil y el de más de 64 años rondan ambos el 20% del total - Paulatino pero perceptible éxodo rural	- Casi la mitad de la población tiene entre 30 y 59 años - La población se distribuye por sexos de manera equitativa - Alta percepción de la Calidad de vida
Amenazas	Oportunidades
- Marcado envejecimiento de la población en los próximos años - Población muy dispersa, sobre todo en el interior - Patrón oscilante del movimiento natural de la población	- El 63 % de la población se encontraría dentro de los márgenes normalizados de actividad laboral - La crisis ha propiciado la vuelta de los jóvenes al campo

SOCIAL

Principales Características

- El municipio cuenta con 1.099 personas en edad escolar (el 14,1% de la población).
- Los centros de enseñanza tienen una capacidad total de 1.028 plazas. Sin embargo Moya cuenta con 795 alumnos.
- Hay 7 centros de enseñanza pública.
- La tasa de absentismo escolar es del 0,3%.
- El municipio es el primero de la isla en contar con una Escuela Virtual de Formación propia. Dicha escuela ofrece más de 100 cursos en diversos ámbitos de conocimiento.
- El Ayuntamiento cuenta y colabora con numerosas iniciativas de Formación.
- El 35,8% de la población mayor de 16 años no tiene estudios básicos.
- El índice de superficie cultural en 2014 era muy alto (262,18).
- La Concejalía de Cultura programa numerosas actividades.
- Moya se sitúa por debajo de la media insular en el índice de superficies deportivas. Tiene 11 espacios deportivos abiertos al público.
- Existen 2 centros de atención sanitaria para todo el municipio. El índice de superficie de centros sanitarios se situaba en 2014 en 26,33 cuando a nivel insular está a 246,40.
- El índice de superficie asistencial en 2014 era bajo (7,52) con respecto a la media de los municipios de Gran Canaria (34,28).

Análisis DAFO

Debilidades

- Problema de accesibilidad y acondicionamiento del CEIP Agustín Hernández, que podría ser solventado mediante un Convenio con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- La falta de conectividad dificulta el acceso a la Escuela Virtual de Formación así como a los programas de actividades
- El 35,8% de la población no cuenta con estudios básicos
- Escasez de centros sanitarios
- Poca participación de la población joven en los eventos y asuntos municipales
- Sentimiento dispar de pertenencia al municipio por parte de los ciudadanos
- Falta de espacios en los que organizar las numerosas iniciativas culturales que se llevan a cabo en el municipio
- La participación de los ciudadanos en las actividades organizadas es deficitaria debido a los problemas de transporte
- Salón de actos municipal poco funcional dada su estructura
- No hay un Plan de Juventud vigente (aunque sí existe un borrador)
- Algunos usuarios de programa de Familia e Infancia tienen una percepción errónea del mismo, no considerándolo como un apoyo o referente a la hora de dar respuesta a determinadas problemáticas familiares
- Descenso del número de personas que residen en el municipio, lo que provoca que muchas zonas se vayan despoblando y que la inversión pública en el municipio se aminore.
- Existe un problema con el refuerzo escolar de los niños ya que muchas veces los padres no pueden ayudarles
- Las AMPAS están cerrando y las que se mantienen abiertas tienen poca actividades que ofrecer a los alumnos y a los centros debido en gran medida a la falta de recursos económicos o ayudas

Fortalezas

- El número de centros educativos responde a la demanda del municipio
- Las infraestructuras educativas están bien distribuidas si se tiene en consideración el reparto de la población en edad escolar
- Gran oferta de contenidos de la Universidad Popular
- Primer municipio de Gran Canaria en tener una Escuela Virtual de Formación
- Vida cultural intensa
- Buena cobertura de comunicación para los eventos mediante redes sociales, cartelería, radio, folletos, etc...
- Buena coordinación entre las distintas áreas de servicios sociales
- Los trabajadores de las áreas de servicios sociales realizan una labor rápida e integral en la asistencia al ciudadano
- Se prevé la construcción de una residencia de mayores con 94 plazas y un centro de día con 30
- Cuenta con ayudas de Emergencia Social, destinando presupuesto propio del Ayuntamiento
- Programa "Moya + joven", para jóvenes en riesgo de exclusión social

Amenazas

- La crisis económica ha afectado a la población del municipio, aumentando el número de personas que necesita asistencia social
- Al tener menos de 20.000 habitantes el municipio pierde la posibilidad de acceder a muchas subvenciones y ayudas

Oportunidades

- El municipio cuenta con numerosos artistas y deportistas de referencia nacional e internacional
- Radio ECCA ha implantado programas de formación para adultos
- Ciertas actividades organizadas por el municipio son consideradas una referencia: el Festival Costa Norte o las jornadas de música de Cámara

MERCADO DE TRABAJO

Principales Características

EMPLEO

- En Diciembre de 2016 Moya registraba 1.437 nuevos empleos. Además, los datos mostraban una caída significativa de éstos durante los dos últimos trimestres de dicho año (un 44% menos).
- El empleo experimenta una tendencia general creciente, especialmente desde finales de 2013.
- Los empleos por cuenta propia suponen un 36,53% del empleo el municipio, superando significativamente los valores de Gran Canaria (13,35%) y Canarias (14,89%).
- El sector servicios es el que más empleo genera (70,7%) aunque por debajo de los valores alcanzados a nivel insular y regional (con un 87,6%). Por el contrario el sector primario (10,23%) tiene una incidencia mayor que en Gran Canaria y Canarias, donde genera entorno al 2,5% de los empleos. Además la construcción supone también un motor del empleo con 13,57% del total, mientras que en Gran Canaria y Canarias tan solo supone un 4,92% y 5,21%, respectivamente.
- El perfil mayoritario de los contratos registrados en Moya en marzo del 2017 es el siguiente: hombre (58,18%) de más de 25 años (89,09%) con contratos en el ámbito del comercio (34,55%) y de duración determinada a tiempo completo (40%).

DESEMPLEO

- En diciembre de 2016 había 915 demandantes de empleo en el municipio, lo que supone un 2% menos que en 2009 y la cifra más baja desde hace 7 años.
- El perfil por sexo y edad del demandante de empleo es el de mujeres (57,19%) de más de 25 años (94,4%).
- En concordancia con los datos obtenidos en el índice de paro general, la tasa de paro juvenil se ha ido disminuyendo progresivamente desde 2012 hasta ser de un 44% menos. Sin embargo, en el último trimestre de cada año se suele generar un pico de demanda de empleo en este colectivo.
- El sector que aglutina al mayor número de parados es el sector servicios (excluyendo el comercio y la hostelería) con un 47,2%. Asimismo, la industria (5%) y la construcción (12,95%) también recogen a un mayor número de demandantes de empleo que a nivel insular y regional.
- Las ocupaciones elementales (37,43%), los trabajadores de los servicios (24,59%) y los trabajadores cualificados (13,39%) ocupan las tres primeras posiciones de la demanda de empleo.
- Más de la mitad de los parados (58,18%) tiene estudios secundarios, cifra considerablemente mayor que en Gran Canaria (46,1%) y Canarias (41,9%). Un 18% de los parados del municipio tiene estudios primarios, cuando esta tasa se incrementa hasta el 36,86% en el caso insular y hasta el 41,77% en el regional.

Análisis DAFO

Debilidades

- No hay programas de promoción del empleo desde la institución, depende del Cabildo de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias
- Baja estructura empresarial de mano de obra intensiva
- Existencia de contratación informal en el sector primario

Fortalezas

- Mayor diversificación del empleo por sectores que a nivel insular y regional
- Tendencia general creciente del número de empleos
- Tendencia decreciente de los índices de paro
- A parte del establecimiento de una "Escuela de Formación Online", se está trabajando para la implantación de la PFAE (en gestión medioambiental) y en la elaboración de un convenio con HECANSA para seguir ampliando la oferta formativa el municipio

Amenazas

- Mayor porcentaje de gente con estudios secundarios, formación profesional y carreras universitarias en paro que en GC y Canarias
- Marcado descenso del número de empleos en los dos últimos trimestre del 2016
- La evolución del número de contratos es muy oscilante

Oportunidades

- Aparente recuperación económica
- Mayor número de contratos indefinidos que en GC y Canarias
- Sectores potenciales de generación de empleo (turismo y ocio)

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Características

- De las 170 empresas registradas en Moya a finales de 2016, un 61% tenía como naturaleza jurídica la persona física.
- Este dominio de las empresas con naturaleza jurídica de persona física se ha mantenido a lo largo de los años.
- Desde principios de 2012 el número de empresas registradas en Moya ha sido fluctuante, aunque se puede constatar una ligera tendencia de crecimiento del mismo.
- Más del 90% de las empresas de Moya tiene menos de 10 trabajadores.
- El ámbito de los servicios reúne al mayor número de empresas con un 54,9%. Sin embargo, se ha de destacar el papel de la agricultura (15,8%) y de la construcción (17,6%), pues sus tasas superan las obtenidas a nivel insular y regional.
- La construcción y el sector servicios son los ámbitos que mayor cambio han sufrido desde la crisis, habiéndose reducido el número de empresas dedicadas al sector servicios y aumentado las consagradas a la construcción.
- El asociacionismo empresarial en el municipio apenas es existente, contando con una sola asociación de empresarios.
- El Ayuntamiento promueve el desarrollo local mediante la provisión de asesoramiento e información sobre subvenciones así como de cursos y formación.
- Moderado carácter innovador de las empresas locales.

Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
▪ Escasa presencia de grandes y medianas empresas ▪ Inexistencia de un vivero de empresa, dependencia de la Mancomunidad del Norte ▪ Falta de programas de promoción empresarial ▪ Falta de asociacionismo empresarial ▪ Falta de interacción entre los sectores ▪ Falta de conectividad como factor de estancamiento económico	▪ Ligero crecimiento del número de empresas en los últimos años ▪ El Ayuntamiento provee asesoramiento e información así como formación en ciertos ámbitos ▪ Mejora de la percepción insular del atractivo del Municipio ▪ Elementos atractores destacables como la <i>Circular Extrema de Moya</i> o la <i>Ruta de Tapas</i>
Amenazas	Oportunidades
▪ Entorno económico muy competitivo que demanda un nivel de emprendimiento e innovación muy alto ▪ Limitaciones de financiación externa (acceso a créditos) para PYMES y autónomos ▪ Limitantes de infraestructuras para el desarrollo de ciertas actividades económicas	▪ Paulatina mejora de la economía a nivel regional y nacional ▪ Alto atractivo para actividades de ocio, cultura y turismo ▪ Productos agrícolas y agroindustriales de reconocido prestigio

ACTIVIDAD ECONÓMICA- SECTOR PRIMARIO

Principales Características

- Moya contaba en diciembre de 2016 con 27 empresas del sector agrario, lo que supone un 15,88% del número total de empresas del municipio. Además, daba empleo a 147 personas que representan el 10,23% de los empleados. En ambos casos, el impacto de este sector en la economía del municipio es considerablemente mayor de lo que lo es en Gran Canaria y Canarias.
- El Censo Agrario del INE de 2009 ilustraba que Moya contaba con 157 explotaciones que ocupaban un total de 602 hectáreas. La mayoría de estas (52,87%) son explotaciones con agricultura y sin ganadería, ocupando el 54,51% de la superficie. Las explotaciones que ejercen ambas actividades suponen el 42% y un 45,5% del territorio explotado.
- A pesar de que el grupo de propietarios mayores de 65 años lidera con un 25,5%, Moya cuenta con un menor número que en Gran Canaria (31,09%) y Canarias (37,59%). Además, el porcentaje de jóvenes dedicados al sector supera los obtenidos a nivel insular y regional.
- El 76,5 % de los titulares son hombres.
- El 94,9% de las explotaciones del sector pertenecen a personas físicas, ocupando además el 83,9% de la superficie explotada. Solo un 0,64% de las explotaciones corresponde a cooperativas.

AGRICULTURA

- Moya destina el 52% de su superficie y el 35,9% de sus explotaciones al cultivo de herbáceos. Destaca la producción de hortalizas, tubérculos y cultivos forrajeros.
- Dentro del 19,19% de superficie dedicada a cultivos leñosos, predominan los cítricos y frutales, cada uno ocupando un 48,8% del terreno. Además, hay que destacar el cultivo del plátano, enfocado principalmente a la exportación.
- Un 2% del barbecho del municipio se encuentra subvencionado.

GANADERÍA

- En el municipio predomina el ganado caprino con un 43% del total de las cabezas de ganado seguido por el ovino (38,83%).

PESCA

- Actualmente no existen registros de pesca profesional en Moya, sólo pesca deportiva.
- Desde el Ayuntamiento se ha intentado activar el sector mediante la vinculación al grupo de acción costera del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Análisis DAFO

Debilidades

- Asociacionismo inexistente, desconfianza de las cooperativas
- Falta de infraestructuras municipales que dinamicen el sector
- Poca capacidad de integración vertical productiva
- Inexistencia de canales de venta directa
- Se observa cierto volumen de contratación informal en el sector

Amenazas

- 75% del suelo constituye Espacio Natural Protegido, lo que dificulta la expansión agraria
- Gran dependencia de los intermediarios para la venta del producto
- Sobre-cualificación de los jóvenes que amenaza con reducir la dedicación al sector primario
- Falta de relevo generacional
- Dedicación total de los titulares a su producción que impide su control a lo largo de la cadena de distribución

Fortalezas

- Sector de gran potencial con efectos multiplicadores en el resto de sectores
- Condiciones adecuadas para el desarrollo del sector (clima, prestigio...)
- Es un sector bastante estable dentro de la economía de Moya
- Iniciativas como la “Casa de Productos Locales” de Fontanales, que consiste en aunar recursos para la venta de los productos

Oportunidades

- Gran reconocimiento del producto lugareño en el mercado nacional e internacional, especialmente de sus quesos
- Auge de los productos ecológicos y/o con sello de calidad
- Mayor importancia a la esfera rural y la soberanía alimentaria
- Evolución positiva del desarrollo sostenible
- La edad media en el sector es baja con respecto a la isla, con lo que se abren oportunidades de innovación y diversificación

ACTIVIDAD ECONÓMICA- SECTOR SECUNDARIO

Principales Características

INDUSTRIA

- Según los datos del ISTAC, en diciembre de 2016 12 de las empresas del municipio se dedicaban a la industria, suponiendo el 7% del total. Además el sector emplea al 5,5% de los trabajadores.
- En este sector destaca la actividad de la alimentación, que concentra casi el 42% de las empresas (5), seguida por la instalación y la reparación de maquinaria (16,67%).
- Moya no cuenta con ninguna zona industrial, suponiendo cierta limitación para el desarrollo industrial de la zona.

CONSTRUCCIÓN

- La construcción supera en relevancia a la industria pues reúne a 30 empresas (un 17,6%) y da empleo a 195 personas (un 13,5% del total).
- El sector se ha visto repercutido por la crisis aunque empieza a despegar de nuevo.
- El 52% de las empresas se dedica a actividades de construcción especializada, el 44% a la construcción de edificios y el 4% a ingeniería civil.

Análisis DAFO

Debilidades

- Escasa actividad industrial, siendo el sector menos potente
- Poca diversificación de la actividad
- Existencia de una cierta limitación en el crecimiento del sector por la falta de una zona industrial, entre otros
- Inexistencia de un sector servicios complementario a la industria
- Comunicaciones viarias que dificultan el desarrollo industrial

Fortalezas

- Muchos jóvenes ya están formados en el sector de la construcción desde antes de la crisis lo que puede contribuir a su crecimiento

Amenazas

- Zonas industriales cercanas en los municipios colindantes
- Vulnerabilidad del sector de la construcción
- Imposibilidad de crecimiento físico de la industria actual

Oportunidades

- La industria alimentaria de Moya forma parte de la tradición gastronómica de la isla de Gran Canaria
- Reconocimiento regional de los productos locales
- Medidas públicas de apoyo a la dinamización del sector industrial
- Búsqueda por parte del Cabildo de posicionar los productos locales como referente gastronómico
- Efecto arrastre potencial de la industria repostería

ACTIVIDAD ECONÓMICA- SECTOR TERCIARIO

Principales Características

- El sector servicios se sitúa como el de mayor peso dentro de la economía de Moya. Sin embargo, su aportación (59,41%) es considerablemente menor que en Gran Canaria (83,6%) y Canarias (83,7%). Asimismo, da empleo a 1.016 personas, el 70,7% del total.
- La actividad principal es el comercio al por menor (32%) seguido del servicio de restauración, que supone un 21,7% de la actividad.

COMERCIO

- Entre 2008 y 2012 la actividad comercial se vio mermada en un 35%.
- El comercio minorista se distribuye así: 44,74% de estos comercios está destinado a la alimentación tradicional, el 27,63% al comercio mixto y el resto (27,63%) a actividades no alimentarias.
- El municipio no cuenta con grandes superficies.
- El Ayuntamiento lleva impulsando desde hace tiempo la celebración de una “Ruta de Tapas” que supera ya las siete ediciones dado su éxito.
- El Ayuntamiento ha impulsado un portal comercial en su web que está en construcción.

TURISMO

- El turismo en Moya se centra en el exquisito entorno natural que el municipio ofrece, como el Parque Doramas.
- El litoral permanece sin explotar a pesar de su potencial.
- Moya tiene una extensa oferta alojativa, focalizada en el turismo rural.
- Actualmente la promoción depende en gran medida del Patronato de Turismo de Gran Canaria aunque el Ayuntamiento acaba de habilitar un Portal Turístico en su web y se encuentra en el proceso de modificar (tanto en contenido como en formato) la Guía general del municipio. Asimismo, próximamente se prevé lanzar una Guía de los senderos de Moya.

Análisis DAFO

Debilidades

- Escaso peso del sector servicios en la economía municipal, en comparación con Gran Canaria y Canarias
- No hay una zona comercial delimitada
- El comercio local carece de especialización e innovación
- La Oficina de Información Turística posee pocos recursos humanos para atender a los visitantes
- Poca coordinación con el potencial cliente turístico extranjero
- Promoción turística municipal mediante Guías que se encuentran en proceso de modificación.
- Falta de diversificación de la oferta turística
- Escasa señalética, sobre todo para indicar los alojamientos rurales.

Fortalezas

- Extensa oferta alojativa
- Capacidad de congregación en iniciativas del Ayuntamiento como la “Ruta de Tapas”
- Entorno natural único, especialmente la Reserva Natural de los Tilos.
- Posicionamiento turismo-productos agrarios
- Eventos significativos con alta consolidación (Circular Extrema de Moya, Campeonato de Surf y Ruta de Tapas)
- Litoral con gran potencial, aún por explotar

Amenazas

- Los municipios cercanos ofrecen una oferta turística similar pero con una mayor explotación de los recursos
- Por el momento la promoción depende del Cabildo, quien estandariza la ruta norte
- Capacidad de gasto limitada de consumidores y visitantes como resultado de la crisis
- Desconocimiento externo del patrimonio cultural del municipio

Oportunidades

- La Oficina de Información Turística ha sido premiada desde 2011 con el Distintivo de Calidad Turística
- Fenómeno de “éxodo urbano” en periodos vacacionales
- Apoyo institucional a nivel europeo al turismo rural como sector emergente
- Recuperación económica paulatina
- Aumento del nº de turistas en la isla dada la inestabilidad en destinos exóticos
- Recursos naturales del Cabildo con poco aprovechamiento turístico

VIVIENDAS, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Principales Características

VIVIENDA

- Moya posee, 3.299 edificios y 4.262 inmuebles (datos 2011).
- La mayoría de las viviendas del municipio (70,2%) son de una planta y una gran parte de ellas (36,9%) se encuentran ya pagadas.
- El parque de viviendas es antiguo, el 50% de los edificios e inmuebles tiene entre 35 y 60 años de antigüedad. Las nuevas construcciones (de menos de 15 años) suponen el 10,37% del total.
- La mayoría de edificios (84,8%) e inmuebles (87,7%) están en buen estado, aunque existen ciertas infraviviendas. No hay chabolas en el municipio.
- La accesibilidad a edificios e inmuebles es escasa: del 6,5% y 6,95%, respectivamente. Este dato es relevante pues la población del municipio tiende a envejecerse.
- Un 0,15% de edificios y un 1,03% de inmuebles cuentan con ascensor.
- El uso del gas y del agua caliente central en edificios e inmuebles es muy bajo, entorno al 0,55% de construcciones usa gas y entorno al 2% cuenta con agua caliente central.
- Un 66,7% de los inmuebles y un 61,04% de los edificios posee evacuación de aguas residuales por alcantarillado.
- Limitado acceso a la red telefónica. Menos del 80% de los edificios e inmuebles cuenta con ella dada la orografía del terreno y la dispersión de la población.
- No hay censo de patrimonio municipal.
- No existe un Plan General de Ordenación del municipio. Moya se rige por normas subsidiarias de 1999: las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana de Moya y las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Moya.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Moya no cuenta con un Plan ni una Estrategia de transporte ni con un estudio de la demanda de movilidad, tráfico y transporte público, aunque un Plan de Movilidad y Sostenibilidad está en proceso de elaboración.
- En general, el estado de la red viaria es bueno (86%). Sin embargo existe un sentimiento generalizado de que las carreteras son peligrosas y tienen muchos baches.
- La red peatonal es escasa. Además su construcción es complicada dadas las distintas cotas que hay para las entradas de las viviendas. Sería complicado cumplir con la normativa a la hora de construir nuevas aceras.
- Falta un servicio de transporte público más continuo.
- Los vecinos dependen del vehículo privado. El municipio tenía en 2015 5.766 vehículos registrados.

Análisis DAFO

Debilidades

- No hay Plan de Movilidad y Sostenibilidad, está en proceso de elaboración
- No hay Plan General de Ordenación, está en proceso de elaboración
- No existe un Censo de Patrimonio Municipal
- Parque de viviendas antiguo (35-60 años)
- Escasa accesibilidad de edificios e inmuebles junto a una población cada vez más envejecida
- Un porcentaje significativo del parque de viviendas no cuenta con un sistema de evacuación de aguas residuales
- Tramos de red viaria con alto nivel de peligrosidad
- Red peatonal escasa
- No hay un Plan de Vivienda municipal
- No existen ordenanzas que penalicen la falta de disciplina urbanística
- Escasas ayudas municipales a la vivienda
- Difícil mantenimiento y limpieza de las carreteras dada la falta de personal y barredoras.

Amenazas

- El casco histórico no está catalogado como tal, lo que dificulta cualquier actuación específica
- Escasa frecuencia del transporte público
- Limitado acceso a la red telefónica y a internet dada la orografía del terreno y la dispersión de la población

Fortalezas

- El parque de viviendas se encuentra en buen estado, por lo general
- Escasa presencia de infraviviendas
- Descenso del uso de gas en los edificios e inmuebles
- Aumento de la calidad de las construcciones en los últimos 15 años
- No existen problemas graves de aparcamiento
- Proyecto "Codetex-Sodetec" junto al Cabildo de Gran Canaria de instalación de red telefónica en zonas alejadas

Oportunidades

- La reducción del tamaño de las guaguas que dan servicio al municipio compensada con una mayor frecuencia podría animar a los vecinos a usar más el transporte público y a depender menos del vehículo propio
- Gran parte de las viviendas se encuentran ya pagadas

MEDIO AMBIENTE

Principales Características

- La superficie de Zonas Verdes por habitante supera la medida óptima establecida tanto a nivel de Canarias, como de España y de la Unión Europea. Sin embargo, se sitúa por debajo de la media insular.
- Hay 13 entidades que no cuentan con superficie de parques y jardines. En cualquier caso, esta escasez de zonas verdes viene dada por las características propias del municipio así como por el número de habitantes.
- El Índice de Recogida de Residuos Sólidos indica que el sistema de recogida de dichos residuos responde a las necesidades del municipio.
- La cantidad de residuos sólidos de recogida selectiva recolectada en los contenedores habilitados para ello ha aumentado desde 2013. En concreto, destaca el gran volumen de envases que se recicla en el municipio, pues duplica los valores insulares y regionales.
- El servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos de Moya era deficitario en 2015 puesto que tenía un coste de 53,62€/habitante pero generaba unos ingresos de 30,22€/habitante.
- Moya recibió en 2014 la máxima puntuación en el Índice de disponibilidad del agua y en el Índice de extensión de la red de distribución de agua.
- Moya tiene el segundo Índice de conservación de la red de distribución de agua más bajo de la isla con 66.26 puntos. Destacan: Barranco del Laurel, Hoyas del Cavadero, Villa de Moya, El Palo y El Tablero, quienes tienen la totalidad de su red en mal estado.
- El Índice de extensión de recogida de aguas residuales indica que gran parte de la población y viviendas municipales están cubiertas con la infraestructura de recogida de aguas residuales existente. Sin embargo, el índice municipal es algo bajo (82,94 pts.) con respecto a la media insular (98,7).
- La red de saneamiento se encuentra por lo general (55,21%) en un estado “regular” y muchas entidades, en concreto 9, no tienen red de saneamiento.
- El Índice de depuración de aguas es considerablemente más bajo (81,19) que a nivel insular (189,77). Esto indica que el municipio aún debe mejorar su capacidad para depurar las aguas residuales.
- El Índice de extensión del alumbrado público, que mide cuan de extenso se encuentra el alumbrado, es bueno (95) pero se mantiene por debajo del promedio insular (98,8).
- El Índice de puntos de alumbrado público (65,92), que mide la adecuación del alumbrado público, se sitúa muy por debajo del promedio insular (129,93). Su estudio según las entidades indica que, salvo en tres entidades (Fontanales, Palmito y Villa de Moya), el valor se halla por debajo del nivel óptimo, establecido en 100.
- En 2008 existían nueve puntos de vertidos de aguas residuales. La situación ha mejorado notablemente y actualmente esta práctica se ha erradicado.
- Moya cuenta con seis Espacios Naturales Protegidos que suponen el 75% del suelo municipal (23,94 km²).

Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
- No hay sistema automatizado de riego en la gran mayoría de parques y jardines - El agua de riego es agua de abasto, lo que encarece el mantenimiento - Bajo índice de conservación de la red de distribución del agua - La capacidad de depurar las aguas residuales se encuentra por debajo de la media insular - No hay red separativa de aguas y, por lo tanto, tampoco hay depósitos para aguas pluviales - No existe un sistema de detección de fugas de la red de abastecimiento de agua - La red de saneamiento se encuentra en un estado “regular” y es inexistente en ciertas zonas - La dimensión de las tuberías provoca un colapso en la red cuando llueve en cantidad en el municipio - El Índice de puntos de alumbrado público es el más bajo de toda Gran Canaria - Escasez de implantación de energías renovables - No hay programas de sensibilización medioambiental por el momento - El municipio no cuenta con un Punto Limpio, lo que favorece la aparición de vertederos incontrolados - No hay un Plan de Residuos Municipal - No existe un Plan de Protección Civil y Emergencia - Bajo nivel de sensibilización medioambiental	- La recogida de residuos sólidos responde a las necesidades municipales - La cantidad de residuos sólidos de recogida selectiva aumenta cada año - La media municipal de habitantes por contenedor es menor que el promedio provincial - La distribución de agua cubre las necesidades de toda la población y viviendas - Buen nivel de capacidad de los depósitos de agua - Nivel alto del Índice de extensión del alumbrado público - El Ayuntamiento cuenta con servicio de recogida de trastos y enseres - Existen varios proyectos relacionados con el saneamiento y la depuración del agua: un proyecto de sustitución de la tubería para San Fernando y Camino Viejo y un proyecto para canalizar las aguas del Lance hacia la depuradora de Lomo Blanco - El Ayuntamiento acaba de entrar en la sección A del registro de Huella de Carbono del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. - Se está en proceso de realizar una nueva auditoría energética

Líneas de Actuación

▪ Concesión de la depuración del agua al Consejo Insular de Aguas ▪ Parque móvil municipal muy antiguo	
Amenazas	Oportunidades
▪ Numerosos vecinos del municipio tienen pozos negros ▪ Existen vertederos incontrolados en diversos puntos del municipio ▪ La orografía del municipio así como la dispersión de su población encarecen el mantenimiento y la construcción del alcantarillado	▪ La costa tiene un gran potencial para desarrollar actividades de ocio aún por explotar ▪ Existencia de un proyecto ya ideado para conectar toda la costa mediante una avenida marítima ▪ Disponibilidad de un grado de sol bastante alto para placas fotovoltaicas ▪ No hay grandes afecciones de ruido, en general ▪ Nivel de calidad del aire óptimo ▪ Incremento del número de políticas de energía renovable a nivel nacional ▪ Seis Espacios Naturales Protegidos en el municipio



10.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

10.1 TERRITORIO

Moya un municipio con una estructura eficiente y moderna:

- Definir y establecer los procedimientos administrativos para una gestión eficiente de los expedientes dentro del ayuntamiento.
- Definir e implementar los mecanismos de coordinación y comunicación entre áreas o departamentos del ayuntamiento de manera a llevar una buena gestión de las actividades de ocio y esparcimiento que ofrece el municipio y evitar solapamientos.
- Promover la carrera funcionaria con programas de formación y actualización para todo el personal del ayuntamiento.
- Propiciar el enfoque del trabajo orientado a objetivos de manera a mejorar la productividad de la corporación local.
- Impulsar acciones que faciliten la reorganización departamental o de concejalías, para definir responsabilidades y los niveles de autoridad dentro de la organización. A su vez, dotarlo de los medios materiales y de personal necesarios para el desarrollo de su actividad diaria.

Moya cuenta con unas instalaciones e infraestructuras acordes a las necesidades de los trabajadores del ayuntamiento:

- Mejorar las instalaciones municipales para que los trabajadores puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.
- Establecer un sistema óptimo de archivo de expedientes lo que incluye dotarlo de espacio, equipamiento y personal.

Moya un municipio económicamente estable a nivel presupuestario

- Mejorar el ratio de presión fiscal por habitante de Moya equiparándolo con la media de los municipios de Canarias.
- Promover e incrementar la búsqueda de fondos externos, tanto del Cabildo, Gobierno Autónomo, a nivel nacional o europeo que permitan financiar la implementación de las actuaciones del Plan Estratégico.
- Dado que Moya es un municipio que está saneado financieramente, acometer algunas acciones del plan estratégico optando por financiación externa (Pasivos financieros).

Moya promotor de la e-administración:

- Impulsar acciones para implementar la administración transparente, elaborando y aprobando las ordenanzas necesarias, incrementando el número de trámites que se pueden llevar a cabo a través de la web del ayuntamiento, etc.
- Formar a los ciudadanos, empresarios, emprendedores y funcionarios en temas de TIC.
- Impulsar acciones para que toda la documentación que se genera en el ayuntamiento esté digitalizada.
- Apoyar y promover acuerdos de cooperación con otras entidades supramunicipales o regionales que faciliten la implantación o ampliación de las redes de comunicación en el municipio (internet y/o telefonía móvil), especialmente en aquellas zonas que presentan una tasa de densidad poblacional más baja y las zonas rurales.
- Promover la participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías, especialmente con la población más joven.
- Fomentar el uso de las TIC dentro del sector empresarial como herramienta de gestión y promoción de su actividad económica.

10.2 SOCIAL

Moya, un municipio inclusivo y al cuidado de sus ciudadanos

- Ampliar la cobertura de Servicio de Ayuda a Domicilio con el servicio de limpieza, para lo cual hay que dotarlo de medios económicos, humanos y materiales.
- Promover la creación del servicio de respiro familiar, dirigido a aquellas familias que tienen una persona con dependencia funcional, de manera a proporcionar a los cuidadores principales un servicio que les permita realizar otras actividades y descansar de su rol de cuidador principal.
- Intentar incrementar y mejorar los recursos sociales para atender a enfermos mentales y drogodependientes²⁸.
- Realizar una evaluación del estado de conservación y de funcionalidad de las infraestructuras culturales, educativas y sociales que tiene el municipio para adecuarlas a las demandas de los ciudadanos.
- Intentar solventar mediante un Convenio con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias los problemas de accesibilidad y acondicionamiento del CEIP Agustín Hernández

²⁸ “Intentar” puesto que la atención a estos colectivos está centralizada en Bañaderos y por tanto no depende directamente del Ayuntamiento.

Líneas de Actuación

- Impulsar y priorizar el desarrollo del programa específico de refuerzo escolar, ya activo,, para apoyar a aquellos alumnos que tienen mayor dificultad y que no pueden contar con la ayuda de sus padres.
- Ampliar los espacios deportivos existentes.
- Planificación y desarrollo de actividades deportivas que incidan en el desarrollo económico del municipio.
- Fomentar el deporte saludable entre públicos más amplios.
- Poner en valor los activos del municipio (tranquilidad, bonitos paisajes, poca contaminación acústica, lumínica, ambiental, etc), para atraer nuevos vecinos y revertir la situación del descenso de la población.

Moya joven y participativa

- Desarrollar e implementar un Plan de Juventud que ya se encuentra definido
- Elaborar y establecer un Reglamento de Participación Ciudadana.
- Trabajar el sentido de pertenencia de los ciudadanos de algunos barrios del municipio, especialmente los periféricos, para que éstos participen más en las actividades y servicios que ofrece el Ayuntamiento.
- Crear una oficina de atención al ciudadano con un horario de atención al público establecido.
- Desarrollar un programa de promoción y dinamización de los ciudadanos en general para que participen más en las actividades que organiza el municipio, en las instancias de representación como las AMPAS, asociaciones de vecinos, agrupaciones folclóricas, etc.

10.3 MERCADO LABORAL

Moya, un municipio promotor del empleo

- Crear sistemas de incentivos fiscales locales o de dinamización a la creación de empresas y autónomos.
- Establecer mecanismos de coordinación con otras áreas municipales (por ejemplo: Asistencia Social) y otras administraciones públicas (Consejería de Empleo) para cubrir posibles oportunidades laborales con la población demandante de empleo.
- Incorporar el empleo como eje transversal en las acciones estratégicas a destinadas a estimular la actividad en los distintos sectores económicos del municipio, con especial énfasis en la población más vulnerable (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, discapacitados).
- Crear líneas de apoyo (financiero, formativo, logístico, etc.) para estimular la creación de nuevas empresas y el trabajo autónomo.
- Definir mecanismos de control para medir y controlar la contratación informal y la precariedad laboral.

10.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Moya, un municipio económicamente desarrollado y dinámico

- Incrementar actividades de atracción de visitantes locales al municipio con impacto intersectorial que generen programas regulares y no impactos puntuales en fechas determinadas (carreras de montaña, rutas ciclistas, rutas gastronómicas, actividades lúdicas, rutas culturales, etc.).
- Realizar acciones para facilitar la presencia en ferias insulares y regionales de los empresarios de todos los sectores.
- Mejorar la información al empresariado para fomentar el asociacionismo.
- Establecer mecanismos de coordinación con otras administraciones públicas (Ayuntamientos y Consejería de Hacienda) para disponer de una base de datos actualizada que permita un mayor conocimiento y planificación de la actividad económica.
- Potenciar el relevo generacional en materia productiva con el objetivo de fijar a la población en el territorio.
- Optimizar la coordinación de las áreas del Ayuntamiento al objeto de definir proyectos transversales que permitan el desarrollo económico.
- Promover acciones de dinamización económica de carácter comarcal con la Mancomunidad de Municipios, en especial en materia de productos y servicios complementarios.
- Negociar con las entidades bancarias que operan en Moya la apertura de líneas de crédito que apoyen la innovación y el emprendimiento.
- Reforzar y promocionar el catálogo de productos comerciales de la web del ayuntamiento.
- Continuar con el fomento de la educación profesional y no reglada para incentivar el emprendimiento y la empleabilidad de la población mediante iniciativas como la Universidad Popular o la Escuela de Formación Virtual.

Moya como motor agrario de la isla de Gran Canaria

- Realizar un trabajo de potenciación del asociacionismo empresarial destinado a la comercialización y centralización de compras en detrimento de la captación de subvenciones.
- Acciones para la protección de los cultivos tradicionales.
- Promover la diversificación de cultivos con alto nivel de rendimiento.
- Potenciar las actividades de venta directa en el municipio y sistemas de comercialización de corto recorrido entre productos y consumidor.
- Fomentar los huertos de consumo familiar.
- Estimular la creación de nuevas empresas o líneas de negocio para la producción y comercialización de productos ecológicos.

Líneas de Actuación

- Incentivar la participación en el mercadillo municipal de los productores locales.
- Realizar campañas de dinamización y comercialización de productos del municipio mediante campañas municipales.
- Establecer un plan de recuperación de suelo abandonado del municipio para uso agrícola y ganadero junto con el Cabildo de Gran Canaria.
- Desarrollar un plan de dinamización e incentivos de los quesos.
- Fomentar el conocimiento y el acceso a los estudios relacionados con el sector primario.

Moya, municipio de actividad industrial y comercial

- Realizar acciones específicas que propicien el incentivo a las empresas industriales con capacidad de crecimiento a que no abandonen el municipio.
- Implementar un sistema de valorización de lo agroindustrial como elemento característico del municipio (queserías).
- Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos agrícolas que procedan.

Moya, municipio de referencia del turismo rural

- Incentivar el desarrollo y creación de la zona comercial abierta.
- Mejora de la Charca de San Lorenzo como elemento atractor de visitantes a la zona.
- Establecer un plan de dinamización comercial de todo el municipio con especial atención en el centro histórico y la zona costera.
- Ofertar los complejos agrícolas y ganaderos como un atractivo turístico (convirtiéndolo en parte de rutas turística).
- Realizar un plan de desarrollo turístico que propicie la explotación de potenciales establecimientos alojativos, que diversifiquen la economía y que ponga en valor todos los recursos turísticos del municipio.
- Incentivar proyectos turísticos ligados a los sectores tradicionales (agricultura, queserías y agua).
- Promocionar rutas turísticas sobre el patrimonio arquitectónico, natural, etnográfico y gastronómico.
- Potenciar la imagen turística del municipio como destino idóneo para las nuevas formas de turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventuras, turismo deportivo,...).
- Campañas de concienciación entre la población local sobre las oportunidades de desarrollo que ofrece el turismo.
- Mejorar la señalización, los accesos y las zonas de aparcamientos a los centros atractores, fundamentalmente el centro histórico y la costa, para fomentar la actividad comercial y turística del mismo.
- Mejorar la señalización de los alojamientos rurales.

Líneas de Actuación

- Activar las potenciales concesiones administrativas de explotación del patrimonio municipal (albergue, etc.).
- Estudiar la posibilidad de abrir un Aula de la Naturaleza en el Barranco del Laurel.
- Mejorar la dinamización de la costa mediante la potenciación de la gastronomía y de los deportes en el mar.
- Poner en valor los caminos y senderos rurales de interés medioambiental en Moya mediante la adecuación y difusión de los mismos.
- Estudiar la posibilidad, junto con el Cabildo, de abrir el Centro de Interpretación de los Tilos también los fines de semana.
- Analizar la posibilidad de abrir una tienda de souvenirs en la zona de los Tilos de Moya.
- Reforzar la labor de la Oficina de Información Turística.
- Promover la artesanía del municipio: estudiar la posibilidad de abrir una tienda especializada en artesanía en alguna de las zonas más turísticas del municipio.
- Crear una zona recreativa de esparcimiento en la zona de la presa de Trujillo.
- Enfocar los programas culturales hacia la atracción de visitantes.
- Recuperar las zonas de atracción turística del municipio: por ejemplo, consolidar el Hotel Rural Azuaje (junto con el municipio de Firgas) como una zona de balneario con aguas depurativas para atraer un mayor número de visitantes.
- Promover el municipio de Moya como referente cultural ya que cuenta históricamente con grandes artistas como pintores y escritores con reconocimiento a nivel internacional.

10.5 FÍSICO

Moya, municipio habitable y accesible

- Terminar e implementar el Plan General de Ordenación del municipio.
- Implementar ordenanzas que penalicen la falta de disciplina urbanística.
- Establecer líneas de apoyo para el mantenimiento integral de edificios y viviendas (subvenciones, evaluaciones técnicas, mejoras energéticas, etc.).
- Establecer un Plan de Vivienda Municipal.
- Fomentar la accesibilidad de las viviendas ya existentes.
- Obligar al cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en la construcción de nuevas viviendas.
- Establecer un censo de viviendas vacías en Moya y estudiar las medidas que pueden aplicarse para evitar problemas con las mismas.
- Crear un Censo actualizado del Patrimonio Municipal así como un Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Solventar la catalogación del centro histórico como Casco.

- Terminar y establecer el Plan de Movilidad del municipio para tratar de mejorar las infraestructuras viarias y tramos de carretera lo antes posible.
- Establecer un plan de mejora de vías, accesos y señalización según un sistema de prioridades respecto a los núcleos de población con peores accesos.
- Mejorar el alumbrado en las vías de menor visibilidad y puntos negros coordinándose para ello las áreas de tráfico y medioambiente.
- Mejorar y extender la red de aceras del municipio.
- Establecer un plan de fomento del transporte público.
- Establecer acuerdos con entidades supramunicipales para mejorar el transporte público y la conectividad con los barrios.

10.6 MEDIO AMBIENTE URBANO

Convertir los parques y jardines en espacios de sociabilización al servicio de los vecinos.

- Habilitar zonas verdes en suelo público, en especial en aquellos barrios con menos de 20m² por habitante y una población mayor de 200 habitantes (Palmito y El Palo).
- Dotar de infraestructuras a todas las zonas verdes para que sean accesibles para personas con movilidad reducida.
- Desarrollar acciones de tratamiento de residuos de podas agrícolas y de jardines como otros usos.
- Disminuir el consumo de agua de las zonas verdes del municipio mediante la potenciación del uso de flora autóctona (especialmente xerojardines).
- Mejorar la gestión del mantenimiento de las zonas verdes del municipio mediante la implantación de un sistema automatizado de riego.
- Implantar un sistema de agua de riego de las zonas verdes del municipio basado en el uso de aguas recicladas.

Moya, un municipio sin residuos

- Seguir aumentando la recogida selectiva de residuos, mediante campañas de sensibilización destinadas a incentivar la separación de residuos a escalas doméstica, agrícola, ganadera e industrial.
- Impulsar la creación de un punto limpio de acopio en el municipio.
- Seguir potenciando planes de recogida de trastos y el control de vertidos ilegales.

Moya, un municipio con un entorno urbano saludable y libre de contaminación

- Desarrollar una red de control de contaminación acústica en las zonas más sensibles del municipio (La Costa debido a la GC-2 y la Villa de Moya por la GC-75) para realizar una evaluación y gestión del ruido en Moya.
- Implantar, en la medida de lo posible, aquellas medidas con infraestructuras físicas destinadas a la mejora acústica en aquellas en zonas más sensibles del municipio.
- Disminución de la contaminación lumínica del municipio mediante la sustitución paulatina de luminarias menos contaminantes del alumbrado público.
- Incrementar el número de estaciones de control de contaminación atmosférica en Moya, en especial de partículas en suspensión dado que es un riesgo alto para el municipio.

Moya hacia un uso sostenible e inteligente del agua

- Reducir el consumo de agua doméstico mediante el desarrollo de una campaña de sensibilización en materia de ahorro del agua.
- Reducir el consumo de agua de las instalaciones públicas mediante la implantación de sistemas para el ahorro de agua (ej. aireadores para grifos, economizadores de agua, etc.).
- Mejorar la red de distribución agua de abasto, en especial en los tramos en mal estado de conservación de El Tablero, El Palo, Palmito, Villa de Moya y el Barranco del Laurel.
- Implantar un sistema de detección fugas en la red de distribución agua de abasto que disminuya el consumo de agua del municipio.
- Ampliar la red de recogida de aguas residuales hasta que el 100% de las viviendas del municipio tengan acceso al mismo.
- Mejorar la red de recogida de aguas residuales, en especial en los tramos en mal estado de conservación de La Jurada, La Costa, Carretería y Barranco del Pinar.
- Instalar una red separativa de recogida de aguas pluviales y fluviales así como tuberías de mayor capacidad, e impulsar el uso de estanques en desuso para establecer depósitos de aguas pluviales.

Moya, un municipio energéticamente sostenible

- Mejorar el nivel de adecuación del alumbrado público, en especial en los barrios del municipio con un índice de puntos de alumbrado público sensiblemente inferior a 100: Lomo del Peñón, El Tablero, Doramas, San Fernando, La Jurada, Los Dragos, Los Toscales y Barranco del Pinar.
- Renovar la flota municipal de vehículos (especialmente mediante la adquisición de vehículos híbridos).
- Incrementar la sensibilidad ciudadana en materia de eficiencia energética.

Líneas de Actuación

- Disminuir el consumo energético de las infraestructuras públicas mediante la implantación de sistemas eléctricos y luminarias de bajo consumo.
- Impulsar la producción y uso de energías renovables en el municipio en especial para el consumo de infraestructuras públicas.

Moya con un paisaje de enorme belleza visual

- Establecer planes de limpieza y de mejora de la calidad paisajística de los entornos públicos de paso, en especial en las zonas de interés turístico y las carreteras del municipio.
- Mejorar la calidad paisajística del municipio mediante el soterramiento de la red eléctrica y la reducción del número de estaciones transformadoras, siempre que sea posible, en especial en las zonas de interés turístico.

10.7 MEDIO AMBIENTE DEL LITORAL Y DEL RESTO DEL MUNICIPIO

Moya por el desarrollo de su costa

- Convertir la costa en una zona lúdica y de ocio de la ciudadanía así como en un foco de desarrollo turístico mediante la mejora del acondicionamiento de las playas del municipio.

Conservación y puesta en valor del patrimonio natural de Moya

- Consolidación de la fauna y flora del municipio mediante la creación de corredores ecológicos, en especial dentro del Espacio Natural Protegido del municipio.
- Incrementar la masa forestal del municipio, en especial en aquellas áreas que supongan un riesgo de erosión del suelo, el deterioro del paisajismo y la degradación de los ecosistemas.
- Potenciar y mejorar la red de senderos, miradores y puntos de observación paisajística del municipio para garantizar la protección, conservación y puesta en valor de los espacios naturales del municipio.

Protección y prevención del municipio y sus habitantes

- Elaborar un Plan de Protección Civil y Emergencia que determine los riesgos potenciales a los que podría enfrentarse el municipio y que establezca protocolos y actuaciones de prevención con respecto a los mismos